

TRES EXPERIENCIAS DE LUCHA EN TIEMPOS DE DESPOJO Y RESISTENCIA

HILDA SALAZAR RAMÍREZ • *Coordinadora*

TRES EXPERIENCIAS DE LUCHA EN TIEMPOS DE DESPOJO Y RESISTENCIA

Primera edición electrónica.

Diciembre 2022.

ISBN | 978-607-99582-8-2

FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL, E.V.

José Alvarado 12, colonia Roma Norte, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: +52-55-5264 1514/ 2894

mx.boell.org

COORDINADORA | Hilda Salazar

CUIDADO DE LA EDICIÓN | Dolores Rojas, Hilda Salazar y Maritza Rodriguez

CORRECCIÓN DE ESTILO | Dolores Rojas Rubio

DISEÑO EDITORIAL Y DE PORTADA | Marilia Castillejos Meléndrez

FOTOGRAFÍAS DE PORTADA | Mario Marlo (SomoselMedio), Maritza Rodríguez y Juan Machin

Una publicación de la Fundación Heinrich Böll Ciudad de México - México y El Caribe en colaboración con Mujer y Medio Ambiente, A.C. y Grupo Territorio Género y Extractivismo. El contenido es responsabilidad de sus autoras.

Alentamos la reproducción de este material por cualquier medio; siempre que se respete el crédito de la autoría.



Obra bajo licencia de Creative Commons

Usted es libre de: Compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Atribución -Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- No Comercial -No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

**TRES EXPERIENCIAS DE LUCHA
EN TIEMPOS DE DESPOJO
Y RESISTENCIA**

HILDA SALAZAR RAMÍREZ • *Coordinadora*

TRES EXPERIENCIAS DE LUCHA EN TIEMPOS DE DESPOJO Y RESISTENCIA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN ▶ 9

HILDA SALAZAR, DAWID BARTELT Y DOLORES ROJAS

INTRODUCCIÓN ▶ 13

GISELA ESPINOSA DAMIÁN Y JUAN MANUEL AURRECOECHEA

- 14 Historias, conceptos, enfoques
- 22 Una investigación cooperativa
- 24 Las resistencias territoriales en el contexto progresista

CAPÍTULO 1 ▶ 41

BATALLAS EN LOS ALTOS DE JALISCO. DE LA LUCHA CONTRA EL ZAPOTILLO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

GISELA ESPINOSA DAMIÁN

- 41 Introducción
- 47 El territorio temacapulinense
- 60 El territorio de los promoventes
- 67 Territorialidades en conflicto
- 88 El desenlace
- 98 Hallazgos
- 102 Referencias

CAPÍTULO 2 ▶ 111

PROYECTO INTEGRAL MORELOS: IMPOSICIÓN, RESISTENCIA Y HERENCIA DE LUCHA

IXKIC BASTIAN DUARTE, ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ SOC
E HILDA SALAZAR RAMÍREZ

- 111 Presentación
- 114 El Proyecto Integral Morelos
- 117 Impactos y riesgos
- 119 La lucha
- 129 Huexca y la termoeléctrica
- 145 Ayala. El agua y el campo en la lucha
- 160 Hallazgos, reflexiones y aprendizajes
- 164 Referencias

CAPÍTULO 3 ▶ 172

TERRITORIO, AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN. LA LUCHA CHONTAL CONTRA LA MINERÍA EN OAXACA

MARITZA S. RODRÍGUEZ FLORES Y JAVIER RUIZ

- 171 Introducción
- 173 Territorio, autonomía y libre determinación del pueblo chontal
- 181 El proyecto minero y la resistencia
- 191 Impactos de la minería en la Chontal
- 198 Participación de mujeres y hombres en la defensa del territorio
- 220 Hallazgos y reflexiones finales
- 224 Referencias



DICE NO
LA PRESA
EL ZA...

EL DERROGATO
DE AGUA ES UN
QUANTALE!

ALFAR
MIENTI

¡NO ES SEQUÍA, ES
SAQUEO!

EL AGUA
ES UN BIEN
ESCASO

Y SI ES
ESCASO ES
CARO

ASÍ
QUE PÁGUE



Fotografía de Shiebi Aguilar (IMDEC)

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Iberoamericana registró en México, para 2021, 761 megaproyectos y 377 conflictos relacionados con el extractivismo minero, mega infraestructuras y vías de comunicación, proyectos hídricos, energéticos, entre otros. Por su parte, Global Witness, en su informe para 2019, destacó que América Latina es la región más peligrosa para defensoras y defensores ambientales y que de los diez países con mayor número de asesinatos, siete se ubican en Latinoamérica. Para 2020, el peor año registrado por la organización, más de la mitad de los ataques sucedieron en tres países: Colombia, México y Filipinas. Para México, documentaron 30 ataques letales contra personas defensoras de la tierra y del medio ambiente en ese año, que representa un aumento de 67% respecto a 2019. La explotación forestal estuvo vinculada a casi un tercio de estos ataques y la mitad de todas las agresiones en el país fueron contra comunidades indígenas. La impunidad de los delitos contra personas defensoras sigue siendo muy alta: hasta 95% de los asesinatos no enfrenta ningún tipo de proceso legal. Esto explica porqué el extractivismo y las luchas de defensa del territorio han tomado notoriedad en la agenda pública no solo en la región, sino en todo el mundo.

El interés de la Fundación Heinrich Böll-México en el extractivismo como eje de trabajo propició, en 2014, una colaboración con Mujer y Medio Ambiente cuyo resultado, en 2015, fue el libro *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. El principal aporte de aquella publicación fue mostrar los impactos diferenciados de la minería en hombres y mujeres de comunidades en donde se asienta, y haberlo hecho a partir de un esquema que planteó variables de género para el análisis de megaproyectos extractivos.

De entonces a la fecha, la presencia de las mujeres en los movimientos de defensa del territorio se ha multiplicado y el interés por documentar, analizar y difundir este protagonismo propició la confluencia de un grupo de investigadoras, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y colectivos, que han acompañado algunas de esas luchas, que en 2016 conformó el Grupo Territorio, Género y Extractivismo, en alianza con Mujer y Medio Ambiente, A.C. y la Fundación Böll.

El afán por hacer visible y fortalecer la participación de las mujeres en los movimientos de resistencia al extractivismo fue el origen de *Tres experiencias de lucha en tiempos de despojo y resistencia* que ahora presentamos, esta vez en colaboración con el Grupo Territorio Género y Extractivismo. La heterogénea composición del Grupo, con integrantes de la academia y de sociedad civil, con formaciones y experiencias disímiles, permitió conformar equipos de investigación que se abocaron a documentar las experiencias. La selección de estas, la discusión de los conceptos y las metodologías de investigación fueron ampliando y precisando los objetivos del libro. El equipo se propuso rebasar los marcos puramente académicos y colocó la investigación como un esfuerzo colaborativo con quienes son protagonistas en los movimientos y las comunidades.

Conceptos como territorio, enfoque de género, interseccionalidad y extractivismo se exploran no únicamente en el capítulo introductorio, sino que se recuperan y se revisitan a lo largo de los casos con las percepciones y los significados que las mujeres y los hombres les confieren en sus vidas cotidianas, en sus formas de entenderlos y en las razones que les motivan a emprender sus luchas.

Los casos abordan diferentes problemáticas que se pueden caracterizar como extractivistas, en una definición amplia del concepto: minería a cielo abierto en Oaxaca, la construcción de una represa para abasto de agua en Jalisco y la construcción de una planta termoeléctrica en Morelos, todos con movimientos de resistencia de larga data y una importante presencia de las mujeres. Se ubican en contextos diferentes, con características políticas, sociales y culturales diversas. En Oaxaca, por ejemplo, los sistemas normativos tradicionales (usos y costumbres) —característicos de los pueblos originarios— dieron lugar a estrategias que han permitido ampliar los derechos agrarios de las mujeres y con ello, su participación en las decisiones sobre el territorio y el rechazo

a los proyectos mineros. El caso de la Presa Zapotillo, en Jalisco, analiza múltiples formas de pertenecer a un territorio, como el de los “hijos ausentes”, que son partícipes de la resistencia desde su condición de migrantes en Estados Unidos, poblaciones desplazadas que no renuncian a defender la existencia de sus comunidades de origen, amenazadas por la inundación; mujeres que se quedan, que envejecen con el movimiento y se vuelven el sostén imprescindible de una lucha victoriosa. Morelos, referente histórico de la lucha zapatista por “tierra y libertad”, muestra una compleja relación de actores que toma fuerza en una articulación de tres estados frente a un proyecto que amenaza sus actividades agrarias, sus formas de vida, su acceso a las fuentes de agua, pero que enfrenta la decisión de un gobierno que logra desarticular la unidad alcanzada, debilitar la participación, incluyendo la de las mujeres con fuertes liderazgos que aún se mantienen en resistencia.

Este libro es una invitación a seguir explorando caminos colaborativos para la sistematización, reflexión y propuestas de investigación que contribuyan a fortalecer los procesos de defensa y resistencia de los territorios hacia un nuevo orden social y político, cada vez más urgente, basado en la igualdad social y de género, el respeto al medio ambiente y los derechos de los pueblos.



HILDA SALAZAR
Mujer y Medio Ambiente

DAWID BARTELT
DOLORES ROJAS
Fundación Heinrich Böll

A black and white photograph of an elderly woman with short, light-colored hair, looking slightly to the right. She is wearing a patterned blouse. She is holding a large white banner that spans across the lower half of the frame. The banner has a decorative, wavy border and contains the text "Los pueblos deciden" written in a cursive, handwritten-style font. There are some small leaf-like illustrations scattered around the text on the banner. The background is out of focus, showing trees and foliage.

Los pueblos deciden

INTRODUCCIÓN

GISELA ESPINOSA DAMIÁN Y JUAN MANUEL AURRECOECHEA¹

Tres experiencias de lucha en tiempos de despojo y resistencia. Libro coordinado por Hilda Salazar Ramírez, aproxima a sus lectores a sendos procesos de defensa territorial que muestran cómo mujeres y hombres enfrentan el despojo, y los efectos sociales y ambientales que traen consigo proyectos extractivistas: el primero, analiza la experiencia del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo contra la construcción de la presa El Zapotillo, en Los Altos de Jalisco; el segundo, se refiere a la lucha de Huexca y Ayala, dos comunidades que forman parte del Frente para la Defensa de la Tierra y el Agua de Puebla, Tlaxcala y Morelos, organizado contra el Proyecto Integral Morelos (PIM); y el tercero, pone la vista en Oaxaca, donde Santa Lucía Mecaltepec, Santa María Zapotitlán y San José Chiltepec, comunidades integradas a la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio, se opusieron a un proyecto minero que traería graves afectaciones a la vida y el ambiente de La Chontal.

En los tres casos se habían otorgado concesiones territoriales, se hacían prospecciones e incluso, se iniciaron obras sin informar a las personas afectadas, pese a que trastornarían profundamente sus vidas. Y es que para los promoventes de los proyectos –empresas e instituciones– las personas que pueblan aquellos lugares son insignificantes, cuerpos que no importan, vidas que no valen, voces que no se escuchan, comunidades sacrificables en aras de extraer oro y agua, instalar infraestructura, producir electricidad, hacer negocio o, en el mejor de los casos, impulsar el desarrollo.

1. Gisela Espinosa es profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Juan Manuel Aurrecochea es investigador independiente.

En los tres territorios se vivían añejos problemas: migración y despoblamiento en Los Altos de Jalisco; violencia estructural y marginación social en el pueblo chontal; debilidad comunitaria frente a autoridades agrarias subordinadas al poder político institucional en el área donde se impulsó el PIM. En todos esos espacios, la desigualdad y la violencia de género eran “normales”. Sin duda, “antes” hubo inconformidad y resistencias sociales, pero se naturalizaban penas y frustraciones, ciudadanías restringidas y desigualdades asociadas a pertenencias étnicas y de género. Los nuevos proyectos fueron “la gota que derramó el vaso”, un vaso colmado de agravios. De ahí brotaron sentimientos de injusticia, indignación ante el despojo, el saqueo, la imposición y la “inexistencia” de los pueblos; extrañeza ante violencias racistas y de género; fuerza para exigir derechos. Quizá sin querer queriendo, recuperando raíces y nuevas experiencias, en medio de las resistencias se bosquejaron vida y territorios poco antes inimaginados. ¿Qué aporta el análisis de estos procesos a los numerosos estudios sobre movimientos de resistencia y defensa territorial? ¿Por qué los ponemos sobre la mesa?

HISTORIAS, CONCEPTOS, ENFOQUES

Detrás de este libro hay una trama política, académica y afectiva: después de dos años de reflexiones compartidas, en 2018, una veintena de integrantes de organismos civiles y académicas de diversas universidades, que desde nuestros muy diversos saberes, quehaceres e instituciones, coincidimos en el interés por comprender el destacado papel de las mujeres en procesos de defensa territorial, tomamos la decisión de conformar el Grupo Territorio Género y Extractivismo -Grupo TGE- con compañeras de las siguientes asociaciones civiles: Mujer y Medio Ambiente; Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca-Totonacapan; Energía, Género y Ambiente; Tequio Jurídico; Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Fundar Centro de Análisis e Investigación; La Sandía Digital, Centro de Derechos Humanos Bety Cariño; Centro Mexicano de Derecho Ambiental; Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua; Alianza Mexicana contra el Fracking, Colectivo de Abogados y la Fundación Heinrich Böll; así como académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, de la Universidad Iberoamericana CDMX, de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Para entonces, teníamos claro que en el México del Siglo XXI, la defensa territorial se había convertido en el eje articulador más relevante del malestar

y la protesta rural, precisamente por la multiplicación de proyectos extractivos: mineros, hídricos, energéticos, agrícolas, agroindustriales, turísticos, de infraestructura,² privados, públicos o mixtos. Que las mujeres estaban participando cada vez en mayor número y relevancia, irrupción prometidora, pero cuajada de obstáculos, violencias, desafíos e interrogantes. Queríamos comprender la relación entre territorio, género y extractivismo –ejes relevados incluso en el nombre del Grupo–, pues las mujeres han sido invisibilizadas en los estudios sobre extractivismo y territorio, unos cuantos incorporaban la perspectiva de género para analizar las desigualdades y transformaciones que implica su presencia. No obstante, los retomamos para comprender los nudos del debate y problematizar nuestras preocupaciones.

Reconocimos que los movimientos de defensa territorial responden a una ampliación extraordinaria de las fronteras del capital hacia áreas antes desdeñadas, pues la desterritorialización y la reterritorialización que implicaron la Conquista y la Colonia confinaron a los pueblos originarios a espacios rurales menos productivos y peor situados que sus territorios originales (Haesbaert, 2012). Ahora, nuevas tecnologías –como la biotecnología– o la demanda creciente de ciertos bienes –como metales necesarios para la revolución digital y los autos eléctricos– o la simple lógica de acumulación de oro y plata –infalibles riquezas desde tiempos inmemoriales– dejan ver que precisamente en esos espacios, se conservó la biodiversidad o quedaron intactos metales preciosos que ahora se detectan con satélites; territorios abundantes en bienes naturales, patrimonio cultural, hermosos paisajes o simple ubicación estratégica para el tránsito de mercancías y el negocio; espacios promovidos por legislaciones ad hoc para el despojo y el extractivismo por la laxitud de normas ambientales, fiscales y laborales; y por la debilidad o captura de instituciones estatales y alianzas económico-políticas para el desarrollo.

Para los grandes capitales parece urgente buscar nuevas áreas, ante la caída de la tasa de ganancia debido a factores económicos y también, a los límites que la naturaleza impone a su reproducción ampliada. A la larga, la modernidad instrumental, enraizada en una construcción dicotómica y jerárquica de la relación sociedad-naturaleza, no sólo llevó al capital a un punto crítico, también produjo crisis ambiental y social. Crisis civilizatoria, multidimensional y profunda que exige un alto y el reconocimiento de otras racionalidades, cosmovisiones y formas de vida que durante siglos fueron descalificadas por su “atraso”. Pero no se intentó jalar el freno ni cambiar el rumbo del progreso, más bien se avanzó sobre bienes y territorios campesinos e indígenas –en menor

2. Entre 1990 y 2015, la prensa registró mil 123 conflictos ambientales en México, el 10% entre 1990 y 2000 y el 90% restante entre 2001 y 2015 (Ramírez, 2017).

medida urbanos–, precisamente donde aún resisten concepciones, saberes y prácticas menospreciadas por los modernizadores. Las leyes a modo, las concesiones territoriales y el despojo se aceleraron en el Siglo XXI, lo que agravó los males ambientales y sociales y acumuló violencia sobre violencia: racista, estructural, de género, delincencial.

Harvey (2004) aportó un concepto clave para comprender el problema: acumulación por desposesión, es decir, acaparamiento de tierra y privatización de servicios e infraestructura social, extracción de bienes comunes naturales para mercantilizarlos y valorizarlos, con la ley o sin ella, con violencia, criminalidad, fraude y prácticas depredadoras. Así, militarización y violencia se visualizaron como inherentes al despojo.

Desde Sudamérica, Maristella Svampa, Eduardo Gudynas y Alberto Acosta articularon elementos de la teoría de la dependencia y de la ecología política para caracterizar el emergente proceso como neoextractivista. Mirando hacia atrás, Svampa plantea que, al ajuste estructural y la oleada de privatizaciones de empresas estatales del primer momento de globalización neoliberal, siguió la generalización del modelo extractivo exportador (2009: 83). Como ella, Seoane (2013) y Gudynas (2009) asociaron el neoextractivismo al tránsito del Consenso de Washington –valorización financiera impulsada por organismos como el Fondo Monetario Internacional– al Consenso de los Commodities, que incentiva la exportación de bienes primarios en gran escala y propicia que las economías de América Latina ingresen “a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes” (Svampa, 2011: 1). En consecuencia, se reprimarizan economías otrora alentadas a industrializarse, se intensifica el saqueo de bienes naturales y el despojo territorial. El auge de proyectos extractivos va de la mano con enclaves de exportación, cuyos escasos encadenamientos productivos producen mayor desigualdad y dependencia económica del Sur en un mercado mundial con precios volátiles dominado por el Norte; se propagan conflictos socioambientales por el acceso y control de la tierra y los bienes comunes, al tiempo en que se profundizan las desigualdades Norte-Sur (Svampa, 2011). Es probable, por ejemplo, que el cuidado de los hermosos bosques de Canadá se financie con la devastación ambiental y el sufrimiento social que dejan las mineras de capital canadiense en el Sur.

Coincidiendo en general con esta interpretación, observamos que el vínculo entre despojo territorial, extractivismo, exportación y reprimarización de las economías da cuenta de actividades como la minería o la extracción de hidrocarburos, pero es insuficiente para comprender la heterogeneidad de pro-

cesos de despojo ligados, por ejemplo, a la construcción de infraestructura o a proyectos extractivos asociados a una idea de desarrollo “hacia adentro” que, pese a sus limitaciones actuales, exigen reconocer la diversidad de patrones neextractivistas.

Gudynas considera que el neextractivismo es una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso y el desarrollo bajo una nueva hibridación cultural y política (2009), pues el arribo de gobiernos progresistas implica cambios políticos y otros aires culturales. Distingue un neextractivismo progresista, que se propone recuperar la rectoría del Estado y las rentas con fines sociales redistributivos, del neextractivismo neoliberal, que valora la exportación de materias primas como fuente de ganancias privadas. Acosta coincide en que la acumulación extractivista es medular en gobiernos neoliberales y progresistas y que ambos reproducen elementos clave del extractivismo colonial (2009). Por ello, el neocolonialismo también es un rasgo del extractivismo del Siglo XXI.

El debate sobre el neextractivismo progresista adquiriría toda su fuerza ante proyectos como el Tipnis –carretera que partiría en dos una selva biodiversa de Bolivia–; la exploración de petróleo en la Amazonía ecuatoriana y la extracción petrolera en Brasil; el monocultivo de soya transgénica y el uso de glifosato en Argentina; lugares donde se observan los límites del ambientalismo progresista y los conflictos en torno al desarrollo. En ese marco, desde México, Bartra (2016) afirma que los gobiernos progresistas de Sudamérica no se propusieron erradicar la lógica del capital ni el extractivismo, sino disputar las rentas para impulsar revoluciones del bienestar, urgentes ante la desigualdad social. Para el autor, la crisis de 2008 marca un punto de inflexión y la recesión del 2015, un fin de ciclo que va de la holgura de las rentas producida por altos precios mundiales de materias primas, a la estrechez que trajo la caída de las cotizaciones, lo que obligó a gobernar en la escasez y enfrentar exigencias de airados movimientos sociales que llevaron al poder al progresismo, mientras las derechas tratan de capitalizar el descontento de la ciudadanía que las expulsó del gobierno. El error de los gobiernos progresistas –dice Bartra– no ha sido el extractivismo, pues sería más erróneo dejar pasar la oportunidad de reducir la desigualdad gracias a las bonanzas del mercado mundial; en cambio, problematiza el uso de las rentas, pues ninguna política social –su destino prioritario– es sostenible sin crecimiento económico. Aunque reconoce que el proyecto estratégico de los movimientos pone el dedo en la llaga: la contradicción entre ganancia y buen vivir, insta a estos a pensar su estrategia no sólo en el lejano horizonte, sino también en el corto plazo, en medio de proyectos y fuerzas políticas en pugna.

Como Grupo TGE apreciamos la urgencia de atender la desigualdad social reorientando la política económica, pues en México, el “combate a la pobreza” mediante política social había sido, durante 36 años, un humilde taparrabo del capitalismo salvaje. No bastaba apostar al crecimiento económico, sino discutir qué tipo de crecimiento, reposicionar, por ejemplo, a la micro, pequeña y mediana empresa, a la agricultura campesina, a las mujeres en el mercado laboral, mejorar empleo e ingreso de los segmentos más empobrecidos; diseñar una política fiscal progresiva; fortalecer la maltrecha soberanía nacional en la negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Y más, veíamos la urgencia de revolucionar la relación con la naturaleza, aplacar las aterradoras violencias –entre ellas la de género– y reposicionar la voz de los actores sociales –hasta entonces desoídos– sobre el rumbo y los proyectos de cambio... eran aspiraciones surgidas en nuestra larga noche neoliberal.

Al iniciar nuestra investigación, México empezaba a vivir la experiencia del gobierno progresista de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Luego de 36 años de ajuste neoliberal, la hegemonía de poderosos grupos económicos coludidos con el poder político produjo durísimos efectos sociales –desigualdad, pobreza, violencias– y ambientales. El arribo de AMLO a la presidencia generó expectativas y reservas: propuso una Cuarta Transformación (4T)³ antineoliberal y una decidida lucha contra la corrupción, pero desde su campaña electoral era claro que su proyecto se inscribía en el paradigma del desarrollo. El Grupo TGE se preguntó cuál sería el alcance de este otro desarrollo, en especial en torno a los ejes de nuestro interés. Nadie sospechaba la cercanía del Covid-19, ni sus graves consecuencias. Pero no adelantemos vísperas.

En 2018, consideramos que los estudios sobre extractivismo, despojo y territorio eran indispensables, pero insuficientes para comprender la creciente participación de mujeres en la defensa de sus territorios y bienes naturales, los obstáculos y violencias que ello implica, así como los cambios que su presencia trae a los movimientos, a la vida social y a la transformación territorial.

Si bien las mujeres siempre han participado en las luchas por la tierra, su protagonismo actual es inédito: en la historiografía mexicana del Siglo xx, ellas “no existen”. Un sesgo patriarcal dominó procesos y análisis, sesgo asociado a un orden simbólico y social que indica que la tierra es cosa de varones y que se expresa, por ejemplo, en que en 2022, 73% de la propiedad agraria sea masculina (en 1980 era el 99%). Brecha de género que se expresa en desigualdad política, porque los derechos agrarios condicionan voz y voto en múltiples

3. Alude a la Independencia, las reformas liberales del Siglo xix y la Revolución de 1910, que alcanza su punto culminante con el Cardenismo en los años treinta del Siglo xx, como primera, segunda y tercera transformación. Su gobierno iniciaría la Cuarta Transformación.

espacios rurales. Por ahí andaban nuestras reflexiones. Observamos que cuando las mujeres irrumpen en el espacio público son ninguneadas por empresas e instituciones públicas, acostumbradas a tratar con hombres; que también en las comunidades y movimientos se hacen escuchar a contrapelo; que enfrentan en forma diferenciada el acoso militar y delictivo que llega con los proyectos. En todos los espacios hallamos una coreografía social desventajosa para las mujeres.

A partir de evidencias y dudas, el Grupo TGE se planteó interrogantes: ¿qué motiva la decidida participación de las mujeres en la defensa de sus territorios y bienes naturales?, ¿hay impactos diferenciados del extractivismo y el despojo territorial en mujeres y varones?, ¿cómo responden las mujeres a la restricción de derechos agrarios y políticos?, ¿qué obstáculos o violencias están venciendo para participar, ser interlocutoras ante instituciones y empresas, ser representantes de sus comunidades y movimientos?, ¿la feminización de tareas reproductivas y de cuidado se expresa en visiones y propuestas particulares sobre el territorio?, ¿qué cambios trae la 4T al modelo de despojo extractivista?

Las defensoras estaban padeciendo múltiples restricciones y violencias, por eso creímos pertinente adoptar, por una parte, el enfoque interseccional, con énfasis en el género, como un enfoque transversal de análisis y, por la otra, el enfoque territorial como una mirada integradora. Partimos de la idea de que en cada espacio, las defensoras se han construido como mujeres de acuerdo con significados y valores atribuidos a lo femenino –frente a lo masculino–, que la categoría género permitiría reconocer diferencias y desigualdades construidas socialmente, en el marco de relaciones de poder naturalizadas en un largo proceso histórico, pero posibles de transformar positivamente. Queríamos visibilizar cómo, en cada territorio, ser mujer o varón se expresa, por ejemplo, en un vínculo diferenciado y en un acceso desigual a los bienes naturales, en impactos distintos de los conflictivos proyectos, en el reconocimiento de derechos, en la toma de decisiones, en las tareas de cuidado, en el trato con promoventes... pero también en rupturas, percepciones y perspectivas de transformación territorial marcadas por el género, categoría movilizada en los procesos de resistencia.

A sabiendas de que las defensoras no sólo viven violencias y desigualdades por ser mujeres, sino que su edad, su pertenencia étnica, rural y socioeconómica acrecientan sus males, adoptamos el enfoque interseccional para reconocer la multiplicidad de identidades (Crenshaw, 2012) –como mujeres, pobres, indígenas, jóvenes o adultas, por ejemplo– y la forma en que estas se combinan y convierten en desigualdades que marcan las relaciones y posiciones sociales y las experiencias de vida de las defensoras. Enfatizamos una mirada de género, pero pensamos, como Mara Viveros (2016), que las jerarquías patriar-

cales, el racismo, el adultocentrismo y el clasismo se imbrican y refuerzan mutuamente; que la desigualdad “toca fondo” si enfocamos sus intersecciones; que ese “tocar fondo” puede contener, si se percibe críticamente, un potencial transformador radical precisamente porque toca las raíces más profundas de la desigualdad.

Adoptamos también el enfoque territorial porque permite una visión integradora, pues el territorio no es un escenario sobre el que ocurren hechos sociales, sino una producción social que resulta de la dialéctica relación entre grupos sociales y espacio. La política es su partera: el territorio no existe al margen de los actores que lo producen, es inherente al orden social y político que permite el control y la jurisdicción del espacio. En un tiempo-espacio dominado por el capital, las estrategias empresariales, estatales, el crimen organizado y las resistencias sociales producen territorio, siempre en tensión, siempre en movimiento, siempre en interacción (Zambrano, 2002). El territorio puede ser tan estable o inestable como la capacidad de los grupos hegemónicos para sostener o ampliar su control territorial o la capacidad de los grupos subalternos para desestabilizar, limitar y disputar ese orden. Si en el Siglo XXI se amplían las fronteras del capital, es porque crece su poder político-económico, porque produce nuevos territorios... y nuevas resistencias.

Los territorios de cada proceso analizado en este libro “surgen” del nudo conflictivo entre los promoventes del extractivismo y sus opositores, en cuyos polos se hallan visiones o cosmovisiones antagónicas del territorio: como espacio de extracción y valorización –con fines privados o redistributivos– o como espacio de vida y reproducción social en todas sus dimensiones. Territorialidades en conflicto que quiebran historias locales, pues el orden preexistente se fractura con el arribo de los promoventes. En los procesos aquí analizados, “antes” de la amenaza, los pueblos eran parte indiferenciada de Los Altos de Jalisco, de La Chontal oaxaqueña, o de otros territorios en la que luego sería el área del PIM. El conflicto produce territorio, marca fronteras de peligro y rebeldía antes inexistentes, ahí aflora la tensión entre diversas lógicas e identidades territoriales, territorialidades; los promoventes despliegan recursos, estrategias y alianzas para lograr que, por la vía del consenso, la hegemonía y la ley o bien por el dominio y la imposición, con leyes a modo e incluso, usando la violencia, se territorialice un orden socio-político-territorial acorde a sus intereses.

El concepto territorio se asemeja al de ambiente: “ámbito de vida y sobrevivencia económica, ecológica y sociocultural” (Paz, 2014:11), dialoga con la noción de conflictos socioambientales: confrontación entre dos o más actores sociales por el acceso, uso y significación del ambiente, disputa por el recurso y por las consecuencias sociales y ambientales de su uso y transformación (Paz y Peláez, Inédito). Pero difiere en la idea central que aquí sostenemos:

el territorio como producción social –no como escenario de disputa o de disputa por los recursos– y en la centralidad de la dimensión política en la producción del territorio. Además, en los procesos aquí analizados, no estamos propiamente ante conflictos por bienes ambientales –excepto en Ayala, donde el agua está en el centro–, sino ante movimientos contra el despojo territorial y las afectaciones negativas del extractivismo y la construcción y operación de infraestructura; por ello, adoptamos la noción de conflictos socioterritoriales y el enfoque territorial.

La propiedad agraria aparece como argumento de defensa comunitaria, se defiende el espacio físico y material, el sustento, los bienes naturales, espacios indispensables para la reproducción social, pero hay algo más: el sentido afectivo, identitario, simbólico, espiritual e intangible que posibilita la vida, la convivencia y la comunidad; modos de vida enraizados en la historia de los pueblos, pero también nuevos órdenes políticos y socio-territoriales apenas imaginados. Se actualiza el pasado, se disputa el futuro territorial.

Los movimientos sociales nacen entre grietas, en resistencia. Producen contraespacios en el espacio dominado por el capital y el Estado, lugares, áreas discontinuas y diversas donde se despliegan desde una posición subordinada y fragmentaria, pero prometedora y vital, propuestas alternativas al orden capitalista del territorio y de la vida social (Oslender, 2002). El lugar es el espacio inmediato del arraigo y la pertenencia; el sitio vivido y amado donde los grupos humanos construyen sus vidas, sus relaciones y afectos, su identidad territorial, su cultura y su cotidianidad. Y es precisamente la amenaza o el despojo del lugar el fondo más potente de la defensa territorial, su núcleo duro, el resquicio en que nace y florece un nuevo imaginario y poder territorial, o donde se venen las trincheras del territorio-comunidad.

Las luchas territoriales unen a actores sociales diversos, construyen comunidad y redes, articulaciones que potencian pensares y prácticas en otras escalas: regionales, nacionales, continentales, globales. Son luchas heterogéneas, integradoras, populares, sociales –no solo agrarias o rurales–. Pero la comunidad que se crea en el movimiento no necesariamente es armónica, la posición de cada persona o grupo está marcada por el complejo sistema de diferencias y desigualdades que priva en la sociedad. Si bien los movimientos de defensa territorial están confrontados con los promotores del despojo extractivista, en su interior también hay relaciones de poder y desigualdades, conflictos de distinta naturaleza.

Así, las asimetrías de género, por ejemplo, se expresan en un territorio sexuado que masculiniza lo público: el espacio físico y simbólico donde se debaten y deciden los asuntos de interés común, la asamblea, la autoridad política, la plaza, el ayuntamiento, el comisariado ejidal o comunal, el sistema de

cargos, la mediación con lo sagrado, el tequio; también la propiedad, la parcela y los espacios de recreación o convivencia como la cancha y la cantina; se feminizan los lugares –familiares y comunitarios– donde se realizan las tareas reproductivas y de cuidado: el hogar, la cocina, el traspatio, la escuela, la iglesia, el centro de salud, el apoyo en fiestas y rituales. No sólo son espacios sexuados, sino sexistas, valorados jerárquicamente, investidos de poder y autoridad o de subordinación y servicio. Como veremos, en los lugares feminizados también se gestan resistencias, grietas en las grietas producidas por los movimientos.

El movimiento no escapa a las asimetrías de género: para las mujeres, la cocina en los eventos, la asistencia a plantones, su cuerpo-escudo para contener agresiones bajo el supuesto de que su “debilidad” las protege; para los hombres la vocería, la representación y la interlocución con instituciones y empresas o la protección y vigilancia cuando hay riesgo de violencia. Jerarquías y relaciones de poder sexo-genéricas que marcan los espacios físicos y simbólicos de la comunidad patriarcal. La feminización de lo rural ya estaba produciendo muchos cambios desde hace décadas, pero las luchas territoriales aceleran procesos, también revolucionan ideas sobre las relaciones y las posiciones de mujeres y hombres, de jóvenes y personas adultas mayores, como veremos en este libro.

UNA INVESTIGACIÓN COOPERATIVA

El viaje reflexivo, que iniciamos en 2016, continuó con la investigación y permitió ir creando un código común, pues el Grupo TGE integra a compañeras con distinta formación profesional, ejes de trabajo, vinculación e incidencia en diversos territorios; diversidad construida en un mar de experiencias laborales, políticas, académicas. Cada cabeza es un mundo y en cada proceso de investigación, las condiciones para realizar el estudio, la forma de poner en acción nuestras premisas y conceptos o de buscar respuesta a nuestras interrogantes fue diversa. Al esfuerzo por esclarecer conceptos y contextos se sumó la intención de realizar una investigación cooperativa, útil para los movimientos de defensa, especialmente para visibilizar y fortalecer a las defensoras territoriales y para intervenir, con un grano de arena, en el debate académico-político que se da en México y América Latina.

La estrecha relación entre el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo con el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario; de la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio con Tequio Jurídico; y de las académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Mujer y Medio Ambiente con varias lideresas del Frente Para de Defensa de la Tierra y el Agua de Puebla, Tlaxcala y Morelos permitió distintos entre-

cruces y niveles de cooperación entre organizaciones sociales, organizaciones civiles y academia.

La experiencia del Grupo TGE indicaba que nuestros saberes diferenciados contribuían a superar nuestras ignorancias, que nadie sabe todo y que juntas podíamos construir visiones más complejas, problematizar, analizar, formular preguntas, compartir conceptos y búsquedas; que el conocimiento podía ser una producción colectiva basada en la cooperación e insertarse en procesos de investigación-acción, precisamente porque no percibimos a los movimientos como “objetos” ni como “informantes”, sino como sujetos epistémicos que producen conocimiento para la transformación social. Tal apuesta nos llevó a un proyecto tentativo –no definitivo–, a un pensar problemático abierto a metodologías experienciales que dieran cabida a la creatividad en el proceso de investigación. Desde esta visión participativa y flexible, como dice Pearce (2015), la verdad brota de la calidad de las relaciones que se crean en el proceso investigativo, de un compromiso profundo –no de una distancia con el “objeto” de investigación– que implica indagar el significado que las personas dan a los procesos y situaciones, bajo la premisa política y epistemológica de investigar con otras personas.

Esta forma de producir conocimientos no pretende objetividad neutral, por el contrario, reconoce que todo conocimiento es portador de rasgos del sujeto que conoce, por tanto, está marcado por su subjetividad y posición; pero no se trata de subjetivizar el proceso ni el resultado, se aspira a una “verdad objetiva”, objetividad fuerte como sugiere la filósofa feminista Sandra Harding (1996): la que busca un conocimiento riguroso y crítico que sólo es posible si, en lugar de ignorar o negar, visibilizamos nuestros supuestos, intereses, prejuicios, afectos e ideología, con el fin de reflexionar y mantener una vigilancia epistemológica ante los posibles sesgos y “puntos ciegos” originados en la posición personal o colectiva de quienes investigan.

Cada equipo fue experimentando el proceso y la relación cooperativa de distinta manera. El confinamiento obligado por la pandemia trastornó nuestros planes, dificultó la interacción de los equipos y ralentizó el proceso. La cooperación adquirió diversas formas, en esas circunstancias colaboramos, aunque algunas fases del proceso, sobre todo la escritura, recayó en las académicas.

Parte de los resultados de la investigación están en el proceso. En La Chontal, se apoyaron reflexiones colectivas que arribaron a la formación de la Escuela de Mujeres por la Tierra y el Territorio, importantísima en un medio con grandes brechas de género en todos los sentidos. En Los Altos de Jalisco, se abrieron espacios de reflexión y difusión sobre género y territorio, y como en 2021 las comunidades llegaron a un acuerdo con el Gobierno Federal, se abrió

24 • INTRODUCCIÓN

una nueva fase para el movimiento: el Plan de Justicia, Reparación del Daño y Garantía de No Repetición, que incluye recuperación de la memoria y donde la investigación ya se inscribe. El estudio relacionado con el PIM, pese a la desarticulación actual del movimiento, aporta una reflexión crítica valiosa sobre las estrategias divisionistas y violentas de los promoventes y los desafíos de las resistencias.

La devolución de las investigaciones, ya en forma de libro, está planeada en cada lugar, con actoras y actores sociales cuya voz y puntos de vista quedaron plasmados en este ejercicio cooperativo. A partir de cada estudio nos proponemos elaborar materiales, como cápsulas de radio, trípticos, infografías, periódicos murales. En el marco de múltiples procesos vivos, deseáramos que las investigaciones sean puntos de apoyo y no solo letra destinada a la academia.

PROCESOS, REFLEXIONES, HALLAZGOS

Batallas en Los Altos de Jalisco. De la lucha contra El Zapotillo a la Revolución del agua, escrito por Gisela Espinosa Damián, con la colaboración de María González Valencia; *El Proyecto Integral Morelos: Imposición, resistencia y herencia de lucha*, cuyas autoras son Ixxic Bastian Duarte, Alba Patricia Hernández Soc e Hilda Salazar Ramírez; y *Territorio, autonomía y libre determinación. La lucha Chontal frente a la minería en Oaxaca*, elaborado por Maritza S. Rodríguez Flores y Javier Ruiz, con la colaboración de Erika Carbajal Morales y Jorge Peláez Padilla, son los capítulos que integran *Tres experiencias de lucha en tiempos de despojo y resistencia*.

En los tres procesos se entretajan temas y problemas comunes a la mayoría de los conflictos socio-territoriales de nuestro tiempo. La larga lucha de Temacapulín, Acasico y Palmarejo contra la Presa El Zapotillo en Jalisco; la de Huexca y Ayala, en Morelos, dos de las siete comunidades del Frente que se resistieron a la termoeléctrica, el acueducto y el gasoducto del PIM; y la lucha de Santa Lucía Mecaltepec, Santa María Zapotitlán y San José Chiltepec, tres de los seis pueblos de La Chontal oaxaqueña que se opusieron a la apertura de una mina, son movimientos protagonizados por comunidades rurales que ilustran cómo, en el enfrentamiento con poderosos intereses económicos y políticos, se va perfilando una sociedad capaz de establecer relaciones más justas y armónicas con la naturaleza y entre las personas y de cuestionar las desigualdades de género.

Parece fácil recurrir a la metáfora de David contra Goliat, pero en verdad se trata de batallas contra gigantes encarnados en sólidas alianzas de capitales nacionales y extranjeros con poderes políticos. El Zapotillo forma parte de un complejo sistema hidráulico que pretendía trasvasar el caudal del Río Verde

para el abastecimiento industrial y urbano de Guadalajara y León, condenando a la desaparición por inundación a tres poblados de los Altos de Jalisco. Los promoventes de este macronegocio son empresas españolas y mexicanas en contubernio con políticos de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, entre los que destacan los gobernadores de Jalisco y Guanajuato de los últimos 16 años y los expresidentes Fox, Calderón y Peña Nieto.

El PIM se echa a andar en 2010, pero se inserta en una estrategia que inicia en 1967, con el establecimiento de la empresa Volkswagen. Desde entonces, se está transformando la última reserva rural ubicada entre la Ciudad de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos en un conglomerado industrial, de autopistas y urbanizaciones. El gobierno de la 4T justifica la puesta en marcha de la Termoeléctrica de Huexca, eje del PIM, con la necesidad de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero la parte más importante del gasoducto que transportará gas importado de Texas está concesionada a las empresas españolas que realizaron la obra, lo que favorece el negocio y la creciente industrialización de la región, genera presión sobre acuíferos de por sí sobreexplotados y pone en peligro la sobrevivencia de más de cuarenta pequeñas comunidades rurales –los llamados pueblos de los volcanes– situadas a las faldas del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl.

En La Chontal alta de Oaxaca, la Empresa Zalamera, vinculada a la canadiense Minaurum Gold, intenta abrir una mina de oro, plata, cobre, zinc y plomo. La concesión abarca el territorio de seis comunidades, pero la mina terminaría afectando también a La Chontal baja, pues contaminaría los ríos que descienden hasta ella. La concesión es un botón de muestra del extractivismo en territorio oaxaqueño, una de 322 concesiones otorgadas bajo el amparo de la Ley Minera de 1992. Al establecer la minería como preferente y de utilidad pública sobre cualquier otra actividad, esta bárbara ley da continuidad al saqueo colonial que padecen los pueblos originarios desde el Siglo XVI. La mina se revela así, como parte de un proceso de despojo neocolonial con profundas raíces históricas.

En los tres territorios, las mujeres habían tenido escasa participación en los asuntos público-políticos de sus comunidades, con la amenaza las cosas empiezan a cambiar. En Huexca, fueron mujeres quienes plantearon que había que parar la construcción de la termoeléctrica y quienes encabezaron el plantón que detuvo las obras por varios meses, mientras la autoridad ejidal masculina se mantuvo a la orilla. Cuando la resistencia se debilita, son algunas lideresas las que conservan la esperanza de que el PIM será cancelado a costa de ser estigmatizadas por la comunidad. En La Chontal oaxaqueña, Tequio Jurídico y la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio

hacen una notoria labor para despertar una visión crítica de género, reforzada por su pertenencia al Congreso Nacional Indígena y por el apoyo de Mujer y Medio Ambiente como parte del Grupo TGE, labor que se expresa en la participación femenina en las estructuras organizativas comunitarias, en la actualización de estatutos comunales y del padrón agrario para que se les reconozca como comuneras y en el impulso de espacios para formar y fortalecer la participación de las mujeres, como la Escuela de Mujeres por la Tierra y el Territorio o el recién formado Comité Regional de Mujeres por la Defensa de la Tierra y el Territorio. En Los Altos de Jalisco, las mujeres son el sostén principal –no único– de la lucha y del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, presidido por una mujer. A diferencia de otros movimientos donde la participación femenina es sobre todo de jóvenes, aquí destacan mujeres maduras y de edad avanzada. En todos los casos se enfrentan mandatos de género y conflictos con parejas masculinas, hijas e hijos. Las mujeres crecen y se crecen frente a funcionarios burlones: “¿A poco esas viejitas van a detener la presa?”. Luego de 16 años verán que sí, que fueron decisivas para dar un revés al proyecto.

Las mujeres aportan una visión femenina del territorio como espacio de vida, politizan la racionalidad del cuidado y el bienestar, implícita o explícitamente cuestionan la lógica mercantil privatizadora, pero también la visión del proveedor y la del territorio reducido a recurso productivo o patrimonio negociable, más ligada a masculinidades hegemónicas. Si la sociedad asigna a las mujeres el cuidado del hogar, la alimentación, la salud, el bienestar del otro; si su rol de cuidadoras las ha limitado para participar en espacios públicos sociales y políticos, en el momento de la lucha, cuando cumplir su papel se complica o imposibilita a causa del deterioro ambiental, el despojo o el extractivismo, ellas convierten sus preocupaciones en motivos de lucha y empiezan a transformar lo femenino privado en asunto político de interés colectivo, a cuestionar los lugares y papeles masculinos y femeninos, a incursionar en un pensar y un actuar subversivos ante el orden de género. ¿Feminismo territorial?, quizá.

Polítizar el cuidado, el sentir, la espiritualidad conduce a cuestionar el modelo extractivista-desarrollista y las sujeciones patriarcales. En el agitado tiempo-espacio de los movimientos, mujeres que, en principio, se rigen por convenciones de género trastocan ese orden internalizado y, desde ese empezar a ser “otras”, propician cambios en diversos espacios: la pareja, la familia, la casa, la parcela, la comunidad, el movimiento. No es que cambie todo y para todo mundo, pero las defensoras ponen en la mira el machismo como obstáculo a su participación, cuestionan y desestabilizan el orden patriarcal y, en medio de conflictos y dudas, empiezan a surgir otras identidades y formas de convivencia entre mujeres y hombres. Pequeñas grandes revoluciones con tin-

tes feministas, incipientes y promisorias, aunque las defensoras no se identifiquen o asuman como tales.

Si el extractivismo, el desarrollismo y la lógica patriarcal se afianzan en una visión dicotómica y jerárquica: sociedad/naturaleza, hombre/mujer, dominio/subordinación, razón/emoción, actividad/pasividad, la defensa comunitaria del territorio se arraiga en una ética del cuidado que surge, no como esencia femenina, sino como producción social ligada a la división sexual del trabajo, que ha feminizado las tareas reproductivas y de cuidado, lo que, sobre todo en espacios rurales, crea un vínculo, una valoración y un cuidado del ambiente y de la vida radicalmente opuestos al modelo de producción ecocida e individualista que privilegia negocios particulares, en detrimento del bienestar individual y colectivo.

El núcleo duro de la crítica al extractivismo tiene rostro de mujer, no por su número o beligerancia –de suyo relevante– sino por los principios que guían la acción de las defensoras: bienestar, prioridad de los valores de uso, cuidado de las personas, de los bienes ambientales, del presente y del futuro socio-territorial. El reto es socializar la ética del cuidado: que nadie se sacrifique para que otros vivan bien, lo que implica una crítica a las desigualdades de género y compartir espacios y tareas hasta hoy feminizadas. Frente a la generosa racionalidad femenina, en los casos incluidos en este libro, el discurso del desarrollo que llega con los megaproyectos termina mostrándose como llana estrategia de negocio inmediatista acorde al modelo desarrollista neoliberal, neocolonial, privatizador y neoextractivista que caracteriza al capitalismo del Siglo XXI, a su lógica de despojo y su menosprecio por la gente, el medio ambiente, el bienestar y el futuro de la vida.

En la resistencia, los pueblos afectados revaloran la riqueza material, espiritual y cultural del territorio que habitan, su fuerza comunitaria y su capacidad de actuar como sujetos sociales con propuestas propias. En el instante de peligro, cuando los megaproyectos aparecen como ángeles del progreso, las comunidades se reinventan a sí mismas y encaran sus problemas y vulnerabilidades. En las redes de resistencia y solidaridad que tejen con otros pueblos y grupos de la sociedad, descubren que no están solas ni aisladas. Parafraseando a García Márquez, descubren que no están condenadas a cien años de soledad, que tienen una segunda oportunidad sobre la tierra.

Aunque hay diferencias y matices importantes, las estrategias de los promotores tienen aspectos comunes: buscan instalar los proyectos de manera impositiva y autoritaria, como si los territorios de las comunidades fuesen terrenos baldíos, tierras de nadie, apropiables por el mejor postor. Se presentan como hechos inevitables, independientemente de la opinión de los pueblos y

las afectaciones existenciales, sociales, ambientales y patrimoniales que provoquen. Las comunidades y los efectos ambientales aparecen a los ojos de los promoventes como simples daños colaterales.

Las comunidades se enteran de los proyectos cuando estos han sido aprobados, están listos para arrancar o incluso ya los han hecho. No son las autoridades quienes informan.⁴ La falta de información y consulta no sólo muestra el desprecio de los promoventes por los pueblos afectados: se trata de una táctica política que, además de generar confusión y desconcierto, pretende capitalizar el efecto sorpresa para imponer el proyecto. En el proceso, son las mujeres las que tienen que remontar más obstáculos para superar la desinformación, porque para empresas y gobernantes no cuentan ni su voz ni su voto y en el seno de sus comunidades, tampoco se acostumbra consultarlas en los asuntos públicos.

Una vez que se prenden las alarmas, se realizan asambleas, reuniones y talleres; se editan folletos y boletines; se recurre a las radios comunitarias; se tejen redes de solidaridad con el apoyo de personas y organismos aliados (IMDEC y el Colectivo de Abogados en Jalisco, Tequio Jurídico en Oaxaca, activistas en Morelos), defensores ambientales, estudiantes, academia y frentes políticos o sociales (el Congreso Nacional Indígena en Oaxaca y Morelos, o el Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, en Jalisco).

En el proceso, las comunidades se organizan. Un momento clave es la percepción del agravio, descubrir su insignificancia para promoventes, funcionarios y gobernantes que solo se interesan en los “recursos” o la ubicación del territorio. Ante el insulto a su más elemental condición humana, las comunidades reaccionan exigiendo reconocimiento. El autorrespeto alimenta el corazón de la resistencia y se constituye en una de sus principales fortalezas. Las comunidades se descubren como entidades con derechos reconocidos en leyes nacionales y convenios internacionales firmados por el Estado mexicano. Sus luchas se convierten en defensas de derechos humanos, individuales, colectivos e indígenas; construyen ciudadanía a contrapelo. En el mismo proceso, las mujeres se descubren a sí mismas como sujetas que tienen sus propios derechos y demandas, empiezan a cuestionar costumbres arraigadas y, aunque siembren inquietud en los varones, su autovaloración y participación terminan enriqueciendo y potenciando la resistencia comunitaria.

4. En los casos de Oaxaca y Morelos se violó flagrantemente el derecho a la consulta informada de los pueblos originarios sobre el uso de sus territorios y recursos establecido en el Convenio 169 de la OIT. En Jalisco, el gobierno del estado ignoró una consulta avalada por el Instituto Estatal de Participación Ciudadana, en la que 99% de la población se manifestó en contra.

La indignación y el coraje coexisten con el estrés, el miedo y otros impactos psicosociales que aparecen más claramente en voz de las mujeres, quienes, quizá por ser mujeres, expresan sus emociones. Para madres y abuelas, el futuro encarna en sus hijas, hijos y sus nietas y nietos, no es una abstracción, de ahí la tenaz defensa. Es que El Zapotillo representa, literalmente, la desaparición de los pueblos; la mina en La Chontal significa una catástrofe, desplazamiento humano, contaminación de los ríos y destrucción de los sitios sagrados; en Morelos, la termoeléctrica reduce el agua para la agricultura campesina y el gasoducto, que corre bajo un volcán activo, coloca a las comunidades sobre una “bomba”. Para los pueblos, estos proyectos se revelan como emisarios del fin del mundo. No en vano los identifican como “proyectos de muerte”.

Cuando la existencia se ve amenazada, las comunidades revisan sus historias y su pasado: los recuerdos, anclados en ciertos lugares, se movilizan como argumentos de la resistencia y la vida toda se politiza. En el pasado comunitario vislumbran utopías idílicas, tradiciones entrañables y significativas, en todos los planos: el religioso, el identitario, el étnico... se recuerdan campos fértiles y cultivados, costumbres, vergeles... Se aprecia la vida rural y el pasado se percibe como porvenir anhelado. Frente al inminente peligro que representan los megaproyectos, los pueblos advierten que todavía es posible salvar una vida más justa y armónica apalancándose en la memoria. Quizá ese pasado nunca existió, por lo menos como se imagina en el momento de la resistencia, pero la fortaleza de la imagen no radica en su apego a la verdad histórica sino en su potencia para generar posibilidades de un mundo más justo. “Zapata vive”, en Morelos y “Volver a la raíz”, en Jalisco movilizan el pretérito mirando el futuro. En el proceso, las comunidades aprenden que no se trata de sostener las cosas como estaban, el pasado inmediato no era un lecho de rosas. Imaginan un futuro otro, un mundo en el que quepan pueblos, comunidades y personas, otras relaciones y lugares para mujeres y hombres.

Las autoridades aducen supuestos beneficios que traerá el sacrificio y los “daños colaterales”: aprovechar inversiones previas y atraer nuevas, llevar agua a las ciudades, generar energía barata, etcétera, etcétera, incluso se arguyen privilegios directos para los afectados: empleo, infraestructura, desarrollo y hasta “casas poca madre”, como las que prometió el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, a los pueblos amenazados con el desalojo. Las dádivas se combinan con compra de autoridades y dirigencias, con amenazas... Y cuando promesas, engaños y bravatas no funcionan, se difama a las personas defensoras, opositoras y sus aliadas, se intimida y se reprime. Policía, ejército, guardia nacional y delincuencia organizada –de la que no se habla en público, aunque su presencia sea un secreto a voces– hacen su aparición en los territorios en resistencia; en Morelos se recurre al encarcelamiento, al desalojo

violento de plantones, a órdenes de aprehensión de defensoras y defensores, incluso al asesinato, como fue el caso del líder opositor al PIM, Samir Flores Soberanes.

Mucho dinero y poder, alianza de empresarios y gobernantes, estrategias impositivas de los promoventes que procuran fracturar el tejido social para consumir el despojo territorial que exigen los megaproyectos analizados en esta obra. Estrategias que, como se verá en los casos de Oaxaca y Jalisco, tuvieron el efecto contrario, pues las comunidades fortalecen lazos comunitarios y en el camino se aviva la participación de las mujeres en los asuntos colectivos; mientras en Morelos, donde se impuso el proyecto, las comunidades quedaron fracturadas y se debilitó la resistencia. Las luchas unen, pero también dividen, exacerbando pugnas preexistentes, generan nuevas tensiones –al cuestionar, por ejemplo, tradiciones y formas en que se ejerce o acapara el poder en las comunidades–; traen desgaste emocional, hacen visible lo injusto de costumbres naturalizadas, como el orden de género o añejas relaciones clientelares entre el Estado y los campesinos.

Defensoras y defensores de los territorios responden con sus propias estrategias. Lo primero es construir comunidades informadas y organizarse; establecer articulaciones y alianzas con organismos civiles, academia, abogadas y abogados, periodistas; actores sociales que apoyan y nutren a los movimientos con análisis, perspectivas, vínculos y espacios de difusión. En Oaxaca, Tequio Jurídico y en Jalisco, IMDEC y el Colectivo de Abogados fueron clave para fortalecer los movimientos de resistencia.

En los tres casos, se estructuran complejas estrategias de defensa territorial que combinan acciones políticas –movilización, intercambio de experiencias, articulación con movimientos de defensa territorial en el ámbito nacional e internacional–; mediáticas y de comunicación; argumentativas para la defensa, la interlocución o negociación con el poder –cuando es posible, como el movimiento contra El Zapotillo y el gobierno de la 4T–; y estrategias de defensa legal, como en Oaxaca y Jalisco, donde se ganan batallas en los tribunales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en el caso del PIM, también se impulsó una estrategia compleja, pero en el plano jurídico, aunque hay amparos en curso y denuncias no resueltas ante la Comisión de Derechos Humanos, no hay fallo a favor.

En la resistencia se amplían horizontes: hoy, la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio concibe su lucha contra la minera como parte del movimiento internacional contra el extractivismo, prohíbe la minería en su territorio y lucha por la derogación de la Ley Minera de 1992. En Jalisco, el movimiento plantea una verdadera “revolución del agua”, que se expresa en la consigna “agua para siempre, agua para todos”, se inscri-

be en la lucha nacional e internacional contra su mercantilización y se suma a la masa crítica que exige al Poder Legislativo que expida una Nueva Ley de Aguas Nacionales que ponga freno a la privatización estimulada por la legislación vigente.

El curso y momento en que se hallan los tres procesos analizados en el libro son distintos: el Frente contra el PIM, que quizá fue el que mayor atención nacional e internacional despertó, hoy está desarticulado y débil, aunque algunas comunidades que lo integran siguen organizadas. Su experiencia permitirá a movimientos similares valorar sus desafíos ante las estrategias autoritarias, divisionistas y violentas de los promoventes; un saldo positivo, ojalá irreversible, es el despertar y reconocimiento de las defensoras. En Oaxaca, la Comunidad de Santa María Zapotitlán, con el respaldo de la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio, y Tequio Jurídico lograron la suspensión del proyecto y la empresa se desistió de la concesión. Aquí el proceso organizativo y las acciones que reposicionan a las mujeres en el territorio, el movimiento y la comunidad son saldos positivos muy alentadores. La experiencia de Jalisco, donde las tres tenaces comunidades, que durante 16 años estuvieron a punto de ser anegadas, no lograron la anhelada cancelación de la presa, pero sí un acuerdo con el Gobierno Federal que incluye la conservación del territorio, la permanencia de las comunidades en su sitio y un Plan de Justicia, Reparación del Daño y No Repetición diseñado por los pueblos agraviados, que sienta un precedente sobre otra forma de resolver los conflictos territoriales y deja una larga experiencia organizativa de los pueblos y de las mujeres, vital para la siguiente fase de lucha que consiste en instrumentar dicho Plan.

LAS RESISTENCIAS TERRITORIALES EN EL CONTEXTO PROGRESISTA

La fuerza de los movimientos se expresa en los resultados de cada proceso, pero estos también muestran una política diferenciada del gobierno actual: inamovible en el PIM, flexible y negociadora con los pueblos de Los Altos de Jalisco. Las tres experiencias se inscriben en el debate sobre el extractivismo neoliberal y progresista desde México, donde los claroscuros, contradicciones e inconsistencias de la 4T y su gabinete muestran que el triunfo del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no sólo fue posible porque arrasó en las urnas, sino gracias a una amplia política de alianzas y compromisos que cobran factura. La 4T empezó a operar con la arquitectura institucional, legislativa, programática y presupuestal creada en 36 años de neoliberalismo. En ese contexto, destacan algunos cambios: la cancelación del aeropuerto de Texcoco

–cuestionado proyecto que inició en 2001–, la declaración de no otorgar nuevas concesiones mineras –que no es posible corroborar porque ya no hay registro minero disponible al público–, la prohibición de fracking –aunque en 2022, Petroléos Mexicanos tiene presupuesto federal para dar continuidad a proyectos que usan esta destructiva técnica–, el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad frente a la prioridad que los gobiernos anteriores dieron a empresas privadas, sobre todo españolas; el impedir el uso de semillas transgénicas en programas de gobierno, poner un plazo límite al uso del glifosato, apoyar la agroecología en áreas campesinas –aunque se surten fertilizantes convencionales en otras áreas–, impulsar un amplio programa de reforestación –paradójicamente, en algunas regiones se propició la tala para justificar la reforestación y se usaron especies no siempre idóneas para los ecosistemas–, nacionalizar el litio tan ambicionado por empresas privadas... Establecer acuerdos con algunos movimientos, como el de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

Pese a los cambios positivos, en términos generales, la política extractivista y los megaproyectos se sostienen; siguen vigentes las leyes que amparan el despojo y extractivismo, como las creadas en 1992 y las reformas estructurales de 2013, cuyo espíritu privatizador es inocultable, como la Ley Minera, que prioriza y considera de utilidad pública una actividad con graves afectaciones sociales y ambientales, cuyas rentas son irrelevantes pese a que, entre 2006 y 2018, esta industria extrajo seis veces más oro que en los tres siglos de la Colonia; “Cambiémosla ya”, claman decenas de organizaciones. O la privatizadora Ley General de Aguas, pese a que el amplio movimiento “Agua para todxs” ha elaborado una iniciativa que está congelada en el Congreso. Además, las obras públicas más relevantes de la 4T –la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, el Corredor Transísmico y el Aeropuerto de Santa Lucía– si bien se ubican en el sur-sureste del país, donde se concentra la pobreza y la marginación social, afectan bienes naturales y patrimonio cultural, dan continuidad al extractivismo, al militarismo y a cuestionables consultas populares que caracterizaron a gobiernos neoliberales y que colocan a la ciudadanía como objeto de desarrollo, sin permitirle participar como sujeto de su transformación territorial.

La disputa por las rentas –en especial la petrolera, la de la energía eléctrica y la de la futura explotación del litio– entre los poderosos grupos político-empresariales y el gobierno de AMLO inició desde el primer momento; pero las tensiones en torno a los cuántos no están implicando una revisión crítica –a la luz de la crisis ambiental y el déficit democrático, en un país donde el verticalismo es costumbre– sobre los cómo producir y consumir en armonía con el ambiente, ni sobre las formas de relación del Estado con las y los sujetos del desarrollo. En lugar de propiciar procesos autogestivos o autónomos y otras formas de generar consenso entre ciudadanía y gobierno, se cuestiona o

descalifica a personas y organizaciones que formulan críticas. Los proyectos se siguen ideando desde fuera y desde arriba, con escasa o nula escucha a la ciudadanía.

Al déficit democrático, se suma una deuda social que llegó a dimensiones inimaginables con el Covid-19. A diferencia de otros gobiernos progresistas que tuvieron épocas de holgura, la 4T inició y sigue en “austeridad republicana” –cuestionada por reconocidos economistas críticos del neoliberalismo que sugerían una política anticíclica con aumento del gasto público–. El problema va más allá del campo económico o del uso social o productivo de las rentas, pues en el marco de la crisis ambiental, las visiones cortoplacistas que ignoran los costos ecosistémicos y humanos del extractivismo no pueden ser la ruta deseada. No es que se exija a la 4T una solución inmediata y radical, pero sí, cuando menos, que no se oponga bienestar social a justicia ambiental, que no se ignoren las legítimas reivindicaciones de los pueblos, de las mujeres y los feminismos; que se intente armonizar democracia, autonomía y libre determinación, consenso, justicia social, ambiental... y de género.

En torno al género, recientemente, el Registro Agrario Nacional impulsa el reconocimiento de posesionarias de tierra como comuneras o ejidatarias con plenos derechos, como las 39 mujeres chontales de Santa María Candelaria y Santa Lucía Mecaltepec que, en mayo de 2022, recibieron certificados que las acreditan como comuneras (Manzo, 2022), política agraria con perspectiva de género (Rangel, 2022) incipiente, pero positiva para las defensoras, pues también mejora su posición para participar en la toma de decisiones sobre la tierra y el territorio. No obstante, en territorios afectados por el despojo extractivista nuestra preocupación se mantiene, pues no percibimos que la 4T comprenda o admita que se viven violencias de género y que se necesitan políticas para contrarrestarlas. La igualdad de género se limita a incluir a las mujeres como beneficiarias de recursos y programas sociales; en contraste, para abatir la corrupción de organismos civiles, medraron con recursos de políticas sociales, a tabla rasa se eliminan o escatiman recursos para proyectos que apoyaban el cuidado de hijas e hijos pequeños –normalmente a cargo de sus madres– y para prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

Así, a la repatriarcalización política, económica, ecológica, cultural y corporal que trae el extractivismo (García-Torres, 2019), las defensoras están respondiendo como nunca, con una decidida participación y una doble lucha: contra el despojo extractivista y contra el patriarcalismo institucional, empresarial, comunitario y familiar; y también con propuestas que apuntan a reconfigurar la vida en sus territorios. Aporte que destacó, aún más, durante la pandemia, cuando se reconoció el carácter “esencial” del cuidado de la salud y la alimentación y el “quédate en casa” como protección vital –tareas y espacios

históricamente feminizados y devaluados–, al tiempo en que la intersección de violencias y feminicidios llegó a niveles pavorosos. Tan sólo en 2021, el número de eventos de agresión contra personas defensoras de derechos humanos ambientales aumentó 66% en relación con 2020 (CEMDA, 2022). Como Grupo, no percibimos sensibilidad de la 4T hacia las desigualdades de género, ni a las causas de mujeres ni de los diversos feminismos.

En este panorama, observamos que los movimientos territoriales –las defensoras en particular– abren, a pulso, espacios de negociación con el gobierno; en un contexto en el que una derecha, sin liderazgo ni fuerza social, lanza críticas sin fundamento y se intenta apropiarse de demandas que ignoró, combatió y criminalizó cuando estuvo al frente del gobierno.

Sostenemos la importancia de la lucha contra el despojo extractivista, el desarrollismo, el militarismo, el patriarcalismo; el reclamo de consulta y consentimiento previo, libre e informado –no un simple sí o no–; el impulso y compromiso de las propuestas propias, autogestivas, autónomas; proyectos deseables de transformación territorial que no pueden reducirse a los resquicios de oportunidad que dejan libres los megaproyectos.

Aunque es indispensable oponerse al despojo extractivista y exigir al Estado, gobernantes, funcionarios y legisladores progresistas, más allá de cualquier proyecto estatal, los movimientos territoriales tienen el desafío de seguir fortaleciendo sus proyectos, de posicionar los temas, conceptos y prácticas de buen vivir, espiritualidad, amor a la tierra, a la milpa, a los sitios sagrados, a los bienes comunes ambientales, a las personas. Sólo las mujeres y hombres de las comunidades pueden hacerlo realidad.



REFERENCIAS

- Acosta, Alberto (2009), *La maldición de la abundancia*, Comité Encuentro Ecuménico de Proyectos CEP, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- Bartra, Armando (2016) *Hacia un marxismo mundano*, México, Itaca, UAM-X.
- CEMDA, 2022, “Continúa en ascenso la violencia contra las personas y comunidades defensoras del medio ambiente en 2021”, México, Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.
- Crenshaw, Williams (2012) “Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color”; Lucas Platero, Raquel (ed.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, S. L. pp. 89-122.
- Gudynas, Eduardo (2009), “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual” en *Extractivismo, política y sociedad*, Centro Andino de Acción Popular – CAAP, Centro Latinoamericano de Ecología Social – CLAES, Quito, Ecuador.
- Haesbaert, Rogério (2012), “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, Conferencia en el *Seminario permanente* “Cultura y representaciones sociales”, IIS-UNAM.
- Harding, Sandra (1996), *Ciencia y feminismo*, Madrid, Morata.
- Harvey, David (2004), “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”; en Pantich, Leo y Colin Leys (ed.) *El Nuevo desafío Imperial: 99-129*. Buenos Aires: Merlin Press - Clacso.
- Manzo, Diana (2022), “Ya tenemos vos y voto para defender nuestra tierra”, aseguran mujeres chontales que recibieron constancia de comuneras”, en *Pie de Página*, 12 de mayo, <https://piedepagina.mx/ya-tenemos-voz-y-voto-para-defender-nuestra-tierra-aseguran-mujeres-chontales-que-recibieron-constancias-de-comuneras/> Consultado el 20 de junio de 2022.
- Oslender, Ulrich, 2002, “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una ‘espacialidad de la resistencia’”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. Vi, núm. 115.
- Paz, María Fernanda y Peláez, Jorge (Inédito), “Conflictividad y proyectos de inversión en México: de afectaciones socioambientales a amenazas a la vida colectiva en comunidades indígenas y campesinas”.
- Paz, María Fernanda, (2014). “Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?” en *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México: problemas comunes, lecturas diversas*, Cuernavaca, Morelos, CRIM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Pearce, Jenny (2015), “Avanzamos porque estamos perdidos. Reflexiones críticas sobre la co-producción de conocimiento”, en: *Prácticas otras de conocimiento(s)*. En-

- tre crisis, entre guerras, Leyva et. al., Tomo II, México, Retos, PDTG, IWGIA, Alfisa, Alice strange mirrors, La casa del mago.
- Ramírez Serrato, Nelly Lucero (2017), *Mapeo y análisis espacial de conflictos ambientales en México*, Proyecto 86487 “Plataforma de Colaboración sobre Cambio Climático y Crecimiento Verde entre Canadá y México” PNUD México-INECC.
- Rangel, Faz, Gabriela, Abigail Delgado y Esteban Guijarro (2022), “Más de un siglo no ha sido suficiente: mujeres, tierra y derechos agrarios”, en *La jornada del campo*, Núm. 175, 16 de abril de 2022: México: Demos Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
- Seoane, José (2013), “Modelo extractivo y acumulación por despojo”, en Clara Algranati, José Seoane y Emilio Taddei, *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de nuestra América*, Herramienta, Argentina.
- Svampa, Maristella (2009), *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI, Argentina.
- (2011), “Pensar el desarrollo desde América Latina” en Gabriela Massuh, *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Mardulce, Buenos Aires.
- Viveros, Mara (2016), “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, en *Debate feminista* 52.
- Zambrano, Carlos Vladimir (2002), “Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural”, en *Territorio y cultura. Territorios de conflicto & cambio social cultural*, Colombia, Grupo de Investigación Territorialidades de la Universidad de Caldas.



24

#TemacaNoSeVende
#TemacaNoSeReubica
#TemacaNoSeInunda
#TemacaNoSeRinde
informate:
www.temacajalisco.com
Facebook: Temaca, un tiempo de nostalgia



Fotografía de Mario Marlo (SomoselMedio).



MACA
RESISTE

Carrera
#TomeNoEstasJug

ORGANIZACIÓN

1

|

Yo al principio ni les creía. Fue un cambio muy drástico porque cuando empezó esto yo me sentía la mujer más feliz del mundo. Yo decía: “no, no, no se hace nada”. Al principio nadie queríamos creerlo. Y ya después se fue corriendo la voz: “es que sí, que nos van a inundar, que se va a hacer una presa en El Zapotillo”. Más gente lo decía, la gente, porque el gobierno nunca nos informó.

MARÍA FÉLIX RODRÍGUEZ, TEMACUPULINENSE, 2019.

|

BATALLAS EN LOS ALTOS DE JALISCO

*De la lucha contra El Zapotillo
a la gestión integral del agua*

GISELA ESPINOSA DAMIÁN¹

Con la colaboración de: MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA²

INTRODUCCIÓN

El año 2005 marca un antes y un después para los habitantes de Temacapulín, Palmarejo y Acasico, su tranquilidad se perturbó con una noticia insólita: se proyectaba construir una presa, anegar los poblados y expulsar a sus habitantes del terruño. En medio del estupor se inició la defensa del territorio, eran inimaginables los desafíos y caminos que se recorrerían. Ese largo proceso de lucha tiene un cierre de ciclo en el año 2021, cuando las comunidades llegaron a un Acuerdo con el Gobierno Federal. En esos 16 años, las mujeres fueron ocupando un papel cada vez más relevante ¿Cómo emergieron estas defensoras en la lucha? ¿Qué palancas las impulsaron y qué obstáculos vencieron para participar y ser reconocidas, para que su voz, sus preocupaciones y perspectivas se tomaran en cuenta? ¿Cómo, en un medio rural donde se cree que el machismo predomina, lograron ser parte de la representación y de la toma de decisiones? ¿Qué aportan a los movimientos y a la vida en sus territorios? Son cuestiones que se abordan en este texto.

1. Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
2. Directora del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. Ambas agradecemos la cuidadosa lectura y sugerencias de Susana Delgado Rodríguez y de Juan Manuel Aurrecochea, así como la generosidad de Claudia Gómez Godoy que compartió su acervo digital sobre el proceso.

En un Conversatorio realizado en 2019, seis defensoras del territorio afectado por la Presa cuentan:

Este proyecto de El Zapotillo se inició en mayo de 2005 [...] y como pudimos, solos, nos empezamos a organizar. Nuestra vida era muy tranquila y la verdad sí sí, yo sí, yo sí me asusté, sufrí mucho, recuerdo muy bien que le dije a la Virgen de los Remedios, que está aquí: ‘Madre santísima, voy a tratar de hacer algo y voy a dejar que tú decidas, tú me vas a decir...’. Y hubo momentos en que yo decía ‘hasta aquí’, pero le seguimos entre llantos y como Dios nos dio a entender... Se me iba el sueño, estaba comiendo y si me decían algo de la Presa, no podía, ya no podía pasar la comida (Conversatorio, 2019).³

Ha sido tan devastadora la idea, que no se puede ni morir en paz:

He visto mucha gente que ya se ha ido, diciendo: ‘Ay, pídanle a Dios que no se haga’. Se van con esa demencia, mueren con esa demencia de la presa, es muy triste y doloroso (Hortensia G., 2019).

La alarma llegó muy lejos, hasta Los Ángeles, donde radica Rigoberto Rodríguez; a Washington, donde vive Martín Rodríguez y a San Francisco, donde reside su hijo Martín Rodríguez. “Hijos ausentes” de Temacapulín desde hace 40 y 30 años.

El tiempo de la lucha comenzó en las redes sociales, me acuerdo muy claramente: fue una tarde cuando miré la noticia. “Se está planeando una presa, la gente comenzó a hacer manifestaciones”. Y luego, mi papá dijo: “Lo que está pasando es un problema”. En esos tiempos –estamos hablando del principio–, había pocas investigaciones, no sabíamos bien qué, cuál era el beneficio, así, entre comillas, “el beneficio”. ¿Sería algo positivo? Nosotros vivimos al sur de San Francisco, en California, donde hay pocas personas de Temaca, en Los Ángeles hay muchas. Entonces, empezamos a investigar un poquito, hicimos llamadas, revisamos periódicos y dijimos: “¡Vamos a la lucha!”. Teníamos que enfocarnos un poquito, ¿qué podemos hacer nosotros como pequeña comunidad, para tratar y, si se puede, para parar completamente lo que estaba pasando? (Martín R., hijo, 2019).

Toma la palabra Rigo –apelativo cariñoso en Temacapulín–:

3. Conversatorio organizado por el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), participaron Abigaíl Agredano, María Alcaraz, Hortensia González, Isaura Gómez, María de Jesús García y María González Valencia.

Yo, primero pensé: ‘Está bien que hagan presas’. Pero no teníamos la visión de qué tan grande iba a ser o cuáles iban a ser los perjuicios. A través del tiempo me di cuenta, en una visita empecé a agarrar más información y dije: ‘Esto no va, ¿cómo que inundar Temaca? ¡No es posible!’. ¿Qué podíamos hacer? Participar en la lucha y unirnos con la comunidad, reforzar la comunidad para que se levante ¡A defender nuestro pueblo! (Rigoberto R., 2019).

Don Luis Villegas, originario de Acasico, con la vida hecha en el país de al lado cuenta:

Veintisiete años de vivir en Estados Unidos, con documentos y todo, con mis diez hijos por allá. Y cuando surgió la amenaza de la presa, en 2005, fue el último año que fui a Estados Unidos. Fue por eso, me faltaban muchos años para alcanzar mi retiro pero no esperé. En ese entonces empezaron a decir que iban a expropiar los terrenos abandonados y esas cosas. Y vino la Conagua⁴ a motivarnos, a decirnos que eran cordiales, que querían que nosotros les diéramos el “sí” para entregarles nuestras propiedades, pero que si nos oponíamos expropiaban nuestros terrenos. Nos daban tres años (Luis V., 2019).

La noticia se difundió en los pueblos amenazados y entre cientos de hijos e hijas ausentes que radican en varias ciudades del país y en Estados Unidos. En localidades de alta intensidad migratoria como las que nos ocupan, quienes se quedan y quienes se van han tejido una maraña de relaciones familiares y de paisanaje entre personas y espacios físicamente distantes. Así, a la vez que se achica la población local, las personas alteñas se multiplican y dispersan en otros lares; la comunidad de origen deviene comunidad multilocal, transteritorial, transnacional, con vivos vínculos afectivos, culturales, económicos y políticos que salvan la separación. El lugar de origen es el espacio físico y simbólico común, el vértice de residentes y migrantes; la patria que cohesiona a quienes van y vienen, a quienes viven y han fallecido, a quienes pisan la tierra o la recuerdan; lugar de origen que permanece como referente donde se recrean y crean, generación tras generación, identidades y lazos sociales. En esa red comunitaria multilocal y transnacional se prendió la alarma, la preocupación, el miedo, el coraje y la decisión: “¡Vamos a la lucha!”, “¡A defender nuestro pueblo!”.

En 16 años de interacciones y reflexiones motivadas por la Presa, la población transitó de la sorpresa, la incredulidad y la negación, o de la idea de que no se niega el agua a nadie e, incluso, de la convicción defensiva contra la inundación de los pueblos porque “es nuestro patrimonio histórico, material y

4. Conagua: Comisión Nacional del Agua.

cultural”; a una posición crítica ante el modelo desarrollista, tecnocrático, extractivista y privatizador que encarna El Zapotillo. Emiliano Ruiz Parra (2017), reporta en la revista Gatopardo:

Asumo que las mujeres y los hombres mayores que defienden Temacapulín esgrimirían la defensa de su identidad: “defiendo mi pueblo porque aquí nacieron mis padres y abuelos”. Esperaba esta respuesta de una mujer que ha sido ama de casa la mayor parte de su vida, Abigaíl Agredano, la presidenta del Comité Salvemos Temaca. ¿Por qué se opone a la presa El Zapotillo?, pregunté. En lugar de la respuesta imaginada, me dio una cátedra sobre las nefastas consecuencias de las presas a nivel mundial: porque son megafábricas de gases de efecto invernadero, porque burbujan ácido nitroso y sólo benefician a los ricos. Remató con una metáfora: los ríos son libres, las presas son [como]el colesterol en la sangre.

En el movimiento participan defensoras y defensores de los tres pueblos afectados, pero Temacapulín ha sido corazón y eje articulador de la resistencia territorial, translocal y transnacional. En la resistencia se combinaron acciones políticas y mediáticas, discusiones y propuestas técnicas, interlocución con actores sociales e instituciones, redes de solidaridad y una exitosa defensa legal, gracias a la cual, el 3 de julio de 2014, se suspendió la obra luego del fallo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) expidió en 2013 (Espinoza y Gómez, 2017: 48 y 54). Pese a que la moneda se detuvo en el aire, “suspensión” no es “cancelación” y, en 2021, además del riesgo por la pandemia del Covid-19, la resistencia temacapulinense vivía con la soga al cuello porque El Zapotillo podía reanudarse en cualquier momento.⁵

El 10 de noviembre de 2021, las tres comunidades firmaban un Acuerdo con el Gobierno Federal: El Zapotillo va, pero la obra se modifica: se garantiza que ningún poblado será inundado, se cancelan costosas obras adicionales, se promete auditar los recursos invertidos y se instrumentará un Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños, que incluye financiamiento para proyectos comunitarios porque, como dijo la abogada del movimiento, Claudia Gómez: “...aquí se han violado derechos humanos, hay que hacer memoria, garantizar justicia, reparación del daño y no repetición” (Claudia G., 2022). El desenlace resulta de la tenaz resistencia y de una hábil estrategia del movimiento, pero también de la coyuntura que se abre con el gobierno morenista de Andrés Manuel López Obrador y de la voluntad política del Gobierno

5. En 2020, Angélica Casillas Martínez, titular de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, afirmaba que la construcción de El Zapotillo se suspendió por la pandemia, pero se seguía trabajando en el volumen y otros detalles de la obra junto con el gobierno de Jalisco, y que el proyecto era “vital” para la ciudad de León, ya que los pozos profundos –su principal fuente de agua– se abaten un metro cada año (Ramos y Márquez, 2020).

Federal. ¿Qué sigue del acuerdo? Este momento no es el final feliz de un cuento de hadas, sino el principio de una nueva etapa llena de desafíos. Pero no adelantemos vísperas.

En más de tres lustros de movilización contra el megaproyecto de El Zapotillo, han sido muchas las experiencias y los cambios, entre otros, las fracturas de un orden tradicional de género que propició nuevos modos de pensar y actuar de las mujeres, proceso que se intensifica con el movimiento y sigue ocurriendo. Abigaíl Agredano, presidenta del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo cuenta:

Quando nos enteramos de que querían hacer una presa, empezamos a meternos, a luchar, a organizarnos, en ese tiempo había más hombres, pero poco a poco se fueron retirando, hasta que quedaron pocos y somos más mujeres aquí en esta lucha (Abigaíl A., 2019).

Como en otros movimientos territoriales, aquí hay hombres comprometidos, pero las mujeres destacan por su número, por su profunda convicción y constancia, por su preocupación por las nuevas generaciones y por ir ocupando un nuevo lugar en el espacio público. Ellas emergen como defensoras y productoras de nuevos significados y órdenes sociales, ambientales, políticos y humanos en esos territorios amenazados por el despojo y el extractivismo. El proceso ocurre a contrapelo, venciendo mandatos ancestrales de género, pues en la historiografía del Siglo xx mexicano, las mujeres, si acaso aparecen en las luchas por la tierra, son una sombra de los varones; ellos han sido el sujeto político, revolucionario y agrario central o único.

Por ello, el protagonismo femenino contra el proyecto de El Zapotillo invita a adoptar una perspectiva de género que descubra no sólo la naturaleza del conflicto socioambiental entre promoventes y opositores, sino la relación femenina con el territorio, el agua y la vida; esa “racionalidad femenina” radicalmente opuesta al proyecto privatizador y mercantilista de la Presa, que va aclarándose al tiempo en que las mujeres experimentan y verbalizan emociones, motivos, deseos y nuevas formas de ser humanas; al tiempo en que se percatan del sentido del proyecto y de sus propias razones para oponerse. El proceso también invita a una reflexión generacional, pues así como se redujo el número de hombres involucrados en la lucha, se achicó la participación de jóvenes, ¿por qué?, ¿qué desean y hacen las y los jóvenes?, ¿quién y para quién defender el territorio?

Se trata entonces de mirar con lentes críticos de género y generación para descubrir desigualdades y desafíos de mujeres y hombres, de personas jóvenes y adultas que habitan el territorio y que, al hacerse a un lado o participar acti-

vamente, producen otros órdenes y desórdenes socioterritoriales. Y también se trata de mirar con un enfoque territorial, que desborda la idea de este como espacio físico-material, dado e inmóvil, para abordarlo como un espacio material y simbólico que se construye en una interacción dialéctica, que implica arraigo, pertenencia, identidad y sentido del territorio en el presente –enraizado en la historia y de frente al porvenir–, es decir, la territorialidad. Pero también incluye el conflicto y sus actores, las territorialidades en conflicto: de los promotores y de los defensores; y de las mujeres y hombres que desestabilizan el espacio sexuado de lo público y lo privado, al tiempo en que van resquebrajando la masculinidad y femineidad hegemónicas. El territorio aparece así, como un espacio dinámico que se reconfigura en el tiempo.

Para dar cuenta de este proceso, en el primer apartado, presentamos la visión de las y los habitantes sobre su territorio, relevando la voz de las mujeres; en la segunda, se expone el megaproyecto y la visión de los promotores sobre el agua, el territorio y las comunidades. En el tercer capítulo, se analiza el conflicto, las territorialidades en conflicto, los intereses de promotores de la Presa y defensores del territorio, a lo largo de 16 años; la transformación de perspectivas y discursos del movimiento, así como cambios importantes en las relaciones y posiciones de género; en el cuarto y último capítulo se analiza el desenlace del conflicto, los logros más relevantes y los desafíos que se abren en la nueva fase.

Fotografía de Mario Marlo (SomoselMedio).



EL TERRITORIO TEMACAPULINENSE

Haga de cuenta que yo quiero mucho a mi pueblo, que yo soy feliz aquí. Aquí somos muy poquitos, pero somos muy felices. Yo tengo familia en Estados Unidos, tengo familia en Monterrey y me han invitado a que me vaya para allá. Yo les digo que no dejo Temaca.

IMELDA LIMÓN ARÁMBURO, TEMACAPULINENSE, 2019.

Viñetas del territorio

¿Qué significan territorio y agua para quienes habitan Temacapulín? Hortensia González, dedicada a un sinfín de actividades agrícolas, reflexiona:

Viéndolo bien, Temaca es mágico, está rodeado de cerros: La Mesa, El Tecolote, el de La Cruz.⁶ Es un pueblo muy hermoso y tiene muchas riquezas, mire: hay arena, hay cantera, hay camote silvestre en los cerros, había mucho pescado ¡Y agua! No podríamos sembrar chile de árbol si no hubiera tanta agua (Hortensia G., 2019).

Otra defensora del territorio, subraya:

Temaca es un lugar turístico: ¿cuántos millones de personas se habrán curado en sus aguas termales si tiene una antigüedad de 400 años? (Conversatorio, 2019).

Agua tibia y terapéutica. El Río Verde ocupa un lugar especial en la memoria, pese a que ahora, el tramo más cercano a Temacapulín ha sido devastado por la extracción de arena.

Para mí el agua es vida y aquí tenemos mucha, gracias a Dios. El río para nosotros tiene un valor infinito, cuando éramos pequeños íbamos a comer ahí, a pasear a Saucitos ¡muy bonito el río! Y en tiempo de calor, todas las tardes, todas, nos invitábamos, íbamos a pasar una tarde muy feliz, bañándonos y comiendo en el río. (Conversatorio, 2019).

Territorio vivido, percibido holísticamente como ambiente, tranquilidad, sombra y frescura; como paisaje, ramajes colgantes de los sauces, verdes follajes; como sensación del agua, del río en el músculo y en la piel; como escenario de la

6. Otros cerros que rodean Temacapulín son: La Mesa de la Oriunda, La Mesa de Pastoría, el Cerrito de La Gloria, donde se halla el Cementerio antiguo y algunos vestigios arqueológicos, el Cerro de La Cruz.

convivencia y el relax. Cotidianidad que se aloja en la memoria visual, corporal, emocional, racional.

Se sabe que antes de la Conquista la región estuvo poblada por tecuexes y caxcanes y que en el Siglo XVI fue escenario de la Guerra del Miztón –la rebelión más importante de caxcanes del Siglo XVI–. Durante la Colonia, prácticamente desapareció la población indígena⁷ y es evidente que la evangelización de la Nueva Galicia –como se denominaba a la región– fue exitosa. Ya en el Siglo XVIII, la Basílica de la Virgen de los Remedios, construida en 1750, y un siglo después, la revelación del Cristo de la Peñita acentuaron la fe católica del pueblo temacapulinense.

En Temaca somos extremadamente religiosos y católicos, invocamos a Dios a la hora que sea, para dar gracias, para pedir por la lluvia, para pedir por la salud, pero conjugamos los esfuerzos comunes. En tiempos de la Cristiada se sabe que si llegaban las fuerzas del gobierno la gente decía: ‘Viva el supremo gobierno’, si llegaban los Cristeros: ‘Viva Cristo Rey’, para evitar que el pueblo fuera destruido (Gabriel E., 2020).

Más allá de la estrategia defensiva, pervive el lema cristero “Viva Cristo Rey”. La religiosidad popular también se asocia al papel social y cultural de sacerdotes que han pasado por el pueblo, como el padre Arciniega, que formó una banda de música con “29 hombres, la mayoría muy jóvenes [...] Los que no andan por ahí en estos estados cerquitas de paleteros o de algo están en Estados Unidos [...] tocábamos de todo [...] tocaba uno mucha música ranchera, mucha música escrita buena, oberturas o tarugadas, cosas así” (Toño Jáuregui, en Cárdenas, et al., 2018: 70-73).

El padre Arciniega, tuvo mucha injerencia en la comunidad, por ejemplo, en el 55, cuando mucha gente sembraba, él y la mamá de Carmen Núñez pusieron un molino de nixtamal, muy útil en ese tiempo [...] Luego, entre 1958-59 y hasta 1965, el padre Macías hizo un internado –creo que para primaria y secundaria–. La iglesia le dio un fuerte impulso al tema educativo y hubo confrontación entre la educación laica y la educación religiosa (Gabriel E., 2020).

Otras voces confirman la influencia de la Iglesia: “...las escuelas importantes de Temaca siempre fueron de curas, aunque había una escuela oficial a la que los

7. Las epidemias del Siglo XVI redujeron la población a 37 habitantes que quedaron aislados durante años. Ya en el Siglo XX, el poeta Alfonso Gutiérrez Hermosillo escribía: “Temaca, diez casuchas y una iglesia menestero-sa”; de hecho, el templo no tuvo torre ni cuidado alguno por casi doscientos años, la capilla mejoró hasta 1959 (Quezada et al., 2010: 13-17).

sacerdotes le disputaban los alumnos. Problemas con los libros de texto, decían que eran ‘comunistas’, ‘antirreligiosos’.” (Amador, en Cárdenas, et al., 2018: 68). Y continúa Gabriel:

Después llegó el padre Robles y ya en los 70, Alfonso González, que promovió caminos para la entrada de vehículos en lo que eran veredas de a caballo.

Mucha labor social de los curas hasta el año 2001, cuando Temacapulín se quedó sin sacerdote por varios años.⁸ En 2013, llegó el padre Juan de Dios Montaña y luego, en 2019, Ernesto González. Durante el largo periodo sin cura en el pueblo,

La Basílica siempre estaba limpia y con flores, se abría ciertos días para la oración o el culto, y fueron mujeres organizadas las que cuidaron la Basílica, fue una experiencia de autonomía (Susana D., 2022).

Las misas y rituales recrean la devoción, pero la religiosidad también se vive en el movimiento, por ejemplo, en la Feria del Chile y la Carrera de la Virgen de los Remedios que, en el marco de la resistencia, se organizó por primera vez en el año 2009. Ahí, Temacapulín se viste de fiesta, una multitud de mujeres y hombres invitados, curiosos, simpatizantes de la lucha, hijos ausentes y adoptivos de los tres pueblos amenazados por la Presa se reencuentran en la “patria chica”, van a las aguas termales, bajan al río o suben a la ermita del Cristo de la Peñita. Niñas y niños armados con globos llenos de agua se empapan felizmente tirando la cortina de la presa hecha con cajas de cartón. También se compite por el premio a la salsa más rica, elaborada con el famoso chile de árbol de “Temaca”. Diez o quince pequeños equipos, con molcajete en mano e ingredientes a la vista, preparan, bajo los arcos de la Delegación, novedosas y picantes delicias. La gente deambula por la plaza, hay juegos mecánicos, antojitos, bailables alteños. Fiesta y alegría. Al día siguiente, la Carrera de la Virgen de los Remedios: piernas musculosas se flexionan, se sacuden, dan pequeños brincos mientras se oye: “En sus marcas. Listos. Fuera”. Una multitud correrá, otra echará porras. Es la cara festiva, deportivo-religiosa-política de la resistencia.

Poco después, en la Basílica, el pueblo se hinca y reza, comparte la comunión, se desea paz, da gracias a Dios. El pueblo creyente ancla la política de la resistencia en su fe, en Dios, en la Virgen, en Cristo; la religiosidad se politiza en el conflicto.

8. Fuentes que prefieren el anonimato, cuentan que dejar sin cura a Tamacapulín, pese a su Basílica, fue una represalia de la Iglesia por haber denunciado al cura en turno por abuso sexual contra un niño.

Yo les quiero decir que arriba del poder del gobierno está el poder de Cristo y que la oración es más fuerte que las balas, entonces, les pido a todos los presentes siempre pedirle al Señor de la Peñita y a la Virgen de los Remedios, a esa mano poderosa, que desbarate la cortina de la presa El Zapotillo. Acuérdense que Cristo vino a luchar por la justicia y por la paz. Si La Biblia dice que con fe se mueve una montaña, cómo que no se caiga la fregadera de la cortina. Es todo, pedirle a Dios, hacer más oración y pedirle a Dios. Contra Dios nadie puede (Isaura Gómez, Conversatorio, 2019).

La celebración más importante y tradicional de Temacapulín es la de la Virgen de los Remedios. En la primera semana de enero, ⁹ hijos e hijas presentes y ausentes se organizan, reafirman su fe y reconstruyen la comunidad desgarrada por la migración.

La Iglesia dividió a Temaca en cuatro sectores, en cada sector se pide cooperación para un día de la fiesta. Los días más costosos, los más festivos, los toman los hijos ausentes. El cinco de enero, por ejemplo, le toca a un sector del pueblo, pero ya el seis le toca a Guadalajara, el siete a Monterrey y el ocho a Estados Unidos. Haga de cuenta que a las seis y media de la mañana hay mañanitas y nos vamos en peregrinación de la entrada del balneario o del campo deportivo con un estandarte de la Virgen, llegamos al atrio a las siete. Los meros días que son seis, siete y ocho se hacen más cosas, por decir, el día siete lo toman los hijos ausentes de Monterrey, hay mañanitas y una peregrinación de la entrada del pueblo para acá, luego a las doce hay misa con el señor de la Peñita, con repiques, cuetes y banda y todo. En la tarde se hace otra peregrinación y ya en la noche aquí, en la plaza, hay teatro del pueblo, hay banda y hay castillo (Imelda L., 2019).

En la última misa de cada evento ronda la despedida. Se separan de nuevo las familias. Se dispersa el tumulto, se apaga el bullicio que volverá al año siguiente para renovar el ciclo y los lazos comunitarios.

“Aquí no hay vida”

Muy lejos quedó el máximo momento demográfico de los tres pueblos: el Censo de 1960 contaba 1,210 habitantes en Temacapulín (Quezada et al., 2010: 16). Entre 1960 y 2020, si los pueblos hubieran crecido 53%, como las localidades rurales del país en ese periodo, entonces habría alrededor de 1,850 personas. Pero

9. En el santoral, el día de la Virgen es el primero de septiembre, pero como la mayoría de los hijos ausentes llega a Los Altos en las fiestas decembrinas y de Año Nuevo, desde mediados del Siglo XX, el 8 de enero se celebra a la Virgen, al Cristo de la Peñita y al Señor de la Humildad (Susana D., 2022).

en los años cincuenta y sesenta, según la percepción local, se inicia el éxodo a raíz de la construcción de la presa “La Zurda”, que acostumbró a la gente a ganar por semana, cuando se cancelaron los trabajos de la Presa –nunca se concluyó.

Una parte de la gente dijo: ‘pues vámonos de aquí, aquí no hay vida’. Entre los años 55 y 65 hubo una migración salvaje a Estados Unidos, a Guadalajara, a otras partes del país. Eran agricultores. Mi padre y de mi madre se volvieron productores de paletas y nieves,¹⁰ se dispersaron buscando ciudades donde hiciera calor (Gabriel E., 2020).

El Programa Bracero (1942-1964) también hizo camino. Se fue consolidando una cultura migrante al tiempo que la agricultura campesina se achicaba; luego –en tiempos del ajuste estructural de los ochenta–, la migración se acentuó debido a políticas campesinizadas, a la dura competencia internacional que trajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y a la quiebra de la economía campesina.

Por todo ello, entre 1960 y 2000, el número permanente de habitantes de las tres localidades se redujo a menos de la mitad: de 1,210 a 548 personas. Una década después, en 2010, ya eran 424 y en 2020, sólo 322 personas. Entre 2000 y 2020, la población de las tres comunidades se redujo 41%: Temacapulín 33%, Acasico 36% y Palmarejo 100%,¹¹ pues en este poblado, de 73 habitantes censados en 2010, no quedaba ninguno en 2020 (INEGI, 2000, 2010 y 2020). En ello fue decisivo el desplazamiento forzado por la Presa. Cristian Gómez, el joven delegado de un Palmarejo que ya no existe, lo cuenta.

Mi papá se dedicaba a la construcción, construyó casi todas las casas de Palmarejo. También sembraba chile, tenía su ganadito, pero murió en un accidente en 2008. Nosotros –soy el menor de 12 hermanos– radicábamos en Guadalajara, veníamos a Palmarejo cada fin de semana y en vacaciones. Hace seis años, en el 2015, de pronto los de Conagua comenzaron a decir: “¿Saben qué?, los vamos a inundar, o se salen o vamos a hacer lanchas para salvarles la vida”. Fue el temor más grande, convencieron de que “la presa va”. Nosotros nos opusimos, entonces ¿qué fue lo que hicieron? “¡Se salen o se salen!”. ¡Nos desplazaron! ¡Es literal! Llegó la maquinaria pesada así, a tumbar, a tumbar, a tumbar, a tumbar, a tirar las fincas y pues, la gente se asustó. Cuando vinimos, nuestra casita ya era polvo, llegamos por nuestras cositas, a sacudir los retratitos y a sacar lo que tenía más valor sentimental, lo demás, todo se tiró (Cristian G., 2022).

10. Se cuenta que en los años sesenta, la venta de nieves y paletas que iniciaron algunos emigrantes de Los Altos, se fue convirtiendo en actividad “tradicional” y foco de atracción de los nuevos migrantes.

11. Otros datos sugieren que las cifras pueden estar subestimadas: el Registro del Centro de Salud anotó 584 personas, en 2007 (Quezada et al., 2010: 16).

Engaño, autoritarismo, violación de derechos humanos... así se despobló Palmarejo. El testimonio-denuncia de Cristian Gómez deja ver otro asunto: las casas de su familia, en Palmarejo y Guadalajara, eran espacios orgánicamente articulados en una estrategia de vida que alternó cotidianamente actividades económicas, usó residencia y tiempo con fluidez. Se complica y arriesga la vida en tanto viaje –el padre de Cristian se accidentó en el camino a Palmarejo–, pero también se complica la estadística: ¿la numerosa familia Gómez se registra en Guadalajara o en Palmarejo?, ¿qué tan despobladas están las comunidades que se pretendían inundar?, ¿pueden considerarse deshabitadas las viviendas que estaban solas durante el Censo?¹²

Más allá de tales consideraciones, el municipio Cañadas de Obregón tiene un “muy alto” índice de intensidad migratoria y sigue creciendo, de 2.03 en 2000 a 2.40 en 2010.¹³ En el mismo periodo, las viviendas que reciben remesas se elevaron del 24 al 34 por ciento y, por su importancia en migración, el municipio subió del lugar 21 al tercer sitio estatal y 61 nacional. Una vez iniciada la marcha, parece que la migración es imparable. El Censo de Población 2020 indica que, en Cañadas de Obregón, sólo el 19.4% se va por trabajo, 59.7%, migra por motivos “familiares”, comúnmente por “reunificación familiar” con quienes algún día se fueron por “motivos laborales”.

En el año 2000, en los tres pueblos, las mujeres representaban el 55% de la población, pero en 2020, la situación se equilibró con un 50/50. Pese a ello, se feminizan las jefaturas de hogar: en el año 2000 eran 27% del total, en 2020 llegaron a 37%, 4% más alto que el promedio nacional. Así crecen las responsabilidades femeninas. A esta tendencia se suma la del envejecimiento: en 2020, el 30.74% de habitantes de Temacapulín y Acasico rebasaba los 60 años –porcentaje que supera con creces el 12% nacional– y las mujeres son el 53.53% del total de personas adultas mayores. En el otro extremo etéreo se observa una desjuvenización: en el año 2000, el 43% de la población de las tres localidades estaba constituida por menores de 18 años; en 2010, el 27% y en 2020, –quitando a Palmarejo, que no registra habitantes– el 22%, porcentaje lejano al 31% de menores de 18 años que registra el país en 2020 (INEGI, 2000, 2010 y 2020).

12. Las comunidades trabajan en un censo que reconozca estas situaciones y que incluya a hijos ausentes y adoptivos que habitan temporalmente las comunidades.

13. El índice de intensidad migratoria (IIM) se forma con cuatro variables: Viviendas que reciben remesas y promedios del quinquenio anterior de Viviendas con emigrantes en Estados Unidos, Viviendas con migrantes circulares y Viviendas con migrantes de retorno. El IIM de Jalisco en 2010 fue 2.26 (INEGI, 2019).

De la economía campesina a las remesas y el salario

Pérdida demográfica, envejecimiento, desjuvenización, feminización de las jefaturas de hogar. Saldo asociado, en primer lugar, a la dificultad para sostener los modos de vida y las actividades económicas que fueron comunes por centurias.

En el Siglo XIX y hasta más o menos los años 60 del Siglo XX, la gente tenía dos casas, una en Temaca y otra en su “rancho de aguas”, pues cuando el río crecía no podían estar cruzando, la creciente duraba hasta 15 días. Eran otros tiempos, las mujeres hacían más trabajo en el campo, ahora están más interesadas en el comercio o en la costura. Aquí en Temaca ya casi no hay quien tortee, de cien mujeres, si acaso tortean dos. Las ves en la esquina esperando que traigan las tortillas de Cañadas en una camioneta. Y también ves muchas parcelas abandonadas, hay mucha tierra de cultivo que ya no se siembra, la mayoría de los hombres están en Estados Unidos o en otras ciudades del país haciendo paletas. La agricultura en Temacapulín, si hace cien años, por decir, se cultivaban 200 hectáreas de maíz, ahorita por lo mucho se cultivan alrededor de 60 y de esas, solamente se pizcan tres, lo demás se muele o se ensila para el ganado. Aquí se privilegia el tema de la ganadería (Gabriel E., 2020).

Antes –recuerdan algunos pobladores– había maíz, frijol, calabaza, cacahuete, camote, chile, cebolla, rábano, cilantro, jitomate, tomate verde; también había vacas, ovejas, gallinas, puercos, chivos, guajolotes, pavos, conejos. “Ahorita, como pueblo, ya nomás quedan los recuerdos” (Arturo A., en Cárdenas et al., 2018: 62). No es falta de tierra, agua o bienes naturales.¹⁴ El desaliento en torno a la agricultura se expresa, por ejemplo, en que el número de beneficiarios de Procampo se redujo 44%, de 191 a 108 productores entre 2002 y 2017.¹⁵ El abandono de la agricultura se finca en la idea –de abuelos y padres de la juventud actual– de que “hay que buscar vida” afuera, porque las opciones locales no dan ingreso suficiente. ¿Qué sería de la región sin ingresos externos? Entre 2010 y 2015, la pobreza multidimensional del municipio subió de 46.7% a 58.9% (IIEG, 2019). El empobrecimiento y quizá una valoración jerárquica de lo urbano, lo industrial y lo moderno sobre lo pueblerino, lo agrícola, lo campesino y lo tradicional, arraigada en los tiempos del “milagro mexicano”, fortalece el “sueño americano”, desvanece el “sueño mexicano” y se expresa en un vacío de proyectos de vida y de trabajo en el lugar de origen, lo que se acentúa por la amenaza de la presa, que detuvo inversiones y proyectos familiares.

14. Del territorio municipal, el 30.47% es apto para agricultura, el 22.24 es pastizal, el 31.23% es selva y el 15.14% es bosque (INEGI, 2009)

15. Procampo fue el principal programa de apoyo a productores agrícolas entre 1993 y 2017.

De ahí la irresistible atracción por Estados Unidos, por las paleterías, por las grandes ciudades o, más recientemente, por las granjas avícolas y porcícolas que proliferan en Los Altos, donde muchos jóvenes hallan empleo.

Desde los 18 años, del 2007 al 2018, trabajé con gallinas ¡Todo el día! ¡Once años! Primero en Valle de Guadalupe, después por aquí, a cinco minutos de Temaca. De siete y media de la mañana a seis, seis y media de la tarde. Nunca, nunca nos dejaban salir antes. Llegas a tu casa, te bañas, cenas, duermes y al otro día es lo mismo. No había permisos para faltar, para ir a reuniones o manifestaciones. Casi vivíamos en la granja, pero creo que también fue bueno, porque antes muchos jóvenes se iban a trabajar a Monterrey, a Guadalajara, a Estados Unidos, con las granjas ya nos quedamos (Blanca G., 2022).

Amarga y generosa reflexión. Dicen que las granjas comenzaron con La Colmena hace unos 15 años, se han multiplicado y contienen el flujo migratorio, pero no revitalizan los modos de vida, de producción y de consumo comunitarios, sino que ocupan a la gente 10 o 12 horas del día, sin dar tiempo ni energía para emprender otras actividades, aprender saberes ancestrales o participar en el movimiento.

Los cambios demográficos y ocupacionales modifican las estrategias de subsistencia familiar y comunitaria: “antes”, la mayoría de las familias vivía, sobre todo, de agricultura, ganadería y pesca en pequeña o mediana escala, con ingresos secundarios del comercio, de la paletería o remesas de los braceros; la economía y la población local eran relativamente fuertes; “ahora”, las remesas de la migración, los salarios e ingresos de actividades extralocales y el pequeño comercio son más importantes que las actividades primarias, estas no han desaparecido, pero sí perdieron importancia material y subjetiva. La economía local se debilitó y creció la dependencia de ingresos externos. En Temacapulín, entre 2000 y 2020, la población económicamente activa (PEA) apenas subió de 107 a 110 personas, pero en Acasico disminuyó en 42%, de 31 a 18.¹⁶ En el siglo XXI, la PEA de las dos comunidades se ha mantenido por debajo de su población no económicamente activa (PNEA), mientras en el país la PEA es casi 20% mayor que la PNEA.¹⁷

Una mirada de género evidencia que los hombres son abrumadora mayoría en la PEA: 72% en 2010 y 73% en 2020, el porcentaje de la PEA femenina es muy inferior al nacional: 27% versus 41% en 2020. En la región, por cada mujer

16. Sólo para el año 2010 hay datos de Palmarejo: PEA 6, PEI 10.

17. Datos tomados de INEGI, Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020, Principales resultados por localidad, Jalisco y de INEGI, 2020.

en la PEA hay tres en la PNEA, lo cual sugiere un alto grado de dependencia monetaria de las mujeres. A ello han contribuido las remesas, que desincentivan su participación en actividades económicas locales.

No obstante, hay que reconocer el valor económico del trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados realizado prioritariamente por mujeres. En la Cuenta Satélite de 2017 equivale al 23.3% del producto interno bruto mexicano, cada mujer rural de 12 años y más aportó 60 mil 200 pesos anuales (las urbanas 54 mil 500); mientras los hombres rurales aportaban 18 mil 300 pesos por el mismo concepto (los hombres urbanos 21 mil 400 pesos) (INEGI, 2019). Por ello, la “inactividad” y dependencia femenina que sugieren los conceptos PEA y PNEA se modifican al apreciar el trabajo no remunerado femenino, así como valiosas funciones feminizadas que tampoco se valoran en pesos ni centavos, como sostener lazos sociales que dan vida y permanencia a la comunidad local y transterritorial, o ser el alma de la organización y defensa del territorio, recrear la cultura, cuidar el patrimonio familiar y comunitario. No es que los varones no participen en ello –algunos tienen un gran liderazgo– sino que sobre las mujeres recae el sostén habitual de la vida y del movimiento.

Cotidianidad y arraigo

Cuando se acaban las fiestas, los portones abiertos dejan ver escenas donde las familias comparten alimentos antes de separarse; algunos muros embellecen el paisaje con el encanto que el tiempo imprime a sus paredes encaladas y al adobe pelón entre sus grietas. Retorna la imagen de lo despoblado, pero aun así, o quizá por eso, se disfruta.

Haga de cuenta que me levanto a las siete y media y levanto a mi niña de nueve y a mi niño de seis, mi esposo o yo los encaminamos a la escuela, yo me regreso al quehacer de la casa, una recogidita, dejo hecha mi comida. A las once les llevo lonche a los niños a la escuela y me regreso a abrir la tienda. A las tres y media cierro y doy de comer, me relajo un ratito porque de tres y media a seis no hay movimiento. Abro a las seis y cierro a las diez y media, depende, hay días en que no hay nada ¡Hay una tranquilidad! Aquí no hay cine, solo el balneario. Hay días en que sí, “hoy vamos al balneario, este día va a ser para los niños”, un sábado, un día que no hay clases, allá convive uno con ellos. A veces digo “¡Ay qué solo está!, no se vende nada”, pero a veces prefiero así a que haya un montón de gente. En otras partes hay mucho movimiento, aquí hay mucha tranquilidad (Imelda L., 2019).

A pesar de su declive, el cultivo de la tierra continúa.

Soy de Cihuatlán, Barra de Navidad, y si me dieran a elegir, volvería a nacer allá, donde se da el chile jalapeño, aquí vine a plantar chile de árbol. Como quien dice, se acostumbra uno aquí, se acostumbra uno al trabajo. Al principio no tenía yo nada, con decirle que cocía mis frijoles en latas de chile jalapeño, así viví. Hasta que nos bajamos empecé a tener mis cosas. Mi esposo me dijo: “Hortensia, yo pienso plantar chile”, y le dije: “te apoyo”. Rentamos un pedazo de tierra y sembramos chile, cacahuete, antes plantábamos lechuguita, pero hay años que llueve demasiado y hay años que no llueve. Así es. Nosotros seguiremos sembrando y seguiremos plantando porque si no, de qué vamos a vivir. A mi esposo no le gusta tener patrones, hasta la fecha, ahorita está en la orilla del camino vendiendo chile de árbol, salsa, cacahuates, camote de los cerros, ese que es para la menopausia. Nosotros le hacemos a todo, buscamos pescadito para comer (Hortensia G., 2019).

Hortensia sabe cultivar el chile de árbol y comparte:

...se hacen los almácigos, se quema caca de vaca y se prepara el terrenito, se le echa la semilla, se le echa tierra, se tapa con hules. A los ocho días empieza a germinar, entonces hay que juntar palitos alrededor y unos tapetes arriba o cartones para que no se hielan en la noche, y en el día a destaparlos. Cuando mide como diez centímetros, se ara la tierra y se plantan dos plantitas cada dos cuartas. Necesitas agacharte, conforme va corriendo el agua vas plantando. Se tienen que formar los surcos, es una joda andar plantando el chile y regando. Cada ocho días regando y cortando zacate hasta que ya se llega la cosecha, llevas el chile a la azotea a secar, a taparlo en la noche por las lluvias, a destaparlo por la mañana, para que no se pique. Cuando está seco hay que apartar el chile bueno del malo; el pinto sirve para salsas y el bueno para lo que gustes hacer, tacos y todo eso ¡Todo tiene su proceso! Si llega una plaga o granizal se arriesga uno como campesino. Y hay mucha gente que no sabe el sacrificio que es andar uno con un talacho, un azadón, quitando el zacate de un lado del otro, echándole fertilizantes (sic) a la plaga, echándoles abono, estar comprando muchas cosas que se necesitan para el chilar. Soy campesina, yo le hago a todo, pero mira soy campesina y apoyo a mi esposo. Voy a decir una cosa: la mejor herencia que mis padres me dejaron fue enseñarme a trabajar (Hortensia G., 2019).

Territorio trabajado, sí. Don Luis Villegas constata la fuerza de la raíz y de la cultura agrícola:

Un tío me donó el terreno, un terreno tan fértil que no ocupa ni fertilizante, cinco hectáreas donde siembro papa, camote, cacahuete, frijol, maíz. Voy rotando cultivos. Son los mejores terrenos de la región. “Aquí en Acasico –me dijo mi tío– están

mis seres queridos, mis abuelos, mis papases, mis hermanos, mi hermana mayor y tres hermanos que murieron chiquitos; que este terreno pase de generación en generación”. Y yo alabo la agricultura, a mi edad todavía siembro, me gusta tener ganado, caballos, gallinas y todo en el rancho. Así como me ve todavía siembro unas 25 hectáreas. Mi gusto es comer lo que la tierra da, me gusta probar el alimento que da el sudor de mi frente, esa es la idea (Luis V., 2019).

Aunque venido a menos, el trabajo campesino sigue vivo y teje redes sociales, crea costumbre y hábitos alimenticios. La interacción con la tierra produce territorio.

Llevaba a mis niños a caminar hasta arriba, a Palmarejo y a La Cofradía, caminando, plática y plática toda la orilla del río, íbamos por las colmenas a los cerros. A veces a las diez de la noche veníamos bajando con la miel colgando en la espalda; “Ay amá ya es bien tarde”. Yo aquí he hecho de todo: sembrar, sacar pescado, andar en los nidos, en el camote, en las colmenas, hacer pencas de pescado, hacer salsa de ajonjolí y de cacahuete y vender en la orilla. Yo saludo a la gente jovencita: “adiós niños, adiós niñas”, las invito: “Oigan ¿quieren ir a pizar chile?, ¿quieren ir al despenque del cacahuete? les doy veinte pesos por la cubeta repleta”. “Sí, sí vamos”. O si no, me recuerdan: “Horte ¿ahora no nos invitas?” (Hortensia G., 2019).

Nos enseñaron a querer y a respetar Temaca desde pequeñas, Bety y yo, viviendo en Guadalajara, lo veíamos como ir a la libertad, ir para allá significaba ser libres en todos los aspectos [...] (Lupita Espinoza).

Es el lugar que llevamos en el corazón (Rufina Carvajal, Taller, 2019).¹⁸

En Temaca todo es familia, te decían “este es tu primo, esta es tu prima, este es tu vecino”. [...] Cuando iba de vacaciones no quería regresarme, sentía algo aquí en el estómago. Me acuerdo de mi abuelita cuando íbamos al templo y cuando se terminaban las fiestas: “Adiós reina del cielo”. Era muy duro venir en el camión, ver la entrada a Guadalajara y decir: “Voy a llegar a mi casa y voy a estar encerrada”. Siempre terminaba llorando en mi casa y diciendo: “Ya me quiero regresar a Temaca” (Taller, 2019).

18. El Taller sobre la Participación de mujeres y hombres en el movimiento fue facilitado por María González y Gisela Espinosa; asistieron las hermanas Francisca, Dolores y Rufina Carvajal; las también hermanas Beatriz y Guadalupe Espinoza; Socorro Jáuregui, María de Jesús García y sus hijas, Margarita y Emma Juárez.

El terruño significa libertad, cariño de la abuelita, encuentro con la familia extensa, con el agua y con la tierra, la fiesta, el templo y la comunión, el descanso y el punto de cruz. Territorio dorado y adorado para niñas y jóvenes que no nacieron ahí, pero echaron raíces.

Allá en el cerro hacíamos unos resbaladeros al arroyo, ahí dejábamos los calzones de manta, nos levantábamos el vestido y órale, resbalándonos desde el Cerro de la Cruz hasta abajo. Subíamos a divisar el panorama bonito. Una señora nos enseñó a hacer punto de cruz, haciendo nuestras labores, cosiendo, desde niñas nos enseñaron a hacer costuras ‘hagan su tarea y las dejamos ir a jugar’, ¿cuál era nuestra tarea? Hacer costuras (Taller, 2019).

Territorio también es el vínculo profundo con los difuntos y ancestros.

En ese tiempo tenía yo a mi mamá recién fallecida y le dije a uno de la Conagua: “Ustedes nos van a comprar nuestras casas, nosotros nos vamos a ir, pero ¿y ellos?”. Me dijo: “También. Vamos a hacer el panteón allá arriba y a traer personas especializadas para sacar los cuerpos”. “¿Y usted piensa que le estoy creyendo? ¡Imagínelo!, si a nosotros que estamos vivos nos quieren sacar así, ¿se van a preocupar por los que están enterrados? Ni usted se lo cree, menos yo.” (Imelda L., 2019).

También hay un lugar especial para quien, a través de su obra, releva el lugar, como el laureado poeta Alfredo Placencia (1875-1930), que escribió “El cristo de Temaca”, “La maldición del agua”, “La Peña de Temaca,” “La cuesta de Temaca”, “El cementerio de Temaca” y “Adiós Temaca” (Quezada et al., 2010: 13); huella espiritual y poética que se politiza y cobra relevancia identitaria en la resistencia.

La identidad territorial implica una interacción integral, siempre territorializada y acumulada en el largo tiempo; implica relaciones, sensaciones, emociones, pensamientos y acciones en las que los bienes naturales, los olores, sabores, climas, paisajes, símbolos y experiencias juegan un papel clave. Territorio vivido, trabajado, recorrido, sentido, territorio material y simbólico que crea pertenencia y arraigo, patria del reencuentro, del afecto, de la convivencia y de la fiesta; lugar generoso del cultivo, la recolección y la pesca. Territorio de la devoción y del milagro, de las aguas termales y los alimentos frescos; espacio ritual que re-une a la familia y a la comunidad; lugar del bullicio y del silencio.

Ciertamente, el territorio temacapulinense es todo eso, pero también es el sitio donde escasea el trabajo, donde “no hay vida”, donde el sueño americano y ciudadano seduce el imaginario y atrapa vidas. Territorio de éxodo, donde se abandonan tierras fértiles y lugares paradisiacos, donde se modifican modos



Fotografía de Mario Marlo (SomoselMedio).

de vida, de producción y de consumo; donde está en riesgo la cultura agrícola y se echan de menos mentes, corazones y brazos jóvenes.

Familias y comunidades han transformado sus estrategias de vida y de trabajo. Si bien hay quienes sostienen y se sostienen de actividades locales; las remesas y los ingresos que provienen de fuera son indispensables. La relevancia económica y política y de los hijos ausentes muestra, simultáneamente, la debilidad del sueño mexicano y la creatividad de la comunidad para reconstruirse a distancia, en un dinámico proceso que implica articular en red diversas cotidianidades, recursos económicos, modos y mundos de vida.

En este escenario, aunque hay mujeres económicamente activas, crece la dependencia monetaria de la mayoría, pero, desde una perspectiva de género, el valor económico del trabajo no remunerado, doméstico y de cuidados redimensiona su aporte, más aún porque en comunidades de alta intensidad migratoria el aumento de las jefaturas de hogar y la feminización de la defensa del territorio deposita en las mujeres tareas esenciales para la sostenibilidad de la vida.

EL TERRITORIO DE LOS PROMOVENTES

No hay plan “B” [...] que no vayan a salir con alguna argucia [para] echar abajo tanto trabajo y esfuerzo de gestión, de planeación y de discusión [para construir El Zapotillo] Yo no quiero ni pensar en ese escenario, no me parece factible, no me parece ni siquiera un asunto que se tenga que poner sobre la mesa.

ENRIQUE ALFARO, GOBERNADOR DE JALISCO, 2021

El Zapotillo: tecnocracia, desarrollismo y negocios

Para los promoventes de la obra, inundar tres pueblos era un mal menor ante el supuesto beneficio de más de 3 millones de personas. El núcleo del proyecto era la Presa El Zapotillo, pero en realidad era un “megaproyecto” que incluía un acueducto de 140 km de longitud y 2.54 metros de diámetro, una planta potabilizadora, un macrocircuito de distribución de 43 km en la ciudad de León, dos plantas de bombeo y un tanque de almacenamiento de 100 mil metros cúbicos. En 2014, el 73.7% del costo provendría de fuentes federales y estatales. También incluía el Sistema Purgatorio-Arcediano, para entregar agua en bloque de la presa derivadora Purgatorio, de 28 metros de altura, una estación de bombeo, una línea de conducción de 18.7 km y 1.7 metros de diámetro, un tanque de cambio de régimen de 240 mil m³, una planta potabilizadora de 2 m³/s y la ampliación de otra en 3.6m³/s. En 2014, el 52% del costo provendría de empresas privadas (Gobierno de la República, s/f: 95).

Se trataba de apresar agua del caudaloso Río Verde en Los Altos de Jalisco, dejar una parte mínima del líquido en la propia región y, mediante el metabolismo y una complicada red de trasvases, llevar el líquido al municipio de León, Guanajuato; donde, luego de utilizarla y darle tratamiento, se conduciría a través del Río Turbio al Río Lerma, que a su vez la depositaría en el Lago de Chapala, principal fuente de abastecimiento de agua del AMG. El Zapotillo era un negocio que inició con el diseño y que prometía enormes utilidades por la construcción, la operación y el cobro de consumo de agua privatizada.

A El Zapotillo le anteceden décadas de crecimiento urbano y económico que elevaron el consumo de agua para uso agrícola, doméstico e industrial en el AMG y en León; que además de generar escasez, desperdicio y contaminación, se sustentan en un modelo que responde a la demanda mediante grandes obras de infraestructura hidráulica de corta vida útil, con efectos sociales y ambientales nocivos para muchos años. Modelo que pone el acento en la oferta de agua

–la extracción–, sin considerar la gestión de la demanda (Gómez, 2018: 57-58) ni la sustentabilidad ambiental, económica y social.

El Lerma-Chapala-Santiago

Afirma Anahí Copitzky que desde la fundación de Guadalajara –a mediados del Siglo XVI– y hasta la primera mitad del Siglo XX, abundaban fuentes de agua superficiales y subterráneas (Gómez, 2018: 60). A fines de los años cincuenta, la población se había multiplicado, la ciudad se había extendido, la economía se había diversificado y la abundancia devino escasez. En 1957, se construyó el Acueducto Atequiza para llevar agua del Lago de Chapala a la ciudad y en 1980, el Acueducto Chapala-Guadalajara, convirtiendo al Lago en la principal fuente de agua del AMG.¹⁹

Entre 1950 y 2015, la población del AMG se multiplicó diez veces.²⁰ Ya en 2009, el déficit de agua se estimó en 3.0 m³/s, mientras el nivel del Lago de Chapala disminuía a tal grado que para 2018, estaba al borde del colapso (Gómez, 2018: 60-61). Mientras, en la ciudad de León, la elevada demanda de agua no sólo se explica por su millón 400 mil habitantes, sino porque ahí se ubica la principal industria curtidora del país, tan demandante como contaminante de agua. Por si fuera poco, a 10 kilómetros de León, en 2006, se empezó a impulsar un importante centro de negocios que exigía mucha agua (Martínez, 2015: 208). A pesar de la escasez y la creciente demanda en ambas regiones, 40% del agua distribuida se pierde en fugas (Casabella, 2010: 10).

Las disputas por el agua de la Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico no sólo involucran a Guadalajara y León, sino a 25 ciudades medias que establecen una “compleja red de negociaciones y tensiones políticas” (Gómez, 2018: 60).²¹ En ese marco, se puso la mirada en el Río Verde, que nace en el estado de Zacatecas y, tras recorrer 350 kilómetros y atravesar Los Altos de Jalisco, desemboca en el Río Santiago a 10 km de Guadalajara.²²

La idea de construir una presa de grandes dimensiones para captar agua del Río Verde se remonta al Siglo XX, con La Zurda, presa que se empezó a construir a mediados de los años cincuenta (Gómez, 2018: 62). En aquel mo-

19. La Comisión Estatal del Agua (CEA) de Jalisco estima que el AMG requiere de 9.5m³/s, de los cuales, 5.5m³/s provienen del Lago de Chapala, 3.0m³/s de pozos profundos y 1.0m³/s de la presa Calderón. Pero el Área padece un déficit de 3.56 m³/s (Gómez, 2018: 61).

20. En 2015, en el AMG había 4,796,603 habitantes, 75% de esta población vivía en la ciudad de GDL y en los municipios de Zapopan y Tlaquepaque; el 25% restante incluyó a los municipios de Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de Membrillos y Juanacatlán (INEGI, 2015).

21. Entre ellas, además de León y el AMG, se hallan las ciudades de Toluca, Querétaro, Celaya, Salamanca, León, Irapuato, La Piedad, Ocotlán, La Barca, El Salto (Hernández y Casillas, 2008: 26-32).

22. Mientras Jalisco tiene bajo su jurisdicción casi el 56% de territorio de la Cuenca, Guanajuato apenas tiene poco más del 6%. El resto se reparte entre Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.

mento se percibió el proyecto como un alivio, pues la dura sequía que se vivió en Los Altos de Jalisco a mediados de esa década desplomó la producción y los ingresos familiares. " ...fue terrible, fue terrible... en 1957 no llovió para nada... el club Temaca de Los Ángeles nos mandó varias veces camiones llenos de maíz para repartirse aquí. Había hambre [...] Temaca ya no volvió a ser Temaca [...] La gente se empezó a salir de aquí [...] luego los trabajadores se llevaron muchas muchachas de aquí, empezó la despoblación del pueblito [...] En su momento había 3 mil o 4 mil habitantes ¿verdad Poncho? Y orita somos qué ¿300 o 400? [...] Ya de doce o trece años se querían ir todos a Estados Unidos... venían los otros chavos bien vestidos, con carros, y pos se emocionaban luegoito y como estaba fácil... pues la mayoría se iba a Estados Unidos a vivir" (Cárdenas, et al., 2018: 92-95).

El éxodo de Temacapulín, el crecimiento de ciudades como Guadalajara y Monterrey –destinos favoritos de las y los alteños– y el aumento de población mexicana en Estados Unidos son caras de la polarización y desigualdad del sistema mundo capitalista: las urbes y “el gringo” vistos como “la vida” y la sensación de que en los mundos campesinos “no hay vida”. Desde ahí se palparon los contrastes entre la ciudad y el campo, la industria y la agricultura, Estados Unidos y México; y desde ahí se tomó la decisión de emigrar, “ir por vida”, como dicen los migrantes.

En 1989, La Zurda se escaló como La Zurda-Calderón, con tres etapas: en la primera, se construyó la presa Calderón, el acueducto Calderón-Guadalajara y la primera fase de la planta potabilizadora San Gaspar; la segunda, contempló la construcción de la presa El Salto, el sistema de bombeo El Purgatorio y la segunda fase de la potabilizadora San Gaspar; la tercera, incluyó la construcción de las presas La Zurda I y La Zurda II y la segunda fase del sistema de bombeo El Purgatorio (Gómez, 2018: 64). Estos proyectos fueron promovidos por el gobernador de Jalisco, Guillermo Cosío Vidaurri, y el presidente municipal de Guadalajara, Enrique Dau Flores, priístas que cayeron en desgracia tras las explosiones de 1992,²³ tragedia que cerró más de medio siglo de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco.

En 1994, Alberto Cárdenas, del Partido Acción Nacional (PAN), ganó la gubernatura. El cambio implicó la suspensión de La Zurda-Calderón, evidenciando, más que una nueva racionalidad en el manejo del agua, la lógica política

23. El 22 de abril de 1992, explotaron ductos de gasolina que pasaban por el centro de Guadalajara y causó la muerte de más de 200 personas y daños en autos y construcciones que volaron con la explosión. Petróleos Mexicanos (Pemex) y ambos gobernantes quedaron en el banquillo de los acusados (Cuéllar, José Luis, 2018).

que subyace a los proyectos y su vínculo con intereses político-empresariales.²⁴

Al amparo de un Decreto expedido el 7 de abril de 1995 por Ernesto Zedillo –que reservó las aguas superficiales del Río Verde para usos domésticos y público urbano, por un volumen anual de 504,576 millones de m³ (Segob, 1995)–, se impulsaron dos nuevos proyectos: las presas San Nicolás, sobre el Río Verde, y Arcediano, en el Río Santiago. En 1999 se iniciaron estudios de factibilidad y el proyecto se hizo público en 2003,²⁵ cuando se supo que dejaría bajo el agua 52 poblados, lo que ocasionó una fuerte oposición encabezada por el pueblo de San Gaspar (Hernández y Casillas, 2008, 35-37). Además, había desacuerdos entre grupos de poder, entre empresarios de Jalisco y de Guanajuato y entre panistas y priístas. El entonces presidente, Vicente Fox, confió en que los gobernadores Francisco Ramírez Acuña, de Jalisco, y Juan Carlos Romero Hicks, de Guanajuato, se pondrían de acuerdo por ser del mismo partido; pero no, se desató el encono y el proyecto no se concretó (Diego, 2008).

El 31 de mayo de 2005, el gobernador Ramírez Acuña canceló públicamente la presa San Nicolás y en 2009, se canceló Arcediano sin mayor argumento. Mientras, se habían gastado 700 millones de pesos en una obra que no se inició. En 2010, la Conagua anunció que retomaría el proyecto de la presa derivadora El Purgatorio-Arcediano (Gómez, 2018: 69).

El Zapotillo en el territorio de los promoventes

Los intereses y ambiciones en torno al agua del Río Verde vivirían un nuevo episodio con El Zapotillo, promovido por el entonces presidente Vicente Fox, mediante la Conagua, en acuerdo con los gobernadores panistas Juan Carlos Romero Hicks, de Guanajuato, y Francisco Ramírez Acuña, de Jalisco. El 2 de septiembre de 2005 se firmó el acuerdo para construir El Zapotillo, la presa más grande de Jalisco, con una cortina de 80 metros de altura (Quezada et al., 2010: 40), altura modificada por otro acuerdo, del 2 de agosto de 2007,²⁶ que elevaría la cortina de 80 a 105 metros e inundaría no sólo Acasico y Palmarejo, sentenciados desde 2005, sino también Temacapulín (Borstel, 2010: 49).

24. El gobierno panista decidió construir un acueducto para llevar agua de El Salto a Calderón, con el fin de elevar en 1.5 m³/s el abasto del AMG; así como tres plantas de tratamiento en El Ahogado, Río Blanco y Atemajac y el saneamiento de aguas residuales del AMG. Proyecto que no se concretó (Gómez, 2018: 65).

25. El metabolismo de este proyecto era idéntico al que se propondría poco después con El Zapotillo: las aguas del Río Verde se trasvasarían a León, una vez utilizadas y tratadas, serían descargadas al río Turbio, afluente del Río Lerma, y desde este irían al Lago de Chapala (Gómez, 2018: 67-68).

26. Para entonces el presidente del país ya era Felipe Calderón, el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez; y Juan Manuel Oliva Ramírez el de Guanajuato, todos surgidos del PAN.

Se dijo entonces que El Zapotillo no sólo abastecería a León sino a Los Altos de Jalisco y al AMG de Guadalajara, “con un beneficio 3,150,000 personas y afectando a 1,050 (365 de Acasico, 185 de Palmarejo y 480 de Temacapulín)” (Jiménez 2010: 60). El cambio de altura de la cortina no contó con autorización del Congreso de Jalisco ni del municipio Cañadas de Obregón y, como en 2005, tampoco con la aceptación de los pueblos afectados. Errores garrafales que los poderosos promotores pagarían siete años después, cuando la SCJN obligó a suspender la obra por esas omisiones. Los supuestos beneficiarios, como don Javier Jiménez, ganadero de Los Altos, dudan.

¡Qué van a dar agua para Los Altos de Jalisco! Es un absurdo, sale de toda lógica. Mire, la mayoría vivíamos en la ignorancia, así, a la palabra, nos vendieron la idea de que era una panacea esa presa: que por la presa el clima iba a cambiar, que ahora sí va a llover mucho, que se van a abastecer los pozos, que va a haber mucha agua en el subsuelo, que ahora sí los rancheros vamos a mejorar porque va a valer todo, que la leche va a valer cara ¡No es cierto! (Javier J., 2019).

Habitantes de aquellos lares repiten que el beneficio para Los Altos e incluso para el AMG era marginal. Se van atando cabos, tras el “beneficio social” se hallaba un conjunto de empresas: en 2006, se constituyó la Sociedad Anónima Guanajuato Puerto Interior (GPI), en 1,277 hectáreas donde se han instalado 4 parques industriales y 122 empresas con una inversión histórica de 4 mil millones de dólares. Puerto impulsado con recursos federales, estatales y privados –nacionales y transnacionales– que dice ser “el centro de negocios más grande de Latinoamérica”²⁷ y que ofrecía 64 litros de agua por segundo (Martínez, 2015: 208; GTO, 2020). Es obvio que El Zapotillo era estratégico para el negocio.

En 2009, la empresa española Fomento de Construcciones y Contratas S.A., FCC Construcción, que a partir de 2014 tiene como socio mayoritario a Carlos Slim (Ochoa-García 2015: 20), junto con La Peninsular y el Grupo Hermes, empresas mexicanas, comenzaron a construir El Zapotillo (Martínez, 2015: 207). En septiembre del 2011, el acueducto, potabilización y trasvase de la obra se adjudicaron a la empresa española Abengoa México, bajo el esquema de construcción-operación-transferencia. La “Concesionaria del Acueducto El Zapotillo” asumiría, por 25 años, la construcción, equipamiento, operación y

27. En la GPI hay empresas como Prudential, L&W, Softer, Semmaterials, Hino Motors, Guala Dispnesing, Mailhot de México, Flexy, Emyco, Acero Succo Palme, Intermex, Teco WestinHouse, Lub& Rec. Nippon Express, HAL Aluminum, Nestlé, Purina, Volkswagen, que pertenecen a los sectores automotriz, plásticos, tecnologías de la información, metalmecánico, calzado y logística. Tanto en Guanajuato como en Jalisco se ubican, a la vera del acueducto, numerosas granjas avícolas y porcícolas que sin duda estaban interesadas en el proyecto.

**MONTOS TOTALES ASOCIADOS AL SISTEMA PRESA EL ZAPOTILLO/ACUEDUCTO EL ZAPOTILLO - LEÓN/PRES. EL PURGATORIO Y SISTEMA DE BOMBEO EL PURGATORIO - ARCEDIANO
COSTO TOTAL DEL SISTEMA ZAPOTILLO SI SE CONCLUYERA**

Presa El Zapotillo: Monto de inversión total (80 m)	\$25,175´684,889.00
Presa El Zapotillo: Costos de mantenimiento y operación (80 m)	\$10,933´017,449.00
Presa El Zapotillo: Otros costos y gastos asociados (80 m)	\$1,748´086,792.00
Subtotal Presa El Zapotillo y Acueducto El Zapotillo - León	\$37,856´789,130.00
Estudio “Jalisco Sostenible, Cuenca Río Verde” UNOPS – Gob. Jalisco	\$90´000,000.00
Indemnización solicitada por Abengoa	\$5,000´000,000.00
Total Presa El Zapotillo y Acueducto El Zapotillo – León	\$42,946´789,130.00
Presa El Purgatorio: Monto de inversión total	\$9,670´317,887.00
Presa El Purgatorio: Costos de mantenimiento y operación	\$18,265´449,083.00
Presa El Purgatorio: Otros costos y gastos asociados	\$2,922´471,853.00
Total Presa El Purgatorio y Sistema de Bombeo El Purgatorio – Arcediano	\$30,858´238,823.00
Total Presa El Zapotillo/Acueducto El Zapotillo – León/Presa El Purgatorio y Sistema de Bombeo El Purgatorio – Arcediano	\$73,805´027,953.00

Fuente: Transparencia presupuestaria 2021, elaboración IMDEC.

mantenimiento de la infraestructura, así como la entrega y venta de agua en bloque a la ciudad guanajuatense y a las poblaciones alteñas de Jalisco (Gómez y Espinoza, 2015: 79). En 2008, la Licitación de la Conagua prometía ¡cien por ciento de las ganancias por el uso, manejo y distribución del agua durante 25 años, a la empresa ganadora! (Borstel, 2010: 46). Con la cuarta parte de la inversión, el ganador se llevaría todas las ganancias del periodo útil de la obra.²⁸ El erario público absorbería los gastos crecientes y los problemas causados por fisuras, azolves y putrefacción del agua estancada cuando la obra entrara en fase de deterioro.

En 2009, se dijo que el costo de la obra sería de 7 mil 700 millones de pesos; en 2012, la Conagua informó que la inversión sería de 12 mil 854 millones de pesos. En 2014, la cifra subió a 13 mil 89 millones de pesos y, 21 días después, llegó inexplicablemente a 16 mil 162 millones de pesos. Más lo requerido para El Purgatorio-Arcediano: 22 mil 950 millones de pesos. Un mar de pesos que en 2021 se multiplicó más de tres veces ¡Negociazo!

28. El 51.8% del financiamiento provendría de recursos federales, el 3.4% de los estados, la iniciativa privada aportaría el 26.3%, con una contraparte del 18.5% del Fondo Nacional de Infraestructura, para la construcción del acueducto y la infraestructura restante (Gobierno de la República s/f: 95).



Fuentes: Solicitudes de transparencia IMDEC(1610100086020)/ Libro banco de la CONAGUA: Construcción del Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable El Zapotillo. https://files.Conagua.gob.mx/transparencia/documentos/Construccion_Mantenimiento_Infraestructura_Acueducto_Zapotillo.pdf

Los principales beneficiarios del Sistema Zapotillo eran, con creces, los constructores, los operadores y los consumidores empresariales. Quizá el proyecto apagaría la sed de algunas personas, pero el beneficio social era mínimo ante el negocio de la privatización y el mercado de este bien común natural, en torno al cual se empezó a producir, primero en el papel y luego *in situ*, un nuevo territorio, demarcado por las fuentes de agua y su curso, por la presa y el acueducto, por los pueblos afectados y por las áreas y grupos favorecidos por la obra. Era el territorio soñado por los promoventes, modelado *ad hoc* para capitalizar el valioso líquido. No sólo era un jugoso negocio por venir, en 2021 muchas ganancias ya se habían privatizado, pues la obra estaba avanzada, como muestra la imagen.

Considerando el abismo de poder entre los –millonarios y políticos– promoventes de la obra y el millar de humildes pobladores de Acasico, Palmarejo y Temacapulín, que se resistieron a ser inundados, María Alcaraz –entre otras voces– afirmaba luego del acuerdo con el Gobierno Federal: “Sólo la Virgen de los Remedios, fue la Virgen de los Remedios la que nos salvó de la Presa”.

TERRITORIALIDADES EN CONFLICTO

Antes yo era una persona buena [...] católica, apostólica y remensa [...] ¡Hoy me considero una vieja bien rebelde! Porque así nos han hecho, porque se nos vino el mundo encima y tuvimos que salir a arañar, a defendernos como Dios nos ha dado a entender

MARÍA DE JESÚS GARCÍA, MARICHUY, TEMACAPULINENSE, 2021

Desatando la soga

Durante 16 años, los pobladores de Temacapulín, Acasico y Palmarejo vivieron una pesadilla. Durante 16 años lucharon contra la amenaza, padecieron traumas, lloraron muertes prematuras.²⁹ Imaginar bajo el gua sus casas, sus calles, sus escuelas, la Basílica de la Virgen de los Remedios, el Cristo de la Peñita y a sus difuntos produjo tristeza y estrés colectivo y crónico. El Zapotillo era signo del fin del mundo. En 2014, la suspensión de la obra dio un respiro, pero el peligro latía y los pueblos vivían con la soga al cuello y con una desconfianza gestada en más de tres lustros de engaños, falsas promesas y sordera de gobernantes y funcionarios públicos. Como afirmó Marichuy frente al presidente el 10 de noviembre de 2021: “hemos sido tratados con la punta del pie y eso vino a traer una crisis de incredibilidad por los que están en el poder. Disculpen, pero nosotros no tenemos la culpa, no tenemos la culpa, por Dios que no.” (Gobierno de México, 2021).

En 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) llegó a la presidencia, los pobladores se preguntaron si cumpliría su promesa de 2010, cuando en Temacapulín se puso una gorra con la leyenda “No a la presa El Zapotillo”, y que refrendó en 2017, en su campaña electoral, cuando declaró en Los Altos de Jalisco que de llegar a la presidencia de la República se acabaría la pesadilla de la presa. El Acuerdo del 10 de noviembre de 2021 no canceló la Presa, pero garantiza la permanencia de los pueblos en su territorio y satisface demandas centrales del movimiento ¿Cómo se llegó a este Acuerdo? ¿Quién gana y quién pierde? ¿Qué significa?

29. Un estudio que solicitó el Juzgado Quinto en Materia Administrativa, para evaluar el daño psicosocial y que realizó la Universidad de Guadalajara en 2010, señala que a raíz del proyecto el 80% de la población padecía estrés traumático, alteraciones emocionales, sufrimiento, angustia, hipertensión, depresión, ansiedad, preocupación y tristeza; lo que, aunado a enfermedades crónico degenerativas, provocó muerte. Entre 2005 y 2010, fallecieron 26 habitantes de Temacapulín, alto número en una pequeña población (Flores, 2021).

¡Salvemos Temaca!

Cuando en el año 2005, “... vino un señor que se llama Esteban Esesarte y me platicó a mí, dije ‘son mentiras’, pero sí, luego vimos que sí era cierto” (María Alcaraz, en Cárdenas et al., 2018: 15). Y empezaron las reacciones: “comencé la lucha yo solo [...] luego me encontré al padre [Gabriel Espinoza] que también empezó solo y luego me fui a Guadalajara y me encontré a Marichuy que también empezó sola (Gabriel Gutiérrez, en Cárdenas et al., 2018: 17). Aún faltaba mucho para descubrir lo que Marichuy afirmó el 10 de noviembre: “Solitos podemos ser una gota de agua, unidos podemos ser un tsunami”.

Entre 2005 y 2008, cuando se formó el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo –más conocido como “Salvemos Temaca”–, creció la angustia y el enojo, pero también la organización. El 16 de junio de 2005, ante medios de comunicación, niñas y niños de la primaria de Temacapulín portaron carteles de rechazo a la Presa y ese mismo día, se entregaron cartas a diputados del Congreso de Jalisco solicitando apoyo e información. El 20 de septiembre, funcionarios del gobierno estatal, de la Conagua y de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) ofrecieron una explicación técnica a un ciento de personas reunidas en Temacapulín (Gómez, 2015). En mayo de 2006, llegó a Jalisco la Caravana del Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) para protestar por las presas Arcediano, La Yesca y El Zapotillo. Eran escarceos, primeras acciones de lo que sería una larga y compleja resistencia contra los poderosos intereses privados y públicos, económicos y políticos, amalgamados en torno al megaproyecto El Zapotillo. En la práctica, los pueblos no existían para los promoventes: cuando, el 1 de agosto de 2007 se anunció que la cortina subiría de 80 a 105 metros, ningún funcionario se tomó la molestia de informar a los habitantes afectados. Más temprano que tarde, los entonces gobernadores de Jalisco y Guanajuato y el Gobierno Federal, todos del Partido Acción Nacional (PAN), firmaron el convenio para modificar el proyecto original (Gómez, 2015). A espaldas de la gente e ignorando la Ley.

En los primeros años no se veía la magnitud, estábamos un poco confundidos, que se inunda, que no se inunda, no había información. El gobierno y ciertos empresarios hicieron sus estudios en lo secreto; o sea, no pidieron permiso, a la comunidad, no, no, nada (Rigoberto R., 2019).

“Fue una efervescencia en 2005, luego se bajó el tema, ya no se oyó [...] hasta que me vuelven a hablar en 2007 y me dicen: ‘oye Gabriel, acaban de anunciar que la presa del Zapotillo va a ser de 105 metros y que van a reubicar a Temacapulín, Acasico y Palmarejo’ [...] yo dije ‘¿qué vamos a hacer?’ [...] pues me voy a Temaca” (Gabriel E., en Cardenas et al., 2018: 17-18).

En 2005, existía un Comité. Fue María Alcaraz la que avisó a otras mujeres que se andaba negociando al pueblo en bloque, la destitución de este Comité fue la primera acción colectiva de las emergentes defensoras.

Eran puros hombres, pero uno empezó a decir que vendiéramos al momento: ‘miren nos prometen esto y áreas verdes’. Y ya no quisimos a ese comité (Abigail A., 2019).

Mientras, el tejido social se desgarraba, hubo personas que por temor o aprovechando la “oferta” de la Conagua aceptaron vender sus viviendas. “Pues sí, la verdad sí hay mucho enojo con quienes vendieron, ya ni los quiere la misma gente, no quieren ni darle catecismo a sus hijos porque su papá ya hizo trato, ¿no? y pues la verdad que los hijos no tienen la culpa, pero la gente estamos enojados con ellos” (Delgado, 2017: 172).

Las reacciones estaban al rojo vivo, a favor y en contra. Los eventos religiosos, otrora importantes espacios de unión y convivencia, se fracturaron. La desconfianza se coló entre vecinos y familiares. Pero también se empezó a experimentar un nuevo tipo de relación, de unión y solidaridad, una rebeldía desconocida que involucró cada vez más a las mujeres.

A la inquietud que produjo la posible inundación, se sumó la resistencia a la reubicación del pueblo. El 23 de mayo de 2008, Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, ofreció a los temacapulinenses “casas poca madre”, con invernaderos que liberarían al pueblo del cultivo en parcelas, tan riesgoso por los caprichos del temporal, y prometió que si “la mitad más uno” de los habitantes se oponía, la Presa no se construiría y “el progreso se irá a otra parte” (Hernández y Casillas, 2008). Oferta inolvidable, primera cuenta del rosario de promesas incumplidas que explican la profunda desconfianza del pueblo en “la palabra” de los gobernantes.

El 7 y 8 de enero de 2011, hicimos una consulta nosotros. Esperamos dos días en plena casilla porque la votación estaba pum, pum, pum, pum, pum, y se hacían las preguntas de rigor, que quién estaba de acuerdo con la presa, que si querían la presa... La pregunta lógica, y la mayoría dijo que no quería la presa. Se levantaron actas. Le llevaron esos documentos al gobernador y no hizo caso (Hijos ausentes, 2019).

La consulta fue apoyada por el Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Jalisco, 643 personas por el “no”, 5 por el “sí” (Ives, 2019). El 99% rechazó la reubicación del pueblo, 98.2% dijo no tener información por parte del gobierno y el 96.1% afirmó que continuaría la lucha contra la construcción de la Presa (Gómez, 2015). Para recordar al gobernador su 50+1, pobladores de Temacapulín,

Acasico y Palmarejo rezaron el rosario durante 51 horas frente a Casa Jalisco. En lugar de ser recibidos por el gobernador, fueron hostigados por la policía estatal y se retiraron tras entregar un documento en la Oficialía de Partes de la Casa de Gobierno. “Llevamos el estandarte de la Virgen de los Remedios, el Cristo y al Señor de la Humildad a la defensa de Temaca” (Delgado, 2021: 7).

El 15 de junio de 2008, la Comisión Estatal del Agua (CEA, antes CEAS) convocó a una reunión en Temacapulín. A la misma hora, la comunidad organizó una misa para celebrar el “día del padre” en la entrada del pueblo, impidiendo así el paso de los vehículos. La comitiva –servidores públicos, policías estatales y un notario– tuvo que caminar al centro de la comunidad y corroborar que nadie había acudido a la cita. Exitosa resistencia pacífica que mostró la unidad del pueblo contra la obra y la politización de la religiosidad.

Apenas cinco días después, Temacapulín recibía a 307 participantes en el V Encuentro del MAPDER.³⁰ Poco antes, pero sobre todo a partir de ese momento, IMDEC y el Colectivo de Abogados (COA) apoyaron decidida y decisivamente al movimiento de defensa contra el Zapotillo. El pueblo percibió la solidaridad y estilos de lucha muy diferentes a lo que despuntaba en torno a El Zapotillo. “... cuando llegó Atenco con sus machetes [...] ¡qué impresionados!, ¡qué asustada estaba la gente! Porque con los machetes le pegaban a la piedra y hacían un escandalazo y ¡uh! La gente se asustaba” (Abigail A. en Cárdenas, et al., 2018: 32).

Iba emergiendo un nuevo actor social y político cuyo corazón local se fortaleció en red, la red transterritorial y transnacional comunitaria, otrora centrada en afectos, fiestas, mejoras al pueblo y solidarias remesas, ahora volcada a la defensa territorial. Actor social y político también integrado por acompañantes, asesores legales, personas académicas solidarias, y afectadas por las presas en otras latitudes. Archipiélago en resistencia que se fue configurando en el proceso y en diálogo con otros.

El movimiento contra la presa El Zapotillo [...] se percató que tiene por delante muchas perspectivas [para] impedir que se inunden sus bellos pueblos, sus tierras, sus aguas termales y su cultura [...] que hay un movimiento nacional de afectados por las presas que respalda su resistencia [...] y que hay formas de organización, mecanismos jurídicos y acciones de solidaridad que pueden llevar al triunfo de los movimientos de resistencia (MAPDER, 2008).

30. El Encuentro se realizó del 19 al 21 de junio de 2008, en paralelo al 1º Encuentro de la Red Mexicana de Afectados por las Minas (REMA); participaron 307 personas de 13 entidades del país representando a 62 organizaciones sociales, además de organizaciones solidarias de Guatemala y Estados Unidos. IMDEC, como parte del MAPDER, había propuesto a Temacapulín como sede del Encuentro y participó activamente en su organización.

Mujeres y jóvenes en la defensa

Ahí, la comunidad sopesó la importancia de la voz propia: al calor del evento se formó el comité “Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo” (Borstel, 2010: 50), cuyo nombre expresa fielmente el eje articulador y el sentir de sus integrantes.

Cuando se formó “Salvemos Temaca”, la presidenta fue una mujer, Abigail Agredano; el suplente fue Andrés Mejía; el secretario fue el maestro Dagoberto; María Alcaraz funcionó como suplente del secretario; tesorera, la maestra Lourdes Jiménez; y yo, desde el principio funcioné como vocero del Comité. En el tema de equidad de género, los cargos estaban repartidos; pero sí, las mujeres han sido más perseverantes, con algunos cambios pero ahí han permanecido, por ejemplo, Abigail doce años, Andrés Mejía renunció, el maestro Dagoberto renunció. Quienes han estado desde el principio hasta hoy, son Abigail, María Alcaraz, la maestra Lourdes Jiménez; otras mujeres como Imelda Arámburo, Cuca Ibarra, María Félix Rodríguez, de las más empoderadas, más líderes. Isaura Gómez, por ejemplo, ha sido la única comisaria, la única delegada que ha tenido Temaca, es una mujer con mucho empuje. Pero la mayoría de las mujeres en el pueblo se han empoderado en la defensa: Griselda Álvarez, más conocida como Chela, su hermana Martha Leticia. Otras mujeres, las del comité Guadalajara, donde está Marichuy García, Emma Juárez, Margarita Juárez. Las mujeres han sido más fuertes en el comité Guadalajara y en el de Temaca. Aquí [en Temacapulín], los hombres que más participamos somos Poncho y un servidor. En Monterrey y California ha sido más fuerte la participación de los hombres, han sido más visibles, claro, siempre apoyados por las mujeres (Gabriel E. 2020).

El “empoderamiento” de las mujeres ocurría a contrapelo, pues el refrán “El que mantiene detiene” (María Alcaraz, en Cárdenas, et al, 2018: 11) expresaba el sentido común, la resignación y aguante esperado en las mujeres.

Uno empieza a deshebrar... Mi padre me conoció a los dos meses, o sea, mi padre... fue muy muy machista. Salía la cosecha y él se iba a gastar los millones. Y aquí mi mamá, mis abuelos y nosotros a cargo de todo, porque el hombre se perdía y cuando se acababa el dinero, regresaba (Cristian G., 2022).

Por eso, la equidad de género con que nace “Salvemos Temaca” y la participación femenina creciente en el movimiento son procesos significativos. La politización de las mujeres estaba cambiando. Y lo femenino empezó a adquirir nuevos significados.

Mi esposo era, digamos, era machista. Su mamá lo acostumbró a que todo le hacía, si se iba a bañar le llevaba la ropa al baño, lo chiqueó demasiado y cuando nos casamos, le decía: 'hijo ¿cómo que estás lavando los trastes? ¿cómo que estás haciendo comida?' Es muy duro, esas personas no quieren ni cambiar a un bebé, ni abrazarlo porque son hombres. Aquí existe mucho machismo (Abigail A. 2019).

Mi ocupación siempre ha sido el hogar, mientras tuve a mis hijos chicos siempre estuve con ellos y ya de más edad siempre el hogar, no me ha tocado trabajar [...] Participar en la lucha fue un cambio muy drástico... yo dije: '¿por qué alguien va a venir a quitarme lo que tengo, a decirme: 'te vas'?', No, nadie tiene que decirme 'te vas' (María Félix R. 2019).

No me animaba yo a hablar, si venía un periodista le decía: "vayan con Chelo, con Isaura", con quien fuera, menos conmigo [...] Un día llamó mi hija [...] se enteró de que iban a venir soldados y nos iban a sacar pa' fuera, me pedía que dejara esto, que no arriesgara mi vida. Y yo pensé, "no he robado, no he matado, no tengo por qué agachar la cabeza ¡Hasta aquí!". Y luego, cuando un periodista estaba buscando a alguien, le dije: "Aquí estoy yo, puedes entrevistarme a mí. Yo sé". Fue mi primera vez [...] ese día me armé de valor: ¿Por qué me van a sacar?, yo también tengo derecho a ser libre y a vivir donde quiera (María Félix R., 2019)

"La verdad yo estoy sorprendida [...] me acuerdo desde niña en Temaca [...] las mujeres eran diferentes, tranquilas, muchas de ellas [...] se han sumado a la lucha, porque se han fletado a la lucha, me da un chingo de orgullo y de gusto ver eso. Siempre las veía en las tardes bordando su punto de cruz, las veía a todas tejiendo a la misma hora, porque ellas no estaban hechas para otra cosa, era quehacer, era el destino, atención al hombre y al hijo ¿no? y la verdad a mí, yo sí siento un chingo de gusto." (Emma, en Delgado, 2017: 187-188).

Mientras las mujeres se internaban en el movimiento, la juventud se alejaba ¿por qué? Algunas defensoras tratan de comprender.

Los jóvenes han sido un poco apáticos, yo noto como que actualmente no quieren mezclarse con los viejos, con nosotros, como que hay cierta distancia entre ellos y nosotros, como que tienen otras prioridades. Ayer me estaban diciendo unos jóvenes: 'cómo nos vamos a salir, si aquí se vive bien'. Pero esperan que nosotros hagamos la lucha [...] 'ellos que luchan' (Abigail A., 2019).

Cuando nosotras entramos, hace 15 años, éramos jóvenes, bueno, seguimos siendo jóvenes –todas ríen–. Nos tocó entrar de repente a una situación muy compleja, sin saber cómo, te tienes que organizar y aprender –perdón, con todo respeto– a chin-

gadazos. Los jóvenes de ahora no, como que aquello se ve muy lejos, ellos piensan en divertirse [...] y tal vez hay miedo al compromiso (Taller, 2019).

Los hijos ausentes ven con preocupación el futuro al espejarse en la juventud actual.

Muchos de los muchachos de aquí cumplen 15, 16 años, 18 y salen, ¿por qué?, porque su meta es ir a Monterrey, a Guadalajara a trabajar en las paletas, en las nieves. Esa es una de las cosas que miro. Estoy muy, muy interesado en la juventud, ¿por qué?, porque parte de los beneficios que vamos a tener nosotros van a ser para la juventud y los niños (Martín R., hijo, 2019).

La juventud da su punto de vista.

No es que no te importe el pueblo, es que no tienes tiempo ni información; cuando dejé las granjas y empecé a trabajar en la Delegación ya comencé, sabía más cosas, cuando estás informada sientes como más ganas de participar (Blanca G., 2022).

Cuando iba a salir de la prepa me cayó el 20 de que mi papá amaba su rancho, amaba su pueblo, que significaba mucho para él y evidentemente, también hablo por mí, pero tengo que ganarme la vida (Cristian G., 2022).

La indignación que despertó la noticia difundida el 1 de agosto de 2007, sobre la nueva altura de la cortina y la condena de los tres pueblos a desaparecer, la aproximación a nuevas perspectivas políticas y analíticas que propició el V Encuentro del MAPDER en 2008 y la creación del Comité “Salvemos Temaca”, voz y rostro visibles del movimiento, marcan el fin de una fase de desinformación y desconcierto y de acciones relativamente desarticuladas. Se transita entonces hacia una etapa de intensa movilización, en la que las mujeres irán adquiriendo mayor protagonismo y el conflicto de territorialidades tocará fondo.

Territorialidades en conflicto

En el impulso del proyecto y la respuesta defensiva se despliegan, se trenzan y confrontan las estrategias de promoventes y defensoras del territorio. Hay acontecimientos que ocurren simultáneamente. Se yuxtaponen tiempos, espacios, actores, dimensiones. Estamos ante un proceso unitario, multidimensional y polifónico.

La licitación para construir El Zapotillo se publicó el 20 de noviembre de 2008, veinte días después, con apoyo del COA, se interpusieron seis amparos.³¹ No obstante, el 14 de septiembre de 2009, la Conagua dio a conocer a los ganadores de la licitación. La respuesta de la resistencia fue rápida: el 25 de septiembre, el ayuntamiento de Cañadas de Obregón rechazó el cambio de uso de suelo que implicaba la cortina de 105 metros (Borstel, 2010: 52). Pero la obra siguió su curso, mientras se acumulaba el enojo y la sensación de impotencia ante la impunidad y el poder de los gobernantes y empresarios.

Poco antes, en julio del 2009, a un año y pico de que el Gobernador de Jalisco ofreciera las casas “poca madre”, la CEA y la Inmobiliaria y Promotora de Interés Público de Jalisco acordaron la construcción de “Nuevo Temacapulín”, en Talicoyunque. Como era su costumbre, pusieron manos a la obra sin informar a la gente. Sobre la marcha, la Conagua usó la persuasión personalizada, soltó el rumor de que muchos residentes en Estados Unidos habían vendido sus propiedades; utilizó listas de asistencia a reuniones de información como si fueran de aceptación del proyecto; tumbó casas donde no halló resistencia organizada; descalificó los cuestionamientos de los pueblos, porque “ustedes no entienden de ingeniería” y desacreditó cualquier “pero”.

Llegó Conagua y dijo “no les hagan caso a los derechos humanos, aquí el proceso ya se va a realizar, nosotros somos los que vamos a pagar, no ellos”. Algunas personas le creyeron y le dieron luz verde a Conagua. Luego ¡malditos! formaron un comité “mixto” con puras personas que no tenían propiedad y aceptaban el proyecto. Como dicen, “prometieron los bueyes y las carretas”; hasta medicamento, que porque iba a haber estrés, tristeza, decepción. Y fue un señor que era el psicólogo y andaba diciendo “cuando gusten un chequeo general andamos aquí para servirle, si ocupa un medicamento se lo puedo recetar y en ciertas farmacias van a dar medicina gratuita”. ¡No! mentira. Ese psicólogo iba a buscar nuestro lado flaco para atacarnos y convencernos. Esa era su psicología. (Luis V, 2019).

La estrategia de los promoventes hacía crecer la conciencia y la resistencia del pueblo, aún ahora, en los muros de Temacapulín hay pintas que rezan “Esta casa no está en venta”. El 15 de diciembre de 2009, el movimiento logró una orden de suspensión de la construcción de “Nuevo Temacapulín”, pero la decisión no fue

31. Los días 10 y 11 de diciembre de 2008, se interpusieron seis amparos directos en contra de: (1) el cumplimiento y ejecución de la orden de construir la presa El Zapotillo; (2) la orden de convocar y licitar la contratación de obra pública; (3) la convocatoria pública internacional número 005 para la licitación pública internacional número 16101037-063-08 de contratación de obra pública, consistente en el diseño y construcción de la presa de almacenamiento “El Zapotillo”; (4) las bases de la licitación pública internacional; (5) la orden de adjudicar la obra pública y (6) la omisión de tramitar la manifestación de impacto ambiental prevista en los artículos 28 al 35 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Gómez, 2015: 83).

acatada por Conagua ni por el gobierno de Jalisco (Borstel, 2010: 54). Así que, en noviembre de 2010, con la obra en curso, se dio la primera manifestación “fuerte” del movimiento. “Tomamos Talicoyunque veintidós días [nos instalamos en el] Campamento Che Guevara [y] Tenamaztle³² [...] La CEA con la policía consiguió sacarnos de Talicoyunque.” (Cárdenas, et al, 2028: 121-122). Era evidente la maduración de un sujeto social que un lustro atrás no existía. Para entonces, muchas mujeres participaban decididamente en el movimiento y convirtieron su indignación en valentía.

Aquí siempre hemos sido las mujeres... cuando empezamos las manifestaciones le dije a mi esposo: ‘mejor tú no vayas ¿qué tal que nos pasa algo?, tiene que haber uno para apoyar al otro, tenemos hijos.’ Aquí así fue. Nosotras las mujeres siempre hemos andado en reuniones, a lo mejor también hemos sido las más... afectadas, porque psicológicamente yo duré tres meses muy mal, lloraba mucho, en vez de comer, me sentaba a llorar (María Félix, R., 2019).

“En ese tiempo yo pensaba que nos iban a matar [...] yo iba decidida a morir y no me importó (Abigaíl, en Cárdenas et al., 2018, 121).³³

Tiempo después de la toma de Talicoyunque, llegó una delegación de hijos ausentes.

Vinimos a ver lo de las casas de allá, no dejaban entrar a nadie. Una chamaca – Imelda– y yo fuimos a Cañadas a conseguir el permiso con el representante de Conagua. No creía que fuéramos desde Los Ángeles: “A ver, demuéstrenme, una identificación”. Y sacamos la licencia de manejar: “Ah, no, no, perdonen, yo los llevo”. Y así fue. Las banquetas todas cuarteadas, las casas quebradas, las ventanas quebradas por el aire. No podían meter drenaje porque es pura roca. Terrible. Y le pregunté: “Oye, ¿y la iglesia dónde va a quedar?”. “Oh, pues ahí, acá, aquí”. Un espacio chico como el de esta casa. “Oh, qué bueno, ¿y el campo deportivo?”. “También ahí”. ¡Ahí también! (risas)... “¿Y El Redondo dónde va a estar?” –es el jacuzzi del pueblo, nuestras aguas termales very high–. Yo quería quebrar el hielo, entre sarcasmo y broma ¿quién no conoce El Redondo de Temaca? Entonces se les prendió el foco y empezaron a reír y a ver cómo estaba la cosa. No tenían fuente de agua

32. Por Francisco Tenamaztle, que encabezó la resistencia indígena más importante contra la Conquista en el Siglo XVI, Guerra de Míztón o guerra de los Caxcanes. Adoptar a Tenamaztle y poner su nombre junto al del Che Guevara también muestra la politización del pasado indígena por una población alteña de fuerte raíz hispánica. Como afirma Javier Jiménez: “... es importante la idiosincrasia, en la región alteña, son, vaya, pos más blancos de la piel, tienen otro origen. Unos alteños se sienten como que son de otra manera, las mujeres son más vanidosas, son más frías.” (Javier, J., 2019)
33. La periodista Jade Ramírez documentó, con información obtenida por leyes de transparencia, que se habían negociado 49 casas, que no corresponden ni a la mitad del pueblo (Ruiz Parra, 2017).

¡Básico! ¡Y qué plomería! De acuerdo a la ley tienen que dar agua y nosotros no tendríamos derecho a nada. La gente empezó a preguntar y fue una “revolución”, entre comillas. Al rato el chavo dijo: “ya me tengo que ir”. No aguantó la presión, era tanta, tanta la presión, todos tenían algo que preguntar; entonces el chavo vio el celular y dijo: “Oh, ya mi tiempo se acabó” (Hijos ausentes, 2019).

Imaginar la vida en Nuevo Temacapulín era una pesadilla, una pesadilla que duró 12 años. Otros momentos hicieron soportable aquel tiempo, animaron y fortalecieron a los pueblos. El 14 de marzo de 2010, se lanzó la campaña internacional “Los ojos del mundo están puestos en Temaca”, pues ahí se realizaría el Tercer Encuentro Internacional de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos (Borstel, 2010: 55).³⁴ En octubre de 2010, en efecto, se realizó esa reunión, con la participación de 62 delegaciones de distintos países de Latinoamérica, la India, China, África, Canadá... Hubo traductores de 13 idiomas. La gente acogió a los visitantes en sus casas y las calles se llenaron de colores.

“...un encuentro mundial, donde vino gente de todo el mundo y vivieron ocho días con nosotros. ¡Imagínate cuánto se puede aprender en ocho días! [...] Fue algo maravilloso... generó muchos cambios en las expectativas en todo Temaca, en toda la comunidad; Temaca cambió su conciencia [...] Tomamos conciencia de que el camino (de las presas) no es correcto; que inclusive en la presa Tres Gargantas, en China, el mismo gobierno se dio cuenta de las maldades y riesgos de esa presa: haber desaparecido muchísimos pueblos milenarios [...] Entonces Temaca como que dice: ‘¡Pos vamos nosotros también a parar esa obra del demonio!’” (Gabriel Espinoza, en Cárdenas et al., 2018: 120-121).

Al igual que en el Encuentro del MAPDER de 2008, el evento del 2010 no sólo hizo sentir la solidaridad, ahora mundial,³⁵ con el movimiento, sino que fue un espacio de intenso aprendizaje.

Aprendimos mucho porque también nos contaron su lucha 62 delegaciones, como 600 personas. Nos dieron ideas de cómo defendernos. Yo me recuerdo que en las noches pos’ no dormíamos, nos platicaban de las presas, las inundaciones, los desbordamientos, yo veía puros muertos allí, en los arroyos, eran los muertos, los ahogados, es muy duro. También las luchas, muy desgastantes, muy cansadas. Fue importante ese Encuentro. Para otros eventos pudimos salir al extranjero, o aquí

34 Apenas dos días después, el 16 de marzo de 2010, acudieron a esa comunidad 10 senadores y 16 diputados federales para sostener una reunión con el pueblo, misma que fue hostigada por la Policía Estatal que sin justificación alguna se presentó con siete camionetas (Borstel, 2010: 53).

35 Las y los asistentes extranjeros en el Tercer Encuentro Internacional acordaron que el 8 de noviembre del mismo año, 2010, realizarían una protesta simultánea frente a las embajadas mexicanas contra las arbitrariedades e injusticias que implicaba la construcción de El Zapotillo.

mismo en México, en Oaxaca, en Guerrero, en todas esas visitas nos dimos cuenta de que sí podemos hacer las cosas, lograr lo que queremos. Y se nos fue quitando ese miedo, la venda de los ojos (Conversatorio, 2019).

En más de tres lustros, la multiplicidad de eventos, reuniones, conversaciones con diversas personas: defensoras, abogadas, expertas, técnicas, académicas, legisladoras e incluso, con gobernantes y funcionarias, ha sido “escuela” del movimiento. Espacios e interacciones donde se conocen nuevas experiencias, datos, conceptos, miradas; donde cobran forma ideas que rondaban y donde se incubaba la percepción del agravio y la injusticia, también colectivamente. Va emergiendo así una subjetividad que apuntala la resistencia, la exigencia de derechos, a ser informadas, consultadas, escuchadas, respetadas y reconocidas como humanas, como ciudadanas y como interlocutoras. Puntos de inflexión subjetivos que se enriquecen constantemente con nuevos elementos y visiones surgidas de la experiencia y de la interacción con diversos actores sociales, políticos, institucionales.

El Tercer Encuentro Internacional fue momento de intensa convivencia, de compartición y crecimiento colectivo, no sólo se iba fortaleciendo un pueblo en resistencia, no sólo se iba descubriendo la fuerza y perseverancia de las mujeres; también se estaba configurando un sujeto epistémico, capaz de hacerse nuevas preguntas, de darse cuenta, de romper con el “sentido común” que ha naturalizado el autoritarismo, el silencio y la admiración ciega por lo moderno. Aprendizajes significativos, nuevos saberes, imaginarios e ideas fuerza, nuevas acciones, nuevas reflexiones... La espiral de la praxis, más clara en las dirigencias, pero también proceso colectivo que iba trazando y transformando al movimiento.

Contra el viento y la marea de la resistencia popular, contra sus estrategias creativas y diversificadas, entre 2009 y 2014, la Presa avanzó la construcción de su cortina hasta 79 metros, fue suspendida en julio de 2014, gracias a las acciones jurídicas interpuestas por las personas afectadas (Gómez y Espinoza, 2015: 79). Los promoventes tuvieron que acatar el fallo de la SCJN que, en agosto de 2013, invalidó el Convenio de 2007 para elevar la cortina de la presa a 105 metros y admitir que el gobernador de Jalisco –Emilio González Márquez– no era omnipotente, que había violado la Constitución y tenía que acatar la suspensión de la obra. El COA hizo su propio recuento sobre violación de derechos.³⁶

36 Los conceptos de violación o preceptos constitucionales que se consideraron violados fueron: Derecho a la igualdad (Art. 1º), derecho a la vivienda (Art. 4º), derecho a un medio ambiente sano (Art. 4º), garantía de audiencia y legalidad (Arts. 14 y 16), derecho a la propiedad privada (Art. 27), derecho a la libertad de culto (Art. 24), derecho a la planeación democrática del desarrollo (Art. 25) y el derecho a la participación y consulta popular (Art. 26), todos ellos amparados en la Constitución (Gómez y Espinoza, 2015: 83).

La estrategia defensiva no sólo incluía acciones jurídicas sino políticas: el 28 de marzo de 2011, el Comité “Salvemos Temaca” y el MAPDER –al que se adhirió el comité– tomaron las instalaciones de la Presa para evitar el avance de su construcción. No fue una ocurrencia o una acción desesperada. No, luego de la toma de Talicoyunque, “Leímos el libro de Artes de guerra [...] no era así nomás a lo loco [...] empezó a haber literatura, ya no estábamos en ayunas...” (Gabriel E., en Cárdenas, 2018: 121).

“Estaba la vigilancia: –¿a qué van?, ¿a dónde van?. Les traemos bolillos a los trabajadores... –pues pásenle– [...] levantaron la pluma y nos metimos todos [...] era mucha gente la que íbamos, y poco a poco avanzamos a las máquinas [...] y luego hablamos con los trabajadores, tratando de ponerlos a nuestro favor, a ellos les pagan muy poco [la empresa y el gobierno enviaron a la Cruz Roja] enfermeras... que para cuidarnos. No, mentira... eran fisgones [...] ¿te acuerdas? Baños móviles nos mandaron... ¡Y a la fregada! No queremos nada.” (Alfonso Íñiguez, don Ponchito en Cárdenas et al., 2018: 124).

En la acción se capitalizó la “debilidad femenina”: María Hernández, mujer sencilla y discreta de casi 80 años, encabezó la toma de la Presa.

¿Quién iba a sospechar de una ancianita? Era una táctica, los 300 birotes ‘para los trabajadores de la Presa’ eran bastimento para los hombres y mujeres de la comunidad que pretendíamos quedarnos ahí por tiempo indefinido (Gabriel E., 2020).

Salimos a la media noche y nos dividimos para poder tomar todos los puntos: Yahualica, Temacapulín y el centro. Nos unimos la mayoría del pueblo, de fuera nos apoyaron otras personas y nos fuimos (María Félix R, 2019).

“Acabábamos de poner una barricada de piedras cuando escuchamos un tiro y nos paramos corriendo, y en eso se empezó a oír que soltaron perros, y se dejó venir un carro del rumbo de Yahualica, pero recio, y se dio el frenón cuando se topó con las piedras, todos corrimos, nos levantamos y en ese mismo instante empezaron a prendernos las luces, los reflectores... a hostigarnos, fue mucho temor.” (Emma, en Delgado, 2017: 169).

La toma de la Presa obligó a la comunidad, en particular a las mujeres, a templar su espíritu, a probar su decisión y, en algunos casos, a reacomodar –en medio de conflictos– las relaciones de género.

Para mí fue lo más difícil, mientras viva no se me olvida esa experiencia. Fue algo tan drástico y tan duro, porque yo me fui contra la voluntad de toda mi familia, mi esposo no quería que fuera: que era un riesgo muy grande y un montón de cosas. Estuvo fuerte. Pero a la ley de los míos, yo me fui. Dije “voy, sí, voy, yo voy, a mí no

me importa”, y me fui. Nunca había tenido problemas con mi marido, no de esa calidad, casi hasta el divorcio. Fue un show ¡Claro! ¿cuál fue el motivo? No fue tanto de él, fueron los comentarios de otras personas, como somos mujeres y andábamos de noche, para un lado y para otro, checando, viendo, decían que nosotras íbamos a otra cosa, que andábamos nomás de sinvergüenzas ¿me entiendes? Yo hasta ahorita no tengo que agachar mi frente porque no he hecho nada malo. Como les digo a mis hijas: “Lucho por lo que quiero, porque a mí en charola de plata no me va a llegar nada, lo tengo que buscar.” Yo con mi frente en alto. Nunca vi a nadie que anduviera en eso, andaban defendiendo, pero siempre, siempre tiene que haber algo. Estuvo muy duro esa vez, el problema fuerte, muy fuerte aquí en mi casa. Con mi esposo como 15 días el problema fuerte, pero se arregló gracias a Dios... hablamos (María Félix R. 2019).

Desprestigiar a las defensoras es común y puede desalentar la participación de las mujeres, en este caso no fue estrategia de los promoventes sino producto del machismo comunitario, así, en medio de tensiones, se empezó a desestabilizar el orden convencional de género. Aunque varias mujeres participaban en el espacio público, estar todo el día ¡y la noche! fuera de casa era inconcebible. Una voz interna, un mandato de género dice que no, que la noche y los espacios públicos son sólo para hombres. Quizá no todas las mujeres enfrentaron tan conflictivamente el orden de género, los procesos son dispares, la asignación sexual de los espacios “público” y “privado”, la noción convencional de libertades, autonomía y poder estaba agrietándose y los hombres fueron reconociendo los liderazgos femeninos:

Yo creo que es por amor a la tierra, decididamente, las mujeres lo tienen muy, muy desarrollado [...] Yo veo aquí a estas mujeres y me conmueven, así, hasta se me hace un nudo en la garganta cuando las veo luchar. Tú no, no, no lo crees... Pero sí, sí, sí es un convencimiento, tienen bien claro lo que pelean.”(Javier J., 2019).

La toma de la Presa dejó una honda huella, a la semana se levantó el Campamento.

Salimos de la Presa a las cinco de la mañana, a Guadalajara, para ampararnos porque llegó el gobierno y quería hacer un desastre, que porque había personas de León apoyándonos, que éramos unos manipulados. Me paré enfrente y les dije: ‘Soy de Temaca y a mucho orgullo, no estén diciendo que es pura gente de afuera. Aquí estoy’. Como que agarras tanta fuerza, tanto valor al estar viviendo ahí (María Félix R., 2019).

Para retirarse de la Presa acordaron cuatro mesas de diálogo que se realizaron luego luego: el 4, 7 y 13 de abril del mismo 2011. Participó la Conagua, la CEA, el Gobierno del estado, el Gobierno Federal y la Procuraduría de parte de los promoventes; científicos y estudiosos de la Universidad de Guadalajara y de Guanajuato de parte del movimiento. El gobierno llevó a sus especialistas y el movimiento a los suyos. Y hasta el Señor de la Humildad, el Cristo y la Virgen se “presentaron” en las mesas.

Fue un desgaste grandísimo. Eso de que estés supuestamente en mesas de diálogo y que alguien se esté burlando de ti, que se esté riendo en vez de escucharte. Esas cosas no se olvidan, porque cuando ellos están hablando quieren que los escuches y cuando tú hablas te ignoran. Se burlaron de nosotros hasta que se cansaron, cuando nos tocaba hablar agarraban el celular y se ponían como los niños chiquitos, sí, a jugar y a reírse ¿A qué llevaba eso? Fueron mesas de imposición, las de diálogo... para dialogar y escuchar, no existieron, ellos llegaron a imponer “es que aquí va a ser inundado y ustedes van a ser reubicados” (María Félix R., 2019).

La descalificación técnica fue norma en 16 años: “Ustedes no saben, es cosa de expertos”, pero también de género y edad: “¿A poco esas viejitas van a detener la presa?”. Luego de las mesas “se quedaron calladitos. Mandamos un oficio a la Conagua, exigimos una reunión para la mesa resolutive el primero de junio [...] los obligamos a sentarse. El primero de junio, dijeron ‘la Presa va porque se ocupa’ y nosotros, pues seguimos en resistencia.” (Cárdenas, et al., 2018: 127).

Los promoventes eran inamovibles. A la par que se luchaba contra la construcción de la Presa se iba politizando la cotidianidad, la vida toda adquirió nuevos sentidos a la luz de la lucha. Entre otras cosas, el movimiento llegó a diferenciar su relación con Dios de su relación con la jerarquía de la Iglesia. Al principio, los feligreses supusieron que la Basílica de la Virgen de los Remedios y el Señor de la Peñita eran tesoros que la Iglesia defendería a capa y espada ¡Oh desengaño! Las autoridades eclesiales no metieron un dedo, al revés, reprendían a Gabriel Espinoza –sacerdote y vocero de “Salvemos Temaca”– por participar en el movimiento y lo instaban a abandonar la lucha, situación que desembocaría en la solicitud de “dispensa” del propio Gabriel al Vaticano y en el reposicionamiento de la comunidad frente a la jerarquía eclesial: “Nosotros defenderemos a la Virgen y al Señor de la Peñita” y dejaron de recurrir a los jefes de la Iglesia. Se politizaron prácticas, rituales, fiestas e imágenes religiosas; por ejemplo, la “misa del día del padre” a la entrada de Temacapulín, o las 51 horas de rezos frente a Casa Jalisco, llevar a la Virgen de los Remedios y al Señor de la Humildad al frente de marchas y mítines, a eventos y discusiones con funcionarios y gobernantes.

“El uso sistemático del micrófono de la iglesia para transmitir mensajes de resistencia [...] la bocina se abre para que se escuchen en la comunidad las consignas de la resistencia. Poncho, María, el padre Gabriel, o quien quiera, toma la palabra [...] Desde esta tribuna se invita a los talleres de formación, se comunican las noticias más recientes de la presa, se convoca a la marcha, se resiste en lo cotidiano.” (Delgado, 2012: 348-349)

No sólo se politizó el ámbito religioso. El paisaje, las aguas termales, el río mismo, los sauces, la épica resistencia de Tenamaztle contra la Conquista, el patrimonio histórico y cultural, todo fue cobrando nuevos significados. La vida familiar también fue tocada.

Es triste la realidad de las cosas, teníamos un vínculo familiar bien saludable, después que comenzó la lucha empezamos a hablar más. Dios nos está probando: en vez de platicar de la familia, de nuestra historia, de nuestro futuro, sale la Presa, ¿qué va a pasar con la Presa?, y entonces entra un miedo, un coraje, un recelo, eso nos roba una parte del amor familiar. Pero, por otra parte, también nos une, porque tenemos algo en común, defender nuestro pueblo. Hoy, más que nunca, la familia está unida, más unida, pero la Presa nos roba tiempo para preguntar “¿cómo te sientes?, ¿cómo te ha ido?, ¿cómo está mamá?” (Rigoberto R., 2019).

En 16 años, el éter de la resistencia fue colándose en todas las relaciones y espacios. Aunque el movimiento parecía infatigable la gente estaba agotada.

Ya estamos hartos de esto, sí. Yo sí, para aguantar esto tienes que aislarte un poquito, a veces, porque si tú no tienes un descanso te enfermas, aunque uno no quiera (María Félix R., 2019).

La Presa eclipsaba todo, pero dotó de conciencia y experiencia, gracias a ello, no pasó desapercibido otro agravio ante el que las mujeres actuarían decididamente como defensoras.

Hace unos dos años [2017], comenzaron a pasar unas areneras [camiones cargados de arena y piedra de río]. El señor se comprometió a pagar 25 pesos por camión. Era poquito, pero se hacía pato porque no había nadie contando los camiones. Entonces haga de cuenta que él decía: “fueron veinte por semana”. Yo sabía que pasaban los veinte en una mañana, más los que pasaban en las tardes. Le dije al delegado y a los encargados: “saben qué, yo lo que él me diga, no voy a estar peleando”. Pasaban por la escuela, una calle de bajada y empezamos a ver que era muy peligroso para los niños. Aparte de que se acabaron el río –lo tenían todo excavado– se acabaron las calles, rompían los empedrados y las tuberías del agua por el peso de los

camiones. Un día nos propusimos que no las dejaríamos pasar [...] a veces uno dice “pues yo voy a hacerlo y lo voy a hacer”. A lo mejor uno lo hace con más coraje, más decisión, por sus hijos, por su mismo pueblo. Éramos unas diez mujeres y a lo mejor dos hombres. Y haga de cuenta que nos fuimos, yo todavía trabajaba en el Registro Civil, el día que íbamos a parar les dije: “cuando yo oiga una arenera les aviso”, porque pasaban atrás de la oficina, entonces haga de cuenta que yo estaba aquí en mi trabajo y cuando vi una arenera dije: “En el nombre sea de Dios, a ver si no me corren”. Cerré mi puerta de la delegación y me fui a ayudar a parar las areneras. Un señor malo, sí, como que nos quería echar el camión, y le dijimos: “Ándele, ándele”. Nos paramos en la calle. Ya el señor apagó su camión, nos dijo cosas y cerró la puerta [...] Haga de cuenta que estuvimos casi una semana ahí, sentadas esperando que no pasara ningún camión y dejaron de venir (Imelda L., 2019).

La defensa del lecho del río no fue por motivos económicos, tuvo que ver con el cuidado de las niñas y niños, de las calles, con la valoración del paisaje, de los espacios y bienes comunes, pues las áreas de convivencia del río son ahora lugares fangosos, el agua estancada contaminó la alimentación de los peces y redujo la alimentación local. Las defensoras del lecho del río proyectaron una ética del cuidado cultivada en tareas feminizadas –“los niños”, la alimentación, el bienestar–; expresaron su noción de justicia ambiental y aquilataron los años de participación en el espacio público, al convertirse en defensoras protagónicas de bienes naturales ante un atropello poco visible en el marco del gran conflicto por la Presa, pero muy relevante en la relación género y cuidado colectivo versus extractivismo y ganancia.

El alivio que se vivió en el reino del temor, entre 2014 y 2017, no sólo fue interrumpido por el conflicto con las areneras sino por otros acontecimientos: el 29 de junio de 2017, la Oficina de Servicios de las Naciones Unidas (UNOPS, por sus siglas en inglés) entregó al gobierno de Jalisco un estudio sobre cinco escenarios para aprovechar la cuenca del Río Verde y la infraestructura construida. El entonces gobernador, Aristóteles Sandoval, usó el estudio para apuntalar el proyecto más angustiante, el de la cortina de 105 metros y la inundación de los tres pueblos. Sólo así –según Sandoval–, habría agua para la metrópoli de Guadalajara, Los Altos de Jalisco y la ciudad de León. Los opositores a la Presa y sus asesores evidenciaron el costo estratosférico del “traje a la medida” que encargaron los promoventes: 90 millones de pesos (IMDEC, 2021).

Así se avanzó la construcción de la Presa, la agresiva campaña de compra de casas con recursos federales ejercidos por la Conagua, la tumba de casas en Palmarejo, las obras en Talicoyunque y el acueducto para llevar el agua a León, todo como si no existieran personas con derechos vulnerados ni razón alguna para repensar la obra. La Presa se impulsó sin un proceso participativo, sin

ofrecer información previa ni suficiente, sin consulta, sin contar con permisos de cambio de uso de suelo ni estudios de impacto ambiental y sin respeto a la ley ¿Derechos ciudadanos? ¿Derechos humanos? ¿Acaso los promoventes conocían esas palabras? Su seguridad radicaba en pactos entre gobernantes federales y estatales aliados, coludidos o confundidos con intereses de grandes empresas extranjeras y nacionales.

Desde 2005 y hasta 2021, los gobernantes de Jalisco y Guanajuato y, hasta 2018, también el Gobierno Federal han surgido de las filas del PAN, PRI y MC,³⁷ partidos que –pese a competir por el poder– comparten, entre otras cosas, una visión mercantil y privatizadora del agua y han sido promoventes de la Presa y de los proyectos empresariales ligados a su construcción y al uso del agua represada. La “hidromafia”, llamó Marichuy al bloque de poderosos que apostaron a la magia del dinero, a la inercia vertical y autoritaria de los gobernantes y a la resignación e impotencia de la ciudadanía. Por eso, el 10 de noviembre de 2021, en la reunión con AMLO y su gabinete, Marichuy García afirmó enfática: “...nuestra lucha ha sido siempre apartidista, durante casi tres sexenios, ex presidentes, ex gobernadores y presidentes municipales, incluyendo al actual gobernador de Jalisco [Enrique Alfaro, ahí presente], nos dieron la espalda y nos condenaron al destierro en nuestro terruño”. La autonomía del movimiento se construyó en este marco conflictivo y sin reconocimiento del poder político.

El conflicto de territorialidades que se sostuvo a lo largo de 16 años continúa después del 10 de noviembre de 2021, cuando por primera vez los promoventes están a la defensiva. A estas alturas, es obvio que la identidad territorial, el orden social y el proyecto deseado para ese territorio atravesado por el Río Verde, opone y antagoniza a un actor social y político que se configuró como archipiélago en resistencia, actor de actores cuyo corazón late en Temacapulín, Acasico y Palmarejo. Pero, si en un inicio, la natividad, el arraigo, la pertenencia y los lazos familiares operaron como palancas y ligas de la resistencia; al paso del tiempo, la visión sobre el agua y la vida, el vínculo político entre familiares y paisanos, la conciencia sobre el poder político y el del poderoso caballero don dinero, sobre la mercantilización y privatización de bienes naturales ha enriquecido la conciencia y territorialidad del archipiélago. A contraluz aparece la vida deseada. Si la masculinidad-patriarcal es sinónimo de fuerza, poder,

37. En Jalisco han gobernado Francisco Ramírez Acuña (PAN, 2001-2007), Emilio González Márquez (PAN, 2007-2013), Aristóteles Sandoval Díaz (PRI, 2013-2018) y Enrique Alfaro Ramírez (MC, 2018 a la Fecha). En Guanajuato: Juan Carlos Romero Hicks (PAN, 2000-2006), Juan Manuel Oliva Ramírez (PAN, 2006-2012), Miguel Márquez Márquez (PAN, 2012-2018) y Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN, 2018 a la fecha). El Gobierno Federal ha sido encabezado por Vicente Fox 2000-2006 y Felipe Calderón 2006-2012, del PAN, Enrique Peña Nieto 2012-2018, del PRI. Las elecciones federales de 2018 rompieron la hegemonía política del PRI y del PAN, al ganar el partido Morena (Movimiento de Regeneración Nacional), encabezado por Andrés Manuel López Obrador, con el discurso de una Cuarta Transformación que pretende un giro al proyecto neoliberal.

racionalismo y jerarquía, el movimiento ha hecho frente al poder patriarcal encarnado en los promoventes, no porque sean hombres, sino porque, como dijo María Félix, llegaron a imponer.

En el proceso también emerge un conflicto de territorialidades de género: entra en cuestión la asignación genérica de los espacios, lo público-masculino, lo privado-femenino; la libertad, la movilidad, la voz y el papel de las mujeres. Cuestionar los lugares comunitarios convencionales de mujeres y hombres, implícita o explícitamente, erosiona el poder patriarcal y el orden socioterritorial que lo sostiene en la comunidad, en la familia y en la vida cotidiana. Van emergiendo nuevas feminidades y masculinidades.

Las mutaciones del discurso y del género

“Salvemos Temaca” en 2008, “La revolución del Agua” en 2010 y “Volver a la raíz” en 2013 han sido ideas fuerza que surgen en el curso de la lucha y que expresan las mutaciones del discurso y de las perspectivas del movimiento.

La indignación que en 2005 despiertan las noticias sobre El Zapotillo, la inundación de los pueblos y el ninguneo de la ciudadanía se condensa en una posición defensiva que se expresa claramente en el nombre del Comité “Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo”. “Salvemos Temaca” irradia la idea de salvar el territorio y la vida mediante una estrategia multifacética: presión política, búsqueda de interlocución con los gobernantes –cara pública del proyecto–, acciones jurídico-legales, presencia mediática. Se resignifica y politiza el patrimonio histórico cultural y la religiosidad popular profundamente arraigada; se revitaliza y politiza la comunidad local, transterritorial y transnacional; se valoran y politizan los bienes materiales como patrimonio común y se empieza a tejer una red de articulaciones políticas y de solidaridad con personas expertas, abogadas, académicas, movimientos hermanados por los problemas y las luchas. El eje articulador durante el primer quinquenio es la defensa, pero en ese marco defensivo se van incorporando nuevos conceptos, ideas, visiones del problema y de sus alternativas.

En esta fase, como vimos, también ocurren fracturas en el orden de género, quizá facilitadas por procesos previos como la intensa migración, la mayor escolaridad, el eco de los “derechos de las mujeres” en Los Altos, el cuestionable desempeño del primer comité constituido por hombres. Sea por esto o por lo otro, en 2008, las mujeres irrumpen en el espacio público, el Comité nace con equidad de género y se va feminizando por el retiro de la mayoría de los hombres. Un núcleo de mujeres va desarrollando habilidades y capacidades de dirigencia, entre ellas, Abigaíl Agredado, María Alcaraz, María Félix Rodríguez, Margarita Juárez, María de Jesús García, integrantes de “Salvemos Temaca”. También hay defensoras muy activas y quienes apoyan en situaciones puntua-

les. Junto a ellas, sus parejas masculinas –a veces frenando, a veces apoyando la participación de las mujeres– y pocos defensores cotidianos, entre ellos, Don Ponchito, cuya edad, modestia y voz es muy reconocida, y el potente liderazgo del vocero del Comité, Gabriel Espinoza, que se sostendrá de principio a fin como dirigente político y moral, capaz de captar preocupaciones y deseos y convertirlos en propuestas o ideas fuerza que bosquejan nuevos horizontes para el movimiento.

Un segundo momento se abre paso en 2010, cuando se decantan experiencias y conceptos que lleva el Tercer Encuentro Internacional de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos y, en el marco del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, se propone la “Revolución del agua”. El “no” a la obra sigue firme y se intensifican las acciones defensivas; pero la revolución pacífica que “estalla” en 2010, contiene ya una perspectiva ambiental global, un posicionamiento frente a la política privatizadora y mercantilista del agua, la visión es también propositiva.

...la “Revolución del agua” nació después del Encuentro Internacional de octubre del 2010 y coincidió con el Centenario de la Revolución Mexicana. Entonces, como estábamos familiarizados con gente de Chiapas y Guerrero, de Atenco, de muchas partes del país y del mundo, pensamos que valía la pena ahora generar la “Revolución del agua”, que la tierra sin agua no produce alimentos, que el agua es la vida de las ciudades y de los pueblos, que debe distribuirse de manera justa y equitativa. Hablábamos de la “Revolución del agua” y de una frase que acuñamos junto con la gente de León: “Agua para todos y agua para siempre”. “No” a una presa que tenga una vida útil de veinticinco, treinta años. Hablamos de sustentabilidad y agua para todos y para siempre, pues todos merecemos tener el vital líquido, [...] inspirados en el tema de la Revolución Mexicana. Y la idea era no ponernos a pelear, a tirar balazos, sino más bien a tapar fugas, a captar agua de lluvia, a tener un manejo social del agua, a un manejo integral. Eso fue lo que nosotros concebimos como la Revolución del agua. Es lo que ahora seguimos exigiendo y, en coordinación con las iniciativas ciudadanas sobre la Ley General de Aguas, dijimos que esta Revolución del agua es una revolución permanente (Gabriel E., 2020).

Las defensoras comunitarias amplían su mirada a la ciudad y al planeta.

Nosotros luchamos porque no se haga la Presa y no nos inunden, pero en realidad, también queremos que no haya presas y que haya vida en el planeta. Tenemos muchos aliados, especialistas en hidrología nos han enseñado cómo tener agua sin privatizarla, sin dañar pueblos, sin generar gases de efecto invernadero. Una muy importante es la recolección de agua de lluvia –llueve muchísimo en las ciu-

dades– o reutilizar el agua... cuidar el agua. El agua es para todos, el agua es para siempre (Abigaíl A., 2019).

Las defensoras ciudadinas miran críticamente el “desarrollo urbano”.

En las ciudades no existe la cultura de la prevención ni del cuidado del agua, los desarrolladores inmobiliarios son completamente depredadores, construyen y cementan, perdemos áreas verdes a pasos agigantados y se filtra menos agua de lluvia en el subsuelo, pero además, se desperdicia, cada vez excavan a mayor profundidad y tocan los mantos acuíferos... el agua les estorba para poner cimientos, la tiran al drenaje, la revuelven con aguas negras. Es irrisorio que quieran traer agua de El Zapotillo. Se necesita una gestión integral del agua, proyectos circulares, no tiene por qué acabarse el agua si se respeta su ciclo natural, si se permite la recarga de los mantos freáticos. Las mujeres estamos muy interesadas, participamos más activamente en esta lucha porque como somos madres y amas de casa, si no tenemos agua vivimos el problema en carne propia y hay que resolverlo el mismo día (Alejandrina M., 2019).

Crece la conciencia ambiental, social y política en las mujeres, al tiempo que se construyen como actoras sociales y políticas, que exigen reconocimiento y escucha en diversos espacios: frente a funcionarios y gobernantes, pero también en la comunidad y en el espacio privado y familiar; así fracturan el orden convencional de género. Las tomas de Talicoyunque y de la Presa, las mesas de negociación y los múltiples eventos religiosos, festivos, políticos, deportivos, culturales son espacios cada vez más poblados por mujeres y con mayor protagonismo y liderazgo femeninos. Siguen bordando punto de cruz, pero la feminidad en estos pueblos de Los Altos ya no se limita a esa imagen.

Un tercer discurso se va fraguando lentamente y se expresa en 2013, cuando un *inside* colectivo conduce al reconocimiento de que desde hace décadas, los territorios amenazados por El Zapotillo fueron despoblándose. Que la búsqueda de vida se orientó hacia afuera, donde habitan “hijos ausentes” de los tres pueblos que, si bien siguen ligados a sus familias y comunidades, han sido decisivos en la lucha y forman parte de ese archipiélago en resistencia, ya no están en la vida cotidiana. Que si la defensa de los pueblos tiene sentido, el territorio tendría que ser un lugar deseable, vital, activo. Que se detenga el éxodo, que no sólo haya gente en la fiesta o en momentos políticos relevantes. Se formula un llamado para que, como dice la pinta en un muro: “Volvamos a la raíz. Maíz, Huevo, Frijol, Leche, Chile. Vivan los pueblos”. Se alude a lo cotidiano, a lo femenino y a lo campesino: volver a cultivar, a vivir del trabajo local, valorar la cultura agrícola, alimentarse con lo propio, hacer de la parcela y la cocina lo



Fotografía de Mario Marlo (SomoselMedio).

central. Que el paraíso de las niñas y los niños sea su territorio, que el “sueño americano” no se robe a la juventud.

“Volver a la Raíz” no eclipsa la conciencia ambiental que expresa la Revolución del agua ni la decisión de luchar a brazo partido contra la inundación del territorio. No, contiene y acumula las perspectivas que se han ido construyendo; pero incorpora una territorialidad más profunda, no sólo se defiende un bien material o sus dimensiones identitarias, culturales, históricas y ambientales. Se percibe que el territorio es proyecto de vida, imaginario de futuro que se construye en el presente, es orden productivo, económico, político y cultural. Vida cotidiana. El imaginario social no es “ilusión” en el vacío, es una propuesta política y social. En ella, lo femenino resulta clave: el bienestar familiar y comunitario, la alimentación, la salud física y emocional, el abrazo a los seres queridos, el lecho del río, las niñas, los niños: el cuidado de todo y de todas y todos. Lo socioterritorial se teje con el género.

Muchos aprendizajes se expresan en un discurso complejo y multidimensional. En ese marco, están cambiando representaciones, prácticas, identidades y significados sobre el orden de género y lo femenino. Algunas asesoras promueven la reflexión colectiva sobre los impactos diferenciados del extractivismo y del megaproyecto, los roles de mujeres y hombres en el movimiento, su participación en la toma de decisiones; “pero falta mucho”, reconoce María González. Así, emerge explícitamente la conciencia política, social, ambiental, la conciencia territorial, pero aún es débil una conciencia crítica de género que fortalezca y profundice las transformaciones del papel, la posición y el reconocimiento de las mujeres y que apunte también otras masculinidades.

EL DESENLAZ

Yo, la verdad no voy mucho a misa, pero soy una persona que amo y creo, creo que todas las personas que estamos aquí hemos sobrevivido los años de lucha porque tenemos una religiosidad, una espiritualidad. Soy una persona espiritual, eso me fortalece, confío. Me quiero llenar de energía.

MARGARITA JUÁREZ, MAGO, INTEGRANTE DEL COMITÉ “SALVEMOS TEMACA” DE GUADALAJARA, 2019.

Lucho por el amor, sí es cierto luchamos por el amor, pero debemos tener una ambición y no estoy hablando de dinero, aunque también ¿por qué no? Pero el mayor negocio es que podamos ser felices, que podamos retomar la paz.

GUADALUPE ESPINOZA, LUPITA, INTEGRANTE DEL COMITÉ “SALVEMOS TEMACA” DE GUADALAJARA, 2019.

La última fase del conflicto se abre con el triunfo electoral del partido Movimiento de Regeneración Nacional –MORENA–, gracias a una fuerza popular harta del proyecto privatizador que sostuvieron el PRI y el PAN desde los años ochenta hasta 2018.

Cuando AMLO tomó posesión buscamos interlocución con el Gobierno Federal. En enero de 2019, una comisión se reunió en Palacio Nacional con Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de asesores del presidente. Ahí se inició una nueva etapa. Realizamos más de 30 reuniones, un trabajo muy intenso. Quedó claro que el Gobierno Federal no tenía una decisión tomada y el primer acuerdo fue revisar el proyecto. Se organizaron dos mesas de discusión, una sobre impactos sociales y violación a derechos humanos, otra sobre impactos ambientales y corrupción. Nos permitían transmitir en vivo, participar las personas que quisiéramos; cambió el trato en comparación con los gobiernos anteriores. Lázaro logró conectar con la comunidad. El gobierno de la 4T³⁸ marcó un antes y un después (María G., 2022).

38. En la narrativa del morenista Andrés Manuel López Obrador, la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana son las tres transformaciones trascendentes que le anteceden; su proyecto sería la Cuarta Transformación, 4T, que propone un giro al proyecto neoliberal impulsado desde los años ochenta.



Fotografía de Mario Marlo (SomoselMedio).

Simultáneamente, otra estrategia estaba en curso: el 29 de junio de 2019, los gobernadores de Jalisco y Guanajuato firmaron un Acuerdo para repartir el agua del Río Verde y cuidar los requisitos legales que ocasionaron la suspensión de la obra.³⁹ Era un acuerdo histórico, porque Jalisco y Guanajuato siempre habían peleado por el agua. Ante su amenazante alianza “buscamos a Víctor Toledo (titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales –Semarnat– y reconocido ecologista). Toledo vino a Temaca en julio del 2019 y quedó maravillado de la comunidad en cinco minutos.” (María G., 2022). En la visita, afirmó que sería irracional inundar los pueblos y que, para cancelar el proyecto, la única manera sería “convencer al presidente de esto que ustedes llaman ‘gestión integral del agua’, tienen que demostrar que esto va a funcionar” (El Occidental, 2019). Muy pronto tendrían oportunidad de intentarlo, el 12 de agosto de 2019.

El presidente tuvo reuniones con los gobernadores y con las comunidades –eso también es histórico ¿cuándo se ha visto que el presidente te llame a Palacio Nacional?–. Híjole, no se sabía si el presidente iba a mantener su palabra. Los gobernadores entraron a las cinco y al salir dijeron que les había ido muy bien, que la Presa no se iba a cancelar. En realidad hubo una fuerte discusión, iban por dinero

39. El 29 de junio de 2019, Enrique Alfaro –governador de Jalisco– y Diego Sinuhé Rodríguez –governador de Guanajuato– signaron el “Acuerdo de Entendimiento para el Aprovechamiento de las aguas del Río Verde” (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019), respetando los acuerdos de 1995 y 1997 que se habían violado en 2007, al elevar la cortina de la Presa de 80 a 105 metros, sin autorización del Congreso de Jalisco ni del municipio para el cambio de uso de suelo, lo que motivó la suspensión de la obra por fallo de la SCJN. Con el Acuerdo de 2019, se pretendía levantar la suspensión. Sólo faltaba el “sí” del Gobierno Federal para reanudar la obra.

para acabar de indemnizar, pero el Gobierno les dijo: “A ver, no estamos hablando de cosas, estamos hablando de mover personas...”. Las comunidades entramos a las siete y Andrés Manuel, de manera astuta dijo: “no voy a cancelar, pero tampoco voy a imponer”. Y empieza a argumentar que la inversión pública, que la obra avanzada, que sería una irresponsabilidad... que había que revisar el proyecto entre todas las partes: gobernadores, comunidades y Gobierno Federal. Y las comunidades dijeron: “¿Volernos a sentar? Nooo”. Intentamos convencer al Gobierno Federal de no usar la misma receta de los gobiernos anteriores: mesa jurídica, mesa técnica, mesa social. Es como si los alumnos entregan al presidente la tarea y él toma la decisión; pero el Gobierno Federal se apegó a esa receta. Entonces se dio una discusión interesante en las comunidades y se acordó que si los pueblos son actores del conflicto tienen que ser parte de la solución. Y como AMLO prometió no imponer, dijimos: “Ah, pues vamos a aprovechar el derecho a decir ‘no’”. Ahí arrancó la revisión (María G., 2022).⁴⁰

Toledo dejó al movimiento una importante pregunta: El Zapotillo “no” pero, ¿qué “sí”? es decir, ¿cómo atender la necesidad de agua que pretendía satisfacer el megaproyecto? El Comité Salvemos Temaca y sus asesores empezaron a despejar la incógnita metiéndose con mayor profundidad en una discusión técnica.

Elegimos tres alternativas: la primera: abastecer de agua a través de una red de pozos y manejo digitalizado de agua subterránea, como hacen en Estados Unidos, en tiempo real se sabe la cantidad y la calidad del agua, con la ventaja de no violar derechos humanos y no inundar a las comunidades; hicimos una alianza con la Red Internacional de Agua Subterránea, vinieron especialistas estadounidenses y de universidades mexicanas a trabajar la propuesta, porque las aguas subterráneas son la principal fuente de agua de Los Altos de Jalisco, Guadalajara y León; la segunda: manejo del agua y detección digitalizada de fugas en las grandes ciudades, para León y Guadalajara, basada en experiencias europeas; la tercera: captar agua de lluvia, sobre todo, obligar a captar a los grandes usuarios. No eran alternativas excluyentes. Con asesoría de especialistas nacionales e internacionales se demostró que se podía abastecer agua a Los Altos, Guadalajara y León sin El Zapotillo. Y entonces ¡Se vino el *impasse* de la pandemia! (María G., 2022).

No obstante, año tras año se destinaban recursos federales para el mantenimiento de la Presa, lo que generaba temor y suspenso. Cuando declinó la segunda ola de contagios, los gobernadores de Jalisco y Guanajuato apretaron la soga, presionaron al Gobierno Federal para que reactivara la obra. Aludieron

a la sequía –la peor de los últimos 30 años– y a la sed en el AMG. Integrantes del movimiento afirman que la “crisis del agua” fue provocada, que en Jalisco no pegó tanto la sequía y que se escaseó el líquido cerrando la llave de la presa Calderón. “Está probado” –dicen–, no era lógico el colapso por la disminución de una fuente menor, trataban de forzar la reactivación de El Zapotillo y algo lograron: en abril de 2021, en una “conferencia mañanera”, el presidente tocó el tema: “Estamos valorando lo que se ha invertido porque ya hay una buena parte de la obra construida.” (Gómez, 2021).

Para entonces, mayo de 2021, el escenario era otro, Toledo había renunciado a la Semarnat y el nuevo director de la Conagua, Germán Martínez, era favorable a la construcción de presas; la actitud de Lázaro Cárdenas también era distinta: en concordancia con AMLO, hablaba de valorar todas las alternativas, incluso dismantelar la Basílica y trasladarla piedra por piedra, indemnizar generosamente. En ese escenario, se supo de una posible visita de AMLO al territorio.

Los habitantes de los tres pueblos temblaron ante la posibilidad de un desenlace fatal, pues los gobernadores, activos integrantes de la Alianza Federalista⁴¹ opuesta al proyecto de la “Cuarta transformación” del Gobierno Federal, sentían que tenían la sartén por el mango. ¡Craso error!

A paso veloz, se rearticulaban las comunidades aquietadas por la pandemia y con distinto nivel de participación en la lucha. Los pueblos acordaron ir unidos y definieron su “innegociable”: la no inundación.

Se planeaban a todo vapor las mesas de revisión con Lázaro Cárdenas y una instancia de Gobernación. Casi estaba lista la propuesta cuando se confirmó la noticia: el 14 de agosto iría el presidente a Los Altos ¿Qué decisión tomaría el Gobierno Federal? ¡Horrible!, la cosa venía muy mal (María, 2022).

Se sospechó que AMLO iría a convencer de que el mal menor era la cortina de 80 metros, o lo peor de lo peor: el sacrificio de las tres comunidades. Los pobladores temblaron otra vez. Primero se dijo que AMLO iría a El Zapotillo, luego que a Yahualica.

41 Constituida en septiembre de 2019 por gobernadores surgidos del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido de la Revolución Democrática (PRD), un “independiente” y Enrique Alfaro, de Movimiento Ciudadano (MC), todos en oposición a la 4T.

¿Cómo piden a las comunidades ir a dialogar al lugar del megaproyecto que les ha causado la pesadilla? ¡No habían entendido nada! Las comunidades exigieron que la visita fuera en Temacapulín y el Gobierno federal dijo: “No hay inconveniente, vamos a Temacapulín” (María G., 2022).

El 14 de agosto, AMLO llegó a Temacapulín sólo con Lázaro Cárdenas, escuchó a los pobladores y sorprendentemente, propuso operar la presa sin inundar ningún pueblo, pero advirtió que si no se llegaba a un acuerdo, el caso quedaría en suspenso, “...ya vendrán otros gobiernos a tratar de convencerlos de que no les va a afectar y [de que la Presa] ayudará a miles de familias...” (AMLO, 2021).

El presidente prometió volver a Temacapulín en un mes para recibir la respuesta de los pueblos, pidió pensar la propuesta y escuchar la explicación técnica del director de la Conagua ocho días después (AMLO, 2021).

Ese mismo día, en la Presa y sin presencia de las comunidades, Enrique Alfaro admitió que en mesa de trabajo previa con la Conagua y el asesor de la presidencia se acordó dejar fuera del proyecto a Guanajuato, que el agua represada en El Zapotillo se quedara en Jalisco. Así rompió su pacto con el gobierno de Guanajuato y resquebrajó la Alianza Federalista.

Una semana después, el 21 de agosto del 2021, llegó Germán Martínez a Temacapulín. Luego de 16 años de que la Conagua impusiera el proyecto y violara derechos de las comunidades, estas le hicieron sudar la gota gorda desde su arribo: Martínez quería llegar a las 9 de la mañana, pero le solicitaron llegar sólo media hora antes de la reunión. Ya en ella, a las 4 de la tarde, “nerviosísimo”, presentó un proyecto que implicaba gran riesgo de inundación, así que le llovieron preguntas –comunidades y asesores se habían preparado–.

Germán respondía poniendo una, dos, tres veces, una diapositiva con un vaso llenándose que simulaba la Presa. No convenció, era elemental e insuficiente (María G., 2022).

Y no era para menos, la gente de los pueblos se había internado en la discusión técnica, no eran inocentes párvulos, así lo tuvo que reconocer Martínez el 10 de noviembre de 2021: “Aquí no se pudo engañar a las comunidades”. Luego de la sufrida visita del director de la Conagua había que preparar la respuesta a AMLO. Fue una discusión muy fuerte.

Un sector quería seguir la lucha hasta la cancelación, otro proponía llegar a un acuerdo antes que llegar al agotamiento total: “¿quién va a seguir luchando?” (María G., 2022).

La balanza se fue inclinando al acuerdo, pero urgía una contrapropuesta para operar El Zapotillo sin inundar a los pueblos. Entonces, el Comité Salvemos Temaca y sus asesores buscaron a especialistas del país y extranjeros. El tiempo vuela, más aún si la Conagua practica tortuguismo para entregar datos. En vísperas del 10 de octubre, fecha de la segunda visita de AMLO, se consensuaba la propuesta con las comunidades.

Tuvimos que citar a la Conagua a una reunión de emergencia, no era posible que Germán Martínez conociera nuestra propuesta hasta la reunión con AMLO. Había que explicar y cuidar las formas. Ni modo de decirle al director: “su propuesta es una simulación, pone en riesgo de desaparición al territorio”. Cuidamos cada palabra, pero sabíamos que la decisión era del presidente. El 10 de octubre, el presidente nos dijo “sí” a todo (María G., 2022) ⁴²

El Acuerdo, dado a conocer el 10 de noviembre del 2021, se fraguó en un proceso abigarrado: comenzó en 2018, cuando AMLO arribó al Gobierno Federal y las comunidades buscaron interlocución creyendo que se podría cancelar El Zapotillo; siguió en 2019, cuando los gobernadores firmaron un Acuerdo para invalidar la suspensión de la SCJN; continuó en zigzag el 2021: en abril-mayo, cuando los gobernadores tomaron la ofensiva, recurrieron a su Acuerdo y el presidente propuso valorar todas las opciones; en agosto, cuando AMLO se comprometió a no anegar ningún pueblo y quedó out el gobernador de Guanajuato; el 10 de octubre, cuando el presidente aceptó la contrapropuesta de los pueblos y se cerró el 10 de noviembre, cuando fue “noqueado” el gobernador de Jalisco y las comunidades llegaron a un acuerdo final.

En este vaivén de tres años, los pobladores, los hijos ausentes, quienes asesoraron, acompañaron y las redes de solidaridad nacional e internacional que se tejieron en más de tres lustros entablaron un intenso diálogo, consultas, viajes, informes, preocupaciones, dudas, búsqueda de alternativas técnicas, juegos políticos, sobresaltos; agotamiento físico, intelectual y emocional; pero también esperanza, proyectos, satisfacción y realizaciones. En este tiempo veloz y cargado de acontecimientos, las mujeres participaron intensamente, no sólo las infatigables defensoras de Temacapulín y Guadalajara, sino acompañantes y asesoras del IMDEC, del Colectivo de Abogados, de diversas universi-

42. La contrapropuesta de los pueblos garantizó la no inundación al bajar la cortina de la Presa a 40 metros y colocar vertederos por si el agua rebasa esa altura. Vale la pena registrar la reacción popular ante la presencia del gobernador Alfaro en Temacapulín, en la segunda visita de AMLO: “La gente no quería recibirlo, ‘el diálogo no es con el gobierno de Jalisco’, se decía. Se les advirtió: ‘va a ser un desastre’, pero vino y le fue como piñata: chiflidos, gritos, abucheos ¡Fuera Alfaro! ¡Fuera Alfaro! ¡Fuera Alfaro!’.” (María G., 2022). El pueblo cobra facturas.

dades y organismos civiles. El archipiélago en resistencia que se configuró en dieciseis años estuvo al borde de un ataque, pero llegó a puerto.

Retornemos al 10 de noviembre del 2021: mientras la población alfombró el centro de Temacapulín con bordados y tapetes de flores, los empleados del gobierno colocaron grandes carpas en la plaza, dispusieron mesas y sillas en forma de herradura para el presidente, el gobernador de Jalisco, el relator de la ONU, el director de la Conagua, 14 secretarios de estado, los directores de Pemex y de la CFE, el comandante de la Guardia Nacional y algunos subsecretarios y coordinadores de área. Escenario del diálogo y acto mediático que registró un numeroso contingente de periodistas. Tras la mesa del presidium, en los portales de la plaza, la leyenda “Plan de desarrollo integral para los pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín”. Tras las vallas que cercaron el escenario principal, prácticamente toda la gente que participó en la defensa territorial y acompañantes solidarios. Hecho inédito para pueblos que estuvieron a punto de desaparecer, pero también para un país donde el verticalismo ha sido la norma en la relación entre gobernantes y gobernados.

Por la parte gubernamental, se sentaron a las mesas veinte hombres y cinco mujeres, por la de los pueblos, cinco mujeres y cuatro hombres. Los números hablan. Resulta más significativo que la primera oradora de la reunión fuera una mujer: “Soy María de Jesús García Guzmán, más conocida como Marichuy”, que se declaró orgullosa de ser una “vieja muy rebelde”. Ella, igual que Gabriel Espinoza, vocero de “Salvemos Temaca” y quien siguió en el uso de la palabra, iniciaron sus discursos recordando a los muertos en 16 años de lucha, a los sepultados en el panteón del pueblo, haciendo honor a la cultura, la resistencia y la memoria. También el presidente López Obrador, quien cerró la reunión, reconoció: “quedan a salvo no sólo las casas y lo material, sino lo que tiene que ver con las costumbres, con el alma, los muertos, las tradiciones... con la religión, con todo”.

¡Temaca Vive!

Marichuy enfatizó el papel de la lucha y la resistencia, el “que nunca dejamos de confiar en nosotros mismos”. Cristian Gómez –el delegado de Palmarejo– afirmó: “quiero ser muy objetivo y remarcar que los logros que se han obtenido han sido gracias a nosotros, a todos los que estamos aquí, que ningún gobierno se quiera colgar la medalla...”. El acuerdo fue uno, pero tuvo varios significados: el Gobierno Federal lo denominó “Plan Integral de Desarrollo...”; los pobladores lo plantearon como “Plan de justicia para la reparación integral de los daños ocasionados por el megaproyecto El Zapotillo...”. “Desarrollo” para unos, “Justicia” para otros. El debate por el significado, las palabras, las concepciones del mundo y de la vida continúa.

El 10 de noviembre, los pueblos presentaron los 15 puntos iniciales de su **Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños:**

1. Presentación de disculpas públicas a las comunidades y medidas de no repetición.
2. Auditoría técnica y financiera al proyecto El Zapotillo.
3. Restauración y protección de nuestro Río Verde, declaración de área natural protegida.
4. Revisión y cancelación de las concesiones de extracción de materiales pétreos en el Río Verde.
5. Derecho al retorno de la comunidad de Palmarejo, desplazada de manera forzo-
sa, y reconstrucción de la comunidad con todos sus servicios e infraestructura.
6. Denominación a Temacapulín de Pueblo Mágico.
7. Obras comunitarias en Temacapulín: casa de la cultura, biblioteca comunitaria.
8. Mercado comunitario, museo del agua, restauración y protección del panteón
viejo, restauración y empedrados tradicionales, fachadas y banquetas, restau-
ración de la basílica, andador, ciclovía hasta la Glorieta de Tenamxtli, Glorieta
del Tenamxtli, Casa del Adulto Mayor, restauración de la unidad deportiva, au-
ditorio comunitario.
9. Infraestructura carretera, caminos, senderos y pasos de servidumbre, carretera
de Terrazas a Temacapulín, pasos de servidumbre, caída del Salto, Señor de La
Peñita, camposanto de La Gloria, paso de Arroyo Colorado, Agua Fría, puente ve-
hicular Arroyo Colorado y terracería de Temaca, Palmarejo, Cofradía, Zapotillo.
10. Centro agroalimentario en coordinación con la Subsecretaría de Soberanía Ali-
mentaria.
11. Restauración del jardín de niños, escuela primaria, escuela nueva, escuela anti-
gua de Temacapulín, fundación de campus universitario, fundación de secun-
daria en Temacapulín.
12. Rehabilitación de la infraestructura y todos los servicios de la comunidad de
Acasico.
13. Respetar las propiedades otorgadas a los habitantes en el predio Nuevo Acasico.
14. Respetar las propiedades otorgadas en el predio Talicoyunque a quienes fueron
desalojados de Palmarejo.
15. Recuperación de algunas propiedades en poder de la Comisión Estatal del Agua
en Jalisco, entre 2009 y 2020, para uso comunitario en la comunidad de Tema-
capulín.

Germán Martínez reconoció que la propuesta de los pueblos era social y téc-
nicamente adecuada y, como director de la Conagua, afirmó: “a mí me sirvió
muchísimo desde el punto de vista profesional”. Palabras significativas, pues

durante 16 años se descalificó a los pueblos porque “no saben”, “es cosa de expertos” institucionales y empresariales, pero al final, la solución técnica fue presentada por los pueblos, que también son sujetos epistémicos cuya creatividad se vio acicateada por los retos.

Para dar seguimiento al Acuerdo, AMLO propuso a Claudia Gómez, abogada del COA y del movimiento, como representante del Gobierno Federal. Es evidente que el desenlace dio un giro de 180 grados a 16 años de ninguneos y reveses sufridos por el movimiento: el histórico Acuerdo entre pobladores y Gobierno Federal transformó el megaproyecto de El Zapotillo en un proyecto que no implica la desaparición de los pueblos; que baja la cortina a 40 metros, protege a las comunidades de riesgos por desbordamiento accidental del agua mediante seis ventanas vertedoras; que garantiza el abasto en Los Altos de Jalisco y tres metros cúbicos por segundo para Guadalajara; y que incluye un programa de justicia con recursos para el desarrollo (Martín, 2021). Sí, los pueblos no se conformaron con inversión pública y ajustes técnicos a la presa. Exigen reconocimiento de sus derechos y su dignidad. No sólo emerge un sujeto social y político, sino una ciudadanía activa y beligerante que no existía antes de 2005.

Aquí hubo violación de derechos humanos y corrupción, tiene que haber justicia y reparación del daño y se tiene que sentar un precedente para que esto no vuelva a ocurrir en ningún lado (María G., 2022).

La aceptación del Gobierno Federal de la contrapropuesta del movimiento satisfizo el “innegociable” de los pueblos; puso en evidencia que el sentido central –62 por ciento– de las inversiones y obras era la privatización del agua y de las ganancias, que el argumento de beneficio social era retórica; y desbarató el negocio por venir, la alianza política de los gobernadores contra la 4T y la amalgama de intereses públicos y privados en torno a la obra. También mostró, mediáticamente, una faceta dialogante del Gobierno Federal para resolver un conflicto de larga data, en contraste con otros movimientos de defensa territorial donde no ha llegado a arreglo alguno. El Acuerdo del 10 de noviembre abre la posibilidad de un modelo alternativo de gestión del agua que anteponga derechos humanos y ambientales, que escuche la voz de las comunidades, que reconozca la necesidad de justicia y reparación del daño y, al mismo tiempo, otra forma de resolver conflictos. La solución dialogada entronca con las dos claves para hacer frente a la crisis hídrica del planeta: “hacer las paces con nuestros ríos” y promover la “gobernanza democrática del agua”,⁴³ como apuntó el Relator

43 Esta y las referencias y citas que aluden a la reunión del 10 de noviembre de 2021, se tomaron de: Gobierno de México, 2021.

Especial Sobre los Derechos Humanos al Agua de la ONU. Por todo ello, el Acuerdo del 10 de noviembre puede considerarse histórico. En la fase que se abre en 2018 y concluye en 2021, los pueblos siempre tuvieron el control y la iniciativa.

Los pueblos siempre tuvieron la sartén por el mango, al final de cuentas ¡ganan!, ¡ganan!, ¡ganan! Logran que el territorio exista, que se cancelen dos proyectos del sistema Zapotillo, que el agua se quede en Jalisco y que haya seguridad para las comunidades. Se hizo todo para que técnica y económicamente sea imposible que el proyecto original se retome (María G., 2022).

Pero en 16 años, se volvieron tan comunes las derrotas, el ninguneo de los tres niveles de gobierno, que se vive una “crisis de incredibilidad” –como dijo Marichuy–. Por eso, a pesar de la victoria, hay incredulidad.

La gente dice: nos han engañado tanto que no vamos a creer ahora. Va a costar trabajo y mucho esfuerzo creer que se cumplirán los acuerdos, a todos nos costará trabajo, pero estamos satisfechos y contentos (María G. 2022).

Poco a poco se calibra el desenlace.

Una es la cosa deseable y otra lo posible [...] Temacapulín es la capital mundial contra las presas desde 2010, tenemos siete compromisos con el planeta a los que no vamos a renunciar, pero en este presente histórico es lo posible, quizá lo posible en próximos tiempos será el desmantelamiento [de la Presa], pero en este momento, lo posible es lo que llaman los técnicos “el reacondicionamiento de la obra” para que no se inunden los pueblos [...] y fijar posturas: las que son reconciliables e irreconciliables, pues no renunciamos a [la idea de] que los ríos son para la vida (Rodríguez y Ramírez, 2021, Entrevista a Gabriel Espinoza).

Sí, fue lo posible, lo posible aceptable. Nuevos retos se avizoran y, como coreó Marichuy al cerrar su intervención del 10 de noviembre: “¡Temaca vive! ¡La lucha sigue y sigue!”. Lo que sigue es hacer posible lo deseable, que el Acuerdo de Temacapulín no sea una gota en el desierto sino una batalla ganada en la Revolución del agua. Que no sea la excepción que confirma la regla, sino el referente emblemático de otro mundo, donde se revierta el espíritu mercantil y privatizador que hoy rige sobre el agua, que sea posible su gestión integral y una nueva Ley General de Aguas. Por supuesto, hay que recobrar la memoria del “antes” y el “durante” desde el “ahora”, reconocer el conflicto de territorialidades entre promoventes y defensoras, el nuevo orden socioterritorial que se produce

en el proceso, el papel y la voz de las mujeres, la situación de la juventud. Que los proyectos que ahora se cocinan recuperen las nociones de igualdad e inclusión, el cuidado ambiental y humano, las raíces libertarias del pueblo.

HALLAZGOS

Me gustaría que Temaca tuviera más gente para convivir con más personas, que todas las casas estuvieran habitadas, que la escuela tuviera muchos niños, hacen falta niños. Que haya más empleo y que nadie tenga que irse, porque habiendo una forma de vida la gente no se va. El día que a los campesinos les paguen sus productos se quedarán en estos pueblos, es duro el problema, me tocó ver que por una arpilla de limón [19 kilos], les dieron 20 pesos. No es justo, hay mucho trabajo detrás.

ABIGAÍL AGREDANO SÁNCHEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ SALVEMOS TEMACAPULÍN, ACASICO Y PALMAREJO, 2019.

A partir del 10 de noviembre de 2021, el movimiento de resistencia cambia de terreno, se abre otro horizonte, es momento de recobrar la calma, imaginar y concretar proyectos comunitarios, familiares y personales con la seguridad de que las comunidades seguirán existiendo. Hay nuevos desafíos, pero aquí se sopesa lo que dejaron 16 años de lucha, tiempo lento, “toda una vida” para las

Fotografía de Mario Marlo (SomoselMedio).



defensoras, tiempo intenso, rápido y corto en la larga vida de unos pueblos. A diferencia de lo que dice Womack (2017) sobre el zapatismo, esta no es la historia de “unos campesinos que no querían cambiar y por eso hicieron la Revolución”, no. No es la defensa de la tradición ni del pasado; tampoco es la historia de un proyecto revolucionario que se “aterriza”, sino la historia de unos pueblos que por defender su existencia, subvierten su vida, toman conciencia y crean nuevos imaginarios sociales y futuros para sí y para el planeta. Es la historia de un proceso que cambia la vida, las identidades y perspectivas de mujeres y hombres, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, que van modificando relaciones y posiciones de género y generación.

El análisis del conflicto pone sobre la mesa de la discusión temas y problemas que desbordan “el caso”, muestra el antagonismo entre la lógica privatizadora, mercantil y desarrollista sobre los bienes comunes y el territorio que traen consigo megaproyectos como El Zapotillo versus el sentido de la vida, del territorio y de los bienes naturales que defienden las comunidades, pero lo muestra en concreto, desnudando las trampas del poder y los recursos de la resistencia. Permite palpar la reconfiguración de la comunidad en lucha, el *inside* que conduce a percibir desafíos estratégicos no sólo para la permanencia y sobrevivencia, sino para la vida plena de las comunidades. Evidencia las articulaciones entre luchas locales, nacionales y globales por la defensa de los ríos y contra la construcción de presas: el MAPDER y las luchas y organizaciones mexicanas que lo componen; Ríos Internacionales en Estados Unidos; el Movimiento de Personas Afectadas por Represas de Brasil; o la Red Latinoamericana contra las Represas. Sin el intercambio con estos movimientos hermanos, sin el trabajo y aporte permanente del IMDEC y del Colectivo de Abogados, otra hubiera sido la historia de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

La lucha de las comunidades también se articula a la Iniciativa de la Ley General de Aguas, que desde hace más de una década promueve su gestión integral. Muestra, desde la experiencia, otras formas de relación entre gobernantes y gobernados y el efecto que el cambio de fuerza política en el gobierno produce en la solución de algunos conflictos territoriales.

En el inicio, en 2005, hallamos a tres pacíficas comunidades con un profundo sentimiento religioso y costumbres tradicionales, como la idea convencional del orden de género pese a que la intensa migración estaba modificando los papeles, relaciones, posiciones, jerarquías e identidades sociales, de género y generación. Las tensiones entre cambio y resistencia al cambio se inician casi medio siglo antes de que el proyecto de El Zapotillo aparezca. Pero el tremendo esfuerzo que implica seguir haciendo familia y comunidad a distancia, no impide que siga el vaciamiento demográfico. En el 2005, parecía natural una lenta agonía y ya eran costumbre nuevas formas de subsistencia y existencia.

En 2021, las tres comunidades son las mismas, pero son “otras”. El conflicto politizó prácticamente todos los ámbitos de la vida y “produce” territorio: la percepción del agravio despertó la conciencia e indignación por el intento de desaparecer a las comunidades del mapa, por la negación de personas y derechos, “el gobierno no informó”, las comunidades “no eran nadie”, no fueron escuchadas sus razones histórico-culturales, técnicas, políticas o humanas para oponerse a la Presa. La defensa del territorio las lleva a descubrir que tienen derechos, que se violan, que hay impunidad y cinismo de los gobernantes, voracidad de las empresas; a constatar que el engaño, la burla y la descalificación son la norma. El sentimiento de injusticia que nace en el proceso fue palanca decisiva de la resistencia, cada nuevo reto presiona a una búsqueda de argumentos, saberes, alianzas y acciones colectivas que dan vida al movimiento. No sólo se va fraguando un sujeto social y político, también irrumpe una ciudadanía dispuesta a hacer valer su voz y sus derechos.

En los 16 años de lucha también emerge un activo sujeto epistémico: la noción de derechos humanos, la crítica al desarrollismo y al modelo técnico-económico centrado en la “gestión de la demanda”, la relación entre represas y cambio climático, la crítica al extractivismo y la privatización de los bienes naturales, la búsqueda de alternativas técnicas, la propuesta de una gestión integral del agua con participación ciudadana... la crítica al ejercicio autoritario de los gobernantes, el descubrimiento de la actitud o alianza de la jerarquía católica con el poder, esclarecer el antagonismo entre la lógica económica y política que sostiene a El Zapotillo y la racionalidad y visión del mundo que mueve a los pueblos, negocio o vida... todo ello implicó pensar, apropiarse y producir conocimiento, actuar y sentir al calor del conflicto, bajo presión y, siempre, con la soga al cuello.

Simultáneamente, se van gestando nuevas miradas sobre el territorio, se revaloran el río, el agua, los bienes naturales, la tierra, la agricultura, los alimentos, los paisajes, la historia, el pasado indígena y rebelde, las personas difuntas, los símbolos religiosos, las fiestas, la vida cotidiana; se echa de menos a los hijos e hijas ausentes; se desnaturaliza el éxodo; se cuestiona el “sueño americano”. Resignificar el territorio cambia el sentido de la lucha: de la defensa contra la inundación a la idea de revitalizar, repoblar y rejuvenecer a los pueblos. Así, la lucha por el territorio no es simplemente la defensa del espacio físico ni de la tradición o el pasado glorioso, es proyecto de futuro que se piensa en el presente, deseo socio-territorial que involucra a las personas, el agua, la tierra, los bienes naturales, la alimentación, el trabajo.

En el proceso, las mujeres desempeñaron un papel central y desobedecieron mandatos de género que asignan a los varones el espacio público y la participación política. Fueron especialmente adultas mayores –que han dejado

atrás la edad reproductiva y la etapa de crianza, las viudas o solas— quienes más participaron y fueron ellas las que más enfrentaron conflictos y lograron reconocimiento a su papel y liderazgo. Las mujeres jóvenes o adultas, con parejas e hijas e hijos pequeños, participaron en menor medida y también en menor medida rompieron el orden convencional de género; pero si este es un proceso y no un programa que se aterriza, podemos decir que una asignatura pendiente del movimiento en su nueva fase es abordar explícitamente el tema de género y los retos de varones y mujeres para apuntalar otro orden socio-territorial más igualitario y humano.

La escasa presencia de jóvenes en el movimiento se asocia con la idea de que hay que irse porque ahí no hay vida y que cuando encuentran opciones laborales en la región, sus condiciones de trabajo les impiden participar activamente en la vida comunitaria y en el movimiento. Rejuvenecer el territorio exige que la juventud participe en la reflexión e incluya proyectos de trabajo, ingreso y vida propuestos en el plan de justicia. No puede negarse que el arribo de la 4T al Gobierno Federal contribuyó a un desenlace favorable a las comunidades, que era prácticamente imposible si el PRI o el PAN hubieran conservado el Gobierno Federal. Pero no hay que olvidar, como dijo Cristian Gómez, que ningún gobierno puede colgarse el mérito, sin la tenacidad de las y los defensores, jamás habría habido diálogo ni acuerdo.



REFERENCIAS

- AMLO (2021), “Versión estenográfica. Visita a la región de la Presa ‘El Zapotillo’, <https://lopezobrador.org.mx/2021/08/14/version-estenografica-visita-a-la-region-de-la-presa-el-zapotillo-en-canadas-de-obregon-jalisco/> Consultado el 13 de noviembre de 2021.
- Borstel, Marco von, (2010), “Presa El Zapotillo: abuso de gobierno y resistencia popular”, en Silvia Quezada et al, Temaca: ¿Quién prenderá tu lámpara?, Guadalajara, Jalisco, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C.
- Cárdenas Ayala, Elisa, et al. (2018), Temacapulín: una historia desde dentro, México, LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
- Casabella, Cecilia (2010), “Prólogo”, en Silvia Quezada et al, Temaca: ¿Quién prenderá tu lámpara?, Guadalajara, Jalisco, México: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C.
- Cuéllar, José Luis, 2018, “Enrique Dau Flores”, en Ideas, 27 de abril, en <https://www.informador.mx/ideas/Enrique-Dau-Flores-20180427-0020.html>, consulta, 13 de agosto de 2020).
- Delgado Rodríguez, Elvia Susana (2012), Temacapulín despojo y resistencia. De la imposición a la oposición junio 2008 - junio 2012, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.
- (2021), “Estrategias de resistencia política en Temacapulín, Jalisco, México”, en Investigación Permanente de la región norte de Jalisco, Prometeo Editorial.
- (2017), Trauma psicosocial y resistencia en comunidades amenazadas de despojo por la construcción de las represas “El Zapotillo” y “Las Cruces”. Vivir bajo amenaza, Tesis, Doctorado en Ciencias Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades CUCSH, Universidad de Guadalajara.
- Diego Rodríguez, Martín (2008), “Sin agua, León, Guanajuato; sólo tiene reservas para 10 años”. La Jornada, 2 de febrero.
- El Occidental (2019) “Convenzan al Presidente: Semarnat a Habitantes de Temacapulín”, El Occidental, 30 de julio: <https://www.eloccidental.com.mx/local/convenzan-al-presidente-semarnat-a-habitantes-de-temacapulin-3971019.html> Consultado el 3 de noviembre de 2021.
- Espinoza Saucedo, Guadalupe y Gómez Godoy, Claudia (2017), La lucha contra la presa El Zapotillo sigue viva, México, Taller editorial Casa del Mago.
- Flores, Siboney (2021), “Pobladores aceptan activación de presa El Zapotillo sin inundar los pueblos; piden vertedero.” Animal político, 10 de octubre de 2021, <https://www.animalpolitico.com/2021/10/pobladores-activacion-presa-zapotillo-sin-inundar-pueblos/> Consultado el 3 de noviembre de 2021.
- Gobierno de México (2021), “Plan de desarrollo integral para los pueblos de Acasico, Palmarejo y Temacapulín”, versión estenográfica en, <https://www.gob.mx/>

- presidencia/es/articulos/version-estenografica-plan-de-desarrollo-integral-para-los-pueblos-de-acasico-palmarejo-y-temacapulin?idiom=es Consultado el 12 de noviembre de 2021
- Gobierno de la República (s/f), Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, en chrome-extension://efaidnbmnmnibpajpcgleclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fwww.fonadin.gob.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2016%2F07%2FPNI_2014_2018.pdf&clen=7569480&chunk=true Consultado el 24 de febrero de 2022.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2019), “Enrique Alfaro logra acuerdo para recuperar el agua de Jalisco y resolver el problema de abastecimiento en Los Altos y el AMG”, en <https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/90442> Consultado el 15 de febrero de 2022.
- Gómez Fuentes, Anahí Copitzky (2015), “Narrativas sobre vulnerabilidad y riesgo en el caso de las mujeres afectadas por la presa El Zapotillo en Jalisco” en Heliodoro Ochoa-García (Editor), *Imposition, resistance, and alternatives in the face of an inter-regional water crisis in Mexico: El Zapotillo project*. Newcastle upon Tyne, and Guadalajara Mexico, 2015.
- (2018), “Las políticas públicas de construcción de presas para el abastecimiento de agua en el área metropolitana de Guadalajara”, en *Revista mexicana de análisis político y administración pública*, Vol. VII, número 1, enero-junio, pp 57-78.
- Gómez Godoy, Claudia y Espinoza Saucedo, Guadalupe (2015), “La defensa jurídica contra la presa El Zapotillo”, en Ochoa-García, Heliodoro (Coord.) *Imposición, resistencia y alternativas ante una crisis inter-regional del agua en México: proyecto El Zapotillo Vol. 2 No 1*. ITESO.
- Gómez, Ernesto (2021), “Pobladores confirman visita de AMLO a Temacapulín”, *El Informador*, 13 de agosto: <https://www.informador.mx/jalisco/Pobladores-confirman-visita-de-AMLO-a-Temacapulin-20210813-0099.html> Consultado el 13 de noviembre de 2021.
- GTO Puerto Interior (2020), *Smart Port 4.0*, en <http://puertointerior.com.mx/ventajas?id=1> Consultado el 6 de junio de 2020.
- Hernández Lagos, José de Jesús y Miguel Ángel Casillas Báez (2008), “La presa que se llenó de engaños: el caso de San Nicolás, Jalisco. Respuesta regional a los proyectos estatales de trasvases”, en *Relaciones* 116, otoño 2008, Vol. XXIX.
- INEG (2015) *Encuesta Intercensal 2015*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados> consultada el 14 de agosto de 2020
- INEGI (2000, 2010 y 2020), *Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por localidad, Jalisco*: <https://www.inegi.org.mx/programas>

- INEGI, 2020, Comunicado de prensa núm. 264/20, 1 de junio, en chrome-extension://efaidnbmnmbpcajpcglclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf
- INEGI, (2018) México en cifras, Cañadas de Obregón, Jalisco: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00>
- INEGI (2019), Mujeres y hombres en México 2019, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2009), Prontuario de Información Geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Cañadas de Obregón, Jalisco, https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/14/14117.pdf
- IIEG (2019), Cañadas de Obregón. Diagnóstico del Municipio, Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ca%C3%Bladas-de-Obreg%C3%B3n%20inegi%202019.pdf>
- Ives Palomar, Juan (2019), “La resistencia al Zapotillo en tiempos de López Obrador: ¿Aceptará visitar Temacapulín Enrique Alfaro?.” Somoselmedio, 26 de febrero. <https://www.somoselmedio.com/2019/02/26/la-resistencia-al-zapotillo-en-tiempos-de-lopez-obrador-acceptara-visitar-temacapulin-enrique-alfaro/> Consultado el 2 de noviembre de 2021.
- Jiménez, Edgar Leandro (2010), “Disputa geopolítica e identidad cultural”, en Silvia Quezada et al, Temaca: ¿Quién prenderá tu lámpara?, Guadalajara, Jalisco, México: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C.
- Martín, Rubén (2021), “El ejemplo de Temaca”, sinembargo, 14 de noviembre: <https://www.sinembargo.mx/14-11-2021/4061092> Consultado el 14 de noviembre de 2021.
- MAPDER (2008), Declaración final del V Encuentro del MAPDER, Temacapulín, Jalisco, en <http://www.comda.org.mx/declaracion-final-del-v-encuentro-del-mapder-temacapulin-jalisco-21-de-junio-de-2008/> Consultado el 8 de junio de 2020.
- Martínez Velarde, Romina (2015), “La construcción de presas como manifestación del despojo extractivista, y la defensa de los territorios como estrategia de resistencia de las comunidades”, en Ochoa-García, Heliodoro (Coord.) Imposición, resistencia y alternativas ante una crisis inter-regional del agua en México: proyecto El Zapotillo Vol. 2 No 1. ITESO.
- Ochoa-García, Heliodoro (2015), Imposición, resistencia y alternativas ante una crisis inter-regional del agua en México: proyecto El Zapotillo Vol. 2 No 1. ITESO.
- Quezada, Silvia (2010), “Temaca: pálida niebla”, en Silvia Quezada et al, Temaca: ¿Quién prenderá tu lámpara?, Guadalajara, Jalisco, México: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario A.C.

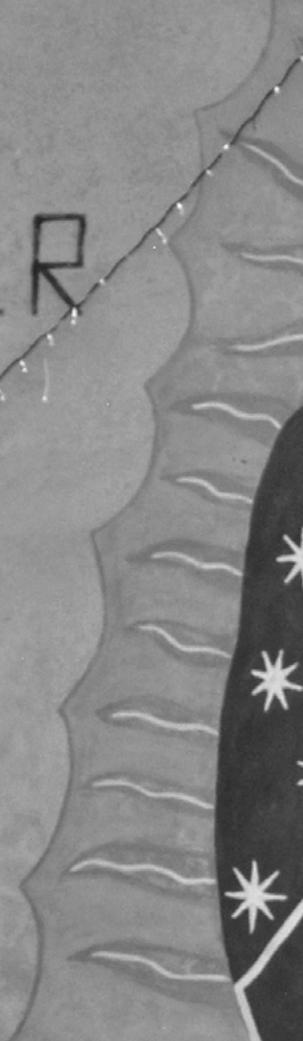
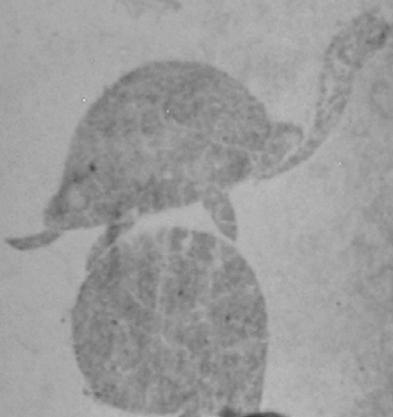
- Ramos, Mariana y Jessica Márquez (2020), “La pandemia deja en ‘coma’ a proyecto El Zapotillo”, Milenio, 13 de agosto: <https://www.milenio.com/politica/guajuato-pandemia-deja-coma-proyecto-zapotillo>, Consultado el 13 de Agosto de 2020.
- Ruiz Parra, Emiliano (2017), “Un pueblo que no se ahoga”, Gatopardo, núm. 186, noviembre, 2017.
- Rodríguez, Susana y Jade Ramírez (2021), “Temacapulín gana y expone 15 exigencias al gabinete de AMLO sobre Presa el Zapotillo”, Pie de Página, 11 de noviembre, <https://piedepagina.mx/temacapulin-gana-y-expone-15-exigencias-al-gabinete-de-amlo-sobre-presa-el-zapotillo/> Consultado el 11 de noviembre de 2021.
- SEGOB (1995), “Decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del Río Verde, para usos doméstico y público urbano”, Diario Oficial de la Federación: DOF: 07/04/1995.
- Womack Jr., John, 2017, Zapata y la Revolución Mexicana, México, FCE, primera edición digital.

Entrevistas y testimonios

- Alejandrina Maciel Carbajal (2019), integrante de la Asamblea Prodefensa del Agua del área Metropolitana de Guadalajara y a la Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, entrevista realizada por Gisela Espinosa.
- Abigail Agredano Sánchez (2019), presidenta del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Blanca Gutiérrez Rodríguez (2022), integrante del comité de cultura del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Claudia Gómez Godoy (2022), Intervención en la Asamblea de los comités de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, registro hecho por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Conversatorio (2019), Participación de las mujeres en la defensa del territorio, Temacapulín, registro hecho por Gisela Espinosa.
- Cristian Gómez Gutiérrez (2022), delegado de Palmarejo, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Gabriel Espinoza Ñíguez (2020), vocero del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, dos entrevistas telefónicas realizadas por Gisela Espinosa.
- Hijos ausentes (2019), entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Hortensia González Vizcaíno, 2019, agricultora, recolectora, pescadora y pequeña comerciante, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.

- Imelda Limón Aramburo (2019), secretaria del Registro Civil de Temacapulín durante 27 años, hoy dedicada al pequeño comercio, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Javier Jiménez Pérez (2019), ranchero y ganadero de Jalostotitlán, Jalisco, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Luis Villegas, 2019, ranchero, agricultor y ganadero de Acasico, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- María Félix Rodríguez, 2019, defensora del territorio, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- María González Valencia (2022), Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC), que ha acompañado la defensa y el proceso organizativo de las comunidades, entrevista realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Martín Rodríguez (padre), 2019, migrante radicado en Estados Unidos desde hace 40 años, entrevista a Hijos ausentes, realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Martín Rodríguez (hijo), 2019, migrante radicado en Estados Unidos desde hace 30 años, entrevista a Hijos ausentes, realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Rigoberto Rodríguez, 2019, migrante radicado en Estados Unidos desde hace 40 años, entrevista a Hijos ausentes, realizada por Gisela Espinosa en Temacapulín.
- Susana Delgado Rodríguez, 2022, académica de la Universidad de Guadalajara, que ha acompañado el proceso enfocando los efectos psicosociales de la Presa.
- Taller, 2019, “Participación de mujeres y hombres en la defensa de Temacapulín, Acasico y Palmarejo”, facilitado por María González (IMDEC A.C.) y Gisela Espinosa (UAM-X), en Guadalajara, en el que participaron Pachita, Lola y Rufi (Francisca, Dolores y Rufina Carvajal); Lupita y Bety (Guadalupe y Beatriz Espinoza); la rusa (Socorro Jáuregui); Marichuy (María de Jesús García); y Mago y Emma (Margarita y Emma Juárez), “hijas ausentes” que radican en Guadalajara.

NO NOS DEJES CAER
EN LA AMBICIÓN
NI EN LA APATÍA



¡¡N

A

TERMOE



MANTEN
UNIDO
A TU
PUEBLO

NO!!!

LA

LECTORIA

2

|

Participar en esta lucha me hizo ver la vida de diferente manera, de ver que puedo ser otra cosa que no sea ama de casa, andar involucrada en todas esas situaciones que nos competen a todas las mujeres, a todo el pueblo, sobre todo, a todos los pueblos.

BALBINA VIDES, INTEGRANTES DEL FPDTA-MPT Y HABITANTE DE AYALA.

|

EL PROYECTO INTEGRAL MORELOS

Imposición, resistencia y herencia de lucha

IXKIC BASTIAN DUARTE¹, ALBA PATRICIA HERNÁNDEZ SOC²

E HILDA SALAZAR RAMÍREZ³

Con la colaboración de: BEATRIZ ADRIANA OLIVERA VILLA⁴

PRESENTACIÓN

El conflicto en torno al Proyecto Integral Morelos (PIM) data de hace más de una década e impacta tres estados del centro del país: Morelos, Tlaxcala y Puebla. Aunque no todos sus componentes están en funcionamiento, la infraestructura ya está construida: un gasoducto, un acueducto y una planta termoelectrica de ciclo combinado. Su arranque, pospuesto varias veces, parece inminente, a pesar de la oposición de los habitantes de los tres estados involucrados. En este texto nos enfocamos en dos escenarios morelenses del conflicto: Huexca, localidad ubicada en el municipio de Yecapixtla, donde se instaló la “Termo” y Ayala, municipio y ejido, donde las tensiones han girado en torno al agua y al acueducto.

El PIM es un proyecto impulsado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el gobierno federal y gobiernos estatales, concesionado a las empresas Elecnor, Abengoa y Enagás —de capital español— y Bonnatti, de capital italiano. El PIM busca afianzar el impulso industrializador en la región, que actualmente mantiene zonas predominantemente agrícolas —como las cercanas al volcán Popocatepetl—, y vincularla con el mercado mundial a través de su co-

1 Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

2 Académica de la Facultad de Filosofía y Letras - UNAM

3 Directora de Mujer y Medio Ambiente, A.C.

4 Directora de Energía, Género y Ambiente, A.C. -Engenera-. Todas agradecemos la cuidadosa lectura y sugerencias de Lourdes Janett Gallardo Robles, de cciudadano-CIESAS.

nexión con el corredor interoceánico Golfo - Pacífico, la red ferroviaria nacional y cinco puntos de conexión en la frontera con los Estados Unidos.

El megaproyecto fue propuesto durante la administración de Felipe Calderón Hinojosa (FCH), presidente del 2006 al 2012, del derechista Partido Acción Nacional (PAN); retomado por Enrique Peña Nieto (EPN), presidente del 2012 al 2018, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), responsable de arraigar importantes reformas neoliberales; y heredado –y acogido– por el gobierno actual, encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), del centro-progresista Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Los argumentos que sustentaron el proyecto durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto enfatizaban su importancia energética. Las razones de Andrés Manuel López Obrador para darle continuidad, a pesar de contradecir sus promesas de campaña, subrayan la idea de validar una fuerte inversión económica ya realizada por el gobierno mexicano y recuperar la rectoría estatal en el sector eléctrico.

El conflicto en torno al PIM es un ejemplo claro de confrontación de visiones y perspectivas en proyectos llamados de desarrollo. Las comunidades y organizaciones agrupadas en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT, en adelante Frente) se oponen al proyecto argumentando que no fueron consultados, que fue impuesto y señalan los posibles daños ambientales, así como las profundas transformaciones a sus formas de vida. El Frente también denuncia que los impulsores del emprendimiento han hecho uso de la fuerza para construir la infraestructura y hacerse de los permisos y las tierras requeridas. Por su parte, los promotores del PIM apuestan a profundizar el desarrollo de la región centro del país como un polo industrial, comercial y de comunicación terrestre, que aliente la conexión con el mercado nacional y mundial. Se trata de una disputa por el territorio y por la territorialización.

Los procesos que nos ocupan tienen lugar en una geografía trazada por pautas culturales de largo aliento: la región cultural, conocida como suriana, que excede fronteras político administrativas y abarca Morelos, la parte sur de la Ciudad de México, Guerrero y el Estado de México. Sus pobladores comparten un sustrato cultural mesoamericano, que marca pautas comunitarias que se expresan en su organización político-religiosa, en sus rituales agrícolas y en los sistemas de cargos. El territorio contiene una fuerte carga simbólica, en donde los accidentes geográficos como cerros, cuevas, montañas, volcanes, así como la milpa, la lluvia, los cuerpos celestes, las iglesias y los panteones se interconectan y forman parte de él. La lógica industrial del PIM plantea una forma de territorializar que se contrapone a la descrita y desarrollada por las prácticas agrícolas de sus pobladores.

La lógica capitalista no es nueva en el centro del país, muchos parques industriales fueron creados en la segunda mitad del siglo pasado y la producción agrícola también ha sufrido importantes transformaciones. De acuerdo con Peimbert (2002), los proyectos de desarrollo de la región se han erigido en un laboratorio de planes gubernamentales al servicio de una élite económica y política. La expansión del capital se basa en la promesa —ayer como hoy— de creación de empleos que redundará en la disminución de la pobreza y la mejora de condiciones de vida de pueblos y comunidades.

En el marco de los procesos de resistencia, se produce y transforma la noción de territorio de los sujetos sociales involucrados. El territorio se vuelve el espacio en el que se disputa no sólo si ciertas actividades son deseables, o si estas implican la ocupación de importantes espacios físicos. También se disputan el uso y control del agua, del bosque, de la biodiversidad; se confrontan formas de producción y reproducción económica y de medios de vida; se involucran modos de convivencia social, valores culturales y cosmovisiones; se enfrentan las formas de entender el presente y, sobre todo, el futuro.

La escala de los megaproyectos, estatales, privados o la combinación de ambos, significa, en definitiva, la reconfiguración del territorio. Para unos, la amenaza es la pérdida de territorio y de sus formas de vida, en tanto que otros pretenden controlarlo totalmente, libre de “incertidumbres”, para realizar negocios rentables o esquemas de desarrollo basados en promesas de crecimiento económico.

Se va construyendo una noción de territorio que se extiende más allá del espacio habitado de manera cotidiana, esto es la casa, la comunidad, la milpa, la fuente de agua o de empleo, para extenderse al territorio construido a partir de intereses compartidos y de la posibilidad de generar una fuerza capaz de incidir políticamente. En los movimientos de defensa, la idea de territorio se va reconfigurando como espacio común que alberga geografías, recursos, culturas, formas de vida y, sobre todo, de acción política colectiva.

En el caso del PIM, como en otros movimientos emergidos en los últimos años, se da la participación creciente de las mujeres, no solo en movilizaciones, plantones y en tareas logísticas —donde han estado históricamente— sino por su protagonismo, que las ha hecho visibles, no como parte de un conglomerado asexuado, sino para adquirir voz propia y detonar liderazgos femeninos en la esfera pública. Aquí mostramos aspectos de la participación de las mujeres contra el emprendimiento y las implicaciones que para ellas ha tenido.

Entre los hallazgos más relevantes, están las diversas estrategias de debilitamiento impulsadas por los gobiernos y las empresas, así como la intensa violencia contra las y los opositores al PIM.

La información proviene de fuentes primarias, asambleas, talleres en comunidades del oriente de Morelos y entrevistas —algunas desde el anonimato— y varias conversaciones informales sostenidas entre 2018 y 2022, y secundarias a través de revisión documental.

EL PROYECTO INTEGRAL MORELOS

El Proyecto Integral Morelos es un proyecto integral de muerte; de muerte de la vida campesina.

SAMIR FLORES SOBERANES (†)

El “Proyecto Integral Morelos” es un megaproyecto energético promovido por el gobierno federal a finales del 2011 —bajo el mandato de Felipe Calderón—, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Energía (SENER) en la región centro del país, que comprende las siguientes infraestructuras: dos termoeléctricas de ciclo combinado, un gasoducto que atravesaría los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos⁵, un acueducto de Ayala a Huexca y una línea de transmisión eléctrica a la subestación Yautepec, con una inversión total cercana a los 1600 millones de dólares (CFE, 2011).

La termoeléctrica se ubica en el predio privado conocido como “Aeropista”, antes utilizado para actividades de paracaidismo en Huexca, municipio de Yecapixtla, Morelos. La construcción de la obra estuvo a cargo de la empresa española Abengoa. A escasos trescientos metros pueden observarse las primeras casas de la comunidad, el kínder, la secundaria y la iglesia. La central de ciclo combinado se diseñó para operar con gas natural, con una vida útil de 30 años. De acuerdo con la información de la CFE, la planta se concluyó en 2013 y entró en operaciones en octubre de 2021, sin embargo, habitantes de Huexca y de localidades de la zona aseguran que no opera de forma constante, sino por periodos cortos y lo atribuyen a deficiencias técnicas.

El trazo del gasoducto, planteado en 2011, atravesaba por 24 municipios: 9 de Tlaxcala, 10 de Puebla y 5 de Morelos —varios kilómetros de la obra se ubican en zona de riesgo volcánico por su cercanía con el Popocatepetl—. Este trazo fue modificado por la CFE y las empresas constructoras de la obra, las españolas Enagás y Elecnor y la italiana Bonnatti, que entraron en conflicto

5. El gasoducto se planteó en dos etapas, la primera inicia en Magdalena Soltepec, en el municipio de Tlaxco, en Tlaxcala y termina en Yecapixtla, Morelos, con una inversión estimada de 246 millones de dólares, con una vida útil de 25 años. La segunda etapa se planeó hacia fines del año 2013, partiría de Morelos, atravesaría el Estado de México para llegar a Querétaro.

con las poblaciones. Las fechas de modificación y los trazos actuales no son públicos, toda vez que la información del PIM está reservada, sin embargo, se sabe que en 2014, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) señaló tres modificaciones —sin especificar coordenadas— sobre el trazo del gasoducto (BUAP, 2019). De acuerdo con la información oficial del Gobierno de México (2019), el gasoducto subterráneo se concluyó, sin embargo, algunas personas entrevistadas ponen en duda esa información y aseguran haber observado que el gasoducto no ha sido concluido. En otros casos, las personas expresan su preocupación debido a que la empresa constructora utilizó tubos deteriorados.

El acueducto transportará 216 litros por segundo de agua tratada, de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cuautla (PTAR)⁶ a la termoeléctrica. El líquido enfriará las turbinas de la termoeléctrica para después regresar al Río Cuautla. Los habitantes señalaron que este uso del agua contraviene sus derechos, ganados en la revolución de 1910, que además, enfrentarán la escasez y contaminación del líquido. Al respecto, Blanca Jiménez, entonces Directora de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), señaló que “la termoeléctrica le sube la calidad [al agua], prácticamente no la contamina y la regresa. Se va a tener mucha más agua al final”. (Cullell, 11-09-2020). Por último, la subestación servirá para interconectar el megaproyecto al sistema nacional de distribución de energía de la CFE.

El PIM se articula a planes previos desarrollados en los tres estados: el “Puerto Interno de Tlaxcala”, planteado en 2008 y proyectado como un emprendimiento de gran envergadura, que incluiría aspectos energéticos, turísticos, habitacionales, comerciales entre otros⁷; varios gasoductos en Puebla, para abastecer de gas natural a los diversos parques y corredores industriales ya existentes⁸; y en Morelos, cuyo proyecto tiene como uno de sus objetivos la distribución de gas natural con fines industriales, comerciales y domésticos, para impulsar “el establecimiento de industrias en las cuales la energía es insumo básico, tendrá efectos multiplicadores en la inversión en sectores productivos vinculados y, en general, en el empleo, lo cual será benéfico para la economía de la región.” (DOF, 2010: 3).

6. La PTAR se encuentra entre los límites municipales de Ayala y Cuautla, justo en la ribera del Río Cuautla.

7. “El Puerto Interno de Tlaxcala contempla la construcción de 2,820.5 hectáreas, divididos en: recintos fiscalizados estratégicos, aduana interior multimodal, zona de negocios y servicios, turismo, terminal de carga multimodal, zona de habitación, aeropuerto, salud y educación.” (Cámara de Senadores, 2014: 3, citado por Sasso, 2017).

8. Para el caso de Puebla, el PIM se suma a la construcción de otros gasoductos, la mayoría de ellos se localizan en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, Huejotzingo y San Martín Texmelucan, adyacentes a los municipios que atraviesa el gasoducto del PIM y que forman parte del corredor industrial de Puebla-Tlaxcala-Atlixaco (Geocomunes, 2017).

Además, el PIM forma parte de la “Plataforma Logística e Industrial del Oriente de Morelos que constituye la más reciente iniciativa de industrialización del estado. Se trata de la construcción y ampliación de carreteras y rehabilitación de vías férreas, una Terminal Multimodal” (Sasso, 2017: 48). El objetivo es fortalecer el rol competitivo de la oferta exportadora en Morelos y mejorar su conectividad nacional, de modo que el oriente del estado, en particular los municipios de Cuautla, Yecapixtla y Ayala se conviertan en un nuevo polo de atracción de inversión industrial. La infraestructura eléctrica y el abastecimiento de gas natural son piezas clave para hacer del PIM un proyecto de alcance regional y nacional.

La termoeléctrica en Huexca es punto nodal para la expansión industrial e inmobiliaria en Morelos y el centro del país, forma parte de un corredor urbano-industrial que traerá consigo el desarrollo de redes de comunicación, rellenos sanitarios, energía para las minas a cielo abierto —como la del Cerro Jumil, de capital canadiense, ubicada muy cerca de la zona arqueológica de Xochicalco—, parques industriales, entre muchos proyectos más. A su vez, el gasoducto que llega a Huexca continuará hacia el poniente del Estado de México hasta llegar a Querétaro, interconectando toda una red de infraestructura para sostener el proceso de urbanización e industrialización de los estados antes señalados. El gasoducto del PIM también está asociado a otros gasoductos impulsados por empresas como Saint Gobain, Continental, Nissan, Burlington, entre muchas otras, que accederán al gas no utilizado por el PIM para abastecer a sus plantas industriales en Morelos⁹.

El PIM, planeado desde Felipe Calderón en su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y continuado con el gobierno de Peña Nieto con la Reforma Energética de 2013, abrió paso a la inversión extranjera en materia de hidrocarburos, gas y electricidad¹⁰. De la Reforma derivó el “Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019”, donde se planeó y desarrolló toda una red de gasoductos que fueron concesionados a empresas extranjeras para exportar el gas de Estados Unidos. Las compañías han firmado contratos con la CFE para la importación de gas, o han negociado directamente con el país vecino.

Con el actual gobierno, mediante la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada por el Senado de la República en marzo del 2021, se buscó dar marcha atrás

9. Para más información, revisar el proyecto “Sistema de Transporte de Gas Natural para usos propios de la Compañía de Autoabastecedores de Gas Natural de Morelos, S.A. de C.V” en: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/mor/estudios/2012/17MO2012G0001.pdf>

10. Como parte de las “reformas estructurales” impulsadas por el PRI, el PAN y el PRD, en una alianza conocida como “Pacto por México”, se aprobó en medio de un debate nacional que se prolonga hasta la actualidad, ya que integrantes del congreso han sido acusados de recibir dinero para aprobar dicha reforma.

a la reforma del 2013, favorecer la generación de energía a través de la CFE y disminuir la participación de las compañías privadas¹¹; 54 % de la generación de la energía a nivel nacional quedará en manos de la CFE y 46% a las empresas privadas. Este proceso de recuperación estatal de la rectoría de la CFE consiste en que la energía producida por las hidroeléctricas, las termoeléctricas y las de ciclo combinado de la CFE será la primera en ingresar a la red de abasto eléctrico, después lo hará la de los parques eólicos, solares y los ciclos combinados de las empresas privadas. Anteriormente, la energía producida por los proyectos eléctricos privados era la primera en ingresar a la red nacional¹². La Ley busca preservar la seguridad y autosuficiencia energéticas en función de garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

De acuerdo con la mencionada normatividad, el PIM se suma al proceso de recuperación y fortalecimiento de la empresa pública del Estado. AMLO ha asegurado que si no entra en funcionamiento el megaproyecto, se perderán los 25 mil millones de pesos invertidos hasta el momento y en cuanto a la infraestructura, dijo: “no podíamos dejar que se convirtiera en chatarra”. También ha señalado que durante la administración de Peña Nieto se firmaron “contratos leoninos” por la construcción de 12 termoeléctricas y ductos de gas —la mayoría no se han construido— que continúan cobrando una renta al erario y lo harán 25 años más¹³.

IMPACTOS Y RIESGOS

Uno de los riesgos más importantes del PIM es que el gasoducto se instaló en una zona volcánica. Atraviesa edificaciones, pozos de agua potable, áreas de riego, instalaciones escolares, zonas habitacionales y microindustrias; la recurrencia del robo de combustible en la zona —huachicol— incrementa el riesgo

11. AMLO ha buscado fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la CFE y retomar el control del Estado en el sector energético, aun cuando se mantiene la participación de la iniciativa privada; a la vez se busca desplazar las decisiones de las agencias regulatorias, como el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) o de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), creadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, que impactaron negativamente a las empresas productivas del estado
12. La misma propuesta de Ley hace mención del litio, que no será concesionado, se impulsará la renovación de 10 centrales hidroeléctricas y la construcción de un parque solar en Sonora, y que de manera gradual se irán reduciendo los gases y componentes de efecto invernadero.
13. Iván Uranga (2020) sostiene que la única diferencia entre los emprendimientos de los gobiernos de Calderón y Peña Nieto es que aquellos estaban controlados por capital de empresas privadas y, actualmente, hay una importante participación pública, pero concesionada en su mayoría al sector privado. El PIM, el Tren Maya y el Corredor Interoceánico son importantes proyectos, impulsados en este sexenio, que dan continuidad al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica, impulsado desde la administración de Calderón y que continuó Peña Nieto.

de accidentes. La instalación del gasoducto viola el Programa de Ordenamiento Ecológico y por Riesgo Eruptivo de la Región del Volcán Popocatepetl y su zona de Influencia en el estado de Puebla (POERE), poniendo en peligro a la población y propiciando la expansión de la mancha urbana, con la consiguiente sobrexplotación del suelo y del agua (BUAP, 2019)¹⁴.

Otro riesgo es el hídrico, actualmente el agua, que deberá ser canalizada para el funcionamiento de la planta termoeléctrica, está concesionada a los ejidos de la zona oriente de Morelos para uso agrícola, las y los ejidatarios de algunos municipios como Ayala ya enfrentan un horizonte de escasez (González, 2020).

Finalmente, la planta termoeléctrica se construyó en los linderos de Huexca, comunidad de Yecapixtla, Morelos, sin el consentimiento de sus pobladores. En funcionamiento o no, su presencia invade la cotidianidad de sus habitantes. Aún no funciona con regularidad, pero cuando se ha puesto en marcha, a decir de varias personas de la localidad, el ruido es ensordecedor, ha llegado a 110 decibeles (como referencia, las turbinas de un avión alcanzan 130 decibeles). Además, al usar gas como principal combustible, se generan emisiones de metano y de bióxido de carbono en el proceso de combustión, que acentúan la acumulación de gases de efecto invernadero. También hay emisiones de óxidos de azufre y óxidos de nitrógeno, que afectan la calidad del aire.

La oposición de las poblaciones afectadas a las obras ha jugado un papel importante en la detención, dilación y modificaciones del proyecto, pero también han influido otros factores de carácter económico y técnico que, justamente, los movimientos hicieron visibles. A pesar de que la actual administración afirma que la puesta en marcha de la termoeléctrica de Huexca es inminente, al momento de cierre de este texto la planta sigue sin operar y se canceló de forma definitiva la segunda central de energía eléctrica.

A lo largo de estos años, la participación de los pueblos afectados por el PIM en la defensa de su territorio ha tenido diversos momentos, ellos y ellas han cuestionado y enfrentado las lógicas extractivistas de grandes emprendimien-

14 Geocomunes (2017) señala que el proyecto abarca un área de influencia de 500 metros de distancia del gasoducto, por lo que las localidades afectadas son aquellas que estén a una distancia menor. En Morelos, 6 localidades se encuentran todas en zona amarilla: El Mirador, Tlayecac, Fraccionamiento Paraíso, Fraccionamiento Citlalin, Amilcingo y Jantetelco. En Puebla, 18 localidades se encuentran en zona naranja y en zona amarilla, respectivamente: Acteopan, Cohuecan, San Mateo Coatepec, Santiago Atitzihucan, San Miguel Aguacomulcan, Soledad Morelos, Santa Ana Coatepec, La Libertad, San Isidro Huilotepec, Santo Domingo Atoyatempan, San Juan Portezuelo, San Hipólito Achiapa, Santa Ana Acozautla, San Jerónimo Tecuanipan, Santa María Acuexcomac, Santa María Zacatepec, Zacatepec y Santo Domingo Ciénega Honda. Y 13 localidades en Tlaxcala, fuera de las zonas de riesgo: Santa Clara Atoyac, San Miguel Tiale, Tetlatlaluca, Nativitas, Santa Apolonia Teacalco, San Vicente Xiloxochitla, Santa Ana Nopalucan, San Jorge Tezoquipan, San Antonio Tecóac, La Trinidad Tenexyecac y Santiago Xochimilco.

tos e imposición. A continuación, abordaremos los conflictos desatados por el megaproyecto y los procesos de articulación y resistencia de las comunidades.

LA LUCHA

La región de la que nos ocupamos cuenta con una larga trayectoria de lucha agraria; el movimiento revolucionario de Emiliano Zapata y el jaramillismo son recuerdos frescos y claves en la defensa territorial contemporánea. Entre las movilizaciones recientes ocurridas en el estado, encontramos la emprendida contra la expropiación de terrenos para proyectos turísticos en Tequesquitengo; la oposición a la construcción del aeropuerto en el municipio de Xoxocotla –que finalmente se construyó en Tetlama–; los esfuerzos, en 1973, para que la empresa Mafer no monopolizara la venta del cacahuete producido en Xoxocotla; la lucha emprendida contra el campo de Golf en Tepoztlán, en la década de los ochenta; la lucha contra la carretera siglo XXI; el rechazo a la mina de la Alamos Gold que impactará a la comunidad de Tetlama y a la zona arqueológica de Xochicalco, entre muchas más. Aunque no todas ellas tuvieron lugar en la región del PIM, su recuerdo está presente entre sus opositores.

La evocación del Caudillo del Sur resuena en las movilizaciones. En las comunidades, los mayores recuerdan cómo sus padres, tíos o abuelos pelearon en el Ejército Libertador. No solo se conservan las bolas surianas y los corridos sobre la revolución, sino que aún se componen nuevos. La idea del héroe revolucionario contiene fuertes nociones de justicia: una sentida crítica a la desigualdad económica y una denuncia del abuso de los poderosos.¹⁵ Tierra y libertad, la consigna zapatista, remite hoy al deseo de conservar la capacidad de decidir sobre la vida comunitaria y sobre el territorio en el que transcurre la vida cotidiana.

En todos estos procesos las mujeres han estado presentes. Se recuerda, por ejemplo, a las que participaron en la revolución realizando diversas tareas. A muchas otras, en los movimientos actuales, como en la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos (APPM) y del Frente, se les ve sentadas escuchando e intercambiando opiniones con quienes están cerca, pero también al frente, usando el micrófono.

15 La disputa por la imagen de Zapata es bien conocida: la reclaman los gobiernos en papeles membretados y celebraciones oficiales por el centenario de su nacimiento o de su muerte; el Estado mexicano la ha incorporado a sus mecanismos ceremoniales y discursivos; los familiares del caudillo la demandan para sí en pleitos legales y foros públicos; diversos artistas, como Alberto Gironella en la década del 70 y Fabián Cháirez en el 2019, han jugado con su imagen. Historiadores como Víctor Hugo Sánchez Reséndiz (2015) y Francisco Pineda han dado cuenta de estos usos políticos y de la importancia de la circulación contemporánea de los testimonios y memorias de la Revolución.

Samantha César, Teresa Castellanos, Aurora Valdepeña, Balbina Vides Mérida coinciden en recordar que las primeras preocupadas por esclarecer qué sucedía en sus comunidades fueron las mujeres, luego los varones se sumaron. Las mujeres, explica Samantha, han sido especialmente aguerridas.

En la lucha contra el PIM convergen decenas de luchas locales y regionales. Cada una con dinámicas y características propias se han logrado articular en el mencionado Frente.

El Frente es una articulación de pueblos (...) cada pueblo es autónomo, cada asamblea es autónoma y no hay una dirección vertical ni corporativista (...) no hay una estructura rígida (...) es algo muy libre. Los integrantes del Frente se reúnen cuando la situación lo requiera y trabajamos, colaboramos (...) Cada comité, cada pueblo es libre de tomar sus decisiones internas, y lo que hacemos conjuntamente es decidir sobre las acciones políticas legales, mediáticas o de comunicación articulada (Samantha, 25-01-22).

La conformación de frentes, coaliciones y asambleas estatales y regionales provienen de movimientos anteriores al conflicto por el PIM, se trata de relaciones que se mantienen a pesar de momentos de reflujo y gracias a formas de organización flexibles y abiertas que emergen, desaparecen o dan lugar a nuevas articulaciones que recogen tradiciones y estrategias de luchas.

Morelos está poblado de experiencias de resistencia que se muestran en coyunturas específicas, luego se mantienen casi imperceptibles por largas temporadas. El agua y la defensa de la tierra han sido un importante detonante de estas movilizaciones.

El conflicto y los actores

Las y los habitantes de las comunidades de los tres estados donde actualmente se encuentran el gasoducto, el acueducto y la termoeléctrica conocieron las características del PIM después de una ardua labor investigativa para verificar o desmentir una serie de rumores sobre el emprendimiento. No fueron consultados, ni siquiera informados sobre el proyecto.

Jamás consultaron a los pueblos, esta es una imposición por parte de los tres gobiernos (Eliazar Gómez, habitante de la comunidad de Amilcingo, en el municipio de Temoac, Morelos, s/f).

Antes del 2011, llegaron algunos sociólogos y antropólogos de las empresas que detentan las concesiones a comunidades de Tlaxcala y de Puebla, por donde pasaría el gasoducto; posteriormente, fuereños se acercaron de forma selectiva

e individual a las autoridades comunitarias, a los comisariados ejidales, a los ayudantes municipales y a los ejidatarios, con el fin de conocer la disposición a vender sus parcelas, o a permitir el paso del gasoducto o del acueducto por ellas. Al mismo tiempo en Huexca, en el predio que actualmente ocupa “la Termo”, empezó a haber movimiento de personas desconocidas para la comunidad y circularon los rumores de que construirían una planta tratadora de agua o un basurero.

En el 2011, nos enteramos de que venía un proyecto grande. No había información por parte de las autoridades del municipio ni de la comunidad de Huexca. Vinieron los compañeros de Amilcingo a informarnos, vino Samir¹⁶. Convocamos a reunión y luego a otras. Nos juntábamos como diez personas y a veces menos; siempre más mujeres, hombres casi no, porque cuando veían que éramos más mujeres reunidas, no venían, decían: “no, yo no voy a su reunión de viejas” (Teresa Castellanos, integrante del Frente y habitante de Huexca, 04-03-19).

Las distintas comunidades comenzaron a reunirse, como explica el testimonio e impulsaron asambleas y reuniones, buscaron activamente información.

Y cuando las comunidades estaban haciéndose de la información, aún en el año 2011, se aprobó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la termoelectrica. En 2012, la CFE inició la construcción de dicha planta, en Huexca.

Esto lo paramos —dijo Guille— lo tenemos que parar, vamos a parar la construcción, quien no tenga miedo que dé un paso al frente. Pasaron tres mujeres al frente, nadie más. La señora dijo que con ellas tres iría a parar la obra. Entonces los hombres empezaron a preguntar: —¿y cuándo vamos a parar la obra? —Y ellas dijeron —¡Mañana mismo!— (Teresa Castellanos, 04-03-19).

Un nutrido contingente mixto de pobladores de Huexca, encabezado por mujeres como Guille y Teresa, tomó la carretera, impidió la entrada de los trabajadores y detuvo la construcción. Se sumaron habitantes de otras localidades de Morelos, así como de Puebla y Tlaxcala. Este fue el inicio de un plantón de seis meses y también el escenario de la constitución del Frente. Se gestaba un movimiento que, durante 2012 y 2013, tuvo una importante presencia regional

16 Samir Flores Soberanes, indígena nahua de Amilcingo, del municipio de Temoac, Morelos, fue uno de los líderes más notables contra el PIM. Fundó, junto con otros y otras, la radio comunitaria en Amilcingo, impulsó la educación en su comunidad, defensor de los Derechos Humanos, entre muchas más. En Huexca se le recuerda por su acompañamiento constante en la defensa del territorio, así como por sus propuestas para detener el megaproyecto, y sus análisis respecto a los impactos de la obra hacia la biodiversidad y la población. Fue asesinado el 20 de febrero de 2019, pese a este hecho, tres días después se realizó la consulta ciudadana impulsada por AMLO. Hasta el día de hoy, la memoria de Samir sigue presente en la defensa del territorio.

y contó con la solidaridad de movimientos nacionales como #YoSoy132, la Universidad Nacional Autónoma de Morelos (UAEM), entre muchos más.

2012 es un momento clave porque se encuentran muchos pueblos afectados por el proyecto (...) es cuando nos cae el veinte de que viene un trancazo muy grande (Samantha César, 25-01-2022) .

...nos empezamos a hermanar por el mismo problema y decidimos hacer muchas acciones, resistencias, asambleas diario, marchas, gestiones jurídicas para ver la forma de parar esto (Eliazar Gómez, de Amilcingo, video 20-08- 2015).

Los integrantes del recién constituido Frente recorrieron los pueblos que serían afectados, informaron en asambleas comunitarias y ejidales lo que sabían sobre el PIM y compartieron la experiencia del plantón en Huexca. Las comunidades de Puebla compartieron con las de Morelos el conocimiento organizativo adquirido al cuestionar la imposición del gasoducto Morelos, antecedente del PIM. Se formaron nuevos lazos de solidaridad y se fortalecieron los ya existentes. En el oriente de Morelos tomó fuerza un importante y ágil proceso formativo que cristalizó en la constitución de más de 30 comités de resistencia.

Estos comités se encargaban de informar a las comunidades y procuraban fomentar una organización suficientemente sólida para detener el avance de las obras. Teresa Castellanos, de Huexca, y Samir Flores (+), de Amilcingo, visitaron Ayala y hablaron con las organizaciones ejidales congregadas en la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (ASURCO). Los ejidos de esta zona y de esa agrupación han tenido una cercana, prolongada y documentada relación con los cacicazgos locales y, en el marco de la lógica corporativa priista, han sido beneficiados con tierras fértiles y con agua para uso agrícola, situación que incidió en la defensa del territorio, debido a que se generaron rupturas entre los opositores y alianzas con algunas autoridades.

Les explicaron que el PIM requeriría una enorme cantidad de agua para funcionar, y que probablemente se restaría de la mencionada concesión –más adelante ofreceremos más detalles al respecto–; la respuesta fue la conformación de más comités centrados en la defensa del agua.

En todos los comités, así como en las comisiones del recién creado Frente, la presencia pública de los varones siempre fue más visible que la de las mujeres, pero ellas impulsaron actividades, iniciativas y las llevaron adelante; hubo una permanente presencia femenina, así como de jóvenes y de personas mayores. Una constante era que en las mujeres había más indignación, en varias comunidades, fueron ellas las primeras impulsoras de la movilización. En algunas comunidades, como en Amilcingo, la presencia pública femenina tenía una

historia más larga que en otras; en Huexca, las mujeres comenzaron a tomar la palabra en el marco de este conflicto y lo hicieron con decisión y mucha fuerza.

La represión

La represión ha marcado esta historia. El 23 de octubre del 2012, cuando Graco Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, gobernaba el estado de Morelos, la policía estatal antimotines, con más de 250 miembros, disolvió el plantón de Huexca: amedrentó y lastimó a los manifestantes; hombres, mujeres y ancianos fueron golpeados. La escena de tantos hombres armados y uniformados entrando al pueblo fue recordado en los testimonios recabados para el presente trabajo. Simultáneamente, la CFE aseguraba que la población, en asamblea, había aceptado la continuación de la obra.

La represión fue sufrida por los opositores de los tres estados. El 19 de septiembre del 2013, Jaime Domínguez Pérez, de Jantelco, fue detenido por agentes del Mando Único durante una marcha en Cuautla; permaneció desahogado por 8 horas, fue torturado y como consecuencia perdió el 40% de la capacidad auditiva. Él mismo cuenta que al golpearlo le gritaban: “esto te pasa por defender a esos indios mugrosos”. Permaneció detenido 72 horas en el Ministerio Público, sin agua y alimentos (Cencos, 25-08-2013, y comunicación personal).

El Centro de Derechos Humanos Agustín Pro, en su informe de 2014, señala que el 6 de abril de ese año, en Puebla, la policía detuvo sin una orden de aprehensión a Enedina Rosas, Comisariada Ejidal de San Felipe Xonacayucan, del municipio de Atlixco, Puebla. Su familia relata que durante los seis meses que estuvo presa, su salud física y emocional fue gravemente afectada. Se le acusó del robo de dos celulares, pero durante su detención se le explicó que ésta se debía a su oposición a la construcción del Gasoducto Morelos. En su calidad de Comisariada, la CFE le ofreció dinero a cambio de que aceptara que la obra pasara por su ejido.

El 7 de abril de 2014, fue detenido Juan Carlos Flores, cuando salía de la Comisión de Derechos Humanos en Puebla, a donde acudió a interponer una queja por lo ocurrido a Enedina. El 14 de abril, el juez en San Pedro Cholula le dictó auto de formal prisión por extorsión, motín, despojo y ataque a la infraestructura hídrica. Casi un año después, el 6 de febrero de 2015, fue liberado. Un caso similar fue el de Abraham Cordero, detenido por policías y hombres vestidos de civil cuando salía de una reunión. En 2017, se giraron órdenes contra Adela Villalba Ramos, Eusebio Aguilar Torres, Alejandro Torres Chocolatl y, nuevamente, contra Flores, figuras visibles del Frente. Las acusaciones fueron desestimadas por falta de pruebas.

En agosto de 2014, el ejército sitió durante varias horas Jantetelco; desmanteló la radio comunitaria de Zacatepec, Puebla, e intentó hacer lo mismo con la de Amilcingo, Morelos. No lo consiguió. Ese mismo año se emitieron más de 10 órdenes de aprehensión contra otros integrantes del Frente.

En febrero de 2015, militares, policías federales y del estado de Puebla obligaron a campesinos de San Miguel Papaxtla a aceptar el paso del gasoducto. Un informe de 2015 del Centro Pro de Derechos Humanos relata que el 21 de febrero, los vecinos de esa comunidad amanecieron con una fuerte presencia de elementos de seguridad que resguardaban zanjas recién abiertas para el gasoducto.

Las anteriores son solo algunas de las expresiones de violencia documentadas en esta historia. La planta termoeléctrica, el gasoducto y el acueducto se construyeron con la intervención de la policía municipal, estatal y federal, del ejército y de la Guardia Nacional. Son muy numerosos los testimonios recabados por periodistas, activistas, integrantes de organizaciones no gubernamentales y de la academia (González, 2020; González y Gómez, 2020; Sasso, 2017; Llaven, 2019, entre otros) que narran cómo a lo largo de estos años de lucha, las comunidades inconformes fueron divididas con engaños y dádivas, las personas opositoras fueron amenazadas, perseguidas, encarceladas e incluso ultimadas. El asesinato de uno de los primeros y más visibles críticos al proyecto, el nahua defensor del territorio y de los derechos humanos, Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero del 2019, en la puerta de su casa, en Amilcingo, continúa impune.

Amilcingo, epicentro de luchas sociales

Conforme la represión avanzó, las comunidades también delinearon acciones para hacer frente al megaproyecto. En este contexto, Amilcingo muestra su larga tradición de lucha.

El asesinato de Samir, querido y respetado en toda la región, no fue azaroso. Tampoco lo fue que el crimen ocurriera en Amilcingo, pueblo que impidió la entrada del ejército y el desmantelamiento de la radio comunitaria.

Radio Amiltzinko 100.7 FM juega un papel relevante en los procesos colectivos de la zona. Las palabras de Samir permanecen en el documental Samir, elaborado por Desinformémonos, en 2020: para él, la emisora expresa lo que callan otras porque es un espacio de la resistencia, donde la comunidad comparte necesidades y ofrece solidaridad. La defensa de esta radio es un triunfo bien aquilatado por vecinos de la localidad, al que siguieron otros.

Amilcingo es un centro de gravedad para las luchas sociales de la región. La fundación de la Escuela Normal Rural “General Emiliano Zapata” para mujeres, como resultado de las movilizaciones que transformaron la zona en la década del 70, se conserva en la memoria colectiva. En esa misma época, en 1976, también se conformó Temoac como municipio indígena, integrado por

las comunidades de Huazulco, Popotlán, Temoac y Amilcingo, que buscando evadir el control del cacicazgo económico y político priista ejercido desde la cabecera municipal, decidieron separarse del municipio de Zacualpan de Amilpas y conformar el municipio libre de Temoac, que desde marzo de 1977 se rige, oficialmente, por usos y costumbres.

Con el paso de los años, el sistema electoral tradicional y los partidos políticos fueron ganando terreno nuevamente. En 2017, en el marco de la organización contra el PIM y enfrentando a la alcaldesa priista Edith Cornejo Barreto, la comunidad de Amilcingo, retomó la elección de sus autoridades por usos y costumbres, por medio de la asamblea general comunitaria. Este proceso implicó que la comunidad interpusiera una controversia ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE) y que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizara un peritaje antropológico, que sustentó la exigencia de su derecho como pueblo indígena. En todo este proceso, las mujeres han tenido un papel central al participar en asambleas, comisiones y comités, pero también fungiendo como autoridades electas.

En Amilcingo sí se dio un cambio impresionante. Lo que empezó como la oposición al gasoducto terminó por consolidar la elección de autoridades por usos y costumbres, el fortalecimiento de la radio comunitaria, el renacimiento del grupo de salud, el inicio de una escuela sabatina y de otros proyectos colectivos (Samantha César, 25-01-2022).

Estos antecedentes explican por qué Amilcingo no se replegó frente a la represión, como otras comunidades. En septiembre de 2016, explica Samantha César, la policía quiso entrar a la comunidad y cerrar la radio, pero hombres jóvenes y mayores impidieron el avance de la fuerza pública, mientras mujeres y niños cerraron las calles del pueblo con piedras y palos. La radio de Amilcingo continúa funcionando, mientras que la radio La voz del Pueblo, de Zacatepec, fue clausurada por la policía, el 30 de mayo de 2015.

Tuvimos que replegarnos un poco y buscar la forma en que los comités más fuertes, como el de Huexca, continuaran. Y pues cada pueblo como pudo se estuvo manteniendo (Samantha César, 25-01-2022).

A partir de 2014, cuando la represión se intensificó, el Frente tuvo que retroceder. Pero Amilcingo fue la excepción. El dolor replegó al resto de las comunidades organizadas; hombres y mujeres se vieron invadidos por el temor. Los comités se fueron disolviendo, solo quedaron en pie los más fuertes, como el de Jantetelco y el de Huexca.

La persecución y la represión anulaban a la resistencia (...) Defender el territorio implica vivir con la constante amenaza de la criminalización de tu persona, de tu familia, de los movimientos (Samantha César, 25-01-2022).

El temor de las y los defensores no es infundado: en México, entre 2011 y 2019, fueron asesinados 83 defensores ambientales y del territorio; en 2020 fueron 30 y en 2021, 25. Además, están las agresiones, entre 2011 y 2019 se reportaron 449 casos. De acuerdo con Global Witness, de 2012 a 2020, 53 mujeres defensoras fueron asesinadas. Los mayormente violentados son quienes se oponen a proyectos relacionados con el sector energético, la minería y la defensa de los bosques.

¿Consulta ciudadana?

Desde una perspectiva étnica y cultural, Morelos, así como toda el área del PIM, es una tierra diversa y esto se expresa en términos identitarios y de prácticas sociopolíticas. La cercanía con la Ciudad de México y la consecuente integración a las dinámicas del mercado internacional capitalista han acelerado un proceso que algunos antropólogos denominan aculturación. A pesar de que marcas identitarias como la lengua o la vestimenta no se conservan tan visibles como en otros lugares del país, se mantienen rasgos propios de la cultura náhuatl. Además, en la cotidianidad organizativa de los movimientos sociales ocurre un proceso de recuperación de las identidades étnicas que trasciende esos mismos procesos organizativos, para arraigarse y expandirse en las comunidades. La demanda de una consulta indígena de las comunidades de Atlixco, Puebla y Amilcingo, Morelos, puede entenderse en ese marco.

En febrero de 2018, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) extendió a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas (ahora Instituto Nacional de Pueblos Indígenas -INPI-) la recomendación Sobre el caso de violaciones a los derechos a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada para pueblos y comunidades indígenas y a la información en relación con el Proyecto Integral Morelos. En dicho documento se especifica que en la zona de impacto del proyecto habitan 960 mil 863 personas, de las cuales 51 mil 30 son indígenas. El 28.1% de la población de Morelos se autoadscribe indígena; en Puebla, el 35.3% y en Tlaxcala, el 25.2%. En la zona del proyecto se ubican 37 pueblos originarios y 38 comunidades con más de 150 habitantes indígenas.

La CNDH señala que ni la CFE ni la SEMARNAT atendieron el derecho de los pueblos indígenas a la consulta, previsto en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el cual subraya que antes de emitir cualquier autorización en materia ambiental, así como en la planeación, diseño, ejecu-

ción y evaluación de los planes o proyectos de desarrollo que se ejecuten en comunidades y pueblos con presencia indígena, se debe realizar una consulta previa. La CNDH recomendó solventar esta deficiencia.

En respuesta, la CFE determinó que “no tenía la obligación de implementar procedimientos de consulta”. A la fecha, el gobierno federal no ha realizado consulta indígena alguna sobre el PIM.

Las acciones legales han sido centrales en la lucha de quienes se oponen al PIM. Actualmente hay 19 amparos vigentes contra el proyecto. Nueve tienen que ver con el acueducto y con la reasignación del agua, concesionada al uso agrícola; tres son contra el gasoducto, entre ellos dos interpuestos por las comunidades nahuas de Amilcingo y Atlixco. Uno más es contra la termoeléctrica, interpuesto por la comunidad de Huexca, en 2014.

El 10 de febrero del 2019, el presidente AMLO visitó Cuautla y en su discurso sobre la termoeléctrica explicó que “...este es un asunto que heredamos, como muchos otros que se fueron creando con la política neoliberal. Nosotros no hubiésemos hecho lo que se hizo, porque nunca hemos cometido una arbitrariedad. ¿Pero qué sucede? Ya se tendió un tubo, ya se hizo una planta. Le cuesta a la nación, a todo el pueblo, 25 mil millones de pesos” (Gobierno de México, 10-02- 2020).

Como parte de sus promesas de campaña, ofreció cancelar el PIM; ahora, viraba su postura con el argumento del costo económico implicado. A lo anterior, añadió que las preocupaciones en torno a la escasez y contaminación del agua eran infundadas: “...hablé con los técnicos, sobre todo para ver si la termoeléctrica afectaba en cuanto a la contaminación del agua. Primero, que no se tuviese agua y, segundo, que se contaminara el agua. Fueron las dos cosas que planteé (a) los técnicos (y a) la especialista de Conagua, Blanca Jiménez. Ella me dice: ‘No hay problema, no se va a agotar el agua, ni se va a contaminar el agua’. Y le creo a ella” (Gobierno de México, 10-02- 2020).

Ofreció llevar a cabo una consulta popular sobre la puesta en marcha de la termoeléctrica y dijo: “...como reparación del daño, en el caso de que se apruebe que opere la termoeléctrica, todo Morelos y los municipios de Tlaxcala y de Puebla, por donde pasa el gasoducto, van a tener la tarifa eléctrica más baja”. Estaban ahí varios integrantes del Frente, entre ellos Samir Flores (†), Teresa Castellanos y varios ejidatarios y ejidatarias de Ayala a quienes el presidente interpeló: “Escuchen, radicales de izquierda, que para mí no son más que conservadores. Escuchen: Si no se utiliza la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, de una empresa de la nación, en vez de tener la luz para alumbrar todo Morelos, tendríamos que seguirle comprando la luz a las empresas extranjeras. Así de claro”.

Días después, Samir fue asesinado. Se desconoce la identidad de los culpables. Los activistas del Frente no responsabilizan al gobierno federal del hecho, pero plantean que sicarios vinculados al crimen organizado pueden estar trabajando para los grupos locales de poder que pugnan por la continuidad del PIM. Solo son hipótesis. Lo cierto es que el crimen sigue impune.

El Frente solicitó que la consulta popular, anunciada por el presidente para los días 23 y 24 de febrero, fuera suspendida o pospuesta. En su conferencia matutina, AMLO condenó el asesinato, calificó el hecho como “desafortunado”, sin embargo, no lo consideró un argumento suficiente para modificar la fecha o realización de la consulta.

Los días 23 y 24 de febrero de 2019, se llevó a cabo el “ejercicio participativo” en los tres estados. Se instalaron 147 módulos en 60 municipios —muchos no son escenario inmediato del PIM, como Cuernavaca, Jiutepec o Cuautla—, y se formuló una única pregunta: ¿Está usted de acuerdo que inicie la operación del Proyecto Integral Morelos y la termoeléctrica de Huexca de la CFE?

Para los integrantes del Frente la consulta fue un agravio muy profundo, consideran que hubo una tergiversación de la demanda de una consulta indígena, previamente planteada por ellos. Recuerdan que esto ocurrió después de que una consulta similar, pero en un contexto muy distinto, había legitimado la cancelación del aeropuerto en Atenco. Este hecho contribuyó a limpiar la imagen de la consulta realizada en el marco del PIM.

(El presidente) toma la palabra ‘consulta’ para generar procesos amañados que legitiman sus decisiones (Samantha César, 25-01-2022).

Los integrantes del Frente llamaron a no votar. Se interpusieron tres amparos —que fueron rechazados— contra la consulta. En municipios como en Temoac y Jantetelco, la quema de urnas y boletas impidió o limitó el ejercicio; en Amilcingo, una caravana de pobladores cerró 12 centros de votación; en Huexca, las mismas autoridades retiraron la casilla, que ya había estado recibiendo votos por seis horas.

Los resultados publicados en el portal de participación social del gobierno federal señalaron que 59.5% de los consultados se manifestó de acuerdo con el PIM, el 40.1% en desacuerdo y hubo un 0.3% que anuló su opinión. No se transparentó cómo se construyó la pregunta ni la metodología y tampoco la razón para colocar las casillas donde se hizo.

Oponerse al PIM ha sido más complicado y ha tenido implicaciones más graves para el Frente a partir de la llegada de AMLO a la presidencia, debido a que su candidatura fue apoyada por una buena parte de los opositores al PIM. Esto ha dividido aún más al movimiento de resistencia y ha diluido su fuerza.

Es un fenómeno en todo el país, las izquierdas que estábamos más definidas ante estos proyectos, ahora están divididas. Muchos compas (...) están en MORENA y ahora (...) cuando la izquierda del centro sube al poder (...) los movimientos se debilitan y se dividen (Samantha César, 25-01-2022).

El otro problema que señalan es aún más grave, consideran que AMLO utiliza el fuerte apoyo popular con el que indudablemente cuenta y la legitimidad que esto imprime a su gobierno, para emitir mensajes de odio y violentos contra quienes no concuerdan con sus políticas, como los integrantes del Frente y para justificar el uso de la fuerza pública contra los movimientos.

Creo que Andrés Manuel ha sido más violento en sus mensajes hacia nosotros que el mismo Peña Nieto. También ha habido más violencia mediática hacia nosotros, mayor división entre la opinión pública, (que está) tan polarizada y eso ha generado (...) que mucha gente vea bien que nos golpeen, que nos detengan o lo que sea porque “vamos en contra de la Cuarta Transformación”, (o porque) “no queremos que el pueblo crezca” (Samantha César, 25-01-2022).

Los gobiernos, independientemente de su filiación política, ¿responden a los mismos intereses macroeconómicos?, ¿por qué comparten estrategias represivas? Como apuntan los y las defensoras, la lucha por el territorio se ha vuelto más dura de cara a un gobierno que antes de llegar al poder, había prometido suspender el PIM.

A pesar de que esta larga historia de lucha territorial ha traído un profundo desgaste emocional, físico, psicológico y monetario para los pobladores, también ha propiciado procesos nuevos o revitalizado iniciativas anteriores. Es el caso de la radio comunitaria de Amilcingo, pieza clave para la continuidad del proceso opositor, y también del establecimiento de sus autoridades locales por usos y costumbres. También se ha visibilizado la participación de las mujeres, quienes simultáneamente libraron otras luchas al interior de sus propias comunidades. Estas victorias, por pequeñas que parezcan, arrojan luz y esperanza en los procesos colectivos de resistencia.

HUEXCA Y LA TERMOELÉCTRICA

El conflicto en torno a la termoeléctrica muestra la cristalización de demandas y reivindicaciones en torno a la que se considera una imposición del gobierno federal y de la CFE mediante el engaño, la cooptación y el uso de la fuerza, de un proyecto de gran envergadura. La construcción de una planta termoeléctrica,

a 300 metros del poblado de Huexca, de alrededor de mil habitantes, despertó una fuerte oposición inicial; la movilización en contra de la Termo permanece hasta hoy, pero la convocatoria ha mermado producto del desgaste, el miedo y el desánimo por lo que se aprecia como el inminente funcionamiento de la planta y el avance de otras obras del PIM, como la supercarretera. Además del enojo por los procedimientos seguidos por los impulsores del PIM, subyace la molestia de los habitantes por haber sido ignorados.

En el marco de este conflicto, se da la primera protesta social en Huexca. Las mujeres construyen un protagonismo importante, de figuras fuertes. Del proceso emerge una nueva forma de habitar el territorio, que implica mayor presencia de las mujeres en la escena pública —aunque comienzan a perfilarse otros actores, como los jóvenes y los niños, no lo hacen con la misma claridad que ellas—. Esta nueva forma de territorialización ha traído una reflexión sobre los alcances de la organización colectiva, así como del profundo impacto de la división intracomunitaria; también una revisión del conocimiento propio sobre el territorio y su importancia cotidiana.

Huexca no es una localidad muy antigua, se fundó con personas que trabajaban en las haciendas durante la época porfiriana, provenían principalmente de Guerrero, Puebla y Michoacán, junto con agricultores sin tierra de Tetela del Volcán y de otros poblados cercanos. En 1924, a raíz del reparto agrario derivado de la revolución de 1910, las tierras expropiadas eran parte de un rancho perteneciente a María Lima de Trujillo, vecina de Cuautla, y de la contigua hacienda de Cuauhuixtla. Aunque el terreno era arcilloso y difícil de labrar, esto no impidió que los campesinos se establecieran en él. En 1927, a Huexca se le otorgó la primera dotación ejidal y fue reconocida como Pueblo, perteneciente al municipio de Yecapixtla.

El surgimiento del ejido, forma de tenencia de la tierra orientada a la producción agrícola, plantea una dinámica territorial particular, centrada en la figura del ejidatario, varón, mayor de edad, normalmente el jefe de familia. Aunque las mujeres, los jóvenes y los niños de ambos sexos también participaban en el trabajo del campo, dominaba al interior de las familias —y aún domina— una visión del trabajo que vincula a las mujeres con las labores domésticas y del cuidado, y a los varones, jefes de familia, con el campo. Esto explica que los ejidatarios se convirtieran en interlocutores legítimos de la comunidad frente al gobierno y que adquirieran cierto poder político al interior de comunidades, como Huexca de ese entonces (Sasso, 2017), que generó un ambiente propicio para la reproducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Actualmente, el Registro Agrario Nacional (RAN) contabiliza 63 ejidatarios y 82 avocindados. En 2020, la localidad contaba con 1153 habitantes, 603 mujeres y 550 hombres; el INEGI (2020) la caracterizó con un grado de marginación



Fotografía de Juan Machín.

media, reportó la existencia de 404 viviendas, de las cuales 320 estaban habitadas y contaban con energía eléctrica. En el centro hay una cancha deportiva, un salón de usos múltiples, un centro de salud y los siguientes centros educativos: el kínder “Jazmín”, con 42 pequeños matriculados; la primaria “Mártires de la Libertad”, con 132 estudiantes; y la Telesecundaria “Himno Nacional Mexicano”, con 66 inscritos. La población tiene un rango de escolaridad de 8.9 a 9.1 años, equivalente a la secundaria concluida. A pesar de que Yecapixtla es la cabecera municipal, Cuautla, que se encuentra a 20 minutos en auto, es la ciudad que funge como centro de gravedad para las actividades comerciales de Huexca y de toda la zona oriente del estado.

En el marco de los ajustes estructurales de la década de los 90, se realizaron importantes modificaciones y reformas constitucionales, entre ellas al Artículo 27, que implicó la incorporación de los terrenos ejidales al mercado de tierras. En Morelos, particularmente en el oriente, de manera informal, este proceso se había iniciado con anterioridad debido a la acelerada urbanización y a los diversos impulsos industrializadores que han tenido lugar en el estado, así como al incremento demográfico, entre otros factores. La reforma legalizó la compra-venta de las parcelas ejidales, que venía ocurriendo; creó las condiciones necesarias para que, de manera paulatina, la propiedad social se incorporara al sector privado; también implicó una merma en los programas y

apoyos económicos para el campo. Esto tuvo repercusiones sociales y políticas al interior de las comunidades, al minar el poder de los ejidatarios, hecho que como veremos a continuación, abrió nuevos espacios de participación para los no ejidatarios, entre ellos las mujeres.

El debilitamiento del ejido ocurrió de forma simultánea al fortalecimiento del municipio como figura política y de organización espacial. Huexca, administrativamente, es una ayudantía del municipio de Yecapixtla, cuenta con dos asambleas, la comunitaria y la ejidal¹⁷ —que en el oriente de Morelos continúan siendo política y culturalmente importantes— (Sánchez, 2015). En las asambleas ejidales solo se discuten temas directamente vinculados con la producción agrícola, mientras que en las comunitarias, donde participan todas las personas mayores de edad, se debaten los asuntos colectivos. Este hecho fue estableciendo las condiciones para la emergencia de actores sociales antes menos visibles, como los jóvenes y las mujeres, quienes tienen una mayor participación en las asambleas (Sasso, 2017). Fue en este espacio donde la comunidad se organizó para hacer frente al PIM y donde las mujeres fueron las principales impulsoras en la defensa territorial.

Además de las dos asambleas, en Huexca existen comités de agua, de salud y de celebraciones cívicas y religiosas; estas últimas son la del 12 de enero, en honor a la virgen de Guadalupe, y la del 3 de mayo, día de la Santa Cruz. El comité de agua se conforma por tres personas, electas para un período anual, encargadas de cobrar las cuotas para el mantenimiento de la bomba, el pago de la luz y de gestionar el mantenimiento de la infraestructura, también están facultadas para multar a quienes no pagan y a quienes no cooperan para la fiesta del 12 de enero. El comité de salud se conforma por cinco personas, que deben mantener el Centro de Salud limpio y que apoyan al personal médico.

Existen también comités para apoyar el trabajo comunitario necesario en las escuelas, en la primaria y en el kínder. En ellos participan tradicionalmente las mujeres. De hecho, ellas se encargan, sin mucho reconocimiento, de lo que ocurre en los espacios comunitarios vinculados a la educación y a la salud. Se trata de tareas sumamente relevantes, pero subvaloradas. Por ejemplo, a la tesorera del Comité General de Escuelas le toca cobrar la cuota para el aseo y otras actividades para mejorar la instalación, como hacer gestiones ante el gobierno municipal.

Finalmente, el comité de fiestas está integrado por seis personas, seleccionadas un mes antes de las celebraciones, ellas se encargan de recaudar la cooperación y de coordinar la logística de los eventos, la preparación de la comida

17 La asamblea ejidal la preside el Comisariado Ejidal que se conforma por seis ejidatarios.

y la organización de los chinelos¹⁸. Los comités informan sobre sus faenas en las asambleas comunitarias, al terminar sus funciones. Se elige a mano alzada a los nuevos integrantes de los comités. En esas asambleas también se da cuenta de la asistencia económica gubernamental.

La desinformación

En 2010, llegaron a Huexca rumores sobre el inicio de una gran construcción en sus inmediaciones. Las personas entrevistadas cuentan que nadie sabía de qué se trataba y recordaron cómo crecía la incertidumbre de la población. Algunos decían que sería un gran campo de golf, otros que una tratadora de agua. Después, al ver a personal de la CFE inspeccionando la comunidad, supusieron que sería un proyecto de luz, pero nadie imaginó que sería una termoeléctrica.

La CFE tardíamente difundió información sobre la construcción de la planta termoeléctrica y el acueducto; la iniciativa no fue dada a conocer en asambleas comunitarias, ni ejidales, se hizo de forma selectiva a determinados grupos o familias. La comunidad convocó a la compañía para que explicara el proyecto. A la reunión también acudieron autoridades locales. Los impulsores del proyecto hablaron de la importancia del desarrollo y de cómo abonaría al bien común, generando empleos. Aseguraron que no traería contaminación.

Las personas de la comunidad convocaron a la CFE a una reunión para que explicaran el proyecto, llegó mucha gente de esa empresa y las autoridades locales. Cuando las personas con más experiencia y estudios de la comunidad pidieron a la CFE que mostraran las carpetas del proyecto para valorar si sería positiva o negativa la instalación, se cortó la luz y el personal de la CFE y las autoridades locales se fueron con todas sus carpetas. Desde entonces no volvió a haber ninguna reunión (Mujer, habitante de Huexca).

Diversos testimonios también mencionan que el personal de la CFE les aseguró que la termoeléctrica mejoraría la calidad del aire, generaría empleo y traería muchos otros beneficios. A la pregunta de Doña Guille de si era posible que el gas de la termoeléctrica explotara, respondieron que solo en caso de errores humanos –pero todos somos humanos, replica ella. En el documental titulado *Alerta contra termoeléctrica en Huexca (2019)*, ella expresa que se sintió tratada como ignorante.

18 El baile de los chinelos surge en el siglo XIX, en Tlayacapan, Morelos, como una burla a los hacendados españoles. Actualmente visten con batas negras o de colores ricamente adornadas, con máscaras de color blanco, con mejillas rosadas y barba.

Si bien, inicialmente una enorme mayoría se oponía enfáticamente a la construcción de la Termo, con el tiempo se fueron perfilando tres grupos: quienes se oponían, quienes estaban de acuerdo y quienes no tenían una opinión al respecto. Los tres grupos reconocen que no existió una adecuada consulta, pero los opositores decidieron exigir su derecho a la consulta informada, mientras que los otros dos grupos, que congregaban a la mayoría de la población, consideraron que frente a una iniciativa del gobierno lo viable era la resignación.

Vamos a parar la obra. El inicio de la organización

Huexca es una comunidad sin grandes antecedentes en el ámbito de la movilización social, su historia organizativa es la ejidal, la barrial y los ejercicios propuestos por el gobierno en torno a proyectos productivos. El PIM detonó la inconformidad de la población, por el hecho de que se instalara una planta termoeléctrica muy cerca del centro del pueblo; que la existencia de Huexca ni siquiera estuviera considerada en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), que ni la CFE ni el gobierno estatal les hubieran informado con oportunidad y transparencia, son factores que sumaron enojo e inconformidad.

Según la MIA, el impacto no sería relevante porque no se alterarían ecosistemas frágiles ni en conservación. Para los opositores, es un proyecto que transformará negativamente su forma de vida, su entorno cotidiano, el ambiente que habitan. Es claro que las relaciones comunitarias y el entorno se han visto modificados antes, incluso, de haber sido puesto en marcha el proyecto.

Los habitantes de Huexca, sobre todo las mujeres, pero también los hombres mayores e hijos e hijas de ejidatarios que no cuentan con tierras propias para el trabajo agrícola, así como algunos jóvenes, comenzaron a investigar y a informar al resto de la comunidad sobre las características de la infraestructura proyectada, los posibles impactos en términos de contaminación, así como el riesgo que implica instalar un gasoducto en una zona volcánica. En 2011, recibieron la visita de una delegación informativa integrada por vecinos de otras comunidades, entre quienes se encontraba Samir Flores (†), Juan Carlos Flores Solís, Jaime Domínguez. Ellos explicaron cuál era la importancia de la termoeléctrica de Huexca en el marco del PIM. Esa visita fue el arranque del movimiento local de oposición que constituyó el Comité en Resistencia de Huexca, que más adelante adoptó el nombre Huexca en Resistencia, organización que desde su constitución ha encabezado la oposición local al PIM y forma parte del Frente.

La población opositora a la Termo se acercó a especialistas del Centro Universitario para la Prevención de Desastres de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (CUPREDER-BUAP) y del Comité Científico de Riesgos del Volcán

Popocatépetl del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para entender los riesgos y posibles impactos del proyecto.

Preocupados por los posibles impactos, atestiguaron el inicio de la construcción de la planta termoeléctrica por la CFE. Diversos testimonios dan cuenta de una asamblea, en mayo de 2012, en la que Guille, una mujer mayor, dijo con fuerza e indignación que se tenía que parar la obra porque era un agravio hacia la comunidad y otras mujeres la secundaron. Propusieron impedir la entrada de los trabajadores que construían la planta. Ese 15 de mayo se recuerda como el inicio de la lucha, se hicieron repicar las campanas y la mayor parte del pueblo se hizo presente.

A partir de entonces, la organización comunitaria incorporó nuevas tareas, algunos se colocaron en el terreno destinado a la construcción y otros en la carretera, para impedir el paso de los trabajadores. Hombres y mujeres durante el día y en la noche, solamente varones. Mucha gente del pueblo acudió.

Yo, con mis hijas, todos los días iba al plantón y cuando daban las seis de la tarde decíamos: vamos a ir a un pueblo, a difundir, a llevar volantes sobre la Termo. Llevábamos videos de otras termoeléctricas, de comunidades que habían sido afectadas en otros países (Teresa Castellanos, 04/03/2019).

La preparación de alimentos para los aliados externos y para los locales, fue una tarea que asumieron las mujeres. Ellas también participaron, junto con los varones, en las manifestaciones, en la coordinación de foros y en las tomas de las dependencias gubernamentales.

El plantón involucró a niños, jóvenes, hombres y mujeres. Marcó un momento de inicio de un debate colectivo, en el que se proyectaron formas organizativas, donde las mujeres comenzaban a delinear como nuevas sujetas políticas. Durante los seis meses que duró el plantón, la población de Huexca mostró fuerza y tenacidad.

El plantón recibió muestras de solidaridad y apoyo de comunidades cercanas como Amilcingo, Amayuca, Ayala, Jantetelco, así como de reconocidos procesos organizativos, como el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra que años atrás, en San Salvador Atenco, Estado de México, logró detener la construcción del aeropuerto; integrantes de la tribu Yaqui que se oponen a la construcción del Acueducto Independencia en Sonora; universitarios de #YoSoy132 también nutrieron el plantón, junto con estudiantes de la normal de Amilcingo y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), entre muchos más. El 8 de junio del 2012, se realizó el Foro de Solidaridad con Huexca, organizado por el

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT),¹⁹ al que asistieron representantes de 40 pueblos y 30 organizaciones que compartieron experiencias de lucha frente a megaproyectos de la CFE, problemáticas relacionadas con el crecimiento urbano, la contaminación y el acaparamiento del agua. También se sumaron otras demandas, como las del magisterio democrático. En este evento, Huexca en Resistencia y otras organizaciones de Morelos se sumaron al FPDT, de esta forma se conformó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y del Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDT-MPT) —el Frente— (Fuentes, 2018; Sasso, 2017).

El diálogo con otros procesos organizativos ofreció un horizonte de visibilidad más amplio, les permitió conocer de primera mano la experiencia de quienes, en lejanas latitudes, han enfrentado problemas similares. De esta forma, no solo se sintieron más fuertes, sino que pudieron compartir estrategias y medir riesgos. Estos puentes también ofrecieron una importante proyección de la problemática, las reivindicaciones y demandas de Huexca en Resistencia que trascendieron las fronteras nacionales y encontraron eco en la solidaridad internacional.

En estos diálogos, se comenzó a gestar una resignificación del pasado indígena. Las referencias a lo náhuatl dejaron de ser peyorativas, para dar lugar al reconocimiento de formas culturalmente situadas de hacer territorio y comunidad. Esto tiene una dimensión política, que se expresa en la formulación de demandas en torno al territorio y al reconocimiento de derechos.

La historia del plantón comenzó a contarse en los medios y el entonces gobernador de Morelos, Graco Ramírez, aseguró que lo que ocurría en Huexca era una protesta de compañías de gas. Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Morelos realizaron varios intentos de desalojo. El 23 de octubre de 2012, el plantón fue retirado con violencia por la policía estatal.

...llegaron muchos granaderos a quitarnos del plantón. Las mujeres hicimos una valla, una cadena de mujeres, porque pensamos que a nosotras no nos iban a golpear, pero cuál fue la sorpresa que a ellos no les importó si eras mujer u hombre, nos golpearon de la misma forma. Nos aventaron, a todos nos aventaron hasta a las mujeres de la tercera edad, fue muy feo. Después de que nos golpearon, nos retiramos, pero volvimos a regresar al plantón a quedarnos, y cuando pasaban los trabajadores nos poníamos a llorar. A la semana siguiente, nos mandaron a los federales y a los granaderos y muchos policías, todos los días. Ahí estaban, en la entrada de la empresa, una valla de policías (Teresa Castellanos, 04/03/2019).

19 El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua comenzó en Puebla y Tlaxcala, se constituyó en el contexto de la lucha contra el Libramiento Norte de Puebla, en el 2008. Desde sus inicios hubo diálogos con comunidades morelenses.

El temor, resabio de la experiencia del desalojo, marcó a los hombres y mujeres del plantón. Muchos se replegaron. Una vez removido el plantón, la termoeléctrica fue construida en poco más de un año. Los trabajadores, la maquinaria y el predio fueron resguardados por policías y granaderos.

La división interna

En sus inicios, el movimiento contaba con una nutrida participación, que fue mermando debido la cooptación de la población mediante dádivas otorgadas por la CFE; también debido a las intimidaciones y la represión. Posteriormente circuló un rumor que aseguraba que el entonces presidente municipal de Yecapixtla y su ayudante, es decir, su representante en Huexca, firmaron, sin informar a los pobladores, un documento de aceptación del proyecto.

Nos enteramos de que el presidente municipal y el ayudante firmaron un documento diciendo que sí a la Termo, un documento de compromiso, sin informar al pueblo, a escondidas (Anónimo, s/f).

Hay que recordar que, a partir del debilitamiento del poder político de los ejidatarios al interior de la comunidad, las autoridades municipales ganaron importancia y que el ayudante es el representante del municipio a nivel local. En resumen, el PIM ya contaba con el apoyo, o por lo menos con la docilidad, tanto del Comisariado Ejidal como del municipal.

Las personas entrevistadas narran que la CFE regaló borregos, láminas, material de construcción; ofreció financiar proyectos, remodelar el kínder, construir una cancha de fútbol, todo a cambio de que los pobladores de Huexca abandonaran la resistencia. Incluso, algunas personas de la comunidad con cierto liderazgo tomaron un papel activo en el reparto de despensas y el registro de los beneficiarios. González y Gómez (2020) refieren que algunos grupos de la comunidad discutieron y determinaron aceptar las obras públicas ofrecidas por la CFE a cambio de la licencia social para la termoeléctrica, como pintura para las escuelas, mantenimiento de bardas, de la cancha, así como ayuda económica para la celebración del Día de las Madres, del Día del Niño; también se ofreció la entrega de vivienda social y la futura condonación del pago de la energía eléctrica. Este último no es un ofrecimiento menor, dado que casas particulares y negocios han recibido, en los últimos años, cobros estratosféricos por el servicio eléctrico.

La tensión entre los pobladores alcanzó todos los espacios comunitarios. El tono de la discusión se elevaba en la iglesia, en las fiestas del pueblo, en las escuelas y por supuesto, en las asambleas. Tanto, que se comenzó a hablar de dos grupos, los Antitermos, opuestos a la construcción de la planta, y los Ter-



Fotografía de Juan Machín.

mos, a favor de esta. Los primeros fortalecieron sus argumentos, exponiendo la falta de información y de consulta de los promotores del proyecto y subrayando la necesidad de cuidar los bienes ambientales. Los segundos, explicaron que la termoeléctrica significaba el progreso necesario y traería desarrollo, hablaron de la importancia de la infraestructura y de los empleos prometidos. Esta división se reflejó incluso, en el plano religioso. El Señor de la Misericordia es considerado un santo rebelde y en su celebración solo participan quienes están contra la termoeléctrica; su imagen y la de la Virgen de Guadalupe aparecen en murales y pintas en las paredes del pueblo.

Una entrevistada contó que la gente que se oponía quemó una casita de madera en el kínder cuando los niños aún estaban ahí, se asustaron mucho, lloraron. Si bien no estaban en peligro, sí fue una experiencia muy difícil para los pequeños. Hubo otras confrontaciones en las que se llegó a los golpes. Los argumentos de un lado eran “al gobierno nunca se le va a ganar, es mejor agarrar lo que nos den”. Del otro, se planteaba que aceptar la Termo “es vendernos, es vender lo que es nuestro”.



Si bien, las diferencias intracomunitarias e intrafamiliares no llegaron a Huexca con el PIM, según lo documentan Lilián González y Leticia Gómez (2020) y Paulina Martínez (2018), se agudizaron, con toda claridad, a partir de este hecho. Problemáticas anteriores a la llegada del proyecto, como la falta de servicios o la mala calidad de estos, el deficiente alumbrado público, el mal estado de las calles, insuficiente atención en el centro de salud, las fallas en la recolección de basura nunca generaron las tensiones que ocasionó el tema de la termoeléctrica.

El miedo ha sido un factor importante en la decisión de continuar participando o no en las movilizaciones; también lo ha sido el lugar que se ocupa en las familias. Para las mujeres con hijas e hijos pequeños y jóvenes, dependientes económicamente de sus parejas, al temor de la represión se suma el esfuerzo por mantener la estabilidad al interior de la familia, esto a veces implica asumir que las decisiones sobre la participación de las mujeres las tomen los hombres. Existe también una importante preocupación por mantener a los hijos e hijas a salvo. Una entrevistada explica que si bien ella no está de acuerdo con la Termo

porque “la afecta mucho”, ya que vive muy cerca de la planta, prefirió no participar en la resistencia. Piensa que es mejor que vayan los hombres, pues las mujeres son débiles y muchas no tienen facilidad de palabra; pero a la vez, plantea que es mejor que vayan las mujeres porque los “señores grandes son muy machistas”, recuerda que en uno de los enfrentamientos salieron con machetes y encerraron a la gente de la comunidad. Las mujeres no son tan violentas, dijo. Las mujeres “también tienen un valor, se rebelan y ya no se andan dejando”, antes las golpeaban, ahora cuando eso sucede se quejan y piden ayuda.

En 2012, la mayoría de los ejidatarios participaban al principio del movimiento, pero pronto desistieron, por temor a que los programas de apoyo económico (para obtener semillas, fertilizantes, apoyos pecuarios, entre otros)²⁰, gestionados a través del Comisariado Ejidal, les fueran retirados²¹.

Los ejidatarios entrevistados refieren que han ofrecido apoyo a los opositores, siempre y cuando no se hagan públicos sus nombres. El Comisariado Ejidal y el Ayudante Municipal, figuras claves para el desarrollo de la termoeléctrica, han sido blanco de cooptación o de intimidaciones, porque a través de ellos se gestionan las ayudas a los campesinos ejidatarios o para las obras del pueblo.

En el contexto de este conflicto, no solo se observan tensiones sino también la emergencia de liderazgos femeninos, en el plano cotidiano, este hecho viene acompañado de cuestionamientos relativos a los roles tradicionales de género en el espacio doméstico, así como a la toma de la palabra en los espacios públicos. Si bien ellas han estado ahí siempre, el debilitamiento del poder ejidal, por definición patriarcal, sumado a los aprendizajes adquiridos por las mujeres al haber migrado, otras estudiado, o al haber administrado una familia si quien migraba era la pareja (quizá mayor solvencia económica, quizá mayor independencia), abrió grietas en el dominio masculino de los espacios públicos; fisuras que ellas supieron aprovechar para tomar la palabra y sumar su voz a la discusión de los asuntos de interés público que afectan a la comunidad.

Tres meses de prueba

Una vez construida la planta termoeléctrica, estuvo sin funcionar por más de un año, hasta que en 2015, la CFE hizo pruebas durante tres meses. Los recuerdos del intenso ruido sufrido durante este lapso están registrados en varios documentos y fueron expresados en testimonios.

20 En este período, también recibían apoyos económicos otorgados por el Municipio, a través del Ayudante Municipal, que se utilizaron para mantenimiento y mejoras de infraestructura. Antes del conflicto, la designación del ayudante se realizaba a mano alzada, todos los habitantes tenían derecho a ser elegidos y a participar en la designación. Desde 2015, este proceso se realiza por votaciones en urnas.

21 Con la administración de AMLO los apoyos económicos se otorgan de manera directa al ejidatario. <https://presidente.gob.mx/apoyos-se-entregaran-directamente-a-beneficiarios-subraya-presidente-amlo/>

Aún tengo un silbido en la noche, no me deja dormir y tengo los estudios. Ya me dijo el doctor que me acostumbre a vivir así, porque no tengo curación. Me dañó el ruido porque una vez me acerqué a la Termo para sacar fotografías (Margarita Castillo, 18/07/2019).

Las escuelas suspendieron actividades debido al ruido, que produjo irritabilidad y dolores de cabeza a estudiantes y profesores.

Cuando la pusieron a funcionar (la termoeléctrica) el ruido era muy fuerte, la tierra vibraba, de plano no se podría vivir ahí, es muy pesado, todo el día y durante la noche... el gasoducto sí es muy riesgoso, el vapor que va a estar generando sí puede causar daños. Los cultivos se están secando. La siembra se dañará y aunque no le quiten su propiedad, esta no va a servir porque no “va a estar limpia”, afectará la producción del campo, las vacas (producción ganadera), las lecheras (Anónimo, 2019).

Fueron meses de muchas dificultades.

Estaba una ruidera como si tuviéramos un avión aquí, día y noche... se oía bien feo. Y mejor se salía la gente de acá, se iban para Cautla porque no querían estar aquí, pero volvías a regresar y otra vez el ruido (Rosario Tepepa, 18-07-2019).

En el período de pruebas, el agua residual de la termoeléctrica se vertió a las barrancas de Tezontitlán y El Papayo. La CFE aseguró que los desechos, previamente tratados, regresarían a la planta tratadora de agua, ubicada en el municipio de Ayala, sin embargo, en febrero de 2021, los pobladores nuevamente reportaron que los desechos se seguían derramando en las barrancas, lo que provocó la muerte de peces y ganado.

La violencia y el miedo

La violencia experimentada durante el desalojo del plantón sembró temor en las mujeres, asociado a la figura de los hombres armados y uniformados que las habían golpeado y que posteriormente vigilaron la construcción de la Termo. Aunque los policías no volvieron a agredirlas físicamente, el miedo se expresaba en ellas cada día al verlos. Algunos testimonios señalaron que niños y niñas lloraban cuando veían a los policías con sus armas, recordemos que el jardín de niños está a escasos metros de la Termo. Señalan que estos hechos afectaron a los hoy jóvenes.

También escuchamos a mujeres narrar que fueron acosadas en el transporte público, por los trabajadores que construyeron la planta. Las mujeres de

Huexca en Resistencia, como parte de sus actividades organizativas, reflexionaron al respecto y concluyeron que no se sentían cómodas con el hecho de que, en ese contexto de discordia, gente externa, particularmente varones, entrara cotidianamente a la comunidad. Ahora tenían miedo incluso al salir de sus casas.

El asesinato de Samir Flores Soberanes, el 20 de febrero de 2019, cimbró al movimiento opositor al PIM. Para ese momento, el movimiento en Huexca era más pequeño que al inicio, aunque contaba con importante apoyo de organizaciones a nivel nacional e internacional. Las pocas personas, alrededor de 15, en su mayoría mujeres, que permanecían en la oposición activa se reunieron en un taller, en mayo de 2019, que abordó los impactos psicosociales del proyecto; en el ambiente gobernaban la tristeza, el miedo, el enojo y la incertidumbre. Margarita dijo que temía ser asesinada, que por las noches oía ruidos cerca de su casa y pensaba que venían a matarla. Tere dijo que con Samir se iba un hombre sabio, generoso y entregado, y que era muy doloroso continuar sin él. Rosario recordó las primeras visitas del líder a Huexca y dejó correr algunas lágrimas.

Como ya se ha dicho, este asesinato, hasta hoy sin esclarecer, ocurrió tres días antes de la consulta impulsada por AMLO los días 23 y 24 de febrero. Los opositores al proyecto solicitaron la suspensión de la consulta, el hecho de que no fuera considerada se interpretó como un agravio y como una profunda falta de empatía y sensibilidad. Ganó el “sí” al proyecto. La forma en que la consulta fue propuesta, planeada y llevada a cabo mostró que, ante el gobierno, los opositores al proyecto no eran interlocutores legítimos. El asesinato de Samir cimbró el movimiento de resistencia, las emociones compartidas por las mujeres permitieron visibilizar los impactos psicosociales que conllevan los procesos de defensa territorial, el miedo eclipsaba la esperanza.

Aprendizajes, reflexiones y transformaciones

Si bien oponerse a la termoeléctrica y cuestionar el PIM ha traído dolor, miedo e incertidumbre a los integrantes de Huexca en Resistencia, también ha significado crecimiento personal y colectivo. Las mujeres de esa organización expresaron que asumir las tareas organizativas ha implicado transformar sus relaciones familiares y ha modificado la comprensión de su propia experiencia como mujeres.

El hecho de que algunas de ellas ganaran protagonismo en las movilizaciones y asambleas fue considerado un reto a las configuraciones tradicionales de género y, con frecuencia, castigado por la pareja con la prohibición de asistir. Las mujeres respondieron de distintas formas: algunas cedieron y abandonaron el movimiento, otras lograron negociar nuevas formas de relación y sostener su participación. También hubo separaciones, rupturas familiares de

mujeres que hicieron conciencia de ciertos mecanismos de control que no quisieron o no pudieron modificar.

Aurora Valdepeña cuenta que, inicialmente, su aporte fue cocinar para quienes estaban en el plantón y luego, para quienes asistían a las reuniones y talleres. Más adelante, Tere Castellanos, lideresa, fue respondiendo cada vez más a requerimientos organizativos, entre ellos varias salidas de la comunidad. Era importante que Tere fuera acompañada. Aurora quiso ir con ella, pero su esposo no lo consideró buena idea. Esto ocurrió tantas veces, que logró convencer a su pareja de la importancia de esta tarea y así, comenzó también a ser parte de las delegaciones.

Algunas entrevistadas explican que se integraron a las labores de la cocina sin pensarlo mucho, pero otras que lo decidieron porque ahí se sentían más seguras, ahí no serían entrevistadas por los medios de comunicación y, en las reuniones, no se esperaba que tomaran la palabra.

Mis compañeras no hablaban como ahora. Esta lucha elevó su nivel político, a las mujeres no se les pedía opinión y ahora hasta las entrevistan. Ellas se pusieron a estudiar. Ahora hay mucha confianza en ellas. Son muy valiosas. Es importante este ímpetu, este enojo (Rosario, maestra integrante del Frente, 19-05-2019).

Las mujeres de Huexca en Resistencia han cuestionado, de formas distintas, los roles tradicionales de género, la distribución del trabajo doméstico con la pareja y la forma en que se toman las decisiones en sus familias. Tere se involucró de lleno desde el inicio. Su entonces pareja vivía en Estados Unidos, como migrante económico. Él se comunicaba telefónicamente todos los días, intentó disuadirla de participar, recordándole que su única responsabilidad era el cuidado de sus hijas. Pero ella estaba convencida de continuar en el movimiento. En pocos meses, esto los llevó a la separación.

Siento incompreensión por parte de mi familia. Hay un lazo entre las compañeras y yo, por las movilizaciones y las experiencias que vivimos juntas. Esto mi familia no lo entiende, siento incompreensión de su parte, pero ahora las compañeras son también como mi familia (Celeste Medina, 19-05-2019).

El chisme desgasta la voz de las mujeres, ya que busca deslegitimar su trabajo, funciona como mecanismo de control social. En Huexca, como en otros lados, las mujeres con frecuencia son juzgadas mucho más severamente que los varones. Teresa Castellanos y su hija Jatzel cuentan que, en el 2021, alguien cuya identidad se desconoce creó una página de Facebook “del pueblo”. Aunque el objetivo no era difundir información acerca de la Termo, algunas personas ex-

pusieron temas relacionados con el proyecto, pero también situaciones relativas a la seguridad, el agua y otros temas comunes. Al principio, parecía una buena idea contar con este espacio, hasta que comenzó a utilizarse para exponer aspectos personales de la vida de varias mujeres, entre ellas algunas opositoras al PIM. Se difamó a niñas, jóvenes y adultas; quien se atrevía a desmentir lo publicado era atacada o atacado de manera anónima: “Cualquier cosa que hicieran las mujeres era ‘prueba suficiente’ para ser publicada”, dice Tere. Este hecho solo profundizó el encono existente. Finalmente, la página fue dada de baja, nunca se supo quién la creó.

Aunque el reconocimiento externo contribuye a limpiar la imagen de las mujeres, no logra erradicar los rumores. En 2018, Teresa Castellanos Ruíz y Aurora Valdepeña recibieron el Premio a la Creatividad de la Mujer en el Medio Rural, otorgado por la Cumbre Mundial de las Mujeres (Women’s World Summit Foundation) con sede en Suiza. Un año después, Teresa recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo.

Teresa Castellanos ha recibido múltiples amenazas por su participación, razón por la cual fue incorporada al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Estas mujeres, además de enfrentar el sexismo en sus propias comunidades y familias, suelen encontrarse con otras formas de violencia, como la represión política con la que suelen responder gobiernos y empresas. Se trata de situaciones en las que se articulan criterios sexistas, clasistas y racistas.

Ellas explican que entre los motivos más importantes para continuar con su lucha está la preocupación por el futuro de sus hijos. Si las afectaciones ambientales del PIM y de la termoeléctrica llegan a ser profundas, de qué vivirán las generaciones jóvenes y en qué clase de ambiente.

Desde que la Guardia Nacional desalojó el plantón que mantenían las organizaciones ejidales en Ayala, en noviembre de 2020, Huexca en Resistencia se instaló de forma permanente afuera de la Termo, para continuar con la exigencia de la cancelación definitiva de la obra. Las mujeres señalaron que eran blanco de intimidaciones de la CFE, fueron grabadas y fotografiadas. Expusieron estos agravios a los opositores organizados de Ayala. Como rearticulación de la defensa, ahora están otros actores, que eran menos visibles en la lucha, acompañados por ejidatarios y ejidatarias de Ayala, así como habitantes de Cuautla y otros movimientos solidarios que han nutrido el plantón, quienes reportan a través de diversos medios de comunicación los impactos de la obra en el territorio. A estos nuevos actores también se les hostiga con las mismas tácticas que utilizaron contra las mujeres.

Huexca en Resistencia sigue fortaleciendo su articulación con movimientos de alcance nacional, por ejemplo, con el Congreso Nacional Indígena (CNI),

el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la Alianza Mexicana contra el Fracking. En junio de 2021, el EZLN, el CNI y el Frente iniciaron la “Gira por la vida”, evento que recorrió diversas ciudades de Europa para informar sobre las afectaciones de las empresas europeas en México. En septiembre, Teresa Castellanos junto con Liliana Velázquez, compañera de Samir Flores (+), y Elizer Zamora, ambos de Amilcingo, se sumaron a la caravana zapatista. Teresa expuso cómo las empresas europeas implementan los megaproyectos y las afectaciones a la vida de las comunidades, los bienes ambientales y la violación de los derechos de los pueblos indígenas, problema que no sólo impacta a Huexca o a Morelos, sino que a todo el país.

Al interior de la comunidad, que sobra decir ahora muy fracturada y aún con las restricciones impuestas por el Covid, Huexca en Resistencia continúa realizando foros de denuncia, eventos artísticos, talleres para niños y niñas, procesiones hacia la entrada de la Termo, conmemoraciones luctuosas para Samir y Zapata. El movimiento, sostenido hasta hace poco en su mayoría por mujeres, ahora con nuevos y más actores varones, permite visibilizar nuevos liderazgos. También, ilustra cómo las mujeres sortearon una larga lucha con múltiples barreras para la defensa de su territorio y la manera en que un contexto, agravado por la pandemia del Covid19, ha impactado su participación, pues se ha volteado su atención hacia el cuidado de la familia y sus enfermos.

Finalmente, durante toda esta historia, se han evidenciado tácticas de desarticulación como el amedrentamiento, la difamación, la represión, el soborno y la corrupción, así como la violación sistemática de los derechos básicos a la información y la consulta. Como hemos mencionado, es la primera vez que Huexca participa en un proceso de esta naturaleza, la lucha logró el apoyo de diversas organizaciones a nivel nacional e internacional, se colocó en la discusión pública, consiguió amparos contra la obra y avances en el frente legal (Anónimo, 2019).

Este caso nos sugiere reflexionar acerca de las dinámicas que se gestan al interior de los procesos organizativos, así como sobre los embates violentos que se gestan en su contra. Aunque el movimiento esté hoy sumamente debilitado, la lucha contra el PIM abrió espacios para la participación, principalmente de aquellas que antes no figuraban en la vida pública de la comunidad.

AYALA, EL AGUA Y EL CAMPO EN LA LUCHA

La presencia de las organizaciones ejidales y comunitarias del municipio de Ayala ha sido significativa a lo largo de una década de resistencia al Proyecto

Integral Morelos. El agua es el eje de la movilización, a la vez que es un recurso indispensable para el funcionamiento de la termoeléctrica de Huexca, frente a ello, los actores empeñados en su funcionamiento han recurrido a una variedad de estrategias, que han ido desde el engaño y la desinformación, hasta el incumplimiento de las leyes y la represión abierta en diversos momentos de esta disputa.

Para las organizaciones campesinas de Ayala, la puesta en marcha de la planta termoeléctrica representa una merma significativa en la cantidad de agua que reciben para regar sus plantíos y la vulneración de la concesión con la que cuentan desde 1995. El proyecto establece que se requieren 245 litros del líquido por segundo, abastecidos por la Planta Tratadora de Aguas Residuales del Río Cuautla, a través de un acueducto de 13 kilómetros, que empezó a construirse sin informar ni consultar a la población, ni a las organizaciones ejidales afectadas. Frente a la imposibilidad de llegar a un acuerdo con las autoridades impulsoras del PIM (CFE, gobierno estatal y federal), los campesinos, junto con mujeres y hombres de colonias y comunidades, en alianza con la Asamblea de Pueblos de Morelos y el Frente, impidieron, por ocho años, la construcción de 130 metros de acueducto, que permitiría realizar la conexión del ducto con la planta tratadora.

El acueducto fue finalmente concluido en diciembre de 2020, mediante el uso de la fuerza pública, a pesar de que organizaciones ejidales cuentan con amparos que respaldan sus reclamos. El movimiento ha venido perdiendo fuerza como resultado de la fragmentación de las organizaciones locales y regionales, que se han unificado y separado en diversos momentos del proceso. A la fecha de cierre de este escrito, se mantienen diversos plantones y demandas, unas que perseveran en la exigencia de “No a la Termo”, en tanto que otras reclaman que sean cumplidos los acuerdos de obras y otros ofrecimientos comprometidos por las autoridades, en diferentes momentos.

La tierra y el agua en Morelos, herencia de lucha

El arraigo del campesinado a la tierra y a la producción agrícola es histórico y permea el imaginario y discurso de muchos de sus actores. En Ayala, así como toda la región oriente del estado de Morelos, el agua está vinculada no solo con su uso y aprovechamiento, fundamentalmente agrícola, sino también con la memoria de las luchas y una larga historia de despojo. Las organizaciones ejidales que se oponen al PIM consideran que el agua y la tierra son un derecho histórico, ganado por sus familiares que participaron en la Revolución.

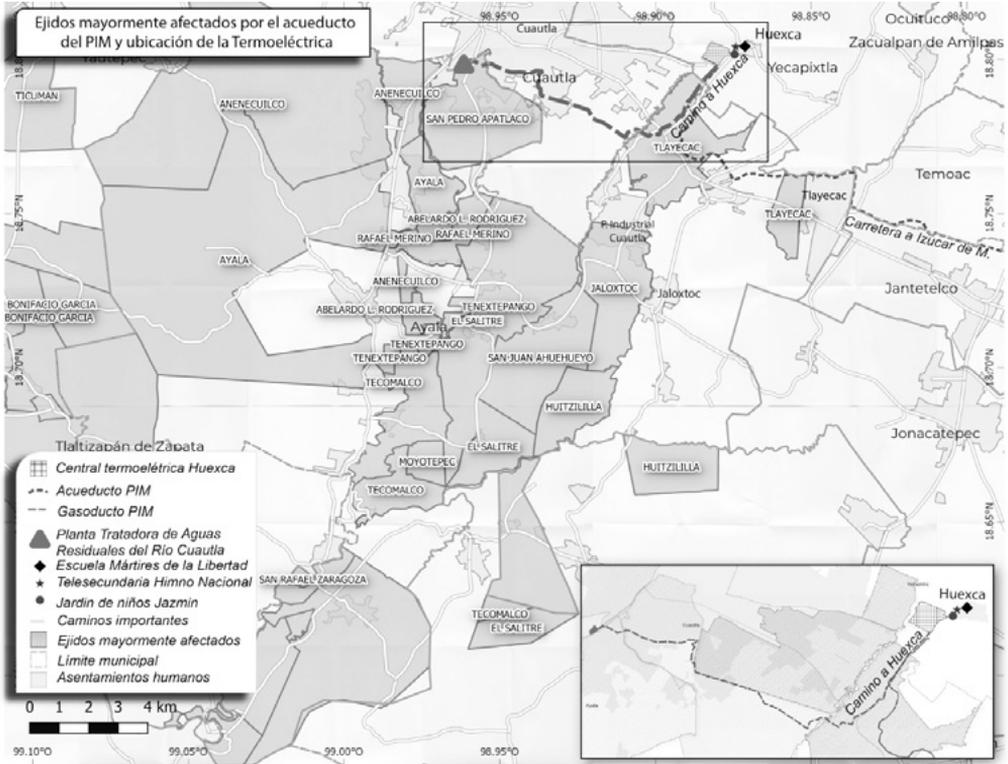
Es una historia bastante larga... yo esto lo traigo ya de nacimiento, mi abuelo [paterno] -y mi abuelo materno también- fue una persona de lucha, entonces lo que se trae en la sangre y se hereda ya nadie lo quita... yo me crié entre pura gente grande, no nada más de edad, sino de conocimientos, de muchas cosas. Los revolucionarios eran unos viejecitos que la verdad mis respetos, nos inculcaron, nos enseñaron muchas cosas (Antonia Nava, 22/10/2021).

Durante la Colonia, principalmente a partir del siglo XVIII, el agua de la región fue aprovechada por las haciendas azucareras y de arroz. Se otorgó libertad para el uso del agua de los ríos, arroyos, manantiales y las corrientes tributarias, aboliendo del pago a los hacendados. Para 1880, existían 28 familias que tenían bajo su dominio 40 haciendas que comprendían la mitad del territorio de Morelos, para 1909 los propietarios se redujeron a 18 (Ávalos, Aguilar, *et al.*, 2010).

Después de la Revolución, entre 1921 y 1929, se fraccionaron las haciendas de Tenextepango, El Hospital y Coahuixtla y se creó el municipio de Ayala, conformado por dieciséis ejidos (González, 2020). En 1926, se publicó el “Reglamento para la distribución de las aguas de los manantiales y corrientes tributarias de la cuenca del Río Cuautla, cuenca de Balsas, estado de Morelos”, donde se estableció que el Río Cuautla y los manantiales fueran dotados a los ejidos, estableciéndose así, un bien gestionado colectivamente. Hasta los años 50, las Juntas de Agua funcionaron para la regulación, distribución y manejo del agua a nivel comunitario. Posteriormente, el estado buscó una mayor injerencia en el subsidio, administración, conservación y manejo del agua, creando los distritos de riego y en específico, en Morelos, el Distrito de Riego 016 (Ávalos, Aguilar, *et al.*, 2010).

El agua fue administrada por la Secretaría de Recursos Hídricos (SRH), después por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y, posteriormente, diversos programas y planes apuntalaron a las asociaciones de usuarios de riego como gestoras del aprovechamiento del agua, con el control de las obras en la cabecera municipal y los aspectos normativos, mientras que los usuarios son los encargados de la distribución, mantenimiento y conservación de la red secundaria. Estas disposiciones fundamentan la exigencia de las organizaciones ejidales de su derecho a decidir sobre el agua del Río Cuautla y el papel que ha jugado la Asociación de Usuarios del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes Tributarias “Gral. Eufemio Zapata Salazar” A. C., (ASURCO) a lo largo del conflicto.

Desde 1994, ASURCO administra los canales generales del Río Cuautla. En el período de estiaje, los ejidatarios determinan las horas de bombeo, que les garantiza el acceso al agua. Debido a la ausencia de obras de almacenamiento de agua, los agricultores dependen de los manantiales y del agua residual. El agua se distribuye a través de circuitos interconectados. Cuando hay modifi-



Mapa de Omar Aurelio Peña Ruíz .

caciones a este proceso, por ejemplo, debido a labores de mantenimiento, los ejidatarios mayormente impactados son quienes tienen sus tierras en las partes bajas, porque principalmente se abastecen de agua residual (Ávalos, 2003).

Existen históricas disputas en torno al uso del agua. Hay quienes, de manera irregular, perforan pozos para abastecer de agua potable a la ciudad de Cuautla; otros, perforan norias para los viveros. Además, los productores de berro pelean el agua de los manantiales y de los ríos. Finalmente, la industria local cuenta con pozos particulares y deposita el agua residual en las tierras de cultivos, sin un adecuado tratamiento. Todo esto impacta en la cantidad de agua y distribución a los ejidatarios de ASURCO (Ávalos, Aguilar, *et al.*, 2010).

Las organizaciones ejidales consideran que la puesta en marcha de la termoeléctrica dificultará aún más el acceso al líquido y representará fuertes impactos negativos sobre la agricultura, actividad para la que utilizan principalmente el agua de la planta tratadora. De los ejidos de la zona, Ayala y Tlaltizapan cuentan con la mayor superficie de riego, el mayor número de usuarios y la más grande dotación de agua, que durante la época de estiaje se ven se-

veramente reducidos. De acuerdo con el INEGI, Ayala tiene una extensión de un poco más de 33 mil hectáreas, de las cuales el 78 por ciento son de propiedad ejidal y un 22 por ciento, propiedad privada con 4,141 ejidatarios y ejidatarías. Entre sus principales productos se encuentran el maíz, la cebolla, el frijol, el haba, el sorgo, la jícama, el ejote, la gladiola, el pepino y la caña de azúcar (SIAP, 2015), que en su mayoría se distribuyen en la Central de Abastos de la CDMX²² (Ávalos, Aguilar, *et al.*, 2010).

Los ejidos potencialmente afectados por la obra y el funcionamiento de la termoeléctrica son los que se encuentran aguas abajo de la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR) y son quienes han participado como principales actores del movimiento en diferentes momentos, con posturas que han variado a lo largo del tiempo. Estos son: Anenecuilco, El Salitre, Moyotepec, San Juan Ahuehuevo, San Pedro Apatlaco o Coahuixtla, Tecomalco, Tenexpetango y Villa de Ayala, San Vicente las Piedras.

El conflicto por el agua. La CFE y las empresas

La Asociación de Usuarios del Río Cuautla (ASURCO) cuenta legalmente con derechos sobre el Río Cuautla y demás afluentes, administra 25 canales generales de riego que se alimentan directamente de los manantiales, también administra el agua de los nacimientos como el de Los Sabinos y Las Tazas, que desembocan en los canales y después al río Cuautla. Los canales captan el agua, algunos son independientes y otros interconectados por achololes²³, que a su vez son fuente principal para otros canales de riego. Los achololes constituyen la fuente de agua de algunas barrancas, como la de Ayala, donde se utiliza para alimentar otros canales de aguas abajo. Además de la complejidad de esta red, el agua satisface las necesidades de dos o más comunidades, ya sean ejidos y/o propiedades rurales (Ávalos, Aguilar, *et al.*, 2010).

La normatividad sobre el uso del agua es también compleja, pues involucra atribuciones de los distintos órdenes de gobierno que, a su vez, responden a diferentes marcos jurídicos y normativos. La CONAGUA es la responsable de otorgar permisos y concesiones, la construcción de obras de infraestructura hidráulica federales y permisos de descarga. Por su parte, al Sistema Operador de

22. El ejido de Cuautla también cuenta con una gran producción agrícola, pero a diferencia de Ayala y Tlaltizapán, su irrigación depende de los manantiales y se ubica aguas arriba.

23. Acholol es una denominación regional para las aguas de drenaje, sobrantes o excedentes del riego de una tierra. Los excedentes son recolectados en canales, llamados achololeras y caen al río o las barrancas para derivar en otros sistemas o pasan directamente a los canales (Rodríguez-Haros, *et al.*, 2004)

Agua Potable y Saneamiento del municipio de Cuautla (SOAPSC), en coordinación con el gobierno municipal, le corresponde prestar los servicios públicos de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y su reutilización. Además de las mencionadas instancias reguladoras, otros actores presentes en el conflicto son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), responsable de evaluar y aprobar las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA), la CFE y las empresas responsables de realizar las obras, quienes deberían observar el cumplimiento de la ley. También se han visto involucradas la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y distintos juzgados ante quienes se han interpuesto recursos de amparo.

En 2009, la CFE solicitó al Organismo de Cuenca Balsas de la CONAGUA, la concesión del río Cuautla para echar a andar la termoeléctrica. Por no existir más concesiones disponibles, la dependencia le propuso como alternativa usar el agua de la Planta Tratadora de Aguas Residuales del Río Cuautla (PTAR), ubicada entre los límites de Cuautla y Ayala. En ese momento, la planta tenía un aforo de 500 litros por segundo (González, 2020). De acuerdo con la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA 264 CC Centro), para el enfriamiento de la termoeléctrica, se “conducirá un gasto de 216 l/s de agua negra tratada” (ININ, 2010: 74).

La MIA ha sido cuestionada por las organizaciones opositoras al PIM y también por resoluciones judiciales. Se señala que omite que el agua está administrada por ASURCO y no advierte los posibles impactos a la agricultura. En dicho documento, solo se menciona la negociación del agua residual gestionada por el Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla (SOAPSC), omitiendo a ASURCO. La sustracción de 240 l/s de la tratadora para derivar a la termoeléctrica podría significar entre un 12 y un 38 por ciento menos de agua residual para los usuarios aguas abajo de la PTAR (González, 2020: 67).

El conflicto sobre el uso de agua involucra dos asuntos centrales: por un lado, los derechos sobre el agua concesionada a ASURCO, incluyendo el agua residual y su uso exclusivamente para la agricultura y, por otro, los impactos ambientales que podrían generarse por el funcionamiento de la termoeléctrica.

Un estudio acerca el impacto negativo sobre los recursos hídricos del Río Cuautla y sus afluentes indica que, una vez en la planta de la termoeléctrica, el líquido sería tratado con diversos químicos, después regresaría por otro acueducto para desembocar en el río conteniendo metales pesados, modificando la acidez del agua y a alta temperatura. El estudio consigna que el peligro de contaminación es reconocido por el amparo emitido por el Juzgado Sexto de Morelos en 2014 (1823/2914), basado en la determinación de peritos en materia ambiental de la Procuraduría General de la República.

El fundamento es que la MIA no explica cuáles sustancias contendrá el agua descargada proveniente de las torres de enfriamiento, tampoco la tem-

peratura de descarga, lo que podría tener efectos negativos en la vida acuática, ni establece las medidas de mitigación en favor de la fauna acuática. Adicionalmente, se hace notar que la temperatura del agua residual es variable según las regiones y que las variaciones climáticas pueden oscilar entre 10° y 21° C. En conclusión, en el amparo se determina que el funcionamiento de la termoeléctrica representa un riesgo en lo que se refiere a la descarga de aguas residuales (Bolaños, Figueroa, *et al.*, 2013). Además, habría que considerar los efectos del cambio climático y la reducción que ya se ha registrado en los volúmenes del caudal del río Cuautla, reportados en el estudio de González (2020), lo que no solo contraviene los derechos de los agricultores, sino incluso la viabilidad técnica del proyecto.

Las primeras movilizaciones, la desinformación y el engaño

En esta zona, la resistencia al PIM se ha expresado en frentes diversos y mediante acciones de magnitudes varias. Las primeras manifestaciones de resistencia civil se registran en septiembre del 2013, cuando mujeres vecinas de las colonias Algodonal y Chirimoyo de Gabriel Tepepa, Cuautla, junto con integrantes del Frente, buscaron impedir las excavaciones para la instalación del acueducto en las calles cercanas a sus viviendas (González, 2020). La policía estatal, mediante la fuerza, diluyó la acción y Jaime Domínguez fue apresado.

En Algodonal, se plantó la gente y ahí se organizan por ejidos para velar incluso las 24 horas del día. Nada más que ahí duró muy poquito ese plantón, pues luego luego nos quitaron. Ahí tomaron preso al compañero de Jantetelco, a Jaime Domínguez (Francisco García, 18-07-2019).

La construcción del acueducto comenzó sin que los habitantes de Ayala hubieran sido informados, mucho menos consultados. Una aguerrida opositora al proyecto y antigua integrante de los comités ciudadanos por el agua recuerda que había rumores de que se trataba de un drenaje.

Empezaron como topos rascando y rascando por toda la orilla del río. [...] Cuando salía a caminar, empecé a ver unas zanjotas bien profundas, estaban escarbando por la orilla del río. Cuando preguntábamos, nos decían -no, es que es el drenaje, es que es agua potable- y veíamos que estaban mete y mete tubos (Balbina Vides, 18-07-2019).

Una mujer que había sido integrante de los comités ciudadanos del agua comenzó a realizar reuniones cerca del río, para conversar sobre la obra y las posibles afectaciones. Su papel al inicio del conflicto fue importante y su capacidad

de liderazgo reconocida, aunque posteriormente jugó un papel ambiguo, respaldando negociaciones con los gobiernos estatal y federal, lo que le ha valido ser considerada “traidora” al movimiento por quienes han rechazado dichos acuerdos. En estas primeras reuniones junto al río, se fue acopiando información que permitió establecer la conexión entre la construcción del acueducto con el funcionamiento de la termoeléctrica y el Proyecto Integral Morelos. La preocupación central era que la CFE recurriría también al agua de los manantiales, de los achololes y del Río Cuautla.

La información salió a la luz, pero con muchas imprecisiones, según explica Francisco García Campos, ejidatario e integrante Frente. Finalmente, las autoridades aceptaron que lo que se estaba construyendo, en efecto, era el acueducto que llevaría agua a la termoeléctrica, argumentando que provendría únicamente a la planta tratadora, por lo que ni los ejidatarios ni la población se verían afectados.

En palabras de Juan Carlos Valencia, columnista de El Sol de Cuernavaca y ex funcionario de la CONAGUA, de la Comisión Estatal del Agua en Morelos (CEAGUA), del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento A.C. (ANEAS) “el agua proveniente de la planta de tratamiento también se vierte al río y más adelante es aprovechada para el riego, por ello los principales afectados con el aprovechamiento de esas aguas también serían los Usuarios de Riego pertenecientes a la Asociación de Usuarios del Río Cuautla “Eufemio Zapata Salazar” A.C. (12-08-2020), aunque en su artículo reconoce los derechos de los ejidos sobre las aguas residuales y su posible afectación, justifica la apropiación de estas aguas por la CFE, aduciendo que hay fugas en los canales de riego y que, además, la CFE pagará a ASURCO y al Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla (SOAPCS).

Hemos hablado [las y los ejidatarios] de todos los perjuicios que iba a traer la Termo, que nos vamos a quedar sin agua, que se van a devaluar nuestras casas. Sin agua y sin siembra ni siquiera podríamos irnos a otras ciudades a trabajar. Y nosotros, los adultos, pensamos, qué es lo que le vamos a dejar a nuestros nietos. Nosotros ya tomamos buenos alimentos, pero ¿y los niños? (Evodia Rentería, ejidataria de Ayala, 20-08-2019).

Mucha gente aquí vive de la siembra y no alcanza el agua, si se les merma, menos va a alcanzar (...) somos muchos los que comemos del río Cuautla. Además de la contaminación que [la termoeléctrica] va a generar (Roberto Mejía, 20-08-2019).

Los plantones: espacios de resistencia, organización y controversia

Los plantones, campamentos, caravanas y otras formas de lucha han sido los principales medios de resistencia frente al PIM. Estos espacios dan cuenta de la concurrencia de actores con diferentes características, intereses y condiciones en los que se han ido definiendo estrategias, acciones y también enfrentamientos y controversias. De acuerdo con las entrevistas realizadas y la cronología propuesta por Lilián González (2020), hay acciones y momentos que marcan hitos en la lucha: los plantones y otras formas de resistencia y organización; las acciones legales encabezadas por organizaciones ejidales y las negociaciones que, en diferentes momentos, ASURCO y algunas autoridades agrarias han establecido con los gobiernos federal, estatal y la CFE.

Un momento importante para la resistencia en Ayala es el plantón realizado en marzo del 2015, cuando organizaciones ejidales y algunas vecinas del lugar se apropiaron de la calle Niño Artillero, en la comunidad de San Pedro Apatlaco, Ayala, para impedir que la empresa Abengoa y la CFE continuaran con la construcción del acueducto. Las vecinas argumentaron que la obra afectaría los cimientos de sus casas, posteriormente se sumaron ejidatarios de varias localidades (González, 2020). En esta acción, las mujeres vuelven a surgir como precursoras de la movilización y contribuyen con una importante presencia numérica, una actitud decisiva y como proveedoras de alimentos y otros apoyos indispensables para el sustento de una forma de protesta, que implica mucho esfuerzo físico, económico y social. Los liderazgos de algunas mujeres en este plantón y los que siguieron, las van colocando como actoras con voz propia y haciendo visible la importancia de su presencia y sus formas de entender el conflicto y diseñar estrategias, participación reconocida incluso por los hombres.

Había hombres muy solidarios, yo conozco a muchos que sí son buenas personas, que no nos veían menos que fuéramos mujeres, estaban orgullosos de que fuéramos y estuviéramos participando. Hay muchos de los señores que estaban orgullosos que nosotros las mujeres estuviéramos participando (Balbina Vides, 22-10-2021).

El plantón de Apatlaco contó con el respaldo de la Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos (APPM) y del Frente. Este es un momento significativo para el movimiento, pues se empieza a tejer una alianza entre las organizaciones ejidales y comunitarias de Ayala con los actores articulados en estas coaliciones en las que concurren, además de las comunidades directamente afectadas por el PIM, integrantes de universidades, periodistas, académicos, abogados y grupos de la sociedad civil que rechazan el proyecto y su lógica. La Asamblea

Permanente de los Pueblos de Morelos acompañó el plantón, realizó pronunciamientos contra el PIM que se difundieron en diversos medios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se concentraron en la plaza de Apatlaco y clausuraron la termoeléctrica, de forma simbólica. Ese mismo año, los Yaquis con su Caravana Nacional por la Defensa del Agua, el Territorio, el Trabajo y la Vida llegaron a Apatlaco para hermanar sus luchas por la defensa del agua, el territorio y la vida. A este plantón se integró Jorge Zapata, ejidatario de Anenecuilco y nieto de Emiliano Zapata. Es quizás el momento de mayor unidad y fuerza de oposición al PIM y al acueducto en Ayala. La presencia y actuación de Zapata ha sido polémica, pues no todos los participantes la consideran congruente con la firmeza de rechazo a la construcción del acueducto y al PIM.

La cohesión que había alcanzado el movimiento se ve fragmentada ante la firma de una serie de convenios que imponen la lógica de apropiación de los derechos del agua por la CFE para el uso de la Planta de Ciclo Combinado de Huexca, la Termo. Los primeros convenios datan de 2011, con el gobierno municipal de Cuautla y el organismo operador de Cuautla, SOAPSC, pero el que resulta disruptivo para el movimiento es el convenio “Agua por Agua”, que en 2015 firma ASURCO, representante de las organizaciones ejidales, cuyo dirigente acepta los argumentos de los gobiernos y la CFE de que sus agremiados no serán afectados por el uso del agua de la planta tratadora. La CFE se compromete a utilizar sólo 245 litros por segundo del agua residual, mediante un pago de 5.75 pesos por metro cúbico, divididos entre ASURCO y SOAPSC y una serie de obras para modernizar los sistemas de riego para algunos ejidos (González, 2000).

No todos los dirigentes ejidales y sus agremiados estuvieron de acuerdo con este convenio, por lo que continuaron las movilizaciones acompañadas de acciones jurídicas. En octubre de 2015, el ejido de Anenecuilco logró un amparo de resolución definitiva que cuestionaba la legalidad del convenio firmado por ASURCO, porque no respetaba la concesión de agua de uso exclusivo para riego otorgada por la CONAGUA, irregularidades en las firmas del convenio y violaciones a varios artículos constitucionales. A ese amparo sucedieron otros y también otros arreglos y convenios entre organizaciones ejidales con los gobiernos y la CFE, lo que propició que el movimiento se fuera fragmentando, debilitando y sembrando la desconfianza interna.

Lo que sucede es que con eso se dividió, se deshojó la margarita, pero queda el tallo que es el fuerte, y de ahí, se empieza a recobrar otra vez, poco a poco, porque yo me refiero al tallo, y somos y empezamos todos y no nos rendimos hasta el momento, entonces somos los que impulsamos y seguimos, seguimos. Pero sí han dañado mucho, muchísimo (Gregorio Solís, 18-07-2019).

En agosto de 2016 se instala el “Campamento Zapatista en Defensa del Río Cuautla”, con la participación de ejidatarios de Anenecuilco, San Juan Ahuehueyo, Moyotepec, San Vicente Juárez Las Piedras, Tenextepango, Abelardo L. Rodríguez y la Colonia Agrícola Oriental a la altura del puente Apatlaco-Cuautla. Son momentos álgidos, pues hay enfrentamientos entre quienes se inclinan por la negociación y quienes mantienen su postura de rechazar la terminación del acueducto. Además, el gobierno instaló una malla para impedir el paso en un lado del puente del río Cuautla para continuar la obra.

Las mujeres destacan en sus posturas firmes de ambos lados del conflicto, que incluso llegan al enfrentamiento físico que se recuerda como una lucha entre “generalas”. Desde luego no falta quien lo califica como “un pleito de viejas”, pero lo cierto es que nadie niega la importancia de la participación de las mujeres.

Para las ejidatarias, la participación en los comités y movilizaciones no es opcional. Cuando las organizaciones ejidales decidieron participar en la resistencia, nombraron a personas para integrarse a los plantones en asamblea y estos encargos no pueden ser declinados, son obligatorios. Para las mujeres, esta participación es más complicada que para los hombres, en especial para quienes son jefas de familia o tienen hijos menores, aunque también son ellas quienes consideran que es una lucha que tiene que emprenderse para dejar un legado a sus hijas e hijos. Las mujeres con derechos agrarios en Ayala son pocas; solo 113 cuentan con estos derechos, en comparación con los 370 hombres que los tienen (INEGI), fenómeno que ocurre en el resto del país. Según el cálculo de las participantes, sólo dos de cada diez ejidatarios de las organizaciones participantes son mujeres, muchas de edad avanzada. Aun así, cuando se integra el “Grupo en Defensa del Agua” de varios ejidos, hay presencia de mujeres ejidatarias y de las comunidades. Algunas de ellas destacan por su liderazgo y decisión, en el camino van perdiendo el miedo a hablar, a participar en los plantones y en las marchas e incluso descubren habilidades y capacidades que no sabían que tenían. Algunas se atreven a desafiar los acuerdos tomados por los dirigentes ejidales que dan la instrucción de retirarse de la lucha y ellas lo rechazan y deciden “pasarse del otro lado” y mantenerse en el campamento.

Me hizo ver la vida de diferente manera, de ver que puedo ser otra cosa que no sea ama de casa, andar involucrada en todas esas situaciones que nos competen a todas las mujeres, a todo el pueblo [...] Se me desarrolló mi sexto sentido para no ser tan inocente en muchas situaciones, y mis habilidades porque te digo yo no sabía ni agarrar el teléfono, yo me quedé como muy maravillada, yo conmigo misma, de saber que tengo esa fuerza para luchar (Balbina Vides, 22-10-2021).

Sin embargo, estos liderazgos no lograron retener a muchas mujeres —y hombres no ejidatarios— que habían participado en las primeras acciones o atraer a otras. En algunos casos, lo prolongado del movimiento resultó un impedimento para mujeres con hijos e hijas pequeños, o dependientes de sus parejas que no estaban de acuerdo con su participación; incidió también la represión o los riesgos que implica estar en los plantones día y noche, y la represión que presenciaron durante los desalojos. Algunas entrevistadas consideran que las mujeres corren mayores riesgos que los hombres, mientras que para otras, la violencia física, que ha llegado incluso al asesinato, se ha ejercido en mayor medida en contra de los hombres.

El 13 de agosto de 2016, el movimiento fue reprimido por el Mando Único²⁴ y por seguridad privada, con la intención de avanzar con la obra hasta los márgenes del Río Cuautla. El 28 de agosto de ese mismo año, instalaron un nuevo plantón cerca de la planta tratadora y el 30 de agosto, nuevamente fueron reprimidos por el Mando Único. El saldo fue de treinta heridos y cinco detenidos (Brito, 09-09-2016).

Ahí estuvieron los granaderos, les dan órdenes que arremetieran a la 1:30 de la mañana [...] ya les dan orden y empiezan a arremeter, arremeter, y yo me salgo de la bola, me hago a un lado y les digo a todos ¿saben qué?, hay leños, todos agarren uno y no corran. Le dije al comisariado ‘Mario, órale junta a la gente que ya se llegó el momento’. [...] Él agarra el sonido y empieza a decir: ‘compañeros, alerta, con lo que tengan vénganse’ (Gregorio Solís, 18-07-2019).

Y ahí estuvimos [las mujeres], le digo ¿Samantha que hacemos? mira, que se pongan los hombres atrás de nosotras, a las mujeres no les pegan y ándale que nos iban pegando, le digo ¡Ay no Samantha, tú me dijiste! Y ella que creo que era licenciada de derechos humanos, pues no, el policía le arrebató su teléfono se lo aventó al lodo, porque en ese entonces sí llovía mucho, llovía mucho estaba hecho un lodacero todo eso (Balbina Vides, 18-07-2019).

Para 2017, dos de los ejidos con mayor fuerza en el campamento en resistencia, el de Anenecuilco y Tenextepango, anunciaron su retiro del plantón, después de haber negociado con CFE, ASURCO y con el Gobierno del Estado. El gobierno ofreció mejoras de la infraestructura hidroagrícola a cambio de que se retiraran del plantón y también jugó en el ánimo de los dirigentes la oferta de retirar una

24. El Mando Único se impulsó desde Calderón con su propuesta de “Mando Único Policial Estatal Subsidiario”, Peña Nieto propuso la creación del “Mando Policial Estatal Único”, y con AMLO, el objetivo fue unificar a las policías municipales y estatales que garanticen la unidad de mando a través del Guardia Nacional. En contextos como el de México, el mando único es la militarización de la seguridad pública en el país.

demanda por daño federal interpuesta al presidente del comisariado de Anenecuilco, por las acciones que habían realizado para oponerse al uso del manantial Agua Dulce que, por cierto, violaba los amparos ganados por los ejidatarios. González documenta en su libro multicitado que la estrategia de negociación dio lugar al menos a seis convenios.

Entre 2017 y 2018, la CFE y ASURCO, con intervención del gobierno estatal firmaron un convenio con ejidos opositores por un total de 73 millones, 660 mil pesos. En este marco, CFE aportaría los recursos y ASURCO realizaría obras sociales. En varios casos, las obras se realizaron a cambio del desistimiento del amparo de los ejidatarios y su retiro del plantón. En este caso, sin duda, los convenios y presiones ejercidas por las instituciones del Estado son una muestra de un ejercicio de poder autoritario sobre las personas en oposición al PIM, mediante estrategias que combinan el uso de la fuerza, la criminalización y el cohecho que resultaron eficaces para abrir hondas fisuras entre los actores locales y su alianza con otras comunidades del estado y organizaciones regionales, que habían logrado detener el proyecto durante muchos años. En el marco de este conflicto, no únicamente ha sido el represor, también ha presentado un rostro benefactor.

La división no sólo es producto de la intervención de actores externos a las comunidades y organizaciones locales, sino que reflejan que los distintos actores y sujetos sociales no son homogéneos, que tienen intereses, lógicas y culturas políticas diversas. En el caso de Ayala, las organizaciones campesinas de Morelos tienen comportamientos ambiguos y hasta contradictorios. Sin duda, las organizaciones ejidales y comunitarias han tenido un papel fundamental en muchos movimientos en defensa de la tierra, los bienes naturales y los derechos del campesinado, pero a la vez han sido permeados por una cultura clientelar de “toma y daca” que fue característica de las organizaciones y centrales campesinas, los ejidatarios también negociaron y aceptaron privilegios ofrecidos por autoridades. No obstante, guardan el orgullo de vivir en la tierra de Zapata y de mantener una identidad y dignidad campesina.

Normalmente son los comisariados que tenemos un poquito más de experiencia, [...], pero los ejidatarios que traen ya ancestralmente ese culto a la figura ¿cómo se le llama lo que fue Zapata?, particularmente el de Anenecuilco les concedían a ciertas personas el derecho de cuidar sus recursos, de estar al pendiente de no vender...el calpulli, el calpuleque, los calpules²⁵. Entonces yo siento que parte de ese reconocimiento histórico, muchos ejidatarios todavía lo tienen. Entonces lle-

25. “Calpuleque” se ha identificado histórica y popularmente al cargo que Zapata recibió del consejo de principales de Anenecuilco (Taboada, 2012)

ga alguien a ser comisariado, como que muchos no lo cuestionan, sino que están con el comisariado, y eso es fabuloso o fue fabuloso con Zapata, o sería fabuloso mientras no traicionan la causa de los pueblos. Pero el problema es que aquí como después de la revolución, el gobierno emanado de la revolución le da un trato preferencial a Ayala como lugar donde nació la revolución, apoya mucho con proyectos, con recursos, con dádivas, entonces genera un tipo de conciencia diferente a la de Huexca o la de Amilcingo (Gregorio Solís, 19-07-2019).

Esta cultura política, emanada de la etapa posrevolucionaria devino una relación ambivalente entre el Estado y los campesinos: el primero logró comprar fidelidades, corromper y manipular a las organizaciones campesinas o a fragmentos de ellas. Los apoyos económicos, en muchos casos, se volvieron fundamentales para la sobrevivencia de la vida campesina. Esta relación, desarrollada en el marco del corporativismo del siglo xx, marca la dinámica de la resistencia entre los ejidatarios de Ayala opositores al PIM.

Además de ser clientelista, implica la utilización política del campesinado —y de la imagen de Zapata— que encarnan las dirigencias ejidales, conserva también patrones patriarcales, que las mujeres lideresas no dejan de mencionar. Si bien ellas son nombradas en los comités y participan activamente en el movimiento, toman la palabra y dan sus puntos de vista, prevalece una subestimación a sus opiniones y enfrentan limitaciones a su intervención en gestiones de negociación y representación, aunque también se ha acrecentado el reconocimiento a sus intervenciones. Así lo relata Mara, una ejidataria muy reconocida por su determinación, su capacidad de hacer valer su palabra y su valentía. Ella es conocida como “La Loba”.

Ese machismo ahí está presente, no les agrada que una mujer a veces tenga un poquito de más experiencia o la razón, más razón que ellos, es difícil, nada más que también, así como hay machistas, hay gente que nos apoya y les dicen espérense que vengan las mujeres, porque ellas tienen otra intuición. Esa es una de las ventajas de ser mujer, porque como que las cosas las vemos de un panorama diferente y ellos no y pues esa es nuestra batalla con los machos, porque en serio es bien difícil y luego dicen, es que tú quieres mandar, ¡No! No, es que no quiero mandar, es que te estoy diciendo las cosas como son, por qué, porque atrás de nosotros hay gente que está confiando en nosotras (Mara Franco, 22-10-2021).

Otras mujeres del municipio de Ayala, como Samantha César, de Amilcingo, que forma parte del Frente, refiere que las mujeres luchan contra el machismo de las comunidades, por romper con los espacios asignados y contra el megaproyecto. A partir de la participación de las mujeres en la defensa de su territorio

han logrado una mayor presencia en las asambleas para la toma de decisiones. Samantha señala que la lucha contra el PIM es con la participación de hombres y mujeres, pero son ellas quienes están empujando transformaciones; su papel ya no sólo está en la cocina o en la comisión tesorera, sino que ahora son voceras y toman decisiones (Derecho de réplica, s/f).

En algunos casos, los dirigentes ejidales rechazaron la participación de personas de otras comunidades, en especial de quienes se sostuvieron firmes en no aceptar acuerdos para abandonar los plantones, argumentando que era un asunto que únicamente les competía a ellos, los ejidatarios.

No obstante, algunos ejidatarios y ejidatarias permanecieron en los plantones a pesar de que sus dirigentes firmaron los convenios, algunos de ellos volvieron a participar o instalaron nuevos plantones, porque lo pactado con la CFE y los gobiernos estatales y municipales no se ha cumplido cabalmente, incluso después del último desalojo en diciembre de 2020, cuando finalmente se concluyó el acueducto y se iniciaron las pruebas en la termoeléctrica. De nueva cuenta, se levantaron denuncias contra quienes resistieron y siguen vigentes. Por ello, las lideresas piensan que, si bien su vida cambió en un sentido positivo, también ha traído consecuencias negativas que van desde la estigmatización, por el hecho de ser mujeres, hasta consecuencias en todos los ámbitos de su vida.

Para mí lo que ha implicado es un desgaste terrible económico, emocional, físico, y social, por qué dirá usted que social, porque en todas las comunidades hay gente sin escrúpulos de nosotros mismos que nos vendemos al mejor postor y cuando nos conocen que somos las personas que nos oponemos [...] en tu comunidad quedas como vieja chismosa, argüendera, o sea, quedas terriblemente mal. Un desgaste económico, porque tienes que cooperar para todo, para absolutamente todo lo que usted se imagine [...] emocional porque abandonas tu casa, la abandonas y luego que te maltratan, que no te dejan entrar, que no te dejan hablar, pues hay un riesgo físico porque nosotros hemos sido amenazados, hemos sido demandados falsamente por la gente opositora (Mara Franco, 22/10/2021).

Resulta paradójico que la misma forma de resistencia, que es desgastante y riesgosa, se mantenga, a pesar de que la demanda central de “No a la Termo” ha sido prácticamente derrotada y que la exigencia sea ahora el cumplimiento de acuerdos y convenios, cuyo propósito central era, justamente, debilitar la oposición e imponer una obra que no responde a las formas de vida de la población, que no les fue consultada y que con toda seguridad no traerá beneficios sustanciales a sus comunidades. Una vez más, estamos ante una promesa de un “desarrollo” que nunca acaba de llegar. Sin duda, la demanda de “Tierra y Libertad” seguirá orientando las batallas que habrán de surgir.

La imposición del PIM, aun sin funcionar, deja un orden social fragmentado en el que se muestra tanto la intensificación de los conflictos previos y la presencia de nuevos —entre quienes optaron por negociar nuevas condiciones de acceso al agua y quienes prefirieron una negativa rotunda al Proyecto—, como experiencias y aprendizajes, particularmente para aquellas mujeres que tomaron el micrófono por primera vez en este contexto.

HALLAZGOS, REFLEXIONES Y APRENDIZAJES

Los integrantes del Frente explican reitaradamente que ha sido más difícil mantener vivo el proceso organizativo durante el gobierno de AMLO que durante los anteriores, no solo por el desgaste y el cansancio de los participantes, sino porque su causa no despierta la misma solidaridad al contradecir a un gobierno sumamente popular y de centroizquierda. Las estrategias del Estado para llevar adelante el PIM han sido diversas: van desde la represión hasta la negociación, pasando por el amedrentamiento, la manipulación y la compra de voluntades. Sin embargo, no se observa una búsqueda real de alternativas a los reclamos de los pueblos opositores. La consulta realizada no cumplió con el marco legal ni con compromisos internacionales firmados por México, no puede considerarse legítima y, en vez de propiciar un acercamiento entre el gobierno federal y el Frente, profundizó el sentimiento de agravio.

La confrontación entre los promotores del PIM y las comunidades y organizaciones opositoras al proyecto se ha trasladado al interior de estas. Si bien los conflictos internos no surgieron debido al PIM, muchos de ellos se profundizaron y las relaciones intracomunitarias se tensaron en este contexto. Las divergencias no denotan aspiraciones de vida disímiles entre quienes se inclinaron por la negociación y quienes aún se mantienen firmes en su oposición a la puesta en marcha de la Termo. Tienen una visión distinta sobre la relación con el Estado que se expresa en que algunos grupos han aceptado negociar y otros no. En Ayala, las organizaciones ejidales que firmaron convenios quieren seguir cultivando la tierra y produciendo alimentos. Los habitantes de Huexca añoran que las niñas y niños vayan a la escuela sin alteraciones, que las fiestas religiosas sigan vigentes, que las mujeres no tengan miedo de salir a la calle. No obstante, la forma de vivir su tiempo y su espacio comunitario se ha modificado severamente en ambos lugares, no sólo desde una perspectiva física y ambiental, sino también social, porque las divisiones y enfrentamientos han fracturado a las familias, a los comités y las formas de gobernarse. En ambos lugares, sobresale la acusación de traición contra los comisariados ejidales y la

dirigencia de la agrupación de usuarios del Río Cuautla. En Huexca y Amilcingo, se observa una radicalización de algunos y algunas activistas.

Los opositores también han mostrado un amplio repertorio de acciones: la protesta pública, la toma de carreteras y obras, el impulso de un proyecto político y cultural como la radio comunitaria de Amilcingo, que apostó por la formación y la difusión. Como en otros contextos de conflictividad socioambiental en nuestro país, observamos que el concepto de territorio se tornó relevante en el marco de la lucha. La irrupción no consultada ni deseada de un proyecto de esta envergadura y los posibles cambios que traerá en el espacio han propiciado la formulación de preguntas y discusiones en torno al significado del territorio en las distintas localidades. Las mujeres de Huexca vinculan el territorio defendido con la tranquilidad que consideran en riesgo, o incluso perdida. La pregunta en torno al territorio ha sido central en el proceso que desembocó en el reconocimiento de Amilcingo como pueblo originario, por el Congreso del Estado, en 2017, con derecho a elegir autoridades por usos y costumbres. A pesar de que ahí la radio comunitaria, los grupos de mujeres y los de salud se debilitaron considerablemente a raíz del asesinato de Samir, se mantienen en pie y siguen siendo importantes. Como uno de los resultados de esta lucha, el apartidismo se ha fortalecido, no únicamente en Amilcingo.

La presencia de las mujeres desde el inicio del conflicto es una constante. Se las puede observar en los roles de proveedoras de alimentos y cuidados, que han sido convencionales en las luchas y movimientos desde hace muchos años, pero que no se agotaron ahí, sino que surgieron protagonismos y liderazgos que fueron reconocidos públicamente por ellas y también por los hombres. La preparación de alimentos en los plantones propició que las mujeres se involucraran y participaran en estrategias y acciones. La cocina colectiva hizo visible la importancia de contar con alimentos, cobijo y cuidado a lo largo del conflicto.

Cierto es que no todas se mantuvieron en los plantones y otras acciones por largos períodos, los obstáculos tradicionales del cumplimiento de las tareas del hogar, el cuidado de las niñas y niños, las parejas que se opusieron a su participación, el miedo y la falta de información siguieron siendo un obstáculo para muchas. Pero para otras, los plantones se convirtieron en espacios de convivencia, aprendizaje, reflexión, debate y un espacio informal de toma de decisiones.

La historia fungió como arma de lucha. La figura de Zapata y la memoria de la herencia revolucionaria es movilizada por distintos grupos, con sentidos diversos. La reivindicación de las mujeres de la pertenencia a la tierra de Zapata y su lucha es interesante y recoge una versión femenina de contar la historia. Ellas son herederas del espíritu del Caudillo del Sur y de las mujeres que, aseguran con convicción, participaron en la lucha revolucionaria, para ellas este es

un argumento que explica y legitima su participación. La noción de territorio está asociado a la memoria de las luchas por defenderlo. La reivindicación de lo indígena como herramienta de construcción política también se ha nutrido de la revisión histórica que han hecho los integrantes del Frente.

Las ejidatarias que participaron activamente en el conflicto dan cuenta de la importancia que tiene la titularidad de la tenencia de la tierra, pues las coloca en el espacio en donde se recibe información y se toman decisiones que van más allá de las actividades productivas y de gestión agraria. Son espacios de poder y también de prestigio social. En sus narraciones, ellas explican cómo les resulta difícil mantener las obligaciones que se imponen de manera general, pues a diferencia de los hombres, tienen que cumplir múltiples roles, sobre todo si son madres solteras y proveedoras de los hogares.

Como dice una integrante del Frente, “...hay una deuda que tienen los movimientos de defensa del territorio hacia nosotras, las mujeres, y sabemos que tenemos que trabajarlo, pero no es fácil romper esas resistencias”. Las opositoras al PIM exponen cómo han tenido que sobreponerse al desdén, la exclusión y el machismo de las dirigencias masculinas, pero también dan cuenta de que, mediante una actitud firme, decidida y constante, lograron reconocimiento. No sólo se hizo visible su aportación, sino que las mujeres tienen percepciones y propuestas diferentes. La idea del instinto femenino, como una cualidad para el entendimiento de la realidad, se reivindica por ellas y también por algunos hombres.

La estigmatización de las mujeres, en tanto opositoras, tiene también connotaciones de género, si bien hombres y mujeres recibieron acusaciones de radicales, violentos e incluso de haber recibido dinero, las mujeres son calificadas como locas, indecentes, “buscadoras de hombres”. La sanción de incumplir con su rol de madres y esposas es muy fuerte, pues en muchos casos proviene de las propias familias. Hay narraciones que manifiestan que contaron con el apoyo de madres, hijas, parientes e incluso esposos, pero otras hablan de rupturas familiares fuertes con secuelas económicas y emocionales para ellas. En las represiones, las mujeres no estuvieron exentas de violencia y también de criminalización mediante demandas judiciales que alteran completamente sus vidas. La violencia contra los hombres es muy severa y con un poder de disuasión muy grande.

En los dos casos estudiados se hace evidente la importancia de conocer y analizar los contextos locales, reconocer que “el sujeto social” o “las comunidades” no son homogéneas y que expresan juegos de poder que se ven cuestionados ante la presencia de nuevos protagonismos, como el de las mujeres, que ponen en cuestión las formas autoritarias y patriarcales de organizarse, gobernarse y tomar decisiones. Los espacios abiertos, poco regulados como los plantones, las asambleas comunitarias y la interacción con múltiples interlocu-

tores, son ensayos de nuevas formas organizativas, de entender e interpretar los problemas y proponer las soluciones.

La pluralidad interna se expresa también en las respuestas comunitarias ante la Termo y ante el PIM. Si bien en Huexca inicialmente la oposición fue unánime, con el tiempo se perfilaron tres grupos, uno a favor del proyecto, otro en contra y un tercero, de pobladores indiferentes. Observamos también una división entre ejidatarios y comunidad, entre varones vinculados de forma más estrecha a la producción y a la negociación con autoridades y mujeres y jóvenes que sostienen la oposición.

Esta larga lucha también ha impactado en la salud, en las emociones y en la economía de las mujeres. A esto se suman los estragos que ha generado la pandemia del Covid —que ha afectado fuertemente a los movimientos sociales—, en las mujeres especialmente.

En esta lucha como en otras, las mujeres tienen un papel protagónico en cuidado y sostenimiento de la vida de sus familias, de sus comunidades y de los bienes ambientales. Ellas han ampliado sus propios espacios de acción y con ellos han sumado demandas a la lucha, vinculado al cuidado de la naturaleza y a la posibilidad de futuro. Actualmente comienzan a señalar los machismos de su entorno inmediato, incluido el movimiento.

El empoderamiento de las mujeres a través de su participación en los movimientos es notable y, aunque se observa sobre todo en liderazgos aislados, da cuenta del descubrimiento de sus capacidades, su valor y su gusto por promover transformaciones que valen la pena. La defensa del territorio es su herencia, insisten, para sus hijas, hijos, para las generaciones que vienen. Las y los integrantes del Frente han aprendido del abuso, la traición y el fracaso. Mantienen la creencia de que la Termo no operará.



REFERENCIAS

- Ávalos, C., Aguilar, G., *et al.*, (2010). Gestión técnica y social del uso del agua en Morelos: caso del Río Cuautla. Universidad Autónoma de Chapingo, https://www.researchgate.net/publication/262415152_Gestion_tecnica_y_social_del_uso_del_agua_en_Morelos_caso_del_rio_Cuautla
- Ávalos C. (2003). Organización social y problemática del agua en la cuenca del río Cuautla. [Tesis de doctorado. Programa de Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Posgraduados].
- BUAP (2019). Proyecto Integral Morelos 2019: el gasoducto de la discordia. <https://cupreder.buap.mx/territorio/?q=proyecto-integral-morelos-peligro-sismico>
- González, L. y Gómez, L. (2020). Diagnóstico participativo comunitario Huexca, municipio de Yecapixtla, Morelos. Cuadernos de investigación CICSER 5. UAEM. En <http://libros.uaem.mx/producto/diagnostico-participativo-comunitario-huexca-municipio-de-yecapixtla-morelos-epub/>
- González, L. (2020). Proyecto Integral Morelos: sus impactos sociales y la demanda de justicia hídrica de los ejidatarios del municipio de Ayala, Morelos. UEAM.
- Fuentes, L. (2018). Las narrativas territoriales de los habitantes de Huexca, Morelos y las significaciones generadas con la irrupción de la termoeléctrica. [Tesis posgrado. UNAM-Xochimilco].
- Martínez, P. (2018) El olor de mi pueblo es especial, Significados del territorio en el marco de un conflicto socioambiental. El caso de la termoeléctrica en Huexca, Morelos. [Tesis doctoral, FESC/UAEM].
- Peimbert, Guillermo (2002). Innovación tecnológica y cambio cultural en la empresa pública y privada en México. [Tesis doctoral, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos].
- Rodríguez-Haros, *et al.*, (2004). Los achololes, una cultura de riego amenazada en el río Cuautla, México. https://www.researchgate.net/publication/262415615_Los_achololes_una_cultura_de_riego_amenazada_en_el_rio_Cuautla_Mexico
- Sánchez Reséndiz, V. (2015). Agua y autonomía en los pueblos originarios del oriente de Morelos. Libertad bajo palabra.
- Sasso, J. (2017). La productividad sociopolítica y territorial del conflicto por el proyecto integral Morelos. El caso de Huexca, Morelos. [Tesis doctoral, FCPS-UNAM]. https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=r37DWW&d=true&q=*.:*&i=36&v=1&t=search_O&as=0
- Taboada, F. (2012). Emiliano Zapata en la tradición oral de Morelos y su vínculo con mitos de origen mesoamericano. <https://www.iifilologicas.unam.mx/estmessoam/uploads/Vol%C3%BAmenes/Volumen%2012/taboada-emiliano-zapata.pdf>

Referencias documentales

- DOF. 2010. Resolución por la que la Comisión Reguladora de Energía determina la Zona Geográfica de Morelos para fines de distribución de gas natural. RESOLUCION Núm. RES/079/2010
- CNDH (2018). Recomendación no. 3/2018. Sobre el caso de violaciones a los derechos a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada para los pueblos y comunidades indígenas y la información, en relación con el Proyecto Integral Morelos. <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-32018>
- CFE (2011). Proyecto Integral Morelos CCC Centro y gasoducto Tlaxcala – Puebla – Morelos. <http://em.fis.unam.mx/public/mochan/blog/20110803proyectoMorelos.pdf>
- Geocomunes (2017). Amenaza neoliberal a los bienes comunes: panorama nacional de la extracción de hidrocarburos y la nueva red de gasoductos. https://geocomunes.org/Analisis_PDF/Gasoductos%20A%20pdf.pdf
- Gobierno de México (2019). Proyecto Integral Morelos. Planta termoeléctrica La Huexca, Yecapixtla. Situación actual, Problemática, Propuestas de Solución y Ejercicio de Participación. <http://participacionsocial.gob.mx/work/models/ParticipacionSocial/Documentos/pdf/PIM.pdf>
- Gobierno de México (2020). Versión estenográfica conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 10 de septiembre de 2020. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-9-de-septiembre-de-2020>
- ININ (Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares), (2010). Manifestación de Impacto Ambiental, 264 CC Centro. <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/mor/estudios/2011/17MO2011E0001.pdf>
- SIAP). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2015. <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Referencias hemerográficas

- Brito, J (09-09-2016). Apatlaco, la mano dura de Graco, contra ejidatarios. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/454370/apatlaco-la-mano-dura-graco-contra-ejidatarios>
- Cullell, M. (12-09-2020). La termoeléctrica de Morelos empezará a funcionar antes de fin de año pese a los recelos de los pobladores. UAM Cuajimalpa. <http://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/la-termoelectrica-de-morelos-empezara-a-funcionar-antes-de-fin-de-ano-pese-a-los-recelos-de-los-pobladores>

- Llaven, Y (01-12-2019). Con Guardia Nacional denuncian que la SENER busca validar consulta indígena en Atlixco sobre gasoducto Morelos. La Jornada de Oriente. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/guardia-nacional-sener-gasoducto-morelos/>
- Uranga, I. (07-12-2020). Proyecto Integral Morelos, el fin de la máscara de AMLO. Julio Astillero. <https://julioastillero.com/proyecto-integral-morelos-el-fin-de-la-mascara-de-amlo-autor-ivan-uranga/>
- Valencia (12-09-2020). Conflictos por la termoeléctrica de Huexca. El Sol de Cuernavaca. <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/analisis/conflictos-por-la-termoelectrica-de-huexca-5748611.html>

Referencias web

- Cencos, (25-08-2013). El FPDTA denuncia la detención ilegal y tortura en contra del defensor del agua Jaime Domínguez Pérez y la ocupación policial en Cuautla. <https://cencos.wordpress.com/2013/09/25/posicion-del-fpdt-a-sobre-el-secuestro-y-tortura-de-jaime-dominguez-perez-y-la-ocupacion-policial-en-cuautla/>
- INEGI (2020). Censo de población y vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- RAN, (2020). <https://phina.ran.gob.mx/index.php>

Videos

- Alerta contra termoeléctrica en Huexca, (2019). <https://www.youtube.com/watch?v=QTdPBxhfxeA>
- Amilcingo Morelos: un ejemplo histórico de lucha y resistencia, (20- 08- 2015), Caravana Mesoamericana. <https://www.youtube.com/watch?v=GzFL5WRH-YE&t=14s>

Entrevistas, testimonios y taller

- Saúl Roque. Entrevista realizada por Claudia Gómez- Portugal en 2018.
- Norma Piña y Samir Flores Soberanes. Entrevista realizada por Claudia Gómez- Portugal en 2018.
- Balbina Vides, Francisco García Campos, Juan Maldonado Olayo, Gregorio Solís Medina. Entrevistas realizadas por Angela Ixkic Bastian Duarte y Laura Rivas, el 18 de julio de 2019.
- Rosario Tepepa. Entrevista realizada por Angela Ixkic Bastian Duarte y Laura Rivas, el 18 de julio de 2019.
- Margarita Castillo. Entrevista realizada por Angela Ixkic Bastian Duarte y Laura Rivas, el 18 de julio de 2019.

- Anónimo. Entrevista realizada por Hilda Salazar en 2019.
- Taller psicosocial en Huexca. Impartido por Liliana Farfán y Angela Ixkic Bastian Duarte. 19 de mayo de 2019.
- Teresa Castellanos Ruíz, entrevistas varias de 2018-2022, realizadas por Angela Ixkic Bastian Duarte, Laura Rivas y Alba Patricia Hernández Soc.
- Claudia Gonzáles. Entrevista realizada por Hilda Salazar, Beatriz Adriana Olivera Villa y Laura Rivas el 21 de octubre de 2021.
- Balbina Vides. Entrevista realizada por Beatriz Adriana Olivera el 22 de octubre de 2021.
- Mara Franco y Antonia Nava. Entrevistas realizadas por Hilda Salazar, Lourdes Gallardo y Beatriz Adriana Olivera el 22 de octubre de 2021.
- Samantha César. Entrevista realizada por Angela Ixkic Bastian Duarte e Hilda Salazar el 25 de enero de 2022.



VOCACIÓN DEL
E-RRAJA EN 2
N DE INFORMACIÓN ANALÍTICA
CIÓN DE PREGUNTA
MATINAS

NECESIDADES
SUFICIENTES

ROLL
SPIR
LOS

DE DON
ESTR

MI MADRE TIERRA
De lo que
con
los
la
con

Fotografía de Tequio Jurídico A.C.

|

Reconocemos que desde tiempos inmemoriales, antes de la llegada de los españoles y de la constitución de los estados actuales, nuestras abuelas y abuelos se asentaron en este territorio en el que sembraron las raíces de nuestro pueblo chontal, en consecuencia nos asumimos chontales, hermanas y hermanos de un mismo origen antiguo “la jl pimayé” por tanto, nos asiste el derecho fundante y ancestral para controlar nuestro territorio.

Reconocemos que, dentro del pueblo chontal, existen nuestras comunidades y dentro de ellas conservamos nuestras propias tradiciones, instituciones sociales, económicas, políticas y culturales en donde la tierra y el territorio es la base de nuestra vida.

ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO CHONTAL
PARA LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, 2016

|

TERRITORIO, AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN

La lucha de mujeres y hombres chontales frente a la minería en Oaxaca

MARITZA S. RODRÍGUEZ FLORES¹ Y JAVIER RUIZ²

Con la colaboración de: ERIKA CARBAJAL³ Y JORGE PELÁEZ⁴

INTRODUCCIÓN

Cuando en 2011 la comunidad chontal de Santa María Zapotitlán, en la Sierra Sur de Oaxaca, identificó por primera vez la llegada de unos carros amarillos y de personas que tomaban muestras de tierra y de piedras sobre los caminos, no se imaginaban que su vida estaba por cambiar, que desde afuera “alguien” más —la Secretaría de Economía— había concesionado su territorio para instalar una mina a cielo abierto. Nadie les informó, les consultó, ni les preguntó. Años después comprendieron que esa decisión externa ponía en riesgo la tierra y el territorio, base de la vida, y atentaba contra la autonomía y la libre determinación, derecho colectivo, histórico y fundante de esta comunidad indígena.

Además de Santa María Zapotitlán, del municipio de Santa María Ecatepec, la concesión minera denominada “Zapotitlán 1” amenazaba a otras seis comunidades chontales, entre ellas San José Chiltepec y Santa Lucía Mecaltepec⁵,

1. Integrante de Mujer y Medio Ambiente, A.C.

2. Integrante de Tequio Jurídico, A.C.

3. Integrante de Tequio Jurídico, A.C.

4. Director de la Clínica Jurídica para la Justicia Ambiental “Berta Cáceres” de la UIA

5. A lo largo del documento nombraremos indistintamente como Santa María Zapotitlán o Zapotitlán, Santa Lucía Mecaltepec o Santa Lucía, San José Chiltepec o Chiltepec.

pertenecientes al municipio de San Carlos Yautepec⁶, las tres en su conjunto sumaban la mayor extensión de esta concesión minera. Se trata de comunidades rurales y eminentemente campesinas. Zapotitlán es la que cuenta con mayor población, 1,220 habitantes, seguida de Chiltepec, con 307 personas, y Santa Lucía, con apenas 249 habitantes (INEGI, 2020).

Tras varias reuniones informativas y de coordinación entre las autoridades comunitarias de 15 comunidades, cuyos territorios serían amenazados de forma directa e indirecta, finalmente en 2016, se conformó la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio (APCHDNT) que coordina las estrategias de defensa colectivas. A lo largo del proceso de defensa del territorio, el pueblo chontal no sólo ha impedido que el proyecto minero se instale, también ha visto emerger a nuevos sujetos sociales que están reconfigurando las prácticas comunitarias y las formas mismas de ejercer la autonomía y la libre determinación, entre los que se encuentra la misma APCHDT y también las mujeres, con una mayor participación política comunitaria.

Analizamos los impactos derivados de la concesión minera, en una etapa prospectiva, en las tres comunidades señaladas. Queremos hacer visible cómo estos proyectos traen afectaciones previo a su implementación. Asimismo, reflexionamos acerca de la participación de las mujeres en el proceso de defensa del territorio, en donde se han observado cambios interesantes, no sin obstáculos y tensiones personales, familiares y comunitarias.

El documento está dividido en cuatro momentos: el primero, presenta las diferentes dimensiones del territorio para el pueblo chontal, dado que es la base para la vida y el centro de la lucha, así como las instituciones que reflejan el ejercicio de la autonomía y libre determinación; el segundo, expone el proyecto minero y las formas de organización y resistencia del pueblo chontal; el tercero, muestra los impactos diferenciados en la etapa prospectiva de este proyecto minero; el cuarto, analiza las formas de participación de mujeres y hombres en las estrategias de defensa, así como las principales estrategias emprendidas para fortalecer la participación política comunitaria de las mujeres chontales; finalmente, cierra con un apartado de hallazgos.

La organización civil Tequio Jurídico ha sido vital en el acompañamiento del proceso de defensa del territorio y de las estrategias para fortalecer la participación política comunitaria de las mujeres, por ello, a lo largo del documento

6. La concesión abarca directamente el territorio de las comunidades agrarias de Santa María Zapotitlán del Municipio de Santa María Ecatepec, Yautepec; San Matías Petacaltepec, Santa Lucía Mecaltepec, San José Chiltepec, Guadalupe Victoria del Municipio de San Carlos Yautepec; y San Juan Alotepec del Municipio de Asunción Tlacolulita, Yautepec. Sin embargo, las afectaciones también impactarían de manera indirecta a comunidades de los municipios de San Pedro Huamelula, San Miguel Tenango, Jalapa del Marquiez.

se hará referencia constante a esta organización que lleva más de 23 años trabajando de la mano de las comunidades chontales de Oaxaca.

TERRITORIO, AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN PARA EL PUEBLO CHONTAL

Es importante defender el territorio, es nuestra vida. De ahí vivimos, de ahí comemos, si derriban todos los árboles y todo no va a haber vida, va a haber pura contaminación, y más con los niños, nosotros ya estamos grandes, pero los niños van a ser afectados (Mujer adulta, Santa María Zapotitlán).

El territorio chontal

Para el pueblo chontal el territorio es la base que sustenta la vida. Es el espacio en donde se llevan a cabo las relaciones sociales, productivas, políticas, culturales, espirituales y ambientales que permiten la reproducción de la vida comunitaria. La dimensión natural del territorio es una de las más mencionadas por mujeres y hombres: abarca los bienes naturales como las montañas, los cerros, el agua, los manantiales, los animales; el subsuelo es considerado “el corazón del territorio” e incluye a los minerales, incluso algunas personas llegan a asociar la fertilidad de la tierra a la composición mineral del subsuelo.

[Nos abastecemos] a base de nuestro cerro porque de ahí nace, de ahí baja el agua y nos mantiene a todos, de nuestros cerros ahí se conserva el agua, ahí está el nacimiento y de ahí baja el agua y la consumimos (Madre jefa de familia, San José Chiltepec).

De todos los elementos naturales, los cerros tienen un valor especial ya que son espacios productivos, históricos y simbólicos. El pueblo Chontal tiene presente que gracias a los árboles y los cerros se cuenta con agua y alimentos:

Los cerros que tenemos llaman el agua, y nos dan de comer, es nuestra vida, por las aguas que vienen se da la milpa (entrevista con mujer adulta, Zapotitlán).

Refieren y ejemplifican el equilibrio e interrelación entre el medio ambiente, la alimentación y la vida. Además, de ahí retoman estas comunidades sus nombres en Chontal: Santa María Zapotitlán o “Cerro de Zapote”, San José Chiltepec o “Cerro de Chile”, Santa Lucía Mecaltepec o “Cerro Mecate”, en ellos se realizan

los rituales de transición de cargos y ameritan tal resguardo que no se permite cortar árboles o cazar venados, como en el caso de Cerro Zapote (Ruiz, 2018).

Esta dimensión natural y física del territorio, compuesta por los cerros, ríos, arroyos y manantiales -muchos de ellos sitios sagrados- tiene importancia por sí misma, por “el significado simbólico que tienen dada su historicidad y mitología que gira entorno a ellos, pero también por ser lugares que le dan subsistencia, y son parte de la reproducción social y material” (Ruiz, 2018: 44).

[El territorio] es el lugar donde habitamos, trabajamos, es algo principal, es el lugar donde vivimos, cultivamos y sacamos el alimento de la vida diaria (Comunero, ex participante en la APCHDNT).

El territorio también es el espacio en donde se llevan a cabo las relaciones sociales, políticas, culturales y productivas que permiten la reproducción de la vida cotidiana. Es el lugar que se habita, donde se obtienen los alimentos, donde se llevan a cabo las fiestas, la convivencia comunitaria. Es, en palabras de Gilberto Giménez, “el espacio apropiado [y valorizado] por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas” (Giménez, 2005: 9).

Para el pueblo chontal la tierra es un elemento fundamental e indisoluble del territorio. Es común que al referirse a él, tanto mujeres como hombres señalen de manera inmediata que comprende la tierra o los terrenos, en ocasiones incluso se usan como sinónimos. La tierra-territorio representa la vida, el lugar donde se trabaja, donde se siembra, donde se producen los alimentos y los medios de vida. El trabajo en el campo es una forma de construir territorio mediante la apropiación productiva.

En la Chontal la propiedad de la tierra es comunal. Con ello no se refieren sólo a las tierras cultivables, sino también al monte y los bienes naturales, cuyo acceso y uso es para todas las personas. Lo anterior ha favorecido que las mujeres, quienes no suelen tener parcelas propias, puedan acceder a plantas medicinales, alimentos (frutos, hongos), leña, agua y otros bienes comunes naturales que se localizan en los cerros y que son necesarios para la reproducción de la vida. La propiedad de la tierra representa un elemento obligado para el análisis, no sólo está vinculada con el uso y aprovechamiento para actividades productivas y reproductivas, sino que también media la posibilidad de participar en los espacios de toma de decisiones en torno al territorio y en particular sobre megaproyectos.

Con el territorio no sólo se mantiene una relación material, sino también espiritual, simbólica, histórica, identitaria e intergeneracional. En algunas comunidades, uno de los primeros rituales en la vida chontal se conoce como



Fotografía de Tequio Jurídico A.C.

“sembrar la vida” y consiste en enterrar el cordón umbilical del o la bebé en un sitio vinculado con el agua, un árbol o la tierra, a través de esto se desea una vida fuerte y sana para la niña o el niño. El territorio también evoca un sentido de identidad y pertenencia, puesto que “el ser chontal significa tener esa vinculación con el espacio donde naces, el espacio donde vives, con ese territorio” (Entrevista con Tequio Jurídico A.C., diciembre 2019).

En las fiestas y rituales también se crea y recrea la identidad y territorialidad, y se refuerzan los lazos comunitarios. En ellas es muy representativo el uso de adornos naturales de flores de estrella, que se forman a partir de la palmera silvestre, el recorrido por las calles con canastas de flores y la calenda. Los rituales generalmente se llevan a cabo en sitios sagrados o simbólicos y están estrechamente relacionados con el cambio de autoridades y los ciclos de siembra. Por ejemplo, en Zapotitlán realizan un ritual de transición de las autoridades agrarias y municipales en el Cerro Zapote, en donde sacrifican un guajolote, queman copal, ocote y ponen flores, todo ello para protección de la comunidad; en mayo, nuevamente las autoridades dejan una ofrenda en este mismo sitio sagrado para pedir permiso para la siembra. Por su parte, en Santa Lucía asisten, el 3 de mayo, al Cerro Mecate para rezar y pedir agua para las buenas cosechas (Ruiz, 2018). Los elementos mencionados reflejan el estrecho diálogo e interconexión que existe entre las expresiones culturales, la identidad, la comunidad y el entorno natural, que forma parte y dan vida al territorio chontal.

A pesar de percibirse una paulatina desaparición y ser hablada principalmente por personas adultas mayores, la lengua chontal se mantiene como referente de la identidad y la historicidad.

Para mí la lengua es muy importante, me siento orgullosa de ser lengua chontal. De hecho, no todo puedo hablar, pero sí le entiendo todo y soy parte de esa lengua también, para mí es muy importante porque mis abuelitos y ancestros lo hablaban (Mujer, Santa María Zapotitlán).

A partir del proceso de defensa se ha reivindicado la identidad chontal, se ha fortalecido el sentido de pertenencia y la conciencia sobre el derecho a defender y cuidar el territorio.

Nos reconocen que nosotros aquí vivimos, los chontales antes no eran tan visibles y ahorita sí, tenemos derecho de defender nuestros bienes, nuestro territorio porque aquí vivimos, eso nos ayuda también para tener el cuidado de aquí en adelante (Adulto mayor, San José Chiltepec).

El sentido de identidad y pertenencia histórica ha desarrollado un dominio y jurisdicción sobre el espacio (Zambrano, 2001), en palabras de una joven de Santa Lucía Mecaltepec “[el territorio] es nuestro hogar, es el lugar donde nosotros pertenecemos, donde nos hemos criado y que es de nosotros. De aquí somos, el territorio nos debe pertenecer porque aquí nacimos, aquí estamos” (Entrevista, 2019). Para las y los chontales la pertenencia se asocia con el ejercicio de la autonomía, con el derecho a la toma de decisiones y administración de todo lo que está comprendido dentro del territorio, pues este “le pertenece al pueblo”.

La autonomía y libre determinación para el pueblo Chontal

La libre determinación es un derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas —como el pueblo Chontal— para decidir su vida y su destino como sujeto de derechos. La libre determinación va de la mano con el derecho a la autonomía, hay quienes afirman que la autonomía es una forma de ejercicio de la libre determinación y que esta última “es para los pueblos como la libertad para los individuos” (López Bárcenas, 2019: 54). El pueblo chontal ha ejercido su autonomía durante toda su existencia, incluso desde antes de la conformación del Estado mexicano, pero ha sido a raíz de las diferentes luchas de los pueblos indígenas que ha sido reconocido a nivel constitucional y en los tratados internacionales.

El derecho a la autonomía y la libre determinación como pueblos indígenas les permite ejercer jurisdicción y regirse por sus propias normas en asuntos internos, entre otras cosas decidir sus formas de organización, elegir bajo

sus propios sistemas normativos su gobierno interno, el aprovechamiento de sus territorios, etcétera (Cruz, 2017). En el pueblo Chontal, la autonomía y libre determinación se ejerce a través de las prácticas colectivas, reguladas y consensadas por sus asambleas, como parte de los Sistemas Normativos Internos o como Usos y Costumbres. Este derecho también toma vida en su organización política, en la toma de decisiones colectivas, en su cosmovisión e identidad, en sus fiestas y rituales sagrados, en la impartición de justicia, en el escalafón de cargos y servicios no remunerados, en su lengua e identidad, en el sistema de siembra del maíz, en la relación con la tierra y el territorio. Es, ante todo, una manera de mantener en el tiempo su identidad como pueblo que involucra también decidir qué tipo de desarrollo quieren y construyen para sus nuevas generaciones. Tal como observamos, territorio, autonomía y libre determinación están entrelazados y son lo que dan vida a las comunidades chontales.

Los Sistemas Normativos son centrales para el ejercicio de la autonomía y libre determinación, toman vida a nivel de comunidad indígena, comunidad agraria y agencia municipal y tienen como base la asamblea, el sistema de cargos y el trabajo en tequio⁷. La ciudadanía permite el reconocimiento como persona con derechos y responsabilidades, como asistir a la asamblea, votar y ser votada en los cargos y servicios, así como acceder a recursos municipales y otros beneficios comunitarios.

En las tres comunidades, a partir de los 18 años los hombres se convierten en ciudadanos y comienzan a brindar su servicio a la comunidad en los diferentes servicios o cargos que se que cumplen de manera honorífica por un período de un año y que se rigen por un escalafón⁸. Inician como topiles hasta llegar a los cargos municipales de mayor jerarquía como el mayor de vara, el regidor mayor de policía, el secretario municipal, el agente municipal y el alcalde constitucional⁹. A la edad de 60 años, los ciudadanos ya no tienen la obligación de servir en los cargos, pero aún participan en las asambleas. Existe una percepción generalizada de las personas mayores de que a esa edad viven discriminación, ya que no se toma en cuenta su palabra y no reciben parte de los beneficios de las partidas municipales.

7. El Tequio es un pilar fundamental para la vida comunitaria y el cuidado del territorio, es un trabajo individual o colectivo, gratuito y obligatorio que se hace a favor de la comunidad para dar mantenimiento a los caminos, para limpiar el monte, etcétera (Tequio Jurídico A.C., 2013).
8. El escalafón comienza con los servicios de topiles, encargado de la limpieza de caminos, entrega de citatorios y mantenimiento del orden público (policías); en medio existen una diversidad de cargos por comunidad, que en general se trata de los comités de CONASUPO, Liconsa, de la casa o centro de salud, del agua, de transporte, de la escuela (los diferentes niveles según la comunidad), de higiene, de preservación de caminos o del templo católico; los cargos se refieren a los reconocidos por la autoridad municipal.
9. Los diversos comités están organizados por presidente, secretario, tesorero y vocales; en el caso de los cargos municipales existen suplentes, pero son los titulares quienes desempeñan efectivamente el cargo a lo largo de un año.

En Santa Lucía, la ciudadanía es una prerrogativa masculina, ya que las mujeres no participan en las asambleas de ciudadanos ni en los cargos. En Zapotitlán sí se reconoce a las mujeres como ciudadanas, aunque con ciertas limitaciones, por ejemplo, no participan en los cargos municipales, ni reciben todos los beneficios o recursos municipales. En el caso de Chiltepec, la asistencia de las mujeres a las asambleas es considerada como voluntaria, no son ciudadanas per se, adquieren la ciudadanía como una suerte de extensión de los maridos, ello lleva implícito que, ante la ausencia de su pareja, ellas tienen que participar en la asamblea y, de ser el caso, responder al cargo.

Hasta ahorita las mujeres no [han ocupado cargos ciudadanos], sólo han ocupado cargos en las escuelas porque a veces son madres de familia o sus esposos están fuera de la comunidad y tienen que ocupar el cargo, (...) por ejemplo, ahorita que no están sus maridos se fueron a trabajar a la casa de salud, si la nombran ahí tienen que estar en el cargo, (...) si su marido no está tienen que estar al pendiente en el cargo, pero es por su marido (Comunero autoridad agraria, San José Chiltepec).

El ámbito agrario se compone por la asamblea de comuneros y comuneras como el máximo órgano de toma de decisiones; el comisariado de bienes comunales, que se integra por una presidencia, una secretaría y una tesorería, así como por un concejo de vigilancia conformado por una presidencia y dos secretarías, todos con sus respectivos suplentes y con una duración de tres años.

Las instituciones agrarias son las encargadas de atender todas las situaciones y problemáticas relacionadas con la tierra y el territorio de una comunidad agraria. Es en el ámbito comunal donde se ha dirimido, en estrecha relación con las autoridades ciudadanas, todo lo concerniente con la concesión minera: en las asambleas agrarias se socializa la información, las autoridades dan el seguimiento jurídico -el amparo y recurso de revisión en el caso de Zapotitlán- y representan a la comunidad en los espacios regionales.

Las asambleas agrarias o comunales encarnan un espacio de organización colectiva y fortaleza comunitaria, a diferencia de las asambleas ciudadanas, tienen una mayor apertura a la participación de la población en general y de las mujeres en particular. Sin embargo, también son un espacio en el que se vive discriminación por género, edad y estado civil, aun con los esfuerzos emprendidos en los últimos años por Tequio Jurídico A.C. para incrementar la presencia de mujeres y jóvenes. La asamblea es un espacio privilegiado de los varones adultos, quienes controlan la palabra, las decisiones y los cargos. Las mujeres y las y los jóvenes comparten poco su palabra y cuando lo hacen, no tienen el mismo valor que la de los hombres adultos, ante ello muchas mujeres prefieren no expresarse.

En los cargos agrarios, se han notado un notable incremento de la participación de las mujeres a raíz de la reforma al Artículo 37 de la Ley Agraria, que promueve la paridad de género en los órganos ejidales y comunales¹⁰. Esto ha permitido que, en 2019, se haya nombrado por primera en vez a mujeres en cargos agrarios en estas comunidades: la secretaria del comisariado en Santa Lucía y cuatro suplentes en Zapotitlán. Si bien esto marca un importante precedente, es de notar que se les han conferido actividades de carácter administrativo o de menor jerarquía. El perfil de estas mujeres es similar: adultas mayores, solteras o viudas, ello implica una serie de dificultades, por ejemplo, en Zapotitlán refirieron padecimientos a causa de la edad (menor visión, dolor de huesos y articulaciones) que —sumados con su “condición de mujer”— impiden que sean llamadas a labores del campo o que impliquen movilidad, su labor se limita a entrega de citatorios y firma de documentos.

Esta incorporación de mujeres no ha estado exenta de dificultades. A diferencia de sus compañeros que desde la mayoría de edad van adquiriendo conocimientos y habilidades a través de los diferentes servicios y cargos, las compañeras tuvieron que asumir de un momento a otro una serie de responsabilidades con las que no estaban familiarizadas. En general, tanto para mujeres casadas como solteras, el cargo ha implicado un incremento de la jornada de trabajo.

De repente te dicen —tú tienes que quedar porque tienes certificado, eres comunera— y sí le dije a mis compañeras —y ahora, ¿cómo vamos a desempeñar el cargo?—. A veces aquí también se van bien temprano, para ayudar aquí en la comisaría podemos, pero para el campo sí no se puede. (...) más ahora, ¿qué les vamos a dar de comer a los esposos?, hay que hacer tortillas. Es difícil, me preocupé, pero pues dije es cierto que soy comunera, tengo mi certificado y tengo que participar, es mi pueblo, y lo recibí [el cargo] (Comunera adulta mayor, Santa María Zapotitlán).

Si bien los espacios de representación y participación en la toma de decisiones han estado velados para las mujeres, ellas se han sumado a este engranaje comunitario a través de su presencia en comités o servicios, sin embargo, en muchas ocasiones ha sido por suplencia o extensión del cargo del marido y en

10. Esta reforma refiere que: “Las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberán integrarse por no más del sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente. Para las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal, se procurará la integración de las mujeres.” (DOF, Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Agraria, 19 diciembre 2016, en http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/Prog_leg_LXIII/108_DOF_19dic16.pdf)



Fotografía de Tequio Jurídico A.C.

actividades que reproducen la división sexual del trabajo y su rol como cuidadoras, por ejemplo, en los comités de las escuelas, en el DIF, en el de salud o de la clínica, o en la cocina comunitaria.

En diversos momentos también se han conformado otros espacios de mujeres, por ejemplo, en Santa Lucía existe un grupo de bordado y la caja de ahorro "Flor de nube" y en Chiltepec funcionó un molino comunitario a cargo de mujeres. Estas iniciativas están muy vinculadas con roles tradicionales, pero simultáneamente son espacios de encuentro, intercambio, organización y toma de acuerdos entre mujeres, que pueden detonar procesos organizativos iniciales y liderazgos femeninos. Tal como sugiere Dalia Barrera, estos son "espacios de socialización política muy importantes, fuente de aprendizajes y experiencias que forman parte del proceso de construcción de ciudadanía de amplios sectores de la población femenina campesina e indígena" (Barrera, 2003: 55).

En resumen, el territorio chontal está compuesto por un entramado de relaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y espirituales a partir de las cuales se territorializa el espacio, se genera identidad y ejerce la autonomía y libre determinación de este pueblo indígena. Este territorio se ha convertido en un espacio de disputa, pues en contraposición al sentido de vida, la reproducción de lo común y una jurisdicción y dominio históricos, existen intereses mineros que buscan el despojo para la mercantilización y la reproducción del capital.

EL PROYECTO MINERO Y LA RESISTENCIA DEL PUEBLO CHONTAL

Panorama minero estatal

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, Oaxaca cuenta con 322 concesiones mineras, 34 proyectos en total y dos en explotación. La superficie concesionada a la minería asciende a 93,793 km² del territorio estatal (SGM, 2021). Del total de concesiones, 132 —más de un tercio— se encuentran en los Valles Centrales y cerca de 68 en la zona del istmo de Tehuantepec y la zona chontal en la Sierra Sur (Ruiz, 2018b).

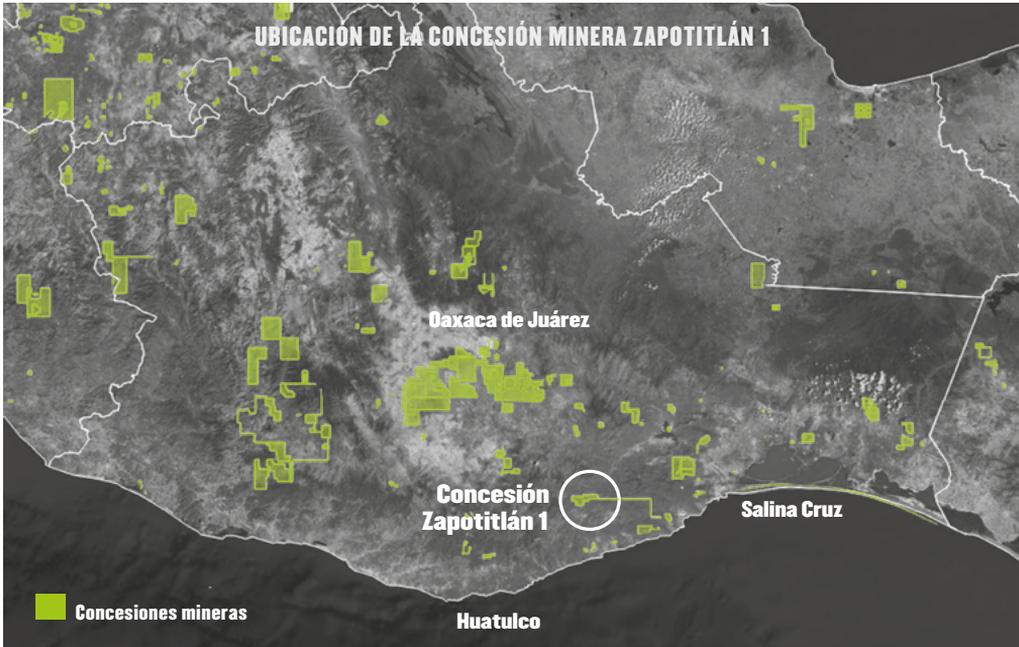
Al despojo de las corporaciones mineras se suma toda una amalgama de megaproyectos de infraestructura, eólicos y de desarrollo industrial que se entrelazan entre sí para su funcionamiento, tal como el libramiento sur, las Zonas Económicas Especiales (2012-2018), o el Canal interoceánico de la actual administración (2018-2021); algunas de estas “áreas de influencia” se han extendido hasta la región chontal.¹¹

El panorama de despojo conecta la Sierra Sur Chontal con la selva de los Chimalapas en el Istmo y el Valle de Oaxaca: en la planicie istmeña, particularmente en las tierras comunales de Juchitán de Zaragoza, se observa el avance e implementación de megaproyectos eólicos de capital extranjero; en la selva de los Chimalapas y en la Sierra Sur en Santa María Zapotitlán acechan las concesiones mineras de la empresa Zalamera; a ello se suma un gasoducto que partirá del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca a Jáltipan, Veracruz, así como líneas de transmisión e infraestructura que facilitarían el transporte de grandes cantidades de materiales pesados para la instalación de parques industriales y para asegurar la circulación de maquinaria industrial y minerales obtenidos de la explotación minera.

El cercamiento de la chontal: La concesión minera en Santa María Zapotitlán

En el territorio chontal se encuentran 61 concesiones mineras, la mayoría a manos de compañías canadienses, de las que se pretende obtener oro, plata, cobre, plomo, zinc, sal, entre otros (Ruiz, 2018 & Barmeyer, 2014). De las empresas presentes en la región, la minera Zalamera —empresa mexicana constituida en el 2004— tiene un papel preponderante, ya que cuenta con 7 concesiones

11. En una investigación del año 2018, se evidenciaron tres tipos de proyectos que amenazan la zona chontal: las concesiones mineras, las zonas altamente potenciales para generar energía eólica y las mini presas hidroeléctricas (Ruiz, 2018).



Fuente: cartocritica.giscloud.com

mineras, entre ellas “Zapotitlán 1”¹². Esta transnacional está liderada por un experimentado equipo de exploración y administración “al que se le ha acreditado el descubrimiento de más de 200 millones de onzas de plata y 8 millones de onzas de oro en México”, según el informe oficial de 2018 de la empresa (Navarro, 2019). El director, geólogo y miembro del equipo principal de la empresa Zalamera, David M. Jones, funge como accionista y es parte del consejo directivo de empresas como la GoldCorp, Minera Peñoles o Megastar y Minaurum Gold, lo que muestra cómo las empresas mineras transnacionales sincronizan sus actividades para lograr sus objetivos (Tequio Jurídico, 2015: 8).

En 2011, la Secretaría de Economía otorgó a la empresa Zalamera el título de concesión número 238447, conocido como “Zapotitlán 1”, que abarca una superficie de 5,412 hectáreas de tierras comunales para la explotación de oro, plata, cobre y zinc, principalmente. Igual que en otros casos de minería, ninguno de los municipios implicados ni las comunidades aledañas fue consultado, no fue sino hasta que la comunidad de Santa María Zapotitlán presentó una solicitud de información a la Secretaría de Economía que se le notificó oficialmente,

12. Las concesiones son: Zapotitlán I en San Carlos Yautepec y Santa María Ecatepec, Jackita en Santo Domingo Zanatepec, San José en el municipio de Ayala, Aurena en Santo Domingo Tehuantepec, Riqueza Marina 1 y 2 en Santo Domingo Tehuantepec,

el 6 de diciembre de 2018, sobre la existencia de esta concesión, es decir, casi siete años después de otorgado el permiso.

La concesión minera abarca la comunidad entera de Santa María Zapotitlán, perteneciente al municipio de Santa María Ecatepec, se extiende a San Matías Petacaltepec, Santa Lucía Mecaltepec, San José Chiltepec, Guadalupe Victoria, del Municipio de San Carlos Yautepec, así como San Juan Alotepec, Municipio de Asunción Tlacolulita, Yautepec; además afectaría de manera indirecta al resto de comunidades de los municipios señalados y comunidades de los Municipios de San Miguel Tenango, Magdalena Tequisistlán, Jalapa del Marquez, San Pedro Huamelula y Santiago Astata.

En 2011, la empresa realizó algunas actividades de prospección, su llegada careció de información oportuna y de claridad en sus intenciones, no se informó a la asamblea y únicamente se recurrió a una interlocución individualizada con algunas autoridades del comisariado. De esta forma, se atentó contra el territorio y otros ejes primordiales de las y los chontales como la comunidad, la autonomía y la libre determinación; sin mencionar que no contó con su consentimiento libre, previo e informado, tal como lo estipula el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo. Esta forma de actuar es común en este tipo de megaproyectos y su objetivo es dividir a las comunidades.

La resistencia de la Asamblea del Pueblo Chontal para “la Defensa de Nuestro Territorio”

No permitiremos que nuestra cultura y territorio desaparezcan por la imposición de los proyectos y megaproyectos extractivos que despojan a los pueblos y comunidades de su territorio, generando violencia, corrupción, invasión y división del tejido comunitario. Y exigiendo como punto número 1 que el gobierno respete la integridad de nuestro territorio porque es nuestra madre y fuente de vida, en donde se reproduce la cultura, prácticas ancestrales y la relación espiritual de nuestro pueblo (Manifiesto del pueblo chontal, 2017).

Si bien la concesión “Zapotitlán 1” fue otorgada a principios de 2011, no fue sino hasta el primero de junio del 2014 cuando la organización Tequio Jurídico A.C — con más de 23 años de trabajo en la región Chontal—, en el marco de una escuela agraria para la promoción y defensa de los derechos humanos y territoriales, informó sobre una posible concesión minera a las comunidades presentes de San Miguel Chongos (sede del evento), San Juan Alotepec y Guadalupe Victoria. Ante la ausencia de información de alguna dependencia del estado sobre la concesión minera, Tequio Jurídico junto con las comunidades iniciaron un

proceso de investigación para recuperar datos específicos sobre la concesión. Se comenzó a difundir la información, primero entre las autoridades comunitarias y posteriormente, entre toda la población. Tardaron varios años en consolidarse las diferentes estrategias de lucha, pero estaba claro desde un principio que era importante defender la integridad del territorio, base de la vida y espacio donde se reproduce la vida cotidiana y comunitaria del pueblo chontal.

El 25 de octubre del 2014, se llevó a cabo la primera reunión o “foro informativo” en San José Chiltepec, en donde se informó a cerca de 12 comunidades chontales de la Sierra Sur sobre la concesión minera en su territorio. Las autoridades comunitarias respondieron rechazando de manera contundente el proyecto minero, no sólo por las posibles consecuencias sociales, ambientales y culturales, sino también por la indignación de que nunca se les tomó en cuenta para saber si estaban o no de acuerdo con el otorgamiento y posible instalación de la mina. Este acto fue violatorio de su derecho a la autonomía y libre determinación, para decidir su vida y su futuro según sus formas de organización política.

El 3 de febrero del 2015, se llevó a cabo la segunda reunión informativa en Santa María Zapotitlán, donde las comunidades elaboraron oficios dirigidos a los cabildos municipales para solicitar que no se otorgara el cambio de uso de suelo y declarar los territorios prohibidos para la minería, asimismo cada comunidad comenzó a difundir la información dentro de sus asambleas y con comunidades aledañas. Estas fueron las primeras medidas contra la desinformación de los impactos de la minería, lo que en un futuro permitió articular un proceso jurídico contra la concesión.

Tres meses después, se llevaría a cabo la tercera reunión informativa en San Juan Aloztepec, en el municipio de la Asunción Tlacolulita, ahí se acordó realizar una investigación a fondo sobre el proyecto minero para comprender contra quién(es) se estaban enfrentando, conocer quiénes eran los accionistas, si eran filiales de alguna otra corporación, la estructura organizacional de la empresa, sus aliados, en qué otros lugares del país tenían concesiones y, lo más importante, las estrategias, tácticas y formas (legales o ilegales) de despojo que usa la empresa.

El 8 de agosto del mismo año, se llevó a cabo la cuarta reunión informativa en la comunidad de Guadalupe Victoria. Ahí se presentaron las actas de sesión solemne de cabildo que prohibía la realización de proyectos de minería en los territorios de Santa Lucía Mecaltepec, San Miguel Chongos, San Juan Aloztepec, San Matías Petalcatepec y San Miguel Ecatepec. El 8 de octubre, estas mismas comunidades presentaron, ante el Registro Agrario Nacional, las actas de acuerdo de asambleas agrarias que declaraban su territorio prohibido para la minería. El 21 de noviembre, se llevó a cabo la quinta reunión informativa en San Matías Petalcatepec, donde se acordó hacer el planteamiento de constituir

una Asamblea del Pueblo Chontal para articular a las otras comunidades organizadas en torno al rechazo del proyecto minero y otras problemáticas. El 8 de abril del 2016, se celebró la sexta reunión informativa en Santa María Jalapa del Marqués, donde se compartieron y entregaron las 4 actas de asamblea registradas ante el RAN.

El acontecimiento más importante que marcó de alguna manera la constitución de la asamblea fue el descubrimiento de que existía una concesión minera que abarcaba terrenos comunales de Santa María Zapotitlán, Santa Lucía, San Juan, San Matías, San José Chiltepec y Guadalupe Victoria (...). En general ese riesgo por desposeer el territorio fue el factor fundamental para el surgimiento de la Asamblea (Comunero, Santa María Zapotitlán).

Finalmente, el 25 de junio del 2016, con presencia de 15 comunidades de la chontal alta y baja, después de dos años de organización comunitaria, difusión de información, asambleas, actas solemnes de cabildo, declaratorias de territorios prohibidos para la minería y un proceso de subjetivación que rechazaba los proyectos de desarrollo económico del gobierno y las empresas transnacionales, se constituyó la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio (APCHDNT), en la comunidad de Santa Lucía Mecaltepec. Celebraba el 27 de agosto su primera sesión.

Entonces se hizo asamblea de los pueblos que estamos cercanos y dijimos no vamos a dar paso a que entren a nuestro terreno y se hizo asamblea entre los pueblos, todo se comunicó hasta Tlacolulita, Tequisistlán, todo lo que es la costa, igual aquí sobre el Coyul porque va a la costera y a todos se les hizo saber por base de oficios —miren aquí nos quieren destruir este cerro, cómo ven ustedes porque los afectados van a ser todos los que están abajo también como nosotros—. Porque estos cerrillos que se ven, de lo que sale aquí todo va para la costera y va para Tequisistlán, Jalapa y todo eso y este río se va para allá y esto es lo que está manteniendo allá abajo, cuando aquí llueve bien y allá abajo no llueve, este río allá lo ocupan para riego, sembradío para sacar su cosecha. Por eso es lo que se hizo aquí como autoridad del pueblo y por eso se dio la voz a todas las comunidades (Comunero, autoridad agraria, San José Chiltepec).

Desde su creación, la APCHDNT contó con un programa político que caminaba bajo el sendero de la autonomía y la libre determinación de las comunidades indígenas chontales, actuando como colectivo frente a una amenaza regional. La APCHDNT surgió como "... un sujeto político, social y jurídico que pueda impulsar un proceso organizativo acompañado de acciones jurídicas como lo es la

demanda de amparo contra el gobierno federal para obtener la cancelación de la concesión minera Zapotitlán 1 y la abrogación de la Ley Minera, haciendo uso de los todos los instrumentos jurídicos nacionales e internaciones que protejan los derechos a la autonomía y libre determinación, la tierra y el territorio de los pueblos indígenas” (Entrevista con Tequio Jurídico, 2021).

El año 2017 fue crucial para muchos movimientos y colectividades autónomas y de izquierda debido a la coyuntura de las elecciones presidenciales. En este contexto, surgió un proceso que se articulaba a través de la denuncia, la movilización y la organización bajo la bandera de la autonomía y la libre determinación. El zapatismo y el Congreso Nacional Indígena (CNI) decidieron irrumpir sobre el tablero político con una contrapropuesta de campaña, articulada bajo el Consejo Indígena de Gobierno (CIG), con María de Jesús Patriocio en la vocería. Este movimiento puso sobre la mesa temas y problemáticas que ningún otro candidato se atrevían a discutir: el despojo de comunidades indígenas y campesinas de sus territorios por corporaciones mineras, petroleras etcétera, el aumento de feminicidios a lo largo y ancho del país, el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, la desaparición forzada por el narcotráfico, entre otras.

En este marco, durante la tercera y cuarta asambleas del pueblo chontal (febrero y abril de 2017) se propuso integrarse al CNI para hacer alianzas, intercambiar estrategias de defensa y cobijar las luchas con otros pueblos del país que están defendiendo sus territorios contra proyectos extractivos. En ese momento se nombró al primer concejal y a la concejala Reyna —de la comunidad de Santa Lucía— para representar al pueblo chontal, cargos que a partir de entonces se eligen anualmente.

Fotografía de Tequio Jurídico A.C.



En ese proceso de constitución de la asamblea, uno de los objetivos principales fue el articularse con otros procesos de otros lugares, en ese mismo contexto, se definió en la asamblea que una comisión participara en la asamblea del Congreso Nacional Indígena, y justo en ese tiempo el EZLN lanzó la candidatura independiente de Marychuy (...). Se invitó a Marychuy dos veces a que visitara el proceso de la Asamblea del Pueblo Chontal, la presencia de Marychuy dio más claridad para que las comunidades que estaban dudosas terminaran de convencerse de participar. La recepción de la propuesta del CNI-CIG fue tan abrazada que ahora hemos tenido cuatro compañeras delegadas (Comunero, Santa María Zapotitlán).

La articulación con el CNI y la visita de Marichuy a la región chontal fueron de gran relevancia para motivar la participación de más personas al interior de las comunidades y posicionar la lucha del pueblo chontal a nivel nacional; cabe señalar que el nombramiento de delegadas para la APCHDNT y de representantes ante el CNI abrió la posibilidad de que las mujeres llegaran a los espacios regionales y nacionales respaldadas por sus asambleas.

El 20 de agosto, se realizó la quinta asamblea del pueblo chontal en la comunidad de San Miguel Chongos, se recibió a la vocera y concejales del CIG en la comunidad y se expresó la problemática de la concesión minera ante los medios internacionales. En dicho evento se congregaron todas las comunidades pertenecientes a la APCHDNT y se hizo un pronunciamiento por la cancelación definitiva de las concesiones mineras en el territorio del pueblo chontal, la exigencia del respeto a los territorios y a los gobiernos de los pueblos indígenas del país (Desinformémonos, 2017).

El 28 de octubre de 2017, se llevó a cabo la sexta asamblea del pueblo chontal en la comunidad de Santa Lucía Mecaltepec, se logró la activación del equipo de radio de banda civil para cada una de las comunidades que la integran, como una herramienta de comunicación regional. A fines de ese año, durante la séptima asamblea en Morro de Mazatán, se inició un importante proceso de articulación y difusión con otras comunidades de la Chontal Baja.

El 17 de febrero del 2018, se realizó la octava asamblea en la comunidad de San Pedro Sosoltepec y se entregó un segundo paquete de radios para agentes municipales. Lo que se ha sumado a las medidas de seguridad y cuidado colectivo, como el establecimiento de guardias nocturnas y la colocación de cadenas en las entradas de la comunidad, que comenzaron a tomarse a partir de distintos incidentes, específicamente en Santa María Zapotitlán, como sobre vuelos nocturnos de helicópteros, presencia del Sistema Geológico Mexicano, de vehículos y personas de la empresa Minaurum Gold, del ejército, así como de la guardia nacional.



Fotografía de Tequio Jurídico A.C.

El pueblo es la organización, (...) nos organizamos para poner la cadena, hacer la vigilancia y es para defender nuestras tierras. Aquí no permitimos que entren, es la fuerza que tenemos y cualquier cosa nos comunicamos, es la sustención [sic] de nuestra tierra (...) sostenernos porque no lo vamos a permitir que entren (Hombre autoridad agraria, Santa María Zapotitlán).

El 18 de diciembre del 2018, la comunidad agraria e indígena de Santa María Zapotitlán, representada por sus autoridades agrarias, impugnó dos actos de autoridad, bajo la figura de amparo con número 1208/2018: 1) la existencia de la concesión minera 238447 denominada “Zapotitlán I”, otorgada el 22 de septiembre de 2011 a Minera Zalamera, S.A. de C.V. por 50 años; y 2) la aplicación de la Ley Minera, por ser inconstitucional, demandando la defensa de los derechos como la libre determinación y autonomía, el respeto al territorio o a la propiedad territorial indígena, la exigencia de la consulta previa, libre e informada, la protección de las tierras comunales (tanto para asentamiento humano como para actividades productivas), a la igualdad y a la no discriminación y el respeto a la forma de vida comunitaria y a la Madre Tierra.

En la tramitación del juicio de amparo, el Juzgado Cuarto de Distrito, con sede en el estado de Oaxaca, concedió la “suspensión de plano” a efecto de que se mantuvieran las cosas en el estado que “actualmente guardan” y no se lleven a cabo actos que puedan privar total o parcialmente, en forma temporal o definitiva, la propiedad, posesión o disfrute de los derechos agrarios al núcleo de población comunal quejoso. Si bien fue Santa María Zapotitlán quien interpuso el amparo por ser la mayormente afectada, el resto de las comunidades de la APCHDNT se han sumado, respaldando como colectivo con las actas solemnes de cabildo y las actas de territorio prohibido para la minería, todo lo cual conforma una estrategia jurídica amplia.

Cada quien hizo lo suyo, somos seis comunidades, o siete creo, que obtuvimos el acta solemne de cabildo (...), reforzamos la demanda que se hizo en Zapotitlán porque ellos sí tienen los requisitos y la mayor parte del terreno que abarcaron [con la concesión] es de Zapotitlán. (...) con eso que nos piden ya en los alegatos podemos meter nuestra acta prohibida de minería, con eso reforzamos la comunidad que hizo ya la demanda de amparo (Comunero, autoridad agraria, Chiltepec).

La difusión del caso y del proceso jurídico a través de medios oficiales e independientes ha sido parte de la estrategia de comunicación¹³, de vital importancia para respaldar la lucha jurídica; además, se han recabado cartas de solidaridad de diferentes partes del mundo y dentro del CNI, se logró ocupar un espacio para la denuncia y respaldo a la APCHDNT. En la misma sintonía, “El Saurín” —publicación intermitente de la organización— y los recorridos comunitarios han sido el vehículo para compartir a la población chontal los avances del proceso organizativo y del amparo mismo.

El 28 de febrero de 2020, el Juez Cuarto de Distrito en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, dictó sentencia a favor del Pueblo Chontal: se ordenó a la Secretaría de Economía dejar sin efectos el título de concesión minera 238447 “Zapotitlán 1”, se reconoció el derecho colectivo al territorio y a protegerlo, incluso más allá de Santa María Zapotitlán al incluir a todas las comunidades del pueblo chontal que pudieran verse afectadas por este tipo de proyectos extractivos como la minería (Witu, 2021).

13 La estrategia de comunicación fue elaborada colectivamente entre el equipo de Tequio Jurídico, personas solidarias de medios independientes y otras organizaciones sociales. Consistió en la articulación de vías de denuncia y difusión que incluía conferencias de prensa, boletines informativos, cartas de solidaridad de colectivos, organizaciones o instituciones a nivel nacional e internacional, entre otras. Esta permitió dar cobertura al proceso de lucha de la APCHDNT y darle voz en otros lugares del mundo. Se puede ver la cobertura en distintos medios como La jornada, Proceso, Avispa Mídia, Noticias Oaxaca, El imparcial, entre otros. Dicha estrategia ha acompañado todo el proceso, desde que se interpuso el amparo, hasta la fecha.

La sentencia también ordenó que un organismo independiente del gobierno y con capacidad técnica hiciera una evaluación sobre el posible impacto ambiental, social, espiritual y cultural de las actividades mineras en el territorio concesionado, para que se decidiera si es viable una solicitud de exploración y explotación del lote Zapotitlán 1. Además, se mandató un proceso de consulta a la comunidad de Santa María Zapotitlán y a todas las comunidades del Pueblo Chontal que pudieran ser afectadas por la concesión, consulta que tendría que apegarse al convenio 169 de la OIT y a las costumbres y tradiciones para definir si están de acuerdo o no en aprobar el proyecto, sin presiones, pacíficamente y con el tiempo que las comunidades consideren suficiente (Witu, 2021).

A pesar de haber cancelado la concesión, la sentencia defendió la constitucionalidad de la Ley Minera con la excusa de que la minería es una actividad extractiva preferente sobre los territorios y calificó de infundados los conceptos de violación vertidos por la parte quejosa, es decir, no se entró al estudio de fondo de dicha Ley. El juez, al no considerar las actas de territorio prohibido para la minería y ordenar a las autoridades una consulta, niega nuevamente los propios mecanismos comunitarios de toma de decisiones, violentando así la autonomía y libre determinación del pueblo chontal.

Frente a esta violación, en 2021, la APCHDNT y Santa María Zapotitlán presentaron, en 2021, un recurso de revisión¹⁴ que está por resolverse. Por su parte, la Secretaría de Economía presentó un recurso de revisión argumentando que la concesión no fue ilegal y que el Juez se excedió en proteger a todo el pueblo chontal. Actualmente, siguen en trámite los recursos de revisión, pero se sabe que el Tribunal está considerando que, como la empresa minera se desistió de la concesión en enero del 2020 —un mes antes de que se dictara sentencia de cancelación—, el juicio debe quedar sin materia. Lo anterior revela una estrategia de mala fe aplicada por las empresas mineras en otros casos, como en San Miguel del Progreso, Guerrero y en Tecoltemi, comunidad Nahua del estado de Puebla.

Esta estrategia de mala fe y este desistimiento provocó que la Secretaría de Economía la avalara, aun sabiendo que es una estrategia que pone en riesgo la materia del juicio. Lo que está diciendo el Segundo Tribunal Colegiado porque como ya no hay concesión, ya no hay nada que discutir, entonces se acaba el juicio y todo lo ganado se pierde. Eso es lo que hoy se le está diciendo al tribunal que sería una decisión equivocada y que la empresa, al desistirse de la concesión, está actuando de mala fe, como lo ha hecho en otros casos, y que no podría considerarse que se

14 Recurso de revisión con número 42-2021 que está por resolver el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Civil y Administrativa de Oaxaca.

quede sin materia el juicio y que al contrario, tiene que resolver de fondo y pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de la Ley Minera (entrevista con abogada de Tequio Jurídico, 2021).

Como se observa, el proceso legal ha sido muy complejo. Las comunidades han tenido que pelear contra actores que aplican tácticas deshonestas y contra un sistema que, sistemáticamente, ha discriminado la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas y para quien el territorio es sólo una mercancía. En esta arena, las comunidades chontales han desarrollado las estrategias aquí presentadas, que abarcan lo organizativo, lo jurídico, la formación, la articulación, la seguridad y la difusión para la preservación de su territorio y vida comunitaria.

Más allá, en la población en general se han movido sensibilidades y se han reconfigurado sentidos: ¿qué va a pasar con nosotros? ¿a dónde nos vamos a ir?, son preguntas que frecuentemente se hacen las y los pobladores desde que supieron de la concesión minera. Estas percepciones y preocupaciones acerca de los impactos es lo que a continuación abordaremos.

IMPACTOS DE LA MINERÍA EN LA CHONTAL

Podría pensarse que en la fase prospectiva de la minería las afectaciones son mínimas o menores, porque los territorios no han sido intervenidos de manera intensiva o porque no existen daños materiales visibles y extensos. Sin embargo, la experiencia documentada en las comunidades chontales, amenazadas por la concesión minera “Zapotitlán 1”, que llegó a fase de prospección¹⁵, muestra que los impactos no necesitan ser materiales ni de “grandes” dimensiones para ser significativos para las personas.

Observamos que las afectaciones son —principalmente— “subjetivas”, porque están relacionadas con la percepción y preocupación por los posibles daños en las diferentes dimensiones del territorio, en la reproducción de la vida y la identidad individual-colectiva. Estas percepciones han sido construidas con base en la información a la que han tenido acceso en asambleas, en foros de intercambio o en las visitas a lugares con proyectos mineros a cielo abierto en marcha. Este tipo de afectaciones no sólo han cimbrado su percepción del futuro, sino que también han motivado la organización para la defensa del territorio a través de la APCHDNT.

15. La fase de prospección de una mina tiene por objetivo identificar la zona donde se ubica el yacimiento y recolectar información, a través de diferentes técnicas, para determinar su viabilidad. Cfr. Tequio Jurídico (2015), Concesiones mineras en territorio del pueblo chontal, Oxfam México-Rosa Luxemburgo Stiftung- Secretaría de Asuntos Indígenas Oaxaca, México; pp.8-11; Centro ProDH, Manual antiminerero, México, pp.43- 46.

Afectaciones en las dimensiones del territorio

Para las y los chontales, el territorio es un todo integrado que permite la producción y la reproducción de la vida, el subsuelo es el corazón. El territorio es el espacio donde se trabaja y se produce lo que se come, es el lugar donde se lleva a cabo la vida cotidiana, se ejerce la autonomía para la toma de decisiones y se desarrolla la vida material y espiritual. Esta interrelación sugiere que los impactos también estarían vinculados entre sí: el agua, los árboles, las personas, los animales, todos están conectados, de tal suerte que al final lo que está en riesgo es la vida misma.

La preocupación por las generaciones futuras es constante en todas las comunidades, sin embargo, en las mujeres está relacionada de manera directa con su rol de madres, en donde se exalta el vínculo afectivo y la responsabilidad por los cuidados. Esta noción refleja la percepción de que los impactos no serían únicamente inmediatos, sino que se ampliarían a las generaciones futuras, por lo que está presente una cierta responsabilidad de actuar y defender el territorio para quienes vienen detrás.

Como mujer, nos afecta más en nuestros hijos, porque los hijos van creciendo y a lo mejor nosotros no los vamos a ver, pero ellos van a sufrir las consecuencias y no queremos eso, no queremos que entre la mina para que no pase todo eso (Madre soltera, San José Chiltepec).

Con la instalación del proyecto minero se prevén impactos ambientales generalizados, como daños al aire, la tierra, el bosque y el agua, así como pérdida de la biodiversidad. La contaminación y disminución de fuentes de agua representan la mayor preocupación en mujeres y hombres. Ellas tienen una mirada más amplia y específica de las diferentes afectaciones relacionadas con el líquido: para beber, cocinar, para las actividades productivas como las parcelas o la obtención de alimentos, así como los daños a la salud; esta preocupación no es fortuita, está directamente relacionada con la división sexual del trabajo que asigna socialmente a las mujeres la responsabilidad de garantizar agua y alimentos a las familias.

Los cerros tienen una importancia especial en la subsistencia, en la vida espiritual de las y los chontales y en el equilibrio ecosistémico. El Cerro Zapote es de interés para las tres comunidades, por ser un cerro sagrado y porque de ahí nacen importantes fuentes de agua, al igual que el Cerro Gobernador en Chiltepec. La amenaza en torno al agua se convirtió en uno de los principales detonadores de la lucha, tanto en mujeres como en hombres.

[Si faltaran el agua y los recursos del bosque, ¿a quién afectaría más, a los hombres o a las mujeres?] Pues a las familias, al hombre le afecta porque tiene su maíz y no tiene para comer, para mantener a su familia y la mujer cómo lava la ropa (Adulto mayor, Santa María Zapotitlán).

Las afectaciones al territorio tienen impactos diferenciados por sexo que no logran ser percibidos por la mayoría de la población, se tiende a homogeneizar y minimizar las diferencias. Sin embargo, debido a los roles tradicionales de género, podemos inferir que si las fuentes de agua disminuyen impactaría en el trabajo doméstico de las mujeres, en tanto que todas las actividades del hogar la requieren, además habría un incremento de personas enfermas, por lo tanto, una mayor carga de trabajo en los cuidados a manos de las compañeras.

Las personas temen que la contaminación del agua, de la tierra y el aire podría derivar en graves padecimientos de salud. Para el pueblo chontal, la enfermedad tiene un sentido holístico, no sólo las personas se enfermarían sino también el entorno natural, dado que todo está interconectado por “las raíces” del subsuelo. En las personas, las principales afectaciones se verían en las infancias, las personas adultas mayores y las embarazadas. De gran preocupación sería la afectación a las mujeres embarazadas, por tener riesgos de aborto, embarazos prematuros, bebés con malformaciones o infertilidad, es decir, se afectan gravemente los derechos reproductivos.

Mujeres y hombres reconocen que la infraestructura médica de la que disponen no sería suficiente para hacer frente a los diferentes padecimientos que traería la minería, ya que las tres comunidades carecen de un adecuado acceso a la salud, debido a la infraestructura mínima, el personal limitado o inexistente y medicamentos insuficientes, los hospitales para una atención especializada se encuentran a seis u ocho horas de distancia. El uso de medicina tradicional es común, pero sería insuficiente para padecimiento graves.

Las comunidades chontales son eminentemente campesinas, en este trabajo se involucra toda la familia y las mujeres tienen una importante presencia. La milpa es la base de la alimentación, mediante la siembra de maíz, frijol, chile, calabaza, papa y caña. La producción es principalmente para autoconsumo, en algunos casos, el excedente de maíz se vende dentro de la misma comunidad, como complemento al ingreso familiar. En Zapotitlán, la producción y comercialización regional de jitomate ha comenzado a ser importante y en Santa Lucía se ha comenzado a comercializar mezcal fuera de la región.

La llegada de la minería traería impactos productivos: despojaría a campesinas y campesinos de sus medios de producción, con fuertes implicaciones

a nivel productivo, alimentario e incluso psicosocial. La identidad campesina está muy presente y ha surgido una sensación de tristeza y preocupación por lo que está en riesgo.

Se siente uno triste porque aquí todo lo van a echar a perder y ya no van a poder trabajar, ¿y cómo vamos a comer?, ¿cómo vamos a trabajar? Va a ser muy triste, porque ahorita aquí vivimos, somos campesinos, aquí trabajan el campo, el maíz, el frijol, pero si vienen a trabajar aquí nos van a correr, porque ya no se podrá trabajar y todo va a ser diferente (Adulta mayor, Santa María Zapotitlán).

Cabe señalar que la empresa minera no ha acudido a las comunidades a hacer algún tipo de oferta económica o laboral específica. En caso de implementarse el proyecto minero, el despojo del territorio daría paso a una clase proletaria que sólo incorporaría a los hombres —de forma temporal—, dado que la minería emplea mínimamente a mujeres y generalmente en los puestos más marginados¹⁶.

Lo anterior representaría un grave retroceso para las mujeres. En la actualidad, ellas participan a la par de los varones en el trabajo del campo y este trabajo es reconocido. Con la llegada de la minería perderían no sólo el medio de subsistencia familiar y personal —en el caso de las mujeres solteras—, se despojarían los terrenos comunales que constituyen un espacio importante para las mujeres que no cuentan con un solar propio, en tanto que provee de alimentos, agua y leña, y se les excluiría de la posibilidad futura de un empleo digno.

Sí va a afectar porque la mayoría trabajamos aquí, también las mujeres todas tienen su parcela, todas van al campo a trabajar y si llega a sacarse el agua ¿cómo van a trabajar? ¿cómo van a sembrar hortalizas o lo que se necesita?, y para otros trabajos que ellas realizan también consumen agua, para regar sus plantas, para sus animales (Hombre autoridad e integrante de la APCHNDT, Santa María Zapotitlán).

Aproximadamente 70% de la concesión minera se localiza en el territorio de Zapotitlán y comprende los asentamientos humanos, el cerro Zapote, ríos y sembradíos. Esta situación provocaría el desplazamiento forzado de la población y la pérdida de sus medios de vida, por ello, no es menor señalar que la llegada de la minería pondría en riesgo la existencia misma de la comunidad. Esta situación implicaría, a su vez, otros impactos materiales e inmateriales, llamados impactos socioculturales: la pérdida del patrimonio familiar, de las costumbres, de la identidad, de los sitios sagrados y los rituales, el abandono

16. Cfr. Salazar y Rodríguez, op.cit., 2015

de la tierra donde descansan sus ancestros, así como la paulatina desaparición de la lengua chontal.

“Tengo entendido que Zapotitlán es el ombligo de todo [el proyecto minero], la principal [afectación sociocultural] sería desalojar, entonces unos se irían para acá, otros para allá... y en el caso del pueblo, tiene una fiesta patronal, pero si se deshace el pueblo, yo diría que ¿cómo van a seguir?, ya cada quien se iría apartando de todo. (...) la lengua te reconoce, te da una identidad, pero si cada quien se esparce, se distancia unos a otros puede que esta lengua se vaya perdiendo con mayor rapidez” (Mujer joven, Santa María Zapotitlán).

En las tres comunidades consideran que, de instalarse un proyecto minero, el trabajo y el dinero traerían consigo o acrecentaría algunos “vicios”, como la drogadicción y el alcoholismo, o problemáticas como la inseguridad, la violencia contra las mujeres o la entrada del narcotráfico o la militarización del lugar. También se señaló la instalación de costumbres o mentalidades “traídas de fuera”, que pondrían en peligro los pilares comunitarios y las propias tradiciones. Debido a que los hombres serían los principales empleados por la minería, las mujeres temen que estas problemáticas afectarían más a sus compañeros o a los hombres jóvenes que tienen menos arraigo comunitario.

Impactos psicosociales

Por impactos psicosociales de la minería entendemos las afectaciones que viven las personas en todos los ámbitos de su vida, pero particularmente en términos de su salud mental, emocional y psicológica, debido a la violencia simbólica vivida a partir del agravio¹⁷ minero o conocimiento de la concesión¹⁸. Si bien estos impactos se pueden manifestar en diversos niveles (personal, familiar, organizativo y comunitario), hemos priorizado en este apartado las implicaciones a nivel personal y familiar.

De acuerdo con Aluna A. C., la violencia sociopolítica —como en este caso— genera una serie de daños o traumas psicosociales que se manifiestan como el miedo, la culpa, el desgaste, la impotencia, la ruptura de vínculos, impactos en las emociones, los pensamientos, los saberes, los haceres, los simbolismos y el cuerpo, todo ello en detrimento de la salud física y emocional y del proyecto de vida de las y los sujetos/as sociales (Aluna, 2020). En la Chontal,

17. El sentimiento de agravio es una injusticia percibida “como una situación que no debe, no puede y no necesita soportar[se]” (Moore, 1989: 433).

18. La definición es nuestra, pero hemos retomado planteamientos de Aluna (2020) y Delgado (2020).

hemos intentado recuperar algunas de las afectaciones en las emociones y sentimientos de mujeres y hombres, a partir de que se enteraron de la concesión minera.

Antes la gente no sabía y vivía más tranquila, no se preocupaba de que alguien venga y nos quite la tierra y ahorita que ya sabemos, entonces sí es algo preocupante; y qué tal si llegan el día de mañana y nos dicen que desalojemos, pues uno lo piensa. Ya no es lo mismo (Autoridad ciudadana, Santa María Zapotitlán)

A raíz de la concesión, la percepción del futuro se ha modificado en las tres comunidades chontales. Antes la población “vivía más tranquila”, actualmente la preocupación, el miedo y la tristeza se han hecho presentes, de manera constante, en mujeres y hombres. Preocupación y miedo por los posibles impactos a la salud, al medio ambiente y a la vida misma, por la incertidumbre ante lo que ocurriría, por el despojo de su territorio, de sus medios de vida y de su hogar. La preocupación por las generaciones futuras fue mencionada constantemente por las mujeres. La tristeza se expresa ante la amenaza de no poder trabajar la tierra, el posible abandono de tradiciones y ancestros, así como la pérdida del territorio y todo lo que ello implica.

En los impactos psicosociales se percibe la diferencia en las relaciones de poder. Las mujeres expresaron una sensación de impotencia y desesperanza sobre lo que se puede o se podría hacer frente a un poder corporativo aliado con el gobierno; tanto hombres como mujeres —aquellas que han acudido a actividades de formación— manifestaron su enojo, molestia y coraje hacia el gobierno, por la autorización de una concesión que violenta su autonomía y libre determinación. Finalmente, también identificamos una sensación de angustia, al pensar que en cualquier momento pueden llegar las fuerzas de la empresa o del gobierno a desalojarles.

Me preocupa, hasta mi niña decía que nos van a enterrar, van a tirar la casa, lloraba, estaba asustada (Esposa de comunero, Santa Lucía Mecaltepec).

Las afectaciones emocionales se han extendido a toda la población. El miedo se ha hecho presente también entre las infancias, despojándoles de su derecho a una niñez feliz, tranquila y plena. Ningún niño o niña tendría que preocuparse ni sentir miedo por un escenario futuro, marcado por el despojo.

También detectamos algunos impactos psicosociales, derivados del proceso de defensa, diferenciados para mujeres y hombres. Tal como abordaremos en el siguiente apartado, los compañeros han participado de manera más activa y constante en las diferentes estrategias emprendidas desde 2014, de ahí que manifiesten mayor cansancio por las constantes salidas, que implican

múltiples días y trayectos largos que, en no pocas ocasiones, recorren caminando hasta por 10 horas, además de que se preocupan por el abandono de la familia y el campo durante ese tiempo.

En lo personal, yo quisiera que ya se llevara a cabo la audiencia [de amparo], es mucho tiempo, desde febrero se han fijado fechas, se ha aplazado y para mí eso es desesperante, quisiéramos que ya se llevara a cabo la audiencia y que el perito ya diera su informe rápido o que viniera a la comunidad para agilizar el trabajo porque nos está llevando mucho tiempo” (Ex autoridad municipal, Santa María Zapotitlán).

El seguimiento al amparo ha implicado el traslado constante, para diferentes trámites, de las autoridades del comisariado de bienes comunales de Zapotitlán a Oaxaca, como presentarse personalmente a audiencia con el juez. Entre febrero y noviembre de 2019, la audiencia se había aplazado nueve veces¹⁹, muchas sin aviso previo. Estas situaciones han generado cansancio, frustración y molestia, con justa razón.

Entre las mujeres casadas se observó la preocupación de que les pase algo a sus esposos, como jefes de familia, pues cuando ellos se ausentan, sobre ellas recae la obligación de cumplir con las responsabilidades comunitarias (cargo, servicio, cooperaciones en dinero y especie). En otros casos, registramos preocupación por ser designadas para ocupar un cargo que implique salir de la comunidad, así como molestia o sentimiento de injusticia por el trato diferenciado cuando ellas participan. Sobre estos últimos puntos profundizaremos en el siguiente apartado.

[Cuando mi esposo sale], uno se preocupa, no sabe uno si va a regresar o no. Ya se queda uno en la casa sola y a ver cómo le haces con tus hijos, (...) así uno ya se encarga y si sale mi esposo pues ya yo voy a una reunión (...) él se va y me deja sola y sí, yo como mujer voy a participar y luego hay que dar cooperación y ¿de a dónde?, pues tengo que buscar porque ya los maestros a veces se enojan (Esposa de autoridad agraria, Chiltepec).

El proceso de defensa también ha generado impactos en Tequio Jurídico, como organización acompañante. La magnitud del problema les ha implicado desarrollar, junto con las comunidades, una estrategia integral que ha demandado mayor tiempo y gastos económicos de lo previsto, cansancio físico y mental, algunas situaciones de salud por estrés, preocupación, miedo, impotencia, in-

19. La entrevista se realizó en agosto de 2019, la audiencia definitiva fue el 29 de noviembre de 2019. Sin embargo, el testimonio da cuenta de lo vivido en el proceso.

cidentes de seguridad y rumores de deslegitimación por el trabajo que realizan. Frente a estas situaciones, ha sido vital su compromiso y respaldo con las comunidades chontales, la implementación de un protocolo seguridad, el acompañamiento psicosocial especializado, así como algunas medidas de autocuidado y cuidado colectivo.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO

A partir de la violación a derechos fundamentales como al territorio, la autonomía y la libre determinación y frente a la amenaza de múltiples impactos que traería consigo un megaproyecto como la minería a cielo abierto, las comunidades chontales se organizaron regionalmente en torno a la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio (APCHDNT) y emprendieron una serie de estrategias informativas, de articulación, de formación, seguridad comunitaria, jurídicas y de denuncia.

La participación de mujeres y hombres en estas estrategias ha estado condicionada por una construcción de género, que ha asignado ciertos espacios de participación comunitaria tradicionales para unas y otros, además ha estado influenciada por el cercano acompañamiento de Tequio Jurídico, que ha impulsado la participación de las mujeres y sus derechos agrarios en un proceso que precede a la concesión minera y ha sentado las bases para su paulatina incorporación.

Participación diferenciada en las estrategias de defensa

No, antes no participaban [las mujeres], pero ahorita ya, por la mina ahora sí participan, porque hay que defender nuestra tierra para que no entren, ya los jóvenes, los niños también deben participar, (...) no vamos a dar permiso y vamos a cuidar las tierras (Mujer, San José Chiltepec).

Las asambleas son el principal espacio de información y participación para asuntos de interés colectivo. La concesión minera es un tema directamente vinculado con la tierra y el territorio, por lo que el comisariado de bienes comunales ha asumido la convocatoria de las asambleas en estrecha coordinación con las autoridades municipales. Anteriormente, las asambleas agrarias consti-

tuían un espacio reservado para comuneras y comuneros reconocidos²⁰, a partir del conocimiento de la concesión, viraron hacia formas más democráticas de participación, ya que se invita y asisten grupos subalternos, como mujeres y jóvenes. La participación abierta contrasta con las asambleas ciudadanas, reservadas para los hombres.

El proceso de defensa ha impulsado un involucramiento e interés de las mujeres en las asambleas que no se había observado previamente. Es un tema que convoca, no sólo porque se afecta al territorio como elemento fundamental de la vida, sino también porque explícitamente se está invitando a una asistencia más amplia; incluso, en las asambleas a las que saben que acudirá Tequio Jurídico, para abordar lo concerniente a la minería, hay mayor asistencia.

Las mujeres chontales van y escuchan lo que se comunica en las asambleas sobre minería, se acercan al equipo de Tequio y preguntan, muestran interés en saber qué está pasando. Es cierto que toman poco la palabra, “no hablamos, pero escuchamos” diría una compañera de Zapotitlán. En Santa Lucía y Chiltepec, la participación femenina es la mitad de quienes asisten; en Zapotitlán, aún podría considerarse pequeña en comparación con el tamaño de la población. Sin embargo, no hay participación menor, el hecho de “estar y escuchar” representa un acto de resistencia en un entorno masculinizado y en condiciones de más dificultad, en comparación con sus compañeros.

A veces hablo con mis compañeras y les digo ‘vamos a hacer así’, pero nos echamos para atrás porque somos pocas y sí, a veces habla uno[a] o no nos toman en cuenta. Dicen ‘porque son mujeres no opinan bien, no saben’, o luego otras señoras que pasaron el cargo con su esposo dicen nosotros sabemos más, ustedes menos, pues mejor nos quedamos calladas, que los hombres decidan (...). Nadie nació sabiendo, también estuvieron aprendiendo, fueron aprendiendo. Ya me di cuenta de que así es, pero así está (Mujer con cargo agrario, Santa Lucía Mecaltepec).

Que las compañeras estén presentes en las asambleas no significa que sean espacios de igualdad, por el contrario, existen tensiones, puesto que se están saliendo del rol asignado y es cuando afloran las resistencias y el machismo de los compañeros: interrumpen la palabra de las mujeres, la cuestionan, no le dan el

20. Cada comunidad tiene una forma particular de reconocimiento de comuneros y comuneras. En el caso de Santa Lucía Mecaltepec, existe la figura –para hombres y mujeres- de comuneros de hecho y de derecho, ambos tienen la prerrogativa de asistir a las asambleas, pero los primeros no pueden ocupar cargos de representación ni cuentan con un solar propio.

mismo valor, las ignoran, incluso otras mujeres las juzgan. Ellas prefieren callar, pero resisten, ya sea tratando de organizarse con otras para tomar la palabra, con su presencia, o incluso haciendo un ejercicio de reflexión de que eso no es natural “y nadie nace sabiendo”. Este escenario no es exclusivo de las asambleas donde se abordan los temas de minería, son parte del contexto general que están viviendo las mujeres a nivel comunitario.

Otro gran reto para la participación de las mujeres es el trabajo doméstico y de cuidados. A diferencia de sus compañeros, ellas tienen que resolver una serie de actividades en el hogar antes de acudir a las asambleas. Las múltiples cargas de trabajo dificultan su asistencia a ese espacio y en otros casos, es posible que las compañeras aún vean el espacio público como el propio de los hombres. En general, cuando una compañera decide acudir a una asamblea o a cualquier otra actividad de defensa, llega a enfrentar una cuádruple jornada de trabajo: productivo, reproductivo, comunitario y de defensa, poniendo en riesgo su salud física, mental y emocional.

Nosotras hacemos todo nuestro esfuerzo cuando hay asamblea, tenemos que moler para estar a tiempo y hacer la comida para ir, porque a la mera hora siempre se te hace tarde y ellos, como son varones, pues nomás se levantan, toman su cafecito y se van, es más fácil y nosotras pues no, tenemos que atender los hijos, los pollos y todo eso (Esposa de comunero, Santa Lucía Mecaltepec).

Aun con todas las dificultades y retos, es un hecho que hay avances significativos en torno a la participación de las compañeras en las asambleas, proceso de largo camino que encontró, en la defensa del territorio, un motivo para fortalecer su incorporación. Su presencia en las asambleas ya no es cuestionada e incluso, se han detonado procesos de empoderamiento en algunas mujeres que sirven de motivación para otras.

Las mujeres vamos despertando, ya no tenemos miedo, antes no aceptaban que las mujeres hablaran. Ahora estamos participando, cambiando ideas, compartiendo con las compañeras. (...) Hay mayor participación de las mujeres en las asambleas para aprender de la minería (Mujer, Santa Lucía Mecaltepec).

Las asambleas comunitarias son el espacio de participación y la estrategia informativa más accesible para hombres y —principalmente— para mujeres, porque no implica salir de la comunidad, ni destinar tiempo y recursos económicos adicionales. En cambio, la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio (APCHDNT) es un espacio que implica una mayor exigencia, dado que

ahí se coordinan todas las estrategias de defensa a nivel regional, a partir de reuniones trimestrales con sedes rotativas.²¹

En sus inicios, la APCHDNT constituía un espacio reservado para los hombres, puesto que sólo participaban autoridades agrarias y ciudadanas. Poco a poco, se fue abriendo a la participación de mujeres, gracias al objetivo 6 del Acta Constitutiva de la APCHDNT, que plantea específicamente la promoción de la participación femenina²² y que sirvió de fundamento para el nombramiento de delegadas y delegados comunitarios; también la reforma al Art. 37 de Ley Agraria, que impulsó el nombramiento de mujeres en cargos agrarios, como hemos referido previamente, ha permitido que algunas compañeras se hayan sumado a la Asamblea.

La figura de delegadas y delegados ha permitido que otras personas de las comunidades, que no son autoridades, puedan acceder a información y capacitación de primera mano. La asamblea de cada comunidad nombra a una mujer y un hombre para cumplir esta encomienda por un año; de estas mismas personas la APCHDNT nombra a la concejala y concejal del pueblo chontal ante el CNI-CIG. Ha sido un proceso lento que las comunidades y las mismas compañeras se apropien de esta figura, ya que entre 2016 e inicio de 2021 tan sólo habían asistido de tres a siete mujeres a la Asamblea como delegadas o autoridades. Poco a poco, la figura de delegada está adquiriendo un nuevo valor, las compañeras que han sido nombradas se sienten más integradas al proceso de defensa, incluso con mayor seguridad para tomar la palabra y participar fuera de su comunidad, pues sienten el respaldo y legitimidad por haber sido electas en una asamblea.

Pocas mujeres han acudido a la Asamblea del Pueblo Chontal en calidad de autoridades, puesto que su participación en cargos de representación es reciente. Tal como señalaremos en otro apartado, las mujeres con cargo son mayoritariamente suplentes y suelen ser adultas mayores, solteras o viudas, lo que trae consigo una serie de particularidades y dificultades que contrastan con los compañeros a la hora de acudir a la Asamblea. Pongamos como ejemplo el caso de una compañera de Santa Lucía de quien incluimos su testimonio. Ella encarna la dificultad de vivir cuatro cargas de trabajo: la productiva, puesto que al ser soltera trabaja el campo como medio de subsistencia; la reproductiva, porque atiende las labores domésticas y los cuidados de su madre, adulta mayor;

21. Al inicio, las reuniones eran bimestrales. A partir del 2019, se tornaron trimestrales, a solicitud de las comunidades debido a los recursos económicos disponibles y a lo agotador que resultaba. En 2020, a raíz de la emergencia sanitaria del COVID-19, se suspendieron desde julio de 2020 hasta julio de 2021.

22. El Acta Constitutiva de la APCHDT incluye dos artículos que reconocen específicamente los derechos de las mujeres chontales: “[Objetivo] 6. Promover la participación y el reconocimiento de los derechos de las mujeres al interior de las comunidades y su acceso al territorio dentro del pueblo chontal. (...) [Objetivo] 9. Exigir el respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres de todas las edades que integran el pueblo chontal.”



Fotografía de Tequio Jurídico A.C.

el comunitario, al cubrir las funciones de secretaria del comisariado y atender la cocina comunitaria —espacio en el que usualmente apoyan las esposas de los hombres que son autoridad—; y el trabajo de defensa, al acudir a la Asamblea del Pueblo Chontal cada tres meses.

Sí me gusta, pero lo que pasa es que a mí me es difícil, porque estando sola, tengo a mi mamá que ya está ancianita, luego el trabajo de la comida, pues sí me es difícil, pero como el pueblo me nombró, pues obligatoriamente voy a participar. (...) Para ellos es más fácil porque tienen esposas, tienen hijos, ellos salen porque salen, se van (Mujer con cargo agrario, 50 años, Santa Lucía Mecaltepec).

Este testimonio es representativo de otras mujeres que desempeñan cargos agrarios, quienes además, tienen que asumir las labores de la cocina comunitaria, a diferencia de sus compañeros con nombramiento, en cuyo caso sus esposas asumen esta responsabilidad. Lo que reafirma la división sexual del trabajo y las desiguales condiciones entre hombres y mujeres durante el desempeño de los cargos. El que las mujeres tengan un cargo no las exime de las tareas domésticas comunitarias y en sus hogares, al contrario, les implica más tiempo, trabajo y cansancio en detrimento de su salud física y emocional.

Las estrategias de articulación y de formación incluyen la asistencia a foros, talleres y eventos, en alianza con otros pueblos. En este eje se encuentran la Escuela Agraria y la Escuela de Mujeres por la Defensa de la Tierra y el Territorio, ambas organizadas por Tequio Jurídico con respaldo de la APCHDNT. Ahondaremos sobre la Escuela de Mujeres en otro apartado, debido a la relevancia que ha tenido para el proceso formativo de las compañeras. Un importante cambio es que la defensa del territorio y la eventual articulación del pueblo chontal con otras luchas ha impulsado la salida de las mujeres de sus comunidades.

Esta cuestión del proyecto minero las está llevando a salir de sus comunidades, que antes lo podían hacer, pero como invitadas en lo individual. Le decían a la autoridad: ‘vamos a invitar a esta compañera al encuentro para participar’, pero ahora están saliendo con un respaldo comunitario. Las mujeres de las comunidades están saliendo a espacios más amplios, que son contaditas, se cuentan con una mano, pero el proyecto minero las está llevando a que conozcan otros espacios de articulación, a otras experiencias (Entrevista a Tequio Jurídico, diciembre 2019).

En un inicio, la participación en espacios de articulación y formación era de forma voluntaria y casi exclusivamente masculina. Salvo el caso de la concejala y concejal del CNI-CIG, que eran electos por la misma APCHDT, las pocas invitaciones a mujeres se hacían de manera directa e individual. Ser voluntaria o voluntario no era cosa fácil, pues tenían que asumir los gastos de traslado y organizar sus diferentes actividades para ausentarse; posteriormente, se logró que las respectivas asambleas nombraran directamente a sus participantes y asumieran los gastos o apoyo del transporte; hoy en día, quienes salen —no sólo a la APCHDT, sino a diferentes espacios de articulación y formación— suelen ser las personas que han sido nombradas delegadas y delegados. Esto ha sido significativo no sólo en términos económicos, sino también simbólicos, pues se ha ganado como un nombramiento para representar al pueblo chontal con legitimidad y respaldo comunitario.

Sin duda, el respaldo de las asambleas comunitarias ha sido fundamental para favorecer la salida de mujeres y hombres, pero no se trata de un espacio neutral, como espacio masculino ejerce un poder de decisión sobre quiénes y en qué condiciones pueden salir.

No, a los hombres no les ponen multa porque como están nombrados y varones con varones se defienden, pero una mujer está aplastada. A mí me dio coraje ese día, dije: -miren les voy a dar una información del seminario que fui últimamente que se habló esto y esto-, y [en la asamblea me dijeron]: ‘no, no, no, ya acabó tu

cargo, ve a sentarte', y yo sí me dio coraje y después, cuando ya estoy sentada, oí: 'no pues que ya no vaya, que no participe, si antes lo hizo porque la nombramos, pero ahora ya no tiene derecho, si no le va a pasar algo y su familia va a decir que el pueblo responda y nosotros no queremos responder, mira que sus compañeros una de ellas o dos o tres murieron, qué tal que le va a pasar algo y no queremos, mejor que ya no salga, que ya no vaya, que no hay permiso y si va, pues que pague todas las multas', y eso me molestó (Comunera, Santa Lucía Mecaltepec).

Las mujeres que eventualmente han querido —o quisieran— salir por su cuenta se han encontrado con una serie de dificultades: falta de respaldo de la asamblea, lo que implica que deben cumplir con la asistencia a las asambleas y al tequio, o de lo contrario pagar la multa, además tienen que conseguir recursos económicos para financiar el viaje, que en algunos casos han solventado con sus ahorros o vendiendo productos de su cosecha, lo que refleja la importancia de contar con una parcela propia.

Lamentablemente, el camino recorrido por algunas compañeras delegadas no se ha traducido en un mayor reconocimiento o capacidad de incidencia al interior de su comunidad. Hasta el momento, una vez que terminan su encomienda tienen un perfil bajo de participación o enfrentan trabas como las referidas. Este es el tipo de contradicciones y tensiones que viven las mujeres pertenecientes a comunidades regidas por sistemas normativos internos, en donde la libertad personal puede llegar a enfrentarse con los acuerdos colectivos.

En general, para las mujeres chontales salir de su comunidad ha resultado complicado. La construcción de género ha naturalizado el espacio doméstico como el propio de la mujer y el público, de toma de decisiones, para los hombres. Salir les implica ausentarse de las responsabilidades conferidas a su género. El trabajo de cuidados pesa y se superpone a otras posibilidades, por ello, para ellas es más fácil asistir a actividades dentro de la comunidad.

Sí invitaron para que alguien de voluntario vaya a ir, pero la verdad no fui. (...) Tengo mi esposo y mi hijo y si me voy, ¿quién los va a atender? Siempre les hago sus tortillas (...) Cuando vienen aquí, yo sí voy a escuchar (Comunera adulta mayor, Santa María Zapotitlán).

El estado civil influye en las posibilidades y formas de participación. Existe la percepción de que para las mujeres solteras es más fácil salir porque sólo depende de que ellas quieran. De jóvenes, son tuteladas por sus padres y de adultas, por sus esposos, de quienes "deben" recibir permiso para acudir a cualquier actividad de formación fuera de sus comunidades; es decir, no cuentan con autonomía para tomar decisiones personales. En parte, es por eso que son las

solteras y las madres jefas de familia quienes han sido nombradas delegadas y/o participado en eventos que implican salir²³. La incorporación de mujeres casadas es una posibilidad que ha comenzado a ser nombrada, no sin preocupación.

Yo digo que sí sería difícil [para una mujer salir a participar], eso ya depende mucho, porque si está sola depende de ella, pero si son dos depende de su esposo y de si tiene los medios para ir. (...) [si es casada] pues depende de su esposo si va con ella o le pide permiso o no sé (...) simplemente de que los dos estén de acuerdo, porque ¿te imaginas si nomás dice ‘voy y voy’?, ¿pues cómo? y tener los medios para irse (Ciudadano joven, Santa Lucía Mecaltepec).

En pocos casos acuden mujeres casadas, quienes suelen ser las esposas de las autoridades o mujeres que acuden junto con sus esposos, ellos ocupan un papel relevante para impulsar o limitar su participación. Cuando las compañeras se casan o se convierten en mamás, generalmente disminuye o se interrumpe su asistencia y participación en las asambleas y talleres, el peso de la maternidad y el matrimonio se superpone. Contar con una red de apoyo se vuelve vital; cuando son madres, la colaboración de la mamá, el papá, la suegra, la hermana e incluso hijas e hijos mayores en el trabajo doméstico, pero sobre todo, en el cuidado de niñas y niños pequeños, ha permitido que las compañeras salgan con menor dificultad. Esto sólo aplica si no se trata de infantes lactando, en cuyo caso la salida se torna prácticamente imposible. Dejar el hogar y a la familia no es cosa fácil, los comentarios sociales, los reproches de la familia y la culpa afloran tarde o temprano²⁴.

La existencia de eventos específicos para mujeres o donde explícitamente se convoca a una mujer y un hombre han jugado a favor de las compañeras, muchos de estos cuentan con financiamiento para cubrir sus viáticos, lo que facilita su asistencia, pues el tema económico es una fuerte limitante para ambos géneros, pero mayor para ellas por la dificultad de contar con recursos propios. Se ha procurado que asistan al menos dos mujeres (preferentemente una joven) para que se sientan acompañadas. Al principio tienen miedo de salir, pero conocer otros lugares y el contacto con otras mujeres con problemáticas similares se ha convertido en una motivación y satisfacción para continuar participando.

23. En la primera parte señalamos que las mujeres sólo recientemente han ocupado cargos agrarios, siendo pocas mujeres titulares y con un perfil de solteras, viudas o con personas a su cargo, debido a las disposiciones de la Ley Agraria. En los cargos ciudadanos, sólo han participado en algunos servicios como comité de madres y padres, de agua, o de salud, dependiendo de la comunidad.

24. Este tipo de sanciones sociales son similares a las documentadas en torno a la participación política de las mujeres por Alejandra Barrera Bassols (2003).

Por su parte, la participación masculina ha sido favorecida no sólo por una estructura comunitaria que asume que el espacio público es de los hombres, también porque existen condiciones familiares que facilitan su ausencia por un par de días, mientras que sus esposas se quedan a cargo de la casa, la milpa y el cargo o servicio. El hecho de dejar a la familia durante varios días es un tema que les pesa. Los compañeros señalaron los gastos económicos y de tiempo como las principales dificultades en su participación, a pesar de que la agencia municipal o Tequio Jurídico apoyen con los viáticos, en muchas ocasiones una parte de los gastos termina corriendo a cargo de la persona, a costa de los ingresos o ahorros familiares, esto y su ausencia constante pueden llegar a generar inconformidades en sus esposas.

Si de espacios masculinos hablamos el juicio de amparo es el claro ejemplo, puesto que los responsables de darle seguimiento son las autoridades agrarias de Zapotitlán. Es posible que ellos, más que nadie en la chontal, sean quienes más se hayan ausentado de sus familias y ocupaciones personales o laborales, ya que han acudido a las diferentes actividades de formación, integran la comisión de seguimiento de la Asamblea del Pueblo Chontal y lideran los trámites relacionados con el amparo. Estas ausencias son interpretadas como abandono a la familia o a las responsabilidades del campo con el fin de defender su territorio para las nuevas generaciones. A la vez, sus esposas asumen un papel imprescindible, pues en todas estas ocasiones se queda al frente de la casa, del campo y cubren las necesidades de subsistencia.

El detalle del hogar más que nada. Me voy, me ausento y abandono a mi familia. Lo hago por mi comunidad, refuerzo por mi territorio, pero según yo, pierdo por las atenciones a mi hogar, pero también, por otra parte, pienso que estoy defendiendo mi territorio y viendo por mis hijos. A veces, comentarios dicen ‘se está haciendo y no hace nada’ y yo digo: -después mis hijos o mis nietos van a recordar: nuestro abuelo apoyó la lucha defendiendo nuestras tierras (Autoridad agraria, Santa María Zapotitlán).

Con relación a las estrategias de seguridad comunitaria, Zapotitlán —como comunidad con mayor superficie concesionada— es la que tiene una mayor organización para vigilar la entrada de su comunidad, mediante una caseta de vigilancia y una cadena. En Chiltepec —comunidad más cercana—, la estrategia ha sido estar al pendiente de cualquier comunicación o llamado para respaldar; mientras que en Santa Lucía, al no existir una fuerte percepción del riesgo, no han sido constantes en la cadena. En Zapotitlán, se han organizado guardias en las que participan tres comuneros por un turno de 24 horas, los roles permiten

que cada uno de ellos participe, aproximadamente, cada dos o tres meses. A pesar de no ser una actividad constante, algunos comentarios refirieron que esta práctica, con el tiempo, ha resultado cansada, pero sobre todo ha modificado la percepción de la vida cotidiana del antes y después de la concesión minera.

Los hombres son quienes participan en la caseta de vigilancia y llevan alimentos previamente preparados por sus esposas o madres. Testimonios sugieren que las mujeres también podrían participar y han participado en esta actividad. No se limita su participación ni es una cuestión de habilidades o de seguridad, sino de roles y espacios atravesados por el género. Por un lado, se da por hecho que a los hombres les corresponde mantener la seguridad e integridad de sus familias, por otro, para ellas resulta complicado ausentarse un día completo del hogar y del cuidado de las personas a su cargo, como hijas e hijos menores, personas enfermas o adultas mayores, además, si acudieran solas no sería bien visto que compartiesen el espacio para dormir con personas que no sean de su familia.

[Los hombres] son los que están más ahí en la caseta (...) porque pasa que se quedan a dormir ahí y se regresan otro día en la tarde, entonces por eso van puros hombres. No creo [que fuera más difícil para una mujer], yo fui, pero nada más un rato en el día, pero de gusto agarré y fui cuando le tocó a mi esposo para estar ahí y fui un rato ahí, pero no es peligroso, sino que la mujer es más de mejor quédate a hacer la tortilla y el hombre va y ella se queda a cuidar a los niños y pues el hombre se va, es más por ese lado (Mujer, Santa María Zapotitlán).

El papel de las mujeres no se ha limitado a la preparación de alimentos cuando sus compañeros acuden a atender la cadena. Cuando ha existido algún episodio que amerita respaldar a los comuneros de la caseta de vigilancia, ellas han acudido al llamado y se han movilizadas a la par que el resto de la población.

Hubo una ocasión, cuando vino el personal con un anuncio, vemos que ciudadanos y las mujeres se reunieron muy rápido, luego luego los jóvenes se fueron con la moto para ver donde se encuentra [la cadena] (...). Frente a la comunidad tenemos la cadena, ahí los detuvieron, (...) el personal se detuvo, ya no pasó porque la comunidad está bien organizada, porque nomás con un anuncio, todos los ciudadanos, mujeres, jóvenes, todos se acercaron a donde estaba ese personal y no permitieron, se retiraron, ya no dejaron que entrara, las comunidades están muy al pendiente (Comunero y ex autoridad comunitaria, Santa María Zapotitlán).

La estrategia de denuncia pública (conferencias de prensa, actos públicos, comunicados) ha sido la menos desarrollada, pero ha tenido importantes avances,

principalmente en cuanto a la vocería pública. De un control masculino en la palabra y la representación pública, de compañeras temerosas que expresaban poco su opinión y nunca habían tomado un micrófono, se dio paso a una vocería mixta. A ello se suma que la concejala y el concejal, las y los delegados y ahora, el Comité Regional de Mujeres están asumiendo un papel importante para colocar la denuncia del proyecto minero en cada espacio donde participan; las compañeras compensan su poca escolaridad con su dedicación al preparar sus notas y sus argumentos, en un discurso marcado por su sentir como mujeres y la defensa de la vida y su territorio.

Estrategias para la participación política comunitaria de las mujeres

Los estatutos comunales y los padrones agrarios

Ya de grandes nos dijeron: -se hacen comuneras para que sean reconocidos[as], tengan tierras, terrenos, y puedan defender sus terrenos, que no sean de hacendados, que sean nativos de aquí, del terreno del pueblo (Comunera, adulta mayor, Santa Lucía Mecaltepec).

Para la Chontal, la titularidad de la tierra ha representado la vía para ejercer legalmente el dominio sobre el territorio y defenderlo frente a intereses externos. Además, es para nosotras un elemento obligado de análisis, pues está vinculada con el uso y aprovechamiento para actividades productivas y reproductivas, la autonomía económica y media la posibilidad de participar en los espacios de toma de decisiones en torno al territorio, en particular sobre megaproyectos. En México, las mujeres indígenas rurales han quedado tradicionalmente discriminadas en el acceso a la tierra y, en general, en el ejercicio de sus derechos agrarios (Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, et al., 2018). Muestra de ello es que las mujeres representan sólo el 25.8% de titulares de la tierra y ocupan el 7.6% de las presidencias de los órganos de representación de ejidos y comunidades a nivel nacional (RAN, 2021).

En las comunidades chontales de referencia hay dos formas de reconocimiento, por un lado, las comuneras y comuneros inscritos ante el Registro Agrario Nacional (RAN) (de derecho) y quienes son por “usos y costumbres” (o de hecho), “es decir aquellas personas que no cuentan con reconocimiento legal ante el RAN, pero la comunidad [a través de sus asambleas] les reconoce este derecho porque cumplen con los requisitos según sus normas internas” (Tequío Jurídico A.C., 2015: 11). Ambos tipos de comuneras y comuneros pueden participar con voz y voto en las Asambleas, adquieren derechos y respon-

sabilidades, sin embargo, sólo las personas reconocidas ante el RAN pueden ser nombradas autoridades agrarias.

Los derechos agrarios de las mujeres van más allá de la titularidad, refieren también al derecho a heredar las tierras, a participar y votar en las asambleas agrarias, a formar parte de los órganos de representación, a contar con una porción de tierra adecuada, denominada como Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM)²⁵ y, en general, a la igualdad de condiciones, derechos y obligaciones. Si bien, en la Chontal se ha avanzado en términos de participación en la asamblea, en la práctica no hay un ejercicio pleno de los derechos agrarios de las mujeres, por ejemplo, una vez reconocidas como comuneras a ellas no se les otorga un solar o parcela propia, estas se suelen heredar o asignar a los hombres.

El acceso a la tierra refleja brechas de género y edad, en todas las comunidades: hay menos mujeres titulares, pues no heredan la tierra y, prácticamente, no hay jóvenes reconocidos. En Santa Lucía y Chiltepec, las mujeres titulares acceden a la tierra por herencia del padre, viudez o por el reconocimiento de la asamblea; en Santa Lucía, además, una vez casadas, también se les considera comuneras, es decir, es una extensión del derecho del marido.

En Santa Lucía Mecaltepec, el padrón agrario está integrado por 158 comuneras y comuneros, de los cuales 56 son mujeres (35.4%) y 102 son hombres; además, cuentan con 36 personas vecindadas, legalmente reconocidas (19 mujeres y 17 hombres). En Chiltepec, se encuentran legalmente reconocidas 206 personas como comuneras, 12 son mujeres (5.8%) y 194 hombres. Por su parte, en Zapotitlán, hay un total de 362 comuneras y comuneros reconocidos legalmente, de los cuales 33 son mujeres (9%) y 329 hombres. Llama la atención el testimonio de un hombre que llegó a plantear que el derecho de ser comunero está dado por la condición de campesino —y proveedor—, ello justifica un menor acceso de las mujeres, un claro reflejo de cómo la división sexual del trabajo atraviesa la propiedad de la tierra.

Son pocas mujeres inscritas en el padrón. Anteriormente, cuando dieron el certificado, no se dieron tanto [a las mujeres] porque nosotros, como varones, tra-

25. La Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM) es una superficie que determina la Asamblea Agraria para beneficio y aprovechamiento de mujeres mayores de 16 años de la población. La Ley Agraria (art. 71) señala que esta área debe estar localizada, de preferencia, en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización. “El objeto de esta Unidad será la realización y coordinación de actividades productivas, de asistencia mutua, aprovechamiento de recursos, comercialización o cualquier actividad que promueva el desarrollo económico y social de la mujer dentro del núcleo agrario.” Ver: Senado de la República, “Aprueba Senado reforma para establecer unidades agrícolas industriales para mujeres”, Boletín Número-957, 02 Febrero 2017, disponible en <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/34013-aprueba-senado-reforma-para-establecer-unidades-agricolas-industriales-para-mujeres.html> (consulta: 23 de marzo de 2022).

bajamos más las tierras, por eso nos dieron más derechos como comuneros, las comuneras muy poco, porque ellas tienen otro trabajo, en el hogar, por eso no tanto les dan su certificado (Comunero, Santa María Zapotitlán).

Hace poco más de 20 años, la situación era más desigual: escasa titularidad femenina de la tierra, nula participación en las asambleas ni representación en los órganos agrarios, en los estatutos comunales se plasmaban usos y costumbres que limitaban que las mujeres ocuparan cargos. Que hoy en día haya compañeras en las asambleas, sean nombradas en cargos agrarios y representen al pueblo chontal en foros y otros eventos externos es producto de un largo camino, de un cuarto de siglo con la organización Tequio Jurídico A.C. En este caminar, el fortalecimiento de los derechos agrarios de las compañeras —mediante la actualización de los padrones agrarios y los estatutos comunales— se convirtió a su vez en una estrategia para fortalecer la defensa del territorio contra el despojo extractivista.

En Santa Lucía Mecaltepec y San José Chiltepec, la elaboración y actualización de los estatutos comunales y de los padrones agrarios precede al movimiento de defensa contra la minería; son parte de un proceso que inició en 1998, para fortalecer y defender la propiedad colectiva frente a una ola privatizadora de la propiedad social de la tierra, que se hacían presentes a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE, hoy RRAJA²⁶) en toda la entidad y el país.

Desde ese momento, la asesoría estuvo acompañada de un cabildeo con las autoridades agrarias para hacer notar la importancia de la participación de las compañeras y favorecer su presencia en las asambleas dedicadas a la elaboración de los estatutos (Tequio Jurídico A.C., 2014) y fueran parte de los equipos de trabajo.

(...) no ha sido una participación tan activa o igual que la de los compañeros entonces, han sido participaciones de presencia por así decirlo, una que otra habla más en los espacios más pequeños, en los trabajos en equipo que hacíamos para los estatutos, pero no en las plenarias grandes donde se coordinaba toda la asamblea general (Entrevista con Tequio Jurídico, 2019).

Todo inició con una “participación de presencia”, no era un paso menor ya que por primera vez, muchas mujeres acudieron a una asamblea de comuneros y comuneras, estuvieron presentes, escucharon sobre temas de interés, dado que ellas también trabajan el campo, cortan la leña, recolectan alimentos para el

26. Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA)

consumo familiar, entre otras actividades que permiten la reproducción de la vida. Ser parte de la elaboración de este documento, que rige el uso de los bienes naturales y la toma de decisiones en torno al territorio, representó un gran parteaguas en la participación política comunitaria de las mujeres chontales.

En 2021, concluyó el último proceso de actualización de los estatutos agrarios en Santa Lucía y Zapotitlán ha iniciado ese camino desde 2020. Se trata de un proceso lento, pues las discusiones se dan de manera colectiva en asamblea²⁷. Para las y los comuneros, esta actualización tiene varios propósitos: garantizar un mejor cumplimiento del estatuto, el fortalecimiento de los espacios comunitarios de toma de decisiones, la organización interna, la protección de la tierra y el territorio y limitar el asentamiento de megaproyectos. En estos nuevos documentos sobresale la inclusión de la declaratoria de territorios prohibidos para la minería y un capítulo de mujeres que busca atender las brechas de género.

Es importante actualizar el estatuto comunal para proteger y defender nuestras tierras y recursos, además de los malos proyectos, proteger nuestros manantiales (Hombre, ex autoridad agraria, Santa Lucía Mecaltepec).

Hoy en día, la actualización de los estatutos comunales tiene un fuerte sentido de defensa del territorio. Las palabras de una compañera de Santa Lucía “respalda el derecho a defender lo que tenemos” (entrevista, 2019) hacen eco al derecho a la autonomía y libre determinación de estas comunidades indígenas, para quienes el territorio es un todo integrado que garantiza la vida misma.

El capítulo de derechos de las mujeres es uno de los grandes avances y novedades dentro de los estatutos comunales, con él se trata de dar garantía jurídica a los derechos agrarios de las mujeres a nivel interno, mediando entre las responsabilidades y las obligaciones de todo comunero con las condiciones particulares de su condición de mujer. Por ejemplo, un artículo del estatuto comunal de Santa Lucía Mecaltepec señala que “se reconoce que existen condiciones diferenciadas entre las mujeres por razón de su estado civil, estas condiciones las ubica como mujeres casadas, solteras y viudas. Por lo que se valorará y se tendrá presente al momento de ejercer sus derechos agrarios reconocidos en este Estatuto Comunal” (Estatuto Comunal de Santa Lucía Mecaltepec, 2020: 26). Desarrollar este capítulo no ha sido fácil, debido a las resistencias de los hombres y a los debates acerca de las diferencias entre solteras y casadas.

27. En esta ocasión se ha demorado aún más. A partir de 2018, las comunidades, junto con la organización Tequio Jurídico, han dedicado más tiempo y esfuerzos al proceso de amparo contra la concesión minera Zapotitlán I. Además, en gran parte de 2020 y 2021, las reuniones grupales se suspendieron a causa de la pandemia de Covid 19.

A la par del primer acercamiento para la elaboración de los estatutos comunales, al final de los años 90, Tequio observó que había pocos comuneros y comuneras. Junto con las comunidades reflexionaron que, en un contexto privatizador de las tierras comunales, “si la responsabilidad y la toma de decisiones quedaban en las manos de pocas personas, esto significaba una debilidad para cualquier comunidad agraria” (Tequio Jurídico A.C., 2014: 14); esta amenaza externa, el proceso de sensibilización que Tequio venía impulsando y la solicitud explícita de mujeres solteras favorecieron, al inicio de este siglo, el reconocimiento e incorporación de mujeres comuneras de derecho.

[¿Hay diferencias en la forma de llegar a ser comunero entre una mujer y hombre?] Hasta el momento no, antes sí había esa diferencia entre hombres y mujeres, sólo podía hacerse comunera la que vive sola, una viuda, una madre soltera, ellas son los que registraban nada más y tienen que estar participando en la asamblea, pero desde el 2000 para acá, ya empezamos a ver que todas deben ser comuneras y ahorita, por esa razón, se metieron muchas mujeres en el padrón de comuneros (Hombre, autoridad agraria, San José Chiltepec).

A lo largo de este tiempo, se han realizado diversas actualizaciones a los padrones agrarios de Santa Lucía Mecaltepec. Este camino no ha sido fácil, una arena masculinizada y machista tuvo que abrirse, poco a poco, a la presencia de las compañeras y las asambleas empezaron a reconocer a las comuneras —primero, de hecho— con procedimientos muy diversos. La incorporación como comuneras ha permitido que algunas mujeres chontales puedan asistir a las asambleas, con legitimidad, e informarse de primera mano de la concesión minera desde el inicio.

Hasta fines de 2021, el proceso de actualización de los padrones estaba detenido en las tres comunidades, por varias razones: en San José Chiltepec, la actualización de estatutos y de los padrones agrarios está suspendida debido al proceso de separación de su anexo, Guadalupe Victoria; en Santa María Zapotitlán, la inscripción en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) no ha permitido la incorporación de nuevas personas al padrón; en Santa Lucía Mecaltepec, el Registro Agrario Nacional (RAN) se ha negado a inscribir a nuevas personas al padrón, alegando como requisito la entrega de certificados parcelarios individuales, lo que no es compatible con las características de la propiedad comunal.²⁸

28. Casi al cierre de este libro, en mayo de 2022, el Registro Agrario Nacional finalmente inscribió los acuerdos de asamblea en los que se reconocen a 14 comuneras de Santa Lucía Mecaltepec y 15 de Santa María Candelaria.

Cuando, en 1998, la comunidad de Santa María Zapotitlán se incorporó al PROCEDE²⁹ lo hizo con el interés de “darle certeza jurídica a la tenencia de la tierra (...) y tener un plano definitivo” (entrevista con comunero, 2019), nadie imaginó que esto limitaría su autonomía para ampliar su padrón agrario, ya que, con los certificados de derechos comunes expedidos a las y los comuneros legalmente reconocidos, la tierra común fue repartida entre ellos y ellas, sin poder asignarse a alguien más vía asamblea agraria³⁰.

(...) eso nos mete en un problema porque, por ejemplo, ya nosotros nos estamos poniendo viejos, va a llegar el momento en que los comuneros van a ser unos 100 o 150 y cuando muera el último, entonces ya Zapotitlán no es de nadie, ni los hijos, ni los nietos tienen ya los derechos (Hombre, comunero autoridad agraria, Santa María Zapotitlán).

Zapotitlán poco a poco se está enfrentando a un problema de envejecimiento, son principalmente las juventudes y las mujeres quienes no cuentan con un respaldo jurídico para ejercer sus derechos agrarios, entre ellos la posibilidad de ocupar cargos de representación. A mediano plazo, esto también se puede traducir en una debilidad para defender el territorio frente a megaproyectos, pues la toma de decisiones estaría centrada en muy pocas personas, si se toma en cuenta que las concesiones mineras pueden durar hasta 100 años.

En el caso de Santa Lucía, la negación del RAN de inscribir a nuevas personas como comuneras reconocidas en asamblea es una clara negación de los derechos colectivos, de su autonomía y libre determinación, puesto que la Ley Agraria señala, en su Artículo 22, que la Asamblea es la máxima autoridad de una comunidad agraria o ejido y, en el Artículo 23, que tiene la competencia exclusiva para aceptar a nuevas comuneras y comuneros. Solicitar la emisión de certificados parcelarios individuales, en una comunidad donde la propiedad es colectiva, es muestra de la continuidad de los intereses privatizadores y desdén por la propiedad social de la tierra³¹. Asimismo, se están negando los derechos agrarios de las mujeres en particular, ejerciendo una clara violencia

29. Para más información sobre cómo opera el PROCEDE, se puede consultar: Tequio Jurídico (2009), *El PROCEDE en comunidades indígenas NO PROCEDE. El PROCEDE y el FANAR, el mismo disfraz*. Tequio Jurídico A.C., Oaxaca.

30. Ahora solo pueden acceder a ser titulares de derechos agrarios, vía sucesión de derechos, siempre y cuando algún comunero/a le haya nombrado en su lista de sucesión, debidamente resguardada en el RAN.

31. En las comunidades agrarias ninguna persona puede tener un documento, de manera individual, que acredite que es dueña de la parcela o del solar que posee, pues no son dueños/as o titulares de la tierra en lo individual sino en lo colectivo. Desde una interpretación de Tequio Jurídico, el RAN mediante esa solicitud estaría exigiendo que las personas sean dueñas en lo individual para que se les pueda reconocer como comuneros/as, sugiriendo indirectamente la entrada al RRAJA para lograr esa certificación.

institucional, definida por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como “los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres (...)” (Art. 18).

Estas dificultades para dar continuidad a la actualización del padrón agrario no ha debilitado el proceso de defensa del territorio, pues tanto personas comuneras de derecho y hecho asisten a las asambleas y existe consenso de no permitir la entrada de la minería, pero es una muestra clara de cómo las compañeras tienen que luchar contra una doble discriminación para el ejercicio de sus derechos: al interior de sus comunidades, por el machismo aun presente, y al exterior, por un aparato institucional que discrimina, excluye y violenta a las comunidades indígenas, y a las mujeres en particular.

La Escuela de Mujeres por la Tierra y el Territorio

La Escuela Agraria, que inició en 2019, ha sido el principal espacio de formación y capacitación de las comunidades de la APCHDNT. La participación de las mujeres ha sido escasa, por lo que se vio la necesidad de contar con un espacio específico para las compañeras. En 2019, inició la Escuela de Mujeres por la Tierra y el Territorio (EMTYT) con el objetivo de “fortalecer las capacidades de las mujeres chontales para una participación constante y activa en la defensa del territorio [y] analizar posibles estrategias para la articulación de las mujeres en la región” (Memoria del 2° módulo de la EMTYT, 2019).

La Escuela de Mujeres ha mostrado la gran disparidad de información por género: muchas de las compañeras —principalmente de la Chontal Baja— no tenían conocimiento de la concesión minera o del proceso de defensa regional pues, a diferencia de sus compañeros, no suelen acudir a las asambleas comunitarias, no ocupan cargos de representación ni salen a espacios de articulación con otras luchas. Se nota una diferencia con relación a las compañeras de la Chontal Alta (Santa María Zapotitlán, Santa Lucía Mecaltepec y San José Chiltepec), quienes al vivir la amenaza de manera más directa y por trabajo previo en el tema de participación, tienen una mayor asistencia a las asambleas y cuentan con más información.

Hasta mediados de 2021, la Escuela se había llevado a cabo de manera rotativa en cinco comunidades: dos de la Chontal Baja y tres de la Alta³², entre ellas las comunidades de este estudio. Ahí se han abordado temas como dere-

32 En los talleres de la Chontal Baja han participado mujeres de San Miguel Chongos, Guadalupe Victoria, Sallina Cruz, etcétera; en la Chontal Alta, compañeras de Santa María Zapotitlán, Santa Lucía Mecaltepec, San José Chiltepec, Candelaria.

chos agrarios, minería, megaproyectos, participación comunitaria de las mujeres, el territorio-tierra y el territorio-cuerpo.

Si explotan la tierra, el cuerpo, ya no va a haber vida. Como mujer si nosotros no nos atendemos, no nos cuidamos, no podemos cuidar la tierra (Testimonios recuperados de la Memoria de la Escuela de Mujeres en Santa Lucía Mecaltepec, noviembre 2020).

A partir de los testimonios de las compañeras se observa el estrecho vínculo entre el territorio-cuerpo-tierra, sin el cuidado de uno no es posible el otro, en el fondo de ambos está el cuidado de la vida. La reflexión del territorio-cuerpo ha tenido mucho eco entre las mujeres, pues ha permitido tocar temas poco abordados, como los diferentes tipos de violencia y, por primera vez, han reflexionado sobre su salud física y emocional y la importancia de cuidarse y mirarse a ellas mismas, pues con frecuencia las mujeres se ven como seres- para-los-otros (Lagarde,1996).

También en nuestra comunidad ejercen violencia cuando nombran a las mujeres y dicen los hombres y a veces también las mujeres que no, porque no pueden hacer el tequio, aunque las mujeres podrían hacer el tequio en otra forma y a veces nosotras las mujeres decimos que no, pero nosotras podríamos hacer tequio diferente, pero muchas de las mujeres no levantamos la voz contra eso, lo aceptamos (Testimonio recuperado de la Memoria de la Escuela de Mujeres en Santa Lucía Mecaltepec, noviembre 2020).

El señalamiento de la violencia hacia las mujeres en el ejercicio de los cargos es, sin duda, muestra de la toma de conciencia de las compañeras de situaciones que antes eran normalizadas, violencias que afectan su territorio-cuerpo y sobre todo, su posibilidad de contribuir con su comunidad desde otro lado y otras formas.

La Escuela de Mujeres, junto con un proceso paralelo dirigido a mujeres en cargos agrarios³³, ha favorecido un mayor involucramiento de ellas en el proceso de defensa, tal como se observa en las últimas reuniones de la AP-CHDNT, donde han asistido cerca de 30 mujeres entre delegadas, concejales, autoridades y compañeras de la comunidad sede, la mayoría ha participado en la Escuela de Mujeres o en la Escuela para mujeres con cargo agrario. Se ha

33. La Escuela para mujeres con cargos agrarios nació en 2019, en un inicio no estaba articulado con el proceso de defensa, pero ha constituido un frente adicional para fortalecer la participación política comunitaria de las compañeras y, principalmente, para el ejercicio del cargo, por lo que se ha logrado una importante bisagra entre ambas escuelas.



Fotografía de Tequio Jurídico A.C.

observado que las participantes ya cuentan con conocimientos básicos sobre la concesión y han incorporado en su discurso la importancia de la defensa del territorio, algunas tienen mayor facilidad e iniciativa para hablar públicamente, otras han comenzado a realizar gestiones con sus autoridades y compañeras; además, han manifestado la intención de participar en otros eventos de capacitación, así como de coordinar y convocar acciones propias para fortalecer la participación de las mujeres.

De gran importancia es el involucramiento y respaldo de la APCHDNT a este proceso, como parte de ello se ha consolidado un Comité Regional de Mujeres Chontales para la Defensa del Territorio, órgano integrado por dos mujeres de cada comunidad y que surgió como resultado de la Escuela³⁴. En la Asamblea llevada a cabo en junio de 2021, se aprobó la incorporación de este Comité en la comisión de seguimiento de la APCHDNT y se acordó que asumirá un papel activo en las tareas, representación y acciones de la Asamblea. Las comunidades de Santa María Zapotitlán, Santa Lucía Mecaltepec, San José Chiltepec y Santa María Candelaria, a través de sus asambleas, ya han nombrado a dos compañeras

34. El Comité Regional estará integrado por dos mujeres (una joven y una adulta) de cada comunidad, nombradas por sus respectivas asambleas. Se espera que éste pueda colocar las necesidades, situaciones, demandas de mujeres chontales ante la APCHDNT. Al fin de julio de 2021, únicamente Santa Lucía, Chiltepec, Zapotitlán y Candelaria —comunidades de la Chontal Alta— habían nombrado a sus representantes. Se espera que al final de este año, el resto de las comunidades haga lo propio.

(una joven y una adulta) en cada caso para participar en este espacio. En el segundo semestre de 2021, iniciaron su cargo realizando recorridos comunitarios y, para octubre del mismo año, ya se hicieron presentes en la APCHDNT.

Para llegar a este punto, la Escuela y las compañeras han tenido que atravesar diferentes dificultades, entre ellas la excesiva carga de trabajo pues, tal como se ha mencionado en otro momento, muchas de ellas viven hasta cuatro jornadas de trabajo (productivo, reproductivo, comunitario —por el cumplimiento de cargos o servicios— y militante, al acudir a estos espacios).

Las resistencias de los hombres también se han hecho presentes. Sobresalen los casos de Chiltepec, donde algunos compañeros insistieron en sumarse a la sesión de la Escuela que se realizó en esa comunidad, aun cuando se había indicado que era un espacio para mujeres. Ahí y en Santa Lucía se ha visto la disminución del protagonismo y participación de algunas compañeras que habían comenzado a asumir cierto liderazgo, se sabe que existe cierto temor de seguir participando en estas y otras actividades de capacitación, por miedo a que les asignen un cargo, algo no menor por todas las implicaciones a nivel personal, familiar y comunitario que trae consigo. De esta manera, pareciera que un derecho político se está convirtiendo en un medio de castigo por trastocar la división sexual en los espacios de toma de decisiones³⁵.

La pandemia ocasionada por el COVID 19 también frenó el proceso de capacitación, debido al cierre de las comunidades, sobre todo en la Chontal Baja: se suspendieron y reagendaron actividades, se complicó el acompañamiento permanente dadas las limitadas condiciones de las telecomunicaciones, se frenaron las propias iniciativas de las compañeras y la articulación entre las mujeres de la Chontal Alta y Baja.

En resumen, la Escuela de Mujeres por la Tierra y el Territorio refleja la importancia de contar con espacios de formación, capacitación e intercambio propios para las mujeres. Este espacio forma parte de un proceso más amplio de fortalecimiento de la participación política comunitaria de las mujeres chontales, es decir la estrategia es múltiple y amplia, lo que sin duda está resultando en una mayor presencia, no sólo en la defensa del territorio, sino que está abriendo camino para cambios en las relaciones de género. Por supuesto, hay resistencias, que se hacen esperar debido a que se están moviendo las relaciones de poder no sólo en las comunidades, sino en las familias y a nivel personal, por lo que es importante seguir con este acompañamiento y fortalecimiento.

35. En estas comunidades, el acompañamiento de Tequio Jurídico y el trabajo en temas de derechos de las mujeres antecede al proceso de defensa frente a la minería. Lamentablemente sobrepasa el objetivo de este estudio indagar acerca del “retroceso” que se está viviendo en dichas comunidades, pero valdría la pena profundizar en otro momento.

El trabajo reproductivo de las mujeres como sostén de la lucha

[Las mujeres] a veces hacemos recorrido, hacemos el aseo y otras cosas. [Participamos] cocinando, cuando van a hacer un evento las mujeres cocinan (Mujer adulta, Santa María Zapotitlán).

En Santa Lucía Mecaltepec, San José Chiltepec y Santa María Zapotitlán persiste una tradicional división sexual del trabajo en el que las mujeres son las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados, es decir “cooperan proveyendo recursos y cuidados que garantizan el mantenimiento diario (...) experiencias corrientes que traman la existencia diaria y que no siempre se realizan de forma individual e intramuros” (Vega Solis, 2019). En el trabajo reproductivo de las mujeres está el mantenimiento de la vida cotidiana, trabajo que no se desarrolla sólo en el espacio privado de los hogares, sino que también se materializa en formas colectivas, como las cocinas comunitarias cuando existen eventos. Este trabajo que realizan las compañeras ha sido vital para el sostenimiento de la resistencia contra la concesión minera, tal como señalaremos a continuación.

A veces no se dimensiona que el trabajo reproductivo al interior de los hogares es intenso. Las mujeres de una familia se encargan de preparar los alimentos, ir por la leña, proveer de agua, mantener limpio el hogar, lavar la ropa de todos los integrantes, cuidar a las personas que requieren atención especial (niñas y niños, personas adultas mayores, personas enfermas o con alguna discapacidad), además de procurar afectos y atenciones que garantizan el equilibrio físico y emocional.

Estas actividades, hoy en día, cobran una nueva dimensión pues detrás de cada asamblea, detrás de cada asistencia a un foro o encuentro, detrás de cada salida al juzgado para el proceso de amparo, detrás de cada cargo que desempeña un compañero está el trabajo productivo (la milpa) y el reproductivo (doméstico y de cuidados) de una mujer o grupo de mujeres que garantizan que los hombres estén listos para las diversas actividades que implica el trabajo de defensa y el cumplimiento de los cargos o servicios comunitarios. Es una suerte de subsidio que, en palabras de Gayle Rubin (1996) o Silvia Federici (2020; 2018), permite la reproducción de la fuerza de trabajo para la reproducción del capital, pero en este caso para la reproducción de la vida comunitaria.

A nivel colectivo, el trabajo reproductivo se ha materializado principalmente dentro de las cocinas comunitarias, que se realizan cada vez que existe un evento en donde llegan personas de otras comunidades, como las sesiones de la Asamblea del Pueblo Chontal, las actividades de formación y capacitación

(como los módulos de la Escuela Agraria), o la visita de alguna persona relevante, como el perito para el proceso del amparo.

Cuando vienen de otros pueblos se les atiende, se les da la comida. (...) Le toca al Comisariado, cuando es de la mina o algo de la tierra le toca al Comisariado, las esposas ayudan (Mujer adulta, Santa María Zapotitlán).

El trabajo en las cocinas comunitarias corre a cargo de las esposas de las autoridades agrarias y ciudadanas, por lo que es visto como una “ayuda” al cargo del esposo. En el mejor de los casos es visto como un “cargo compartido”, al acompañar a sus compañeros en esta responsabilidad comunitaria (Tequio Jurídico, 2015). El testimonio también refleja que ellas no se reconocen como protagonistas de las acciones, su trabajo es invisible y naturalizado, tanto por ellas como por sus compañeros.

El aporte de las cocinas comunitarias no es menor. Si contabilizamos que, entre 2014 que inició el proceso de defensa hasta 2020, las mujeres prepararon alimentos para al menos 31 eventos, de mínimo dos días, para un promedio de 60 personas y más de 100 cuando la visita de Marichuy y otros representantes del CNI-CIG, en 2017.

Fotografía de Maritza Rodríguez.



Además, la labor en la cocina no se limita únicamente a los días del evento, comienza desde días previos, cuando se reúnen a planear el menú, a juntar los utensilios necesarios que prestan las familias (ollas, cazuelas, botes, platos, tazas, cubiertos), a preparar los insumos (pelar, hervir, limpiar, cortar, etcétera) y a cocinar desde al menos un día antes. Durante el evento, ellas se encargan de preparar los espacios para la comida, servir los alimentos, lavar los trastes, limpiar los espacios ocupados. Esto se repite en el desayuno, comida y cena, al menos dos días que dura en promedio una actividad. Las mujeres que no tienen esposos con cargo también colaboran llevando tortillas los días del evento, acción registrada y contabilizada para su compañero, mientras que las mujeres solteras con cargo deben involucrarse directamente en la cocina y además, cumplir con sus actividades del cargo, jornada por demás extenuante.

Cabe señalar que las cocinas comunitarias son mucho más que un lugar de preparación de alimentos, suponen espacios de encuentro y socialización, de compartición de saberes intergeneracionales. A partir de esta labor se hace comunidad y se colectiviza la reproducción de la vida. En este trabajo reproductivo del espacio público, las mujeres están compartiendo su tiempo, su esfuerzo y sus saberes. Sin embargo, ha sido también a costa de su posibilidad de participación e involucramiento en otros espacios de formación e intercambio por la defensa del territorio, además de reforzar los roles tradicionalmente asignados y multiplicar su carga de trabajo.

El trabajo doméstico y de cuidados que realizan las compañeras no sólo constituye una dificultad para que puedan participar en las diferentes estrategias de defensa, tal como fue recabado en las entrevistas y en los módulos de la Escuela de Mujeres, también representa una base invisible que está sosteniendo material y emocionalmente parte del proceso de defensa. Este trabajo no sólo debe hacerse visible, ser valorado y reconocido como un aporte de las compañeras en el sostenimiento de la lucha, de la vida comunitaria y de la reproducción de la vida misma, también es imprescindible reflexionar y buscar formas que permitan colectivizar este trabajo, a fin de que no se convierta en un obstáculo para la participación de las mujeres en otros espacios, ni sea a costa de su salud física y emocional. Modificar esta situación constituye un gran reto, pero no puede dejarse de lado.

HALLAZGOS Y REFLEXIONES FINALES

El proceso de defensa del territorio del pueblo Chontal frente a la concesión minera “Zapotitlán I” nos ha permitido reflexionar sobre el territorio, la autonomía y la libre determinación como derechos colectivos y elementos fundamentales

para la reproducción de la vida comunitaria que, precisamente por su valor, han sido enarbolados por este pueblo indígena en su lucha contra la minería. El caso muestra, además, que los impactos de la minería se hacen presentes desde las primeras etapas, que no es necesario que se concrete la devastación territorial para traer afectaciones en la subjetividad de las personas, los impactos psicosociales que hemos presentado son ejemplos de ello.

En este escenario de agravio, ha emergido un proceso de defensa, las mujeres y los hombres chontales se han sumado de manera importante, pero diferenciada, puesto que el género y la etnia han determinado los espacios y formas en las que unas y otros pueden participar en los espacios público y privado, ambos entrelazados para la reproducción de la vida y para el sostenimiento de las luchas. Nos parece que esta situación puede ser representativa y similar a como ha ocurrido en otros pueblos y comunidades originarias que defienden sus territorios, a lo largo y ancho del país.

En este proceso de lucha, iniciado en 2014, sobresale la creación de nuevas instituciones comunitarias, producto del ejercicio de la autonomía y libre determinación. Estas —a diferencia de prácticas histórico-culturales— han favorecido e incentivado la participación de las mujeres, claro ejemplo de que la defensa no puede implicar sólo resistencia, sino que debe apostar por el cambio sociopolítico y la construcción de nuevas alternativas y realidades. Como muestra de esta nueva institucionalidad se ubica la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio (APCHDNT), sujeto político que emergió como una institución regional colectiva para la defensa del territorio frente a la minería, pero en donde también se discuten temas de interés colectivo para el territorio chontal. También se ha conformado recientemente —a finales de 2021— el Comité Regional de Mujeres para la Defensa del Territorio, que ha integrado a las mujeres a la APCHDNT; a lo anterior, se suma el surgimiento de nuevos servicios comunitarios para cubrir algunos roles que emergieron por la defensa del territorio, tal es el caso de los cargos de concejala y concejal ante el CNI-CIG, así como de delegadas y delegados.

El proceso de defensa ha refrendado la importancia de los espacios colectivos de toma de decisiones, el ejercicio de la autonomía y la libre determinación que caracterizan a estas comunidades indígenas. En este entramado comunitario, no sólo las autoridades —personas con puestos de decisiones— se involucran y dan seguimiento a la lucha, las Asambleas agrarias se han democratizado y se han abierto a la participación de mujeres, jóvenes, niñas y niños, grupos subalternos tradicionalmente excluidos.

Reconocemos que tanto la Asamblea del Pueblo Chontal como las Asambleas agrarias no son espacios neutrales, dado que se trata aún de espacios muy masculinizados; por su parte, las asambleas ciudadanas presentan cambios li-

mitados o nulos en donde el ejercicio del poder es totalmente masculino. No obstante, resulta valioso constatar que el proceso de defensa ha significado una puerta de entrada para reflexionar e impulsar la participación de las mujeres en las Asambleas, como espacios de toma de decisiones, y en las diferentes estrategias, en aras de fortalecer a la comunidad y la defensa del territorio. El tema está sobre la mesa y el debate acerca de por qué, cómo, quiénes (solteras, viudas, casadas) y en qué condiciones participan las mujeres se está abriendo al interior de las comunidades. Esta reflexión ha sido impulsada por Tequio Jurídico previo al proceso de defensa, sentando las bases para que este proceso se esté llevando a cabo, poco a poco.

Las figuras de concejala, delegadas y, más recientemente, el Comité Regional de Mujeres han abierto la posibilidad para que las mujeres se integren y participen en espacios regionales que antes estaban vedados para ellas. La salida a espacios distintos de sus comunidades de origen, así como la asistencia a eventos de formación específicos para mujeres, ha permitido que las involucradas desarrollen una mayor seguridad, responsabilidad y compromiso en su participación política comunitaria y en el proceso de defensa mismo. Están emergiendo algunos casos de empoderamiento y liderazgos y se está gestando una organización colectiva de mujeres, a partir de la coordinación de actividades y la gestión de solicitudes ante las autoridades que no existían previamente.

El camino hacia la participación comunitaria se ha encontrado con diversos obstáculos. El trabajo doméstico y de cuidados representa una de las mayores dificultades para la incorporación de las mujeres en los espacios de participación comunitarios en general y de defensa del territorio en particular. Son comunes las cuádruples jornadas de trabajo en aquellas que están más involucradas. Frente a ello, es importante avanzar hacia un reparto más equitativo de estas labores entre todos los integrantes de la familia, no sólo para evitar el incremento de la carga de trabajo de las mujeres, que a su vez afecta su salud física y emocional, sino también para trascender a relaciones más igualitarias.

Aunque se han emprendido esfuerzos en todas las comunidades, prevalecen diferencias significativas en el respaldo de acciones a favor de las mujeres y en las resistencias masculinas: en Santa María Zapotitlán, con la amenaza minera más directa en su territorio, un mayor grado educativo y mayor vínculo —laboral, mercantil, social, etcétera— fuera de sus comunidades, se observa que las autoridades y asambleas alientan el involucramiento de las mujeres, particularmente de las jóvenes; en cambio, en Santa Lucía Mecaltepec y San José Chiltepec han surgido más resistencias, incluso con los antecedentes de colaboración de Tequio Jurídico en materia de derechos de las mujeres y los casos de mayor organización y lucha de las compañeras por sus derechos. La actitud de Zapotitlán está estrechamente vinculada con el grado de amenaza,

pero el revés machista de las otras dos comunidades requiere un análisis de mayor profundidad.

Sin duda, el acompañamiento de Tequio Jurídico ha sido fundamental para impulsar y fortalecer la incorporación de las mujeres en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones y en las estrategias de defensa frente a la minería. La sensibilización en torno a los derechos de las mujeres y sus derechos agrarios, que precedió a la concesión minera, ha sido vital para sentar las bases de esta transformación, a ello se han sumado oportunidades políticas, como la reforma al Artículo 37 de la Ley Agraria en materia de representación paritaria en los órganos agrarios. La legitimidad y confianza que las comunidades tienen hacia esta organización, con más de 20 años en la región, han facilitado el respaldo a las acciones que emprenden, no sólo en el proceso de defensa del territorio sino a favor de la participación y los derechos de las mujeres.

Adicionalmente, es de notar que en el proceso de defensa se han revitalizado algunos temas, como la defensa del maíz nativo, el rescate de la memoria comunitaria y la identidad chontal, así como el fortalecimiento de la articulación interregional. Diversos retos se hacen presentes, pero también la oportunidad para construir alternativas de vida con mayor igualdad entre mujeres y hombres. Una pequeña llama ha surgido en algunas compañeras, que hay que animar y fortalecer.



REFERENCIAS

- APCHDT. (2019) Boletín informativo. Comunidad indígena chontal de Santa María Zapotitlán promueve amparo contra concesión minera en Oaxaca, en Tequio Jurídico A.C., disponible en <https://tequiojuridico.org/wp-content/uploads/2019/01/Boletin.pdf> (Recuperado el 3 de mayo de 2021).
- Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, et.al. (2018). Informe alternativo: acceso a la tierra, territorio y recursos naturales para mujeres rurales indígenas y mujeres rurales indígenas con discapacidad.
- Aluna, D. P. (2020). “Documento Político” en Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C.[en línea], disponible en <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2015/10/27/documento-pol%C3%ADtico-aluna>, (Recuperado el 16 de julio de 2021).
- Barrera, D. (2003). “Transgresiones, control social y violencia hacia las mujeres en el ámbito rural”, en GenEros, Vol. II(Núm. 31), pp. 54-60.
- Centro ProDH. (2014). Manual antiminero. Guía práctica para comunidades contra las minas. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
- Cruz, J. A. (2017). “Cap. 6. Los derechos colectivos indígenas en México: hacia su comprensión como derechos humanos”. En J. A. Cruz, Hacia una teoría constitucional de los derechos humanos . México: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Delgado, S. (2020). Trauma psicosocial y resistencia en comunidades de despojo por construcción de represas. México: Fontamara- Universidad de Guadalajara.
- Espinosa Damián, G. (2010). “Mujeres indígenas y territorios”. En C. Rodríguez, L. Concheiro, & M. Tarrío, Disputas territoriales. Actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 25-47.
- García Garnica, A. (2011). “Parques industriales y cambio tecnológico en la industria manufacturera: cuatro estudios de caso en Morelos”, en A. Martínez Martínez, & D. H. (Coords.), Estrategias para la competitividad. Empresas, México : UAM, Plaza y Valdéz, pp. 355-378.
- Giménez, G. (2005). “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural” en Trayectorias, enero- abril, Vol. VII(Núm. 17), pp. 8- 24.
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, en Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [en línea, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Microdatos>
- INPI. (2017). Etnografía de los Chontales de Oaxaca (Slijuala xanuc), en Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [en línea], disponible en <https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-de-los-chontales-de-oaxaca-slijuala-xanuc>

- INPI. (2020). Chontales de Oaxaca. Obtenido de Atlas de los Pueblos Indígenas de México, disponible en http://atlas.inpi.gob.mx/?page_id=4289
- Lagarde, M. (1996). “La perspectiva de género”, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.
- López Bárcenas, F. (2019). Autonomías y derechos indígenas en México. México: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas (COAPI), Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM), Servicios para una Educación Alternativa A.C. (EDUCA), Editorial Pez en el árbol.
- Moore, B. (1989). La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión. México: Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM.
- Navarro, S. (2019). “Indígenas de Oaxaca demandas al gobierno federal y a 18 autoridades”, disponible en <https://avispa.org/mexico-indigenas-de-oaxaca-demandan-al-gobierno-federal-y-a-18-autoridades/>
- Registro Agrario Nacional (2021). Estadísticas con perspectiva de género, en Registro Agrario Nacional [en línea], disponible en <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/estadistica-agraria/estadistica-con-perspectiva-de-genero> (Recuperado el 14 de octubre de 2021)
- Ruiz, J. (2018). Diagnóstico y etnografía del pueblo Chontal en Oaxaca; investigaciones para la defensa del territorio. Oaxaca: Tequio Jurídico A.C., mimeo.
- _____ (2018b). “Resistir al despojo y a la guardia nacional: Una lectura urgente desde Oaxaca”, disponible en www.avispamidia.org
- _____ (2019). Extractivismo minero; producción del espacio y reconfiguración territorial en Oaxaca. Tesis de maestría. IISUABJO, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
- Ruiz, Manzo & Arellano, (2021). “Libramiento sur; Una mirada regional al despojo que se avecina”, disponible en <https://americaxxi.com/news-item/libramiento-sur-una-mirada-regional-al-despojo-que-se-avecina/>
- Sierra, M. (2016). Peritaje Antropológico caso San Miguel del Progreso. CIESAS DF, disponible en https://mariateresasierra.files.wordpress.com/2018/06/final_dictamen_antropolocc8lgico_san_miguel_del_progreso_19-07-2016-docx.pdf
- Tequio Jurídico (2009). El PROCEDE en comunidades indígenas NO PROCEDE. El PROCEDE y el FANAR, el mismo disfraz. Oaxaca: Tequio Jurídico A.C.
- _____ (2013). Servicios y cargos comunitarios (2a edición ed.). Oaxaca: Secretaría de Asuntos Indígenas- OXFAM México.
- _____ (2014). Abriendo caminos hacia la justicia comunitaria. Aprendizajes junto con mujeres chontales. Oaxaca, México: Indesol- Tequio Jurídico A.C.
- _____ (2015). Situación actual de las mujeres chontales en el ejercicio de sus derechos agrarios. Oaxaca, México: Tequio Jurídico - Pan para el Mundo.

- _____ (2015b). Concesiones mineras en territorio del Pueblo Chontal (2ª edición ed.). Oaxaca,, México.
- Vega Solis, C. (2019). “Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos” en Revista de Estudios Sociales, octubre- diciembre, (70), pp. 49-63.
- Zambrano, C. (2001). “Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural”, en Boletim Goiano de Geografía, Enero- Julio, Vol. 21(Núm. 1), pp. 9-49.

Documentos

- Acta Constitutiva de la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa de Nuestro Territorio, 25 de junio de 2016, Santa Lucía Mecaltepec, Yautepec, Oaxaca.
- Manifiesto de la Asamblea del Pueblo Chontal para la Defensa Del Territorio, 16 de julio del 2017, San José Chiltepec, Yautepec, Oaxaca.
- Poder Judicial de la Federación. Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca. Sentencia del juicio de amparo 1208/2018, 28 de febrero de 2020.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Memoria del 2º módulo de la Escuela de Mujeres por la Tierra y el Territorio, 2019.
- Memoria de la Escuela de Mujeres en Santa Lucía Mecaltepec, noviembre2020.

Sistemas de georreferenciación oficiales:

- Minería; <https://portalags1.economia.gob.mx/arcgis/apps/webappviewer/index.html?id=1f22ba130b0e40d888bfc3b7fb5d3b1b>
- Atlas de Energías Limpias; <https://dgel.energia.gob.mx/azel/>

Portales oficiales:

- Corporación Minaurum Gold; https://www-minaurum-com.translate.google/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=ajax,sc,elem
- <http://mineria.ciga.unam.mx/www-paisajesmineros/pags/minas/zapotitlan.html>
- <https://tequiojuridico.org>

Entrevistas comunitarias

Entrevistas con Tequio Jurídico

- Entrevista colectiva con integrantes de Tequio Jurídico, 9 de diciembre de 2019.
- Entrevista con integrante de Tequio Jurídico, 1 de mayo de 2021.
- Entrevista con integrantes de la Vereda Derechos de las Mujeres Indígenas, 28 de julio de 2021.
- Entrevista con abogada de Tequio Jurídico, 2021

SANTA LUCÍA MECALTEPEC. FECHA DE LAS ENTREVISTAS: JULIO DE 2019		
Perfil	Edad (años)	Sexo
Esposa de comunero, participante de talleres de DDHH mujeres	28	Mujer
Comunero Adulto	65	Hombre
Comunera Adulta	47	Mujer
Comunera Adulta	68	Mujer
Hombre joven	16	Hombre
Mujer joven	18	Mujer
Autoridad agraria	59	Hombre
Mujer joven comunera	18	Mujer
Esposa de comunero	38	Mujer
Autoridad agraria	38	Hombre
Adulto mayor	76	Hombre
Ex autoridad agraria	N/D	Hombre
Hombre joven	27	Hombre
Secretaria del Comisariado	49	Mujer
Ex concejala CNI, comunera adulta	64	Mujer

SANTA MARÍA ZAPOTITLÁN. FECHA DE ENTREVISTAS: AGOSTO DE 2019

Perfil	Edad (años)	Sexo
Comunero joven	27	Hombre
Esposa de ex comisariado	56	Mujer
Comunera adulta	58	Mujer
Autoridad Asamblea Pueblo chontal	41	Hombre
Autoridad Asamblea Pueblo chontal, comunero adulto	57	Hombre
Hombre joven	18	Hombre
Profesora de secundaria	38	Mujer
Comunera joven	18	Mujer
Autoridad Agraria	42	Hombre
Mujer joven	17	Hombre
Adulto mayor	74	Hombre
Ciudadano, autoridad municipal	35	Hombre
Adulta mayor	75	Mujer
Mujer organizada (proyecto panadería)	61	Mujer
No propietaria (madre soltera)	33	Mujer
Esposa ex agente	38	Mujer
Presidente del Comisariado	50	Hombre
Mujer joven casada	22	Mujer

SAN JOSÉ CHILTEPEC. FECHA DE ENTREVISTAS: AGOSTO DE 2019		
Perfil	Edad (años)	Sexo
Comunero joven. Participante de la Escuela Agraria	30	Hombre
Esposa de comunero (comisariado)	47	Mujer
Adulta mayor	62	Mujer
Adulto mayor	52	Hombre
Hombre joven soltero	20	Hombre
Comunero adulto/ Delegado Escuela Agraria	54	Hombre
Comunero adulto	37	Hombre
Comunera adulta	43	Mujer
Comisariado/Asamblea Chontal	53	Hombre
Esposa de comunero	37	Mujer
Mujer con poca participación	48	Mujer
Madre soltera. Delegada Escuela Agraria	33	Mujer

¿Cómo ha sido la participación de las mujeres en las luchas por la defensa del territorio? ¿Qué cambios ha significado esta presencia en las comunidades y organizaciones? ¿Cuáles son sus aportes a las estrategias de resistencia?

Esas inquietudes y el afán por hacer visible y fortalecer la participación de las mujeres en los movimientos de resistencia al extractivismo fueron el origen de *Tres experiencias de lucha en tiempos de despojo y resistencia*, que pone la mirada en el movimiento en contra de la Presa El Zapotillo, en Jalisco, que amenazaba con inundar a Temacapulín, Acasico y Palmarejo; también analiza la resistencia a la termoeléctrica y gasoducto en el estado de Morelos, referente histórico de la lucha zapatista por “tierra y libertad”; finalmente, nos deja atisbar en la resistencia del pueblo Chontal, en Oaxaca, contra un proyecto minero a cielo abierto, donde los sistemas normativos tradicionales (usos y costumbres) —característicos de los pueblos originarios— han dado lugar a estrategias para ampliar los derechos agrarios de las mujeres y con ello, su participación en las decisiones sobre el territorio.

Esta investigación se realizó en colaboración con el Grupo Territorio Género y Extractivismo, conformado por un grupo de investigadoras, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y colectivos que han acompañado algunas de las luchas contra megaproyectos en diversos estados de nuestro país. Esperamos que este libro sirva para seguir dando pasos hacia un nuevo orden sociopolítico, cada vez más urgente, basado en la igualdad social y de género, el respeto al medio ambiente y los derechos de los pueblos.